

EL APORTE
DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA AL
PROCESO POLÍTICO
URUGUAYO
1962 - 1984

LA CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA DE UNA IZQUIERDA CRISTIANA EN URUGUAY

Julio R. Ilha López

Instituto Humanista Cristiano
JUAN PABLO TERRA 

LA CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA DE UNA IZQUIERDA CRISTIANA EN URUGUAY

Julio R. Ilha López

© 2016 Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra

Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra

José E. Rodó 1836, primer piso, Montevideo

Tel: (598) 24008992

Email: ihcterra@gmail.com

Web: institutojuanpabloterra.org.uy

Diseño y armado: Taller de Comunicación

Impresión: Mastergraf

ISBN: 978-9974-8473-7-8

Depósito Legal:

Esta edición ha sido posible gracias al apoyo de:



Konrad
Adenauer
Stiftung

Contenido

Presentación	7
Introducción	9
1. Período fundacional y conflicto interno (1958-1964)	10
Antecedentes históricos y políticos del PDC:	
Unión Cívica del Uruguay (1911-1962)	10
La transición de la Unión Cívica del Uruguay al PDC (1958-1962)	13
Los primeros años de vida: crisis e indefiniciones (1962-1964)	23
Claves ideológicas del período 1962-1964	24
2. Desarrollo y definición revolucionaria del PDC (1965-1972)	33
Las definiciones ideológicas	36
La persona humana y la sociedad.....	36
La democracia, las libertades y los derechos	39
El pluralismo.....	43
La sociedad comunitaria o socialista comunitaria	46
El PDC, un partido revolucionario	54
El problema de la violencia.....	58
El desarrollo.....	60
Las definiciones antiimperialistas y tercermundistas	66
3. Lucha contra la dictadura (1973-1984)	71
La oscura y larga noche de la dictadura.....	71
Documentos ideológicos fundamentales del período	73
4. Conclusión	89
5. Bibliografía	94
Anexo documental	97
1. Período fundacional y conflicto interno (1958-1964)	99
1.1. Manifiesto de la Juventud Demócrata Cristiana.....	99
1.2. Manifiesto del Movimiento Social Cristiano	105
1.3. Manifiesto a la ciudadanía del país	113
1.4. Llamado a los jóvenes	118
1.5. ABC de la democracia cristiana.....	123

1.6. Línea política.....	134
2. Desarrollo y definición revolucionaria del PDC (1965-1973).....	143
2.1. Manifiesto para una nueva generación.....	143
2.2. Socialismo comunitario. Una concepción nueva, revolucionaria, auténtica, humana	163
2.3. Programa de principios del PDC.....	200
2.4. Bases ideológicas de la JDC.....	212
3. Lucha contra la dictadura (1973-1984).....	231
3.1. Desarrollo, proyectos de emancipación y fuerzas político-sociales en América Latina	231
3.2. Un camino para la transformación	239

Presentación

Este libro forma parte de una colección dedicada a recoger, analizar y poner en valor los aportes de la democracia cristiana uruguaya durante su período de mayor desarrollo e implantación social, colección que hemos denominado «Aportes de la democracia cristiana al proceso político uruguayo 1962-1984».

Estos aportes se ubican en diferentes planos, cada uno de los cuales ha dado lugar a una labor de investigación específica. Ellos son: el papel protagónico en la creación del Frente Amplio; el enfrentamiento al autoritarismo predictatorial encabezado por los presidentes Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry; la lucha contra la dictadura, dentro y fuera del país; la interpretación de la situación nacional y los aportes programáticos; la elaboración ideológica; la construcción del partido.

Por encargo de nuestro Instituto, diversos investigadores asumieron, con rigor académico y compromiso intelectual, el abordaje de los diferentes aspectos.

El profesor Julio Ilha nos presenta aquí los resultados de su investigación sobre la evolución ideológica de la democracia cristiana uruguaya desde los debates en la materia surgidos en el interior de la Unión Cívica del Uruguay hasta las definiciones revolucionarias en los años previos al golpe de estado reafirmadas durante la dictadura cívico-militar.

Ilha identifica hilos conductores, permanencias y rupturas hasta la plena configuración de un posicionamiento ideológico que, siendo fiel a las inspiraciones originales, afirmó su voluntad revolucionaria de contribuir a la construcción de una sociedad comunitaria o socialista comunitaria, con la persona en el centro, defensora de las más amplias libertades, pluralista, plenamente democrática, opuesta a los imperialismos del signo que fueren. Ese conjunto de definiciones proporcionó a la democracia cristiana uruguaya un perfil singular en el sistema político uruguayo y en el concierto latinoamericano y mundial como una de las más desarrolladas y coherentes expresiones —ideológica, programática y estratégica— de izquierda de inspiración cristiana.

El análisis se sustenta en una exhaustiva recopilación documental que se incluye en este libro.

Pablo Martínez Bengochea
Director del Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra

LA CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA DE UNA IZQUIERDA CRISTIANA EN URUGUAY

JULIO R. ILHA LÓPEZ

Introducción

El presente trabajo procura recorrer las claves de la evolución ideológica del Partido Demócrata Cristiano del Uruguay en el período 1962-1984, pasando por los documentos y el contexto histórico en el que estos fueron redactados, dando cuenta de los términos, sus significados y de los debates que se generaron en torno a estos. No tiene como finalidad el desarrollo exhaustivo de la temática en tan cortas líneas, tarea prácticamente imposible, sino la revisión de algunas claves fundamentales de la doctrina y pensamiento democristiano uruguayo del período.

Para una más sencilla y útil lectura del devenir ideológico del PDC utilizaremos la siguiente periodización: una primera etapa, 1962-1964, que llamaremos *fundación y conflicto interno*, que se inicia en realidad antes, dentro de la Unión Cívica del Uruguay, particularmente entre 1958 y 1962, con sus expresiones claves y sus contradicciones; una segunda etapa, 1965-1972, de *desarrollo y definición revolucionaria del PDC*, tan rica en debates y en construcción ideológica y política, que corresponde al período de mayor arraigo popular y peso político del partido en la historia del país; y una tercera y última etapa, 1973-1984, de *lucha contra la dictadura*, en la que, si bien por razones coyunturales las formulaciones ideológicas perdieron un poco de su clásica centralidad en la acción democristiana en comparación con etapas previas, se pueden vislumbrar aportes interesantes y la continuidad de una convicción profundamente democrática, capaz de resistir y combatir al más abyecto de los autoritarismos.

CAPÍTULO 1.

PERÍODO FUNDACIONAL Y CONFLICTO INTERNO (1962-1964)

Antecedentes históricos y políticos del PDC: Unión Cívica del Uruguay (1911-1962)

Hacia 1911 se cristalizó la agrupación política de los católicos del Uruguay, tras subdividirse lo que hasta ese momento era la Unión Católica en tres agrupaciones claramente diferenciadas: la unión social, la unión económica y la rama política, denominada Unión Cívica del Uruguay. Las señeras figuras de Juan Zorrilla de San Martín y Joaquín Secco Illa resultaron fundamentales en este período fundacional. Más allá de la voluntad creadora y el espíritu reformista de Juan Zorrilla de San Martín, mucho más cercano a una concepción democrata cristiana, se terminó imponiendo finalmente la visión de la mayoría de la dirigencia conservadora de la Unión Católica. Dicha organización tendría como norte la defensa de lo que se consideraban los «derechos de la Iglesia» frente al fuerte embate anticlerical y secularizador del batllismo.¹ Bajo el liderazgo de Secco Illa² la Unión Cívica del Uruguay fue tomando una clara tendencia conservadora, de reacción frente al programa social avanzado propugnado por el batllismo desde las estructuras del Estado, divergiendo cada vez más de lo que había sido la audaz y fructífera prédica y lucha de la Unión Democrática Cristiana.³ Levantará las banderas de la moral y ética pública y privada, reclutando

- 1 El programa de principios de la Unión Cívica del Uruguay de 1912 es un claro ejemplo de ello.
- 2 Joaquín Secco Illa (1879-1947) llegó incluso a ocupar la presidencia del Comité de Vigilancia Económica (conocido en aquellos años como el Comité del Vintén), agrupación antirreformista, de sectores políticos y fuerzas vivas que reclamaban religión, patria, familia y propiedad.
- 3 En Uruguay, el catolicismo social comienza a vislumbrarse como corriente importante sobre fines del siglo XIX y tuvo como referentes al arzobispo de Montevideo, monseñor Mariano Soler, al poeta, periodista e intelectual Juan Zorrilla de San Martín (fundador de *El Bien Público* en 1878), y al político e historiador Francisco Bauzá. De meridiana relevancia encontramos la actividad de la Unión Democrática Cristiana de principios del siglo XX, bajo el liderazgo de Eduardo Cayota, organizando, denunciando y luchando desde el plano sindical, por mejoras en la calidad de trabajo y vida de los obreros, vilmente explotados por aquellos años, y proponiendo a su vez proyectos superadores del régimen económico y social vigente. Las páginas de *El Demócrata* (órgano de prensa de la Unión Democrática Cristiana) dan fe de ello. No obstante el peso e importancia de dicha corriente por aquellos años, un manto de olvido la cubrió y permaneció en el ostracismo historiográfico, salvo por las honrosas excepciones de los

sus cuadros entre las elites económicas e intelectuales, con cierto respaldo de la clase media profesional. No obstante, a nivel electoral no dejará de ser un partido testimonial en sus primeras épocas.

Recién con la renovación generacional que empieza a operar a partir de los años treinta, el rumbo de la agrupación comienza a virar hacia el rescate de una agenda social.⁴ Protagonizaron ese periodo jóvenes cristianos comprometidos, entre los que destacaron Tomás Brena y Dardo Regules, muy influenciados por el filósofo católico francés Jacques Maritain (1882-1973). Uno de los grandes aportes a nivel de legislación social que tuvo el país fue el régimen de asignaciones familiares, cuyo máximo impulsor fue Tomás G. Brena,⁵ de la Unión Cívica del Uruguay. Al mismo tiempo, a Brena le cupo un rol protagónico en la Ley de Consejos de Salarios y en otras disposiciones vinculadas a derechos jubilatorios y a la denuncia de las muy malas condiciones de vida de los trabajadores urbanos y rurales. Precisamente, de la pluma de Brena en los años cuarenta encontramos una afirmación más que interesante:

La doctrina social y política de la Unión Cívica deriva directamente de la democracia cristiana. Esta democracia busca un orden civil en que todas las fuerzas políticas, jurídicas y sociales [...] dirijan su pensamiento y su conducta hacia una convivencia fraterna basada en la justicia y en la caridad. Los fines de esta democracia se concretan en estos puntos: 1) defensa de la personalidad humana, 2) realización del bien común, sin despotismo de clases, razas o personas, 3) garantía de la seguridad jurídica en el derecho de

trabajos de Mario Cayota y Carlos Zubillaga. Por lo general, se prefiere creer que toda la agenda social de principios del siglo xx en Uruguay respondió a la voluntad exclusiva de José Batlle y Ordóñez y su movimiento. Se recorta así de la memoria histórica nacional todos aquellos aportes sustanciales de las más diversas tradiciones ideológicas, entre ellas la socialcristiana. Para profundizar acerca de esta corriente democristiana uruguaya de principios de siglo véanse los trabajos eruditos de los historiadores mencionados: Mario Cayota (2014), «Socialcristianismo y democracia cristiana en el Uruguay. Reflexiones sobre sus orígenes» en *Las raíces de la democracia cristiana uruguaya*, Montevideo, Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra, y Carlos Zubillaga y Mario Cayota (1988), *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización*, Montevideo, CLAEH-Ediciones de la Banda Oriental.

- 4 Se percibe una clara ampliación ideológica de la Unión Cívica del Uruguay en la «Reafirmación y complementación del Programa de Principios», de 1938.
- 5 Nacido en Maldonado en 1900, Brena fue abogado y docente desde muy joven (Sociología, Filosofía, Historia de las Religiones) en la Universidad de la República y en el Instituto de Profesores Artigas (IPA). Su actuación parlamentaria fue intensa. Diputado por Montevideo, inicialmente (1938-1942); después, por Canelones (1943-1947), nuevamente por la capital del país (1947-1951), por San José (1951-1955) y otra vez por Montevideo (1955-1959). En 1958 resultó electo senador (1959-1963). Cuando surgió el Banco de Previsión Social (1967), buscando sanear un sistema de seguridad social corroido por el clientelismo y la corrupción política, Brena fue elegido inicialmente vicepresidente y después presidente del primer directorio del banco, cargo al que renunció en 1969, cuando la sociedad uruguaya vivía en toda su crudeza el autoritarismo oligárquico del gobierno de Jorge Pacheco Areco. En 1971 integró las listas al Senado del PDC en el Frente Amplio. Durante la dictadura (1973-1985), mantuvo una serena resistencia a la opresión. En 1983 formó parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y participó en el acto del Obelisco. Escribió en aquel período una obra importante de divulgación: *El pensamiento y la acción social de los católicos en el Uruguay* (diciembre de 1980). Falleció en Montevideo en 1988.

oposición a las fuerzas gobernantes, 4) realización de una justicia social para establecer un orden moral en el gobierno de la comunidad, 5) una organización vocacional de la sociedad, descentralizando al Estado de las funciones que no le son propias y entregándoselas a las comunidades intermediarias [...], 6) espiritualización de la cultura como medio de solidarizar a todas las fuerzas que viven del inmenso tesoro de la civilización occidental y cristiana, en abierta pugna con las tendencias paganas y materialistas que pueden traer un nuevo totalitarismo bajo engañosas apariencias políticas. (Unión Cívica del Uruguay, 1958, pp.4-5)

La Unión Cívica del Uruguay sería entonces un «partido cristiano-social, democrático y progresista, que defiende en el terreno político la doctrina social de la Iglesia y que concibe la felicidad pública como el producto de la más alta educación moral y cívica de los ciudadanos» (ibídem).

Dardo Regules,⁶ de descollante actuación en los años cuarenta y cincuenta como político y legislador, fue también promotor de la idea democristiana no solo a nivel nacional sino latinoamericano, presidió en los años 1947 y 1949 las primeras reuniones demócrata-cristianas continentales en Montevideo de las que participó entre otros el luego presidente de Chile, Eduardo Frei Montalva. Regules, fiel representante de ese movimiento ascendente en Latinoamérica, lejos de reproducir lógicas propias de las tradiciones católicas conservadoras y hasta reaccionarias, defendió como pocos los valores de la libertad, la democracia y la justicia social, y alertó de la amenaza cierta de los totalitarismos de derecha e izquierda, así como del capitalismo deshumanizante al que decide enfrentar con el *humanismo económico cristiano*.⁷

6 Nació en 1887. Abogado, tuvo destacada actuación académica. Fue discípulo de José Enrique Rodó, algunas de cuyas obras prologó, y recibió influencia de Carlos Vaz Ferreira. Prologó los *Estudios constitucionales*, de Pablo Blanco Acevedo. Militó en la Unión Cívica del Uruguay desde su juventud. En 1933 integró la delegación uruguaya ante la Convención de Montevideo y fue signatario del documento final. En 1938 se postuló a diputado. En 1946 fue electo senador. En 1950-1951 fue ministro del Interior de Luis Balle Berres. En 1954 y 1958 integró las listas de candidatos al Consejo Nacional de Gobierno. Centrado en la adopción de enfoques cristianos y humanistas en el quehacer político, en 1947 convocó una reunión de políticos cristianos en Montevideo, en la que se trató el pensamiento de Jacques Maritain. El 23 de abril de 1947, durante una reunión en Montevideo a la que asistieron las principales figuras políticas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay que coincidían en la necesidad de crear una organización internacional de demócratas cristianos se fundó la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). Representantes de Bolivia y Perú también adhirieron, a través de notas escritas, al nuevo organismo. En el encuentro fue electa una directiva integrada por Manuel Vicente Ordóñez, de Argentina; Tristão de Ataíde, de Brasil; Eduardo Frei Montalva, de Chile; y Dardo Regules, de Uruguay. Al final de su vida apoyó la fundación del Partido Demócrata Cristiano. Falleció en 1961.

7 Para revisar las declaraciones de principios de las democracias cristianas de América de 1947 y 1949, véase el folleto de la Unión Cívica del Uruguay (1959), *Unión Cívica expresión de la Democracia Cristiana en el Uruguay*, Montevideo, pp. 24-35.

La transición de la Unión Cívica del Uruguay al PDC (1958-1962)

Fue desde las propias entrañas de la Unión Cívica del Uruguay que se operó la transformación que llevó a la fundación del Partido Demócrata Cristiano en 1962. El rol protagónico de dicha etapa fue de un renombrado abogado laboralista, Américo Plá Rodríguez (1919-2008), quien desde 1959 promovió la práctica de las «reuniones demócrata cristianas», de carácter mensual, instancias de profundización ideológica que oficiaron de puntapié inicial del proceso que fructificó en el PDC.

El propio Plá Rodríguez escribió un libro muy interesante ese año, llamado *Principios de la Democracia Cristiana*, en el cual hacía un repaso de la historia del pensamiento, los partidos y la acción democristiana a nivel mundial, pero desarrollando fundamentalmente la dimensión doctrinaria. Decía, por ejemplo:

Los caracteres propios de la Democracia Cristiana que permiten distinguir un partido de esta tendencia de cualquier otro similar, son los siguientes: 1) Ser auténticamente democrático; 2) Poseer inspiración cristiana; 3) Buscar la justicia social, con modos y objetivos propios; 4) Procurar la cooperación internacional. (Plá Rodríguez, 1959, p. 20)

Concebía a la democracia como el único régimen político-institucional defendible por la democracia cristiana, un sistema caracterizado por: el respeto de la persona humana (sin distinción de razas, sexos ni opiniones) y el reconocimiento de sus derechos esenciales; la defensa de las libertades públicas (libertad física, libertad de conciencia, libertad de culto, libertad de expresión y pensamiento, libertad de reunión, libertad de asociación, libertad de enseñanza, libertad de trabajo); el Estado de derecho que significa el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y las leyes; la separación de poderes; la regla del consentimiento que significa la participación de los sometidos a las autoridades de gobierno en su elección (sufragio universal); el régimen de responsabilidad y publicidad para todo acto de gobierno; la pluralidad de partidos políticos en los que se exprese la diversidad de las opiniones de los ciudadanos sobre los problemas sociales y del Estado; el respeto a las minorías; la participación popular a todos los niveles. Al mismo tiempo, la lucha franca contra cualquier totalitarismo negador de la libertad, así como la prédica por una estructura partidaria interna democrática.

Rescataba el principio del *pluralismo*, al que definía como:

[...] sistema que reconoce la existencia y concede la autonomía para la organización y el funcionamiento de las diversas agrupaciones en las que vive y se desarrolla plenamente la persona. [...] En el orden social, significa el reconocimiento de la existencia y legitimidad de muy distintos tipos de sociedad que desde la familia hasta el Estado

forman todo el conjunto de las llamadas sociedades intermedias. Cada una de esas sociedades debe tener su organización, su desarrollo, su funcionamiento su actividad con plena autonomía, en un ambiente de la máxima libertad compatible con el orden público. La actitud del Estado debe caracterizarse por su respeto a todo este género de sociedades en las cuales debe intervenir lo menos posible. (Plá Rodríguez, 1959, pp. 33-40)

Otro principio sustancial era el de la búsqueda del *bien común*, al que definía como el

[...] conjunto de bienes propios de la organización social, necesarios a la vida humana y ordenados entre sí de modo de constituir un ambiente que ofrezca a cada individuo los medios de alcanzar, por su propio esfuerzo, su destino personal. [...] la organización que permite a los individuos y los grupos privados, no solamente coexistir y perseguir sus fines propios, sino encontrar en su acción concertada, la ayuda mutua que la solidaridad natural hace necesaria. [...] un conjunto dinámico, organizado y armonioso de bienes, servicios, condiciones generales y situaciones en evolución que interesa a un grupo organizado de personas y a los individuos que lo forman en cuanto componentes del grupo. (Plá Rodríguez, 1959, pp. 52-53)

La propia noción del bien común estaba profundamente arraigada a la moralidad: «El bien común será, entonces, respetuoso de la persona, de la familia, de la nación, de la humanidad entera».

La promoción de la *justicia social* era otro punto clave, nacido de la defensa de la dignidad de la persona humana, signo de la democracia cristiana. Negaba el carácter clasista de las democracias cristianas, al tratarse de partidos

[...] con entonación nacional y vocación mayoritaria [...] popular porque, pluriclasi-
sista en su composición, busca el bienestar de todo el pueblo, a través de una mayor y
mejor justicia social. Naturalmente, quienes se van a beneficiar principalmente [...] son
[...] las clases más modestas que, por estar viviendo a un nivel económico más bajo, son
los destinatarios directos e inmediatos de ese esfuerzo. (Plá Rodríguez, 1959, p. 65)

Distinguía enfáticamente las diferencias con los partidos conservadores, marxistas y agnósticos o tradicionales. De los conservadores consideraba que su principal defecto era la falta de espíritu social, más allá de medidas insuficientes, limitadas, incoherentes que pudieran tomar para evitar posibles estallidos sociales, su objetivo era mantener el orden económico y social. Por otra parte, los partidos marxistas se veían contaminados por una concepción materialista de la vida, sustituían la actividad privada por una profunda socialización y estatización, desconociendo los valores espirituales de la sociedad, y prescindían de las libertades individuales si estas dificultaban o impedían la

aplicación de su fórmula de justicia: «Pretenden, en definitiva, encontrar la justicia sacrificando la libertad. Esto se ve bien en el comunismo, donde se elimina totalmente la libertad y se cae en todos los abusos y excesos del totalitarismo. Pero el germen de esos males ya se advierte en la ideología del socialismo» (Plá Rodríguez, 1959, p. 67).

Rechazaba totalmente la lucha de clases, en tanto generadora de hostilidad y perturbación social, favorable a los intereses del comunismo. De los partidos agnósticos, o tradicionales, destacaba su incoherencia y falta de programa claro, dependiendo siempre del pensamiento y acción de dirigentes o legisladores concretos, viéndose a su vez, más propensos a la demagogia.

Las soluciones para la renovación social impulsadas las democracias cristianas serían, según Plá Rodríguez: la popularización de la propiedad, la visión humana del trabajador, la transformación de la empresa, los medios pacíficos de promover la justicia social. La defensa del derecho de propiedad es justificada por el autor como exigencia de la espiritualidad del ser humano, como salvaguardia de la persona, como presupuesto para el desarrollo de la personalidad, como estímulo insustituible para el trabajo y la producción, como elemento de estabilidad para la institución familiar, como presupuesto para una tranquila y fecunda vida social. Por todo esto no sería solo necesaria la salvaguarda del derecho de propiedad, sino su mejor distribución a todos los miembros de la comunidad, «en otras palabras, que todo hombre debe ser propietario» (Plá Rodríguez, 1959, p. 75), con especial atención a la pequeña propiedad. Contrario a la concentración capitalista de la propiedad en manos de una plutocracia, o de la concepción marxista estatista, igual de concentradora, se planteaba el camino del distributismo o la desconcentración de la propiedad. A su vez, recordaba que el derecho de propiedad no es absoluto, ya que significa deberes para con la comunidad, y se puede limitar y reglamentar entonces su uso.

Por la visión humana del trabajador, Plá afirmaba que la democracia cristiana defiende al trabajo como esfera de realización de la persona —y no como mercancía— y este debe ser protegido a través de la legislación de los voraces intereses del mercado. Insistía en el trabajador concreto y su familia, ejemplificando en el régimen de asignaciones familiares y en la seguridad social, dos temas fundamentales de la agenda político social de la Unión Cívica del Uruguay.

Promovía la transformación de la empresa capitalista tradicional, con nuevas formas de propiedad, cogestión, participación de los trabajadores en los beneficios, equilibrio entre el peso del capital y del trabajo, procurando lograr la empresa comunitaria. Justifican este punto razones filosóficas (de rescate del valor del trabajo como inherente a la dignidad de la persona humana y que debe preceder al capital), morales (la búsqueda de la justicia), económicas (de eficiencia) y de orden histórico (la participación de los trabajadores en la empresa como siguiente etapa en el proceso de valorización del trabajo, habiendo

sido primero la legislación social, segundo los convenios colectivos). La justicia se lograría por métodos pacíficos, dentro del orden jurídico vigente, «lograr la transformación por la vía de la evolución y no por la vía de la revolución» (Plá Rodríguez, 1959, p. 80), preferentemente en la conciliación y armonía de intereses, contrastando con la posición marxista del recurso a la violencia, la perturbación social y el antagonismo de clase.

Plá planteaba al hombre como fundamento, fin y sujeto de la economía. Sostenía que:

[...] una economía está bien asentada y funciona rectamente cuando en ella los bienes a producirse son determinados por las necesidades de los hombres, la riqueza es distribuida de manera que las necesidades sean satisfechas en el mejor grado, y las actividades humanas que producen los bienes son desarrolladas con el respeto y la consideración debidas a las personas. (Plá Rodríguez, 1959, p. 83)

Criticaba duramente al capitalismo liberal, por haber transformado al trabajo del hombre en una mera herramienta del capital a partir de la mecanización, así como por haber hecho del afán desmedido de ganancias y la acumulación incesante de capitales sus objetivos fundamentales. Argumentaba que el desarrollo tecnológico ha estado al servicio de la producción y no del trabajador, profundizando su deshumanización. Por el otro lado, afirmaba que el modelo de economía colectivista de planificación centralizada había recortado sistemáticamente los derechos y libertades de las personas en aras del fortalecimiento del Estado, que se transformaba en empleador de la población y tomaba a su cargo las tareas de planeamiento, diseño del trabajo y distribución de los beneficios, así como la propiedad de los medios de producción, los bienes de capital; lo responsabilizaba de aumentar los lazos de dependencia, en una especie de supercapitalismo de Estado en los hechos, negador de toda autonomía y la posibilidad de discrepar con las líneas establecidas por el partido único y el Estado.

Definía a la democracia cristiana contraria a esto, a favor de una economía que liberara al ser humano y permitiera el desarrollo de su vocación y posibilidades pregonando una producción eficiente, una distribución proporcionada y un fuerte y eficaz sistema de control social sobre la producción, la distribución y los precios. Recordaba que se debía atender también el problema de la inserción económica del país en el mercado internacional.

Cerrando su obra, analizaba el principio de la cooperación internacional, que significaba, por una parte, la integración sincera a los organismos internacionales y al orden jurídico internacional (ONU, OEA), asumiendo al derecho como la herramienta fundamental para la convivencia pacífica de los países. Afirmaba que, al mismo tiempo, las democracias cristianas se destacaban tam-

bién por impulsar acuerdos de cooperación e integración económica, como en el caso de los países de Europa Occidental que, bajo gobiernos democristianos, lideraron el camino de la integración, primero con la CECA, el Mercado Común y el Euratom, así como en los organismos de la Comunidad Europea: Consejo de Europa, Asamblea, Corte de Justicia. Plá quería esto también para América Latina, pero el problema —decía— radicaba en la falta de gobiernos democristianos en el continente, así como en la incomprensión y el rechazo de los demás partidos frente a la necesidad de la integración. Destacaba a la cooperación internacional como actitud que se desprendía coherentemente de la doctrina democristiana que defiende la concepción de la persona humana como valor superior sobre el que se debe organizar la sociedad, el pluralismo y la preferencia por los medios pacíficos y constructivos para solucionar los problemas sociales y económicos.

Surgieron a su vez, a la interna de la Unión Cívica del Uruguay, dos corrientes profundamente renovadoras: la Juventud Demócrata Cristiana (JDC) y el Movimiento Social Cristiano. Este estaba integrado, entre otros, por los miembros del movimiento Economía y Humanismo, fundado por el sacerdote dominico francés Joseph Louis Lebret, liderado en Uruguay por Juan Pablo Terra. Los debates en torno a la ley orgánica de la Universidad en 1958, pero fundamentalmente la Revolución cubana triunfante ya en 1959, y las profundas reformas socioeconómicas que esta impulsará, generarán una gran brecha entre los militantes jóvenes y la veterana dirigencia del partido. Si bien algunos dirigentes progresistas como Brena y Regules se encontraban más inclinados a contemplar las inquietudes de la juventud, la dirigencia decidió sancionar a los jóvenes disidentes.

En 1958 se editó el *Manifiesto de la Juventud Demócrata Cristiana*,⁸ documento que exhortaba a la juventud uruguaya a ponerse de pie frente a los males morales y políticos que aquejaban a la república.

No podemos ver impasibles, por más tiempo, cómo los partidos políticos tradicionales desgarran la república en su intento de satisfacer su insaciable voracidad. No es posible soportar un momento más el soborno del empleo o la práctica reiterada de la promesa que no se ha de cumplir. (*Manifiesto de la Juventud Demócrata Cristiana*, 1958)

Frente a estos males la solución propuesta era la democracia, pero entendida no solo como «una forma de organización estatal y menos un eslogan preelectoral, sino una forma de vida que debe concretarse en una igualdad de posibilidades para todos» y creía «firmemente que solo una orientación humanista de inspiración cristiana puede dar a la democracia el sentido social que debe tener» (ibídem).

8 Véase Anexo, documento 1.1, p. 99.

La democracia cristiana luchaba tanto contra el capitalismo como contra el marxismo, ambas concepciones materialistas, y bregaba por restaurar el valor espiritual de los individuos y la sociedad eliminando la explotación y la lucha fratricida. Describía a la humanidad como desorientada y confusa, producto del vaciamiento de fe y espiritualidad del mundo contemporáneo, que llevaba a la lucha sin sentido por la acumulación de inalcanzables satisfacciones materiales. «La concreción actual de la estructura social capitalista, de forma atea y liberal, en la que hemos nacido, está condenada a desaparecer porque, al prescindir de Dios, ha negado la majestad indivisible del hombre, la dignidad esencial de la persona humana» (ibídem). La democracia cristiana se rebelaba ante esa realidad marcando un rumbo alternativo, proponiendo la construcción de «un mundo que será regido por la caridad como mandato evangélico, por la justicia como emanación del derecho natural y por la ley como concreción del derecho positivo, dictada de acuerdo a las razones de la caridad y de la justicia y para la construcción del bien común» (ibídem). Aspiraba a:

[...] conducir al hombre hacia una democracia integral que resulte de un régimen donde se establezca la alianza de la política con la moral en sus más amplias dimensiones; la armonía entre los diferentes sectores sociales, como superación de una lucha de clases que en las circunstancias actuales no puede ser ignorada; la coexistencia del bien común y la libre iniciativa privada; la conciliación de la autoridad del Estado con los derechos de la persona humana y los de las organizaciones familiar, profesional y gremial; la compatibilidad del sentimiento patriótico con la fraternidad universal y la síntesis de la justicia social con las libertades políticas. (Ibídem)

Luego de considerarse la avanzada del pensamiento socialcristiano, la JDC declaraba abiertas sus filas a todos los hombres de buena voluntad que adhirieran a los postulados socialcristianos. Resultaba fundamental la creencia en Dios y la defensa de las libertades humanas, así como la necesidad de que toda organización política, social y económica respetase la dignidad de la persona humana y promoviese la convivencia pacífica en libertad, igualdad y justicia. A nivel internacional, se declaraba por la defensa del inalienable derecho de los pueblos por darse su forma de gobierno, condenaba todo absolutismo autoritario, como también toda injerencia activa de un país en los asuntos internos de otro, condenaba las asistencias a regímenes autoritarios, rechazaba frontalmente todo tipo de imperialismo, al mismo tiempo que se expresaba a favor de la integración latinoamericana y del rescate de una idea de patria lejana a todo nacionalismo exacerbado, y sostenida en la cooperación y fraternidad con otros pueblos.

Desde el punto de vista social la JDC consideraba al régimen democrático como

[...] el último y más completo resultado de una civilización cristiana. Pero este régimen solo podrá edificarse sobre el concepto cristiano de la libertad, de la igualdad y de la justicia en sus tres fases: conmutativa, distributiva y social. Es el hombre sujeto, por derecho divino, de toda vida moral, política, económica y religiosa. Por ello, el Estado no podrá limitar el ejercicio de las correspondientes libertades de la persona humana, sino favorecerlo, impidiendo solamente su abuso y reprimiendo sus violaciones. Esto implica la condena de toda desviación individualista o colectivista. (Ibídem)

La JDC reivindicaba una serie de libertades fundamentales, a saber, las religiosas, las morales, las políticas, las económicas. De la primera se desprende la libertad de conciencia y de culto, y la JDC se declaraba como movimiento aconfesional. De las libertades morales, primero la libertad del individuo de formar su familia, célula básica de la sociedad que debía ser protegida por el Estado; la libertad de enseñanza, reconociendo los derechos de la familia y asignando al Estado un rol subsidiario al respecto; defendiendo el pluralismo docente como ingrediente clave para una democracia integral; al mismo tiempo estableciendo como deber del Estado procurar elevar las costumbres, liberando al hombre de los vicios sociales, considerando la moral como algo público y no exclusivamente privado.

Desde el punto de vista político, defendía la instauración de una verdadera democracia política que frenara cualquier abuso o arbitrariedad, una democracia que a su vez conviviera con los principios de la vida cristiana; que tendiera a la eliminación de los privilegios, en tanto el principio de la igualdad natural, pero teniendo en cuenta las diferencias de virtudes y talentos; así como defendía toda expresión de las actividades intelectuales y de la vida comunitaria o asociativa como la libertad de pensamiento, expresión, prensa, discusión y crítica, de asociación y sindical.

Las libertades económicas que defendía la JDC en 1958 giraban en torno al concepto cristiano de la propiedad y el uso de esta, buscando resumirlo en la frase «poseer para ser mejor y para permitir que el prójimo llegue a ser mejor». Declaraba que:

[...] el destino común de los bienes materiales ordenados esencialmente a las necesidades del género humano, no excluye su atribución en propiedad privada, la cual es conforme a la naturaleza humana y ventajosa para el orden social. [...] el Estado regulará el uso de la propiedad para defender la libertad de la persona. La JDC se opondrá entonces a la socialización integral de los bienes, pero tenderá a la abolición de la servidumbre proletaria, propugnando la propiedad para todos los trabajadores por intermedio de los sistemas cooperativos, agrícolas, industriales y comerciales. [...] La JDC aspira a la superación del capitalismo mediante el humanismo económico, requiriéndose como condiciones indispensables para su logro el predominio de la moral sobre el lucro, la

primacía del trabajo sobre el capital, el ordenamiento de la producción para el consumo y la participación de las clases trabajadoras en la responsabilidad de todo el poder económico a través de las instituciones públicas o privadas que lo ejercen. (Ibídem)

Se nota en estas opiniones una clara influencia de la doctrina social de la Iglesia Católica, así como del pensamiento de Jacques Maritain.

Se procuraba también una reforma agraria a través de una tenencia racional de la tierra en la búsqueda del bien común, suprimiendo el latifundio, eliminando los pueblos de ratas y rancheríos, popularizando el cooperativismo en el campo, entre otras medidas. A nivel industrial, se consideraba necesaria la meta de la colectivización de los medios de producción de las grandes concentraciones industriales y empresas de utilidad pública, siempre y cuando significara un mayor rendimiento y el restablecimiento del orden social. A través de la reforma de la empresa, la JDC quería combatir el régimen del salario mediante normas que promovieran al trabajador, como las asignaciones familiares, la participación en los beneficios de la empresa, las acciones, incentivos y demás medidas de protección del trabajador. Se apoyaba también la libertad de sindicalización y la intervención de los trabajadores en la toma de decisiones de las empresas a través de la cogestión, consejos de empresas, y se fomentaba el cooperativismo y toda forma comunitaria y asociativa. Al mismo tiempo, se debía proteger a la pequeña empresa nacional, la industria artesanal y las asociaciones. La JDC proponía una amplia reforma impositiva que sirviera a una justa redistribución de las rentas y riquezas de forma progresiva, promoviendo a los sectores humildes y protegiendo la economía familiar. Una medida que se destacaba era la sustitución de los impuestos indirectos al consumo por impuestos a la renta personal. Se quería limitar a su vez los derechos patrimoniales de la herencia. Se planteaba también una reforma de la previsión social que llevara a mantener y aumentar el nivel de empleo, así como asegurar una rápida y eficaz retribución a todos aquellos que la requiriesen, aumentar la producción y las rentas nacionales, redistribuirlas de forma más equitativa, mejorar la salud, vivienda y educación.

El clima conflictivo interno se fue agravando de tal forma que al llegar a 1961 la Juventud Demócrata Cristiana (bajo el liderazgo en ese momento del Dr. Eduardo Paysé González) se separó de la Unión Cívica del Uruguay. También lo hizo el Movimiento Social Cristiano (MSC), en solidaridad con la JDC y por una definición ideológica y programática progresista que no encontraba eco en la dirigencia del Partido.

Precisamente, en su *Manifiesto* de 1961,⁹ el MSC establecía:

[...] la necesidad de lograr la inmediata y radical superación de estructuras capitalistas, que nacidas de un materialismo ateo y anticristiano, someten a los trabajadores a

9 Véase Anexo, documento 1.2, p. 105.

la injusticia y mantienen a inmensas masas de hombres y pueblos enteros en la miseria moral y material. (Manifiesto del Movimiento Social Cristiano, 1961, p. 2)

Denunciaba amargamente que:

[...] en la actualidad la finalidad económica ha predominado sobre las finalidades moral, social y política de la vida en comunidad. Debe ser restablecida la preeminencia de estas últimas, lo que se logrará por la eliminación de las oligarquías dominantes mediante la íntegra consagración de la justicia social y de la libertad en su más amplia configuración física y espiritual, en cuanto significa la igualdad en las oportunidades de acceso a todos los beneficios culturales, económicos, sociales y políticos. Solo así podrá lograrse rescatar la democracia por el falseamiento a que ha sido sometida por la injusticia social y económica. (Ibídem, p. 2)

El MSC proponía como puntos: 1) elevar el nivel de vida de las clases populares hasta eliminar la miseria, a través de una fuerte política de desarrollo económico, sustituyendo

[...] la actual economía liberal, causa de injusticia, despilfarro y estancamiento, por una economía planeada y controlada, democráticamente gestada, que sin ahogar el esfuerzo privado oriente la labor del país hacia la elevación social y económica del pueblo [...] impulsar la producción rural como base para un gran programa de industrialización [...] una reforma agraria habrá de sustituir el latifundio que facilita el primitivismo y la desidia, y el minifundio antieconómico, por unidades adecuadas a cada tipo de producción, dotadas de alto nivel productivo [...]. (Ibídem, p. 3)

También proponía ampliar el acceso al crédito, estabilizar mercados y reformar el sistema impositivo. La redistribución de ingresos,

[...] enérgica e inmediata, acercándose a la igualdad tanto cuanto lo permitan la diversidad de funciones sociales y el mantenimiento del estímulo a los méritos y la capacidad de ahorro. Ello implica perfeccionar y reorganizar la seguridad social [...]. Mejores sistemas de fijación de salarios, especialmente para los gremios débiles, y garantizar eficazmente un nivel justo de retribución a todos los trabajadores de la ciudad y el campo. Dar vivienda y derechos a la familia del trabajador rural. Asegurar a los pequeños productores independientes el capital, la tierra y la asistencia técnica [...]. Castigar los gastos superfluos de las personas de ingresos elevados, impulsando la reinversión productiva del excedente. Poner la vivienda decorosa al acceso de todos. (Ibídem)

2) Democratización de la vida económica. Para que el ideal democrático de participación equitativa de los ciudadanos en el gobierno de la sociedad fuera

una realidad se debía perfeccionar la legislación laboral, crear nuevas normas que aseguraran el trabajo, la participación de los trabajadores en las empresas, la intervención de estos en la dirección de las empresas, la participación tanto de trabajadores como empresarios en los organismos directivos de la economía, la creación de sociedades cooperativas de producción y consumo que estimularan el desarrollo de una economía comunitaria. 3) Pluralismo en la educación, asegurando a todos los niños y jóvenes acceso las máximas oportunidades educativas, concibiendo como fundamental la participación estatal para cubrir la gran inversión económica requerida para tal esfuerzo. Esta acción no podía confundirse jamás con el monopolio de la educación, sino que, por el contrario, procuraba atender a la diversidad de corrientes espirituales de la comunidad. 4) Luchar por la integración económica y política de América Latina. 5) Una política internacional independiente de la lógica polarizada de la época, que tuviera como base los principios democristianos, fundamentalmente la defensa de los regímenes respetuosos de los derechos humanos contra amenazas dictatoriales, totalitarias, el colonialismo y el imperialismo, así como por la formación de un bloque latinoamericano.

A nivel del Partido, reclamaba primeramente que este se orientara a la conquista del poder y ya no a una mera presencia honrosa en el Parlamento, ya que solo desde el poder se podían transformar las estructuras. Para esto era necesario abrir el Partido a la entrada de nuevos y amplios sectores del pueblo, integrando a las clases desposeídas a la militancia y a la dirección partidaria, una acción concertada de trabajo a nivel de bases, gremios y organizaciones profesionales, en otras palabras, transformar a la Unión Cívica del Uruguay en un partido popular. Impulsaba la posibilidad de concertar, sin violar principios ni programa, con otras fuerzas políticas para la transformación social. Debían reformarse también las estructuras internas del Partido. También se hacía hincapié en la necesidad de superar la confesionalidad clásica de la Unión Cívica del Uruguay, que

[...] en su actuación política debe ser fiel a su inspiración cristiana, sin confundir por ello los planos necesariamente distintos de la acción política y del apostolado religioso [...] se pugnará por hacer de la Unión Cívica un partido abierto a la militancia de personas que, sin distinción de credos religiosos, comparta íntegramente el ideal concreto que en el plano temporal lo mueve en la lucha política. (Ibídem, p. 6)

El 25 de febrero de 1962 la Convención Nacional de la Unión Cívica del Uruguay decidió su transformación en Partido Demócrata Cristiano (PDC), con la incorporación del Movimiento Demócrata Cristiano integrado por ciudadanos de extracción colorada, blanca e independientes. Sería el heredero de la Unión Cívica del Uruguay, lema que fue cancelado en dicha instancia ante la Corte

Electoral. En sus primeras elecciones, en noviembre de 1962, el PDC obtuvo un senador, Venancio Flores, y tres diputados, Américo Plá Rodríguez por Montevideo, Gervasio Crespo por Canelones y Humberto Ciganda por San José.

Los primeros años de vida: crisis e indefiniciones (1962-1964)

Los primeros pasos del Partido Demócrata Cristiano no fueron demasiado alentadores. Si bien la intención de políticos cívicos renovadores como Américo Plá Rodríguez así como otras nuevas figuras en ascenso dentro de la estructura partidaria era la de luchar por un cambio mayor que hiciera del PDC una verdadera alternativa política que rompiera con el bipartidismo uruguayo, sistema en el que los partidos tradicionales concentraban el 90% de los votos, el peso y la importancia de la vieja dirigencia cívica frenó en muchos sentidos los cambios que intentaban nacer.

Frente a la estructura verticalista y las prácticas políticas tradicionales en la Unión Cívica del Uruguay, los sectores renovadores, juveniles y sindicales se rebelaron llevando adelante una clara puja por el poder a la interna de la organización, impulsando nuevos nombres y línea política a distintos niveles, con un claro sentido progresista. Desde 1963 se insistía a nivel de las bases en la democratización de las estructuras orgánicas del Partido. En 1964, con el retorno al PDC de buena parte de la JDC que se había retirado en 1961, al igual que del Movimiento Social Cristiano, la línea renovadora se fortaleció.

La militancia fue tomando un rol cada vez más protagónico, sobrepasando al mero adherente. El viejo partido de cuadros quería transformarse también en un partido de masas, con fuerte presencia en el mundo sindical, estudiantil, cultural, de movilización permanente. La no confesionalidad era clave en ese sentido. Hijo de los nuevos tiempos, el PDC no podía depender, como lo había hecho la Unión Cívica del Uruguay, de las estructuras eclesiásticas para su funcionamiento. Si quería transformarse en una organización de masas debía acercarse a la ciudadanía con un mensaje, una ideología y un programa claros, pero lo suficientemente abarcativo y no sectario como para llevar adelante las transformaciones necesarias para el país. El rol de la juventud en el proceso de radicalización del Partido fue fundamental. Asimismo, cumpliendo una función neurálgica, el Centro Nacional de Capacitación Demócrata Cristiano (Cencadec), fundado en 1963, encargado de la formación ideológica y doctrinaria de los nuevos cuadros y militantes del Partido, propulsó la progresiva profundización del carácter revolucionario de este. La contracara de las adhesiones y la adopción de líneas políticas más progresistas fueron las importantes deserciones en la dirigencia cívica tradicional: Juan Vicente Chiarino y Horacio Terra Arocena, entre otros líderes de extensa trayectoria, se retiraron del PDC en 1964. El propio

Terra Arocena decía al respecto:

Existe un nuevo órgano fantasmal que se llama «las bases», eficazmente esgrimido contra la disciplina. No se sabe realmente quién tiene derecho de interpretar el sentir de «las bases». Esta situación de anarquía lleva a la división interna cada vez más aguda, y se traduce en la inercia y en la incapacidad del partido para resolver sus problemas vitales y los de su eficacia exterior. (Zubillaga, 1984, p. 5)

Resumía, a su vez, en cinco áreas temáticas los principales puntos de discrepancia del núcleo renunciante con respecto a los criterios imperantes en las bases partidarias:

I) el problema de la confesionalidad del partido; II) el concepto de revolución; III) las definiciones en materia económica, en particular, el problema de la propiedad privada; IV) el rol de la Universidad en el plano social y político; V) el concepto de táctica política y la praxis ante los obstáculos. (Ibídem)

Un año más tarde se retiró Venancio Flores, quien había sido electo senador en 1962, y se llevó consigo la banca. Este núcleo de cívicos que abandonaron el Partido desde 1962 en adelante formaron una expresión electoral de cara a los comicios de 1966 llamada Movimiento Cívico Cristiano, confiados en que el renombre de sus dirigentes iba a volcar a su favor el apoyo popular. Sin embargo, su pobrísima votación los excluyó del Parlamento, mientras que el PDC, si bien perdió el senador, contaría con tres diputados: Sebastián Elizeire por Paysandú, Humberto Ciganda por San José y Juan Pablo Terra por Montevideo.

Claves ideológicas del período 1962-1964

Uno de los primeros documentos del PDC fue el *Manifiesto a la ciudadanía del país*, de 1962,¹⁰ por el cual se comunicaba a la opinión pública el nacimiento de esta alternativa política, con vocación de gobierno y ánimo transformador, que sacaría al país de «la inercia de los demás grupos políticos que rehúyen a la verdadera solución de los grandes problemas colectivos y el avance marxista que tal omisión favorece».

Se puede apreciar en esta primera etapa de la historia del partido una cierta reiteración en la proclama antimarxista que recorre la mayoría de los documentos. La distinción de la democracia cristiana como opción equidistante entre el capitalismo y el marxismo, a quienes condena por igual, es notorio. A ese respecto establece:

¹⁰ *Manifiesto a la ciudadanía del país*. Véase Anexo, documento 1.3, p. 113.

Quienes rechazan las soluciones de un capitalismo injusto, responsable de la desconformidad social imperante, del crudo materialismo de la hora, y tampoco quieren convertir a América en un experimento del materialismo marxista —como recientes ejemplos lo demuestran—, deben estrechar filas en torno a la Democracia Cristiana.

El dilema es cada vez más: o un materialismo marxista que suprime las libertades públicas, esclaviza al hombre y destruye las relaciones fraternas, o la Democracia Cristiana, que postula las libertades de todos, defiende los sagrados derechos del ser humano y construye un mundo de justicia y de paz, sin odio y sin violencias.

Para el logro de ese objetivo, el nuevo partido se basa en el patrimonio ideológico de la Democracia Cristiana, constituido fundamentalmente por su afirmación de democracia integral, su inspiración cristiana, su decidido ademán de transformación social y su anhelo de cooperación internacional. (*Manifiesto a la ciudadanía del país*, 1962)

Entre sus postulados se encontraba el de la afirmación y perfeccionamiento de la democracia representativa; la dignificación espiritual, moral y cívica del hombre; la extensión y elevación del nivel educativo y la defensa de la libertad de enseñanza; la promoción y protección de la familia; la supremacía del bien común sobre intereses particulares y egoístas; la difusión y el arraigo de valores espirituales; la afirmación de la moral; el combate a los vicios sociales; la despolitización de la función pública, la administración técnica del Estado, la austeridad en los gobernantes y el cumplimiento de las promesas y plataformas electorales; una organización jurídica para la paz; el fortalecimiento de la comunidad internacional en el marco de la ONU; la autodeterminación de los pueblos; la no intervención y la cooperación internacional.

Ninguno de estos principios fue extraño a la historia y las reivindicaciones de la vieja Unión Cívica del Uruguay. Quizás el punto más importante del documento en el que se encuentren algunos matices es en el impulso reformista en lo socioeconómico. El *Manifiesto* pregona la

[...] realización de una urgente y profunda transformación social y económica del país [...]. Redención de las clases desposeídas por la rápida liberación de los trabajadores de la ciudad y del campo y su acceso a los derechos y responsabilidades políticas, gremiales, económicas y culturales; eliminación del capitalismo de empresa y del capitalismo de Estado, formas caducas —respectivamente— de la economía liberal y de la socialcomunitaria; acceso efectivo a la propiedad del mayor número de personas en materia de vivienda, de tierra y de medios de producción; reforma de las estructuras de la empresa para darle una intervención creciente al trabajador en las utilidades, gestión y propiedad de la misma, sea en la forma comunitaria, sea en la forma cooperativa; impulso del desarrollo económico mediante la capitalización del país fundamentalmente por el ahorro nacional y la reinversión de las utilidades en actividades reproductivas, la explotación racional o integral de los recursos naturales y

la ocupación plena en un régimen de economía al servicio del hombre; redistribución del ingreso nacional por medio de un eficaz sistema impositivo [...]; un amplio plan de seguridad social que elimine la miseria de todo hogar uruguayo [...]; participación organizada de las entidades gremiales —libres de la influencia oficial y política— y de todos los grupos intermediarios entre el Estado y el individuo. (Ibídem)

En ningún lugar del documento se hace mención a la palabra *revolución*. Esta llegaría un poco más adelante.

En un discurso del mismo año 1962 a cargo del Dr. Américo Plá Rodríguez,¹¹ primer candidato a diputado por Montevideo de la lista 808, Partido Demócrata Cristiano, y gran protagonista del proceso fundacional de este, encontramos un tono muy similar al documento anterior. Califica al PDC como la auténtica nueva alternativa frente a la inoperancia y contradicción de los partidos tradicionales, por un lado, y a las opciones ideológicas por el otro, tanto la Unión Popular como el FIDEL, contaminadas por el marxismo. Dice de esta última:

[...] como todas las distintas combinaciones que en diferentes países se han formado en torno al Partido Comunista, será en definitiva dirigido y capitalizado por este. Por lo demás, su propio nombre lo indica, la meta que se propone es repetir la experiencia cubana, que iniciada bajo los auspicios de sanos y legítimos propósitos renovadores, desembocó al final en una dictadura de tipo marxista-leninista que aplica soluciones económicas ya superadas en el mundo de hoy, al precio de la libertad y del respeto de la persona humana [...]. (*Llamado a los jóvenes*, 1962)

El PDC, en cambio, se planteaba llevar adelante «una efectiva e impostergable reforma profunda de las estructuras nacionales, dentro del cauce de la democracia». Nuevamente, la palabra *revolución* no aparece; en cambio sí la idea de una reforma estructural, remarcando siempre la naturaleza democrática de esta. Resumía los postulados fundamentales del Partido en cuatro puntos: 1) La purificación de la democracia en el orden político; 2) El aporte de la inspiración cristiana a la vida pública; 3) La realización de una urgente y valiente reforma social y económica que permitiera una mejor distribución de la riqueza y una elevación del nivel de vida del hombre común dentro de un vasto esfuerzo de planificación con fuerte vocación popular. 4) La cooperación internacional. Se destacaba a su vez, la necesidad de conjugar esfuerzos entre fuerzas populares y movimientos políticos para lograr los fines planteados.

En el folleto informativo *¿Qué es la Democracia Cristiana?* (circa 1964) se definía:

11 «Llamado a los jóvenes», Véase Anexo, documento 1.4, p. 118.

Como partido democrático, el Partido Demócrata Cristiano rechaza las tres amenazas de la democracia: el totalitarismo, el arribismo electoralista y utilitario, y el burguesismo materialista, que sólo busca la comodidad y el goce, sacrificando los fueros del bien común. Como partido cristiano, afirma los valores cristianos de la libertad, la justicia social, de la fraternidad de almas y pueblos.

Nuevamente, el afán de equidistancia lo llevaba a posicionarse refiriendo a las diferencias que lo separaban del capitalismo y del comunismo.

El PDC es todo lo contrario a un partido conservador. Tiene profundas discrepancias con el orden económico y social existente. Se opone al capitalismo, al que considera un régimen caduco cuyas estructuras crujen cada vez más. Considera injusta la primacía del capital sobre el trabajo y la ausencia de participación de los trabajadores en la dirección de los beneficios de las empresas [...]. También se opone el PDC al marxismo, evolucionista o violento. Discrepa con su materialismo fundamental, con su dialéctica de la materia, con su antirreligiosismo fanático, con su lucha de clases que lleva inevitablemente al odio, con el cual no se puede construir ningún orden nuevo verdaderamente durable y humano. (Ibídem)

Una interesante síntesis ideológica puede encontrarse también en un documento de 1964, *El ABC de la Democracia Cristiana*.¹² En formato de preguntas y respuestas orientaba al lector sobre las coordenadas ideológicas y doctrinarias del partido. Reconocía al PDC como nueva fuerza política que quería llevar a la democracia cristiana al poder, y a esta doctrina como un movimiento mundial a favor de soluciones justicieras en los ámbitos políticos, económicos y sociales, inspiradas en el cristianismo. Esa inspiración «significa que es espiritualista y que parte de las enseñanzas cristianas, que busca la justicia en todos los aspectos, a través del amor entre los hombres y entre los pueblos, y no en el odio o la revancha» (*El ABC de la Democracia Cristiana*, 1964). Insistía en los cuatro principios básicos del período: «1) Afirmación de la democracia en todos los planos; 2) Inspiración cristiana en la vida política, para lograr el bien común; 3) Implantación de la justicia social auténtica, mediante soluciones humanistas; 4) Cooperación internacional entre los gobiernos y pueblos» (ibídem).

Ejercía la defensa de la democracia como sistema que reconoce los derechos naturales físicos y espirituales de la persona; por la defensa de esos derechos sin distinción de clases, razas, sexo, creencias; por el sufragio libre y la igualdad de elección para los ciudadanos; por la publicidad de los actos de gobierno; por la responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo.

¹² Véase Anexo, documento 1.5, p. 123.

En la visión del PDC, el hombre era el centro del sistema, de todo derecho y en la vida social. Las normas y las políticas públicas debían proteger su libertad y promover su desarrollo, rechazando de plano cualquier otro sistema que transformara al hombre en un instrumento. Al mismo tiempo, rechazaba también el individualismo: «El PDC no ampara el egoísmo individual; protege a la persona como tal para que no sea absorbida por el Estado, pero este puede y debe dictar normas que logren la felicidad común, evitando desigualdades en el orden material y espiritual» (ibídem). Destacaba como derechos naturales del hombre: la vida, el honor, la libertad, la propiedad con sentido social, el trabajo, la seguridad, la igualdad, derechos que podían ser limitados en su ejercicio solo en favor del bien común. Por eso rechazaba enérgicamente todo totalitarismo negador de la persona y todo sistema que esclavizara a los pueblos.

Rechazaba al marxismo y al comunismo. Al marxismo «por ser materialista, estatista y prepara[r] el camino al comunismo». Del comunismo también destacaba su carácter materialista frente al espiritualismo del PDC, a la vez que agregaba:

[...] el comunismo esclaviza a los pueblos; el PDC parte de la libertad de los pueblos para elegir su destino. El comunismo arrasa las libertades individuales para imponerse por la fuerza, el odio y la violencia; el PDC respeta la dignidad del hombre y quiere la justicia social basada en el amor y la libertad, dirigidos a lograr el bien común. (Ibídem)

Combatía también al capitalismo por cosificar a la persona, negando su dignidad y espiritualidad en una ideología y práctica materialista. Precisamente el PDC consideraba a capitalismo y comunismo como dos caras de una concepción materialista del mundo que debía dejar lugar a los valores espirituales que la democracia cristiana encarnaba.

Gran importancia daba el PDC a la democracia política. Destacaba de ella la garantía de los derechos individuales y políticos, la subordinación al orden jurídico, el sufragio universal, la representación proporcional integral, la pluralidad de partidos, la publicidad y responsabilidad de los actos de gobierno, la separación de los poderes del Estado, la renovación periódica de los gobernantes. El sufragio debía ser libre, para elegir y ser elegido; el voto, secreto y obligatorio, y la práctica, periódica. Criticaba especialmente el sistema de lista única vigente en nuestro país. Debía asegurarse también la pluralidad de partidos, la total libertad de estos y garantías contra la coacción del poder político.

Como fuerza política de inspiración cristiana le daba valor primordial a la moral pública y privada, combatía todo tipo de corrupción, aspiraba a gobernantes guiados por la búsqueda del bien común y no por bajas pasiones o intereses particulares o sectoriales.

Contrario a las dictaduras y totalitarismos, el PDC se definía pluralista en el campo político, destacaba el rol central de los partidos en el sistema democrático y proclamaba el respeto a las minorías y a la oposición.

Consideraba a la familia como el núcleo esencial de la sociedad y del Estado, como primera y fundamental instancia de socialización y desarrollo del hombre y su personalidad. Decía que había que protegerla y fomentarla con legislación y prácticas políticas adecuadas a dichos fines, desde asegurar ingresos económicos dignos al jefe de hogar para mantener a su familia, a las que tendieran a fortalecer el núcleo familiar y las que las protegieran de la corrupción moral y los vicios sociales.

El PDC afirmaba que a la familia le correspondía elegir la educación de sus hijos y el Estado debía adoptar medidas para asegurar que ese derecho a la educación fuera ejercido por todos sin distinción, asegurando la libertad de enseñanza y de aprender. Rechazaba categóricamente el monopolio estatal de la educación, por ser contrario a la concepción pluralista que defendía. Por tal principio entendía, en materia de enseñanza, «que se admite la diversidad de orientaciones ideológicas en escuelas y liceos, siempre que no se ataquen los principios y la orientación democrática del país» (ibídem). Era deber tanto de la familia como del Estado el asegurar la educación de los jóvenes de nuestro país.

El PDC consideraba a la propiedad «un derecho natural, necesario para la conservación y perfeccionamiento del hombre y de la familia, y garantía de su libertad». No obstante, se trataba de un derecho que podía ser limitado para la consecución del bien común. El PDC combatía los latifundios y demás formas de explotación con sentido capitalista y antisocial. Pretendía universalizar el acceso a la propiedad a la mayor cantidad de gente posible. Rechazaba, por tanto, la injusta distribución, así como también la estatización de los medios de producción, por limitadora de la libertad del hombre. Aspiraba a una reforma agraria sobre bases técnicas, para un justo reparto, que popularizara la propiedad, y esta pudiera cumplir su fin social. Para el PDC, dicho régimen

[...] reporta ventajas para el hombre, la familia y la sociedad entera. Es garantía de la libertad individual y base segura para la vida económica familiar y medio de afianzar los vínculos sociales y culturales de la comunidad. Implica, además, un poderoso estímulo para el trabajo y para el progreso material y espiritual, al popularizar la propiedad. (Ibídem)

El PDC pretendía reformar también la empresa y tender a un régimen de copropiedad para fomento de la propiedad comunitaria de los medios de producción, promoviendo la participación de los trabajadores «en las utilidades, dirección y propiedad de las empresas». Avalaba en ese sentido la participación en acciones, así como la gestión a través de consejos de empresa.

En el régimen comunitario los trabajadores tienen derecho a la propiedad de los medios de producción en las empresas en que trabajan [...] son conductores de la empresa (por ejemplo, en forma cooperativa) y participan de la dirección de la misma; desaparece el sistema capitalista, porque capital y trabajo están en las mismas manos y los trabajadores son sus propios patrones. (Ibídem)

El PDC defendía la existencia de sindicatos, como organizaciones voluntarias de trabajadores para defender sus derechos e intereses, pero reclamando su autonomía con respecto al Estado y su independencia de partidos políticos. Los propiciaba como instrumentos para la defensa de los trabajadores de los abusos patronales y el impulso a relaciones laborales más justas, ayudando a transformar el capitalismo. Rechazaba, no obstante, la lucha de clases como plataforma sindical, ya que las clases debían de integrarse y no destruirse entre sí. Defendía también el derecho de huelga, pero como última instancia tras haber agotado todas las demás, y sin vincularse a razones políticas o sectarias. Tampoco debían sustituirse los partidos políticos por los sindicatos.

Definía al Estado como «la sociedad políticamente organizada, asentada en un territorio, que tiene como finalidad lograr el bien común». Debía respetar a la persona humana y la familia, y coordinar los esfuerzos de la ciudadanía para el logro de la paz y la justicia. El Estado no debía impedir el libre ejercicio de los derechos, o suplantarlos, pues de lo contrario caería en el totalitarismo. Tampoco debía suplantarse a las sociedades intermedias como la familia, los sindicatos, etcétera.

Las relaciones internacionales debían basarse en la justicia y la paz. El PDC condenaba claramente el imperialismo, el colonialismo y la desigualdad entre Estados. Defendía también el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

En la Convención Nacional de los días 27 y 28 de junio de 1964 se aprobó la *Línea política del PDC*.¹³ En dicho documento se hacía un análisis estructural de la realidad nacional y se diagnosticaba la crisis que atravesaba el país, evidenciada tanto en los planos de una política económica errada, con mala distribución de la riqueza y un débil sistema institucional y de partidos, como por razones de decadencia moral y materialización de las costumbres.

Como causas de la crítica realidad del país destacaba el desgobierno de años, una crisis de estructuras sostenida en una filosofía liberal materialista profundamente equivocada, el déficit moral que llevaba a individuos y grupos a manejarse por criterios egoístas y materialistas; todo lo cual, desde el punto de vista socioeconómico, suponía

[...] el desconocimiento de la persona humana, negando por lo tanto la dimensión social del hombre; un falso concepto de libertad, que conduce al sacrificio del interés

¹³ Véase Anexo, documento 1.6, p. 134.

general, en aras del interés individual y un falso concepto del derecho de propiedad, que niega su función social y desdeña el prioritario derecho de las personas humanas al uso de los bienes materiales. (*Línea política del PDC, 1964*)

Para enfrentar dicha realidad, el documento analizaba las opciones políticas. Rechazaba a los partidos tradicionales en tanto responsables directos de la debacle del país. Desde el punto de vista ideológico se sostenía que «el liberalismo que los caracterizó ha degenerado en un oportunismo sin límites, sin destino, sin contenido y sin rumbo. Esta ausencia de filosofía inspiradora que fomenta la heterogeneidad ideológica, significa una afirmación de los valores materialistas que hoy rigen la sociedad». Denunciaba la organización interna antidemocrática y obras de gobierno que prolongaban las situaciones de injusticia y privilegio; demagogia, promesas incumplidas y especulación con la necesidad de la gente. Frente a ello, el PDC debía ser intransigente.

Por otro lado, afirmaba que los partidos marxistas, inspirados en una filosofía materialista negadora de la vida espiritual del ser humano, recortaban una profunda dimensión de su existencia y defendían la dictadura de una clase, al contrario del pluralismo democristiano. Acusaba a los partidos marxistas de demagogia, de incitar el odio y el clasismo para generar un caos del que habrían de aprovecharse políticamente. Más allá de coincidir en luchas concretas, había una clara distinción entre el horizonte democristiano y el marxista.

La democracia cristiana sostenía:

[...] la necesidad de una transformación total y radical. El examen dinámico de la realidad agrega un nuevo elemento a esta transformación: el de la rapidez. Con esta tercera característica, queda concertado el planteo revolucionario del Partido. Al afirmar la necesidad de la *revolución en libertad*,¹⁴ el Partido Demócrata Cristiano niega todo posible compromiso con el actual régimen. La actuación del Partido Demócrata Cristiano está dirigida hacia la conquista del poder por vías democráticas, para desde allí realizar la organización social que postula. (Ibídem)

Desde el punto de vista político, el documento sostenía: la necesidad de luchar por una reforma electoral profunda, derogar la Ley de Lemas y establecer la libertad de sufragio; denunciar la connivencia de partidos y políticos con intereses extranjeros y con la oligarquía nacional; denunciar casos de corrupción, tráfico de influencias y demás actos reñidos con la ley y la moral de los partidos mayoritarios; la condena total a los privilegios políticos contrarios a los intereses de la nación; la lucha frontal contra toda organización totalitaria

¹⁴ Este concepto era profusamente manejado por la DC chilena como base de su plataforma política, con la que llegó al poder en Chile tras las elecciones de 1964, con la conducción de Eduardo Frei Montalva.

de izquierda o derecha que buscara limitar las libertades o generar un clima de caos interno.

En lo económico social, el PDC repudiaba «permanentemente al capitalismo y al comunismo, como formas de envilecimiento del hombre, injustas en esencia e inmorales en acción»; luchaba contra los privilegios del orden social liberal; planteaba la planificación técnica de una economía que generara crecimiento y redistribución de la riqueza bajo el principio del bien común; impulsaba la racionalización de la explotación agropecuaria, combatiendo el latifundio y la falta de tecnificación, y prometía la debida atención estatal al campo; luchaba por una reforma agraria integral, radical, e inmediata, con reformas económicas que aseguraran la propiedad familiar de bienes de uso y consumo, y de bienes de producción en forma cooperativa o comunitaria, salvo las que por su rol estratégico debieran ser estatales; impulsaba el desarrollo del sistema cooperativo y comunitario; luchaba por la reforma habitacional; promovía la existencia de una seguridad integral para la familia; impulsaba la reglamentación e intervención en las sociedades financieras y la reforma de la banca privada; defendía la estabilidad del núcleo familiar; luchaba por erradicar los vicios sociales; buscaba la efectivización del régimen de libertad de enseñanza, con medidas concretas del Estado para la consecución de esta; promovía una reforma tributaria que redujera el peso sobre los impuestos indirectos que recaían sobre el pueblo; abogaba por la defensa de los recursos naturales y su aprovechamiento por la nación.

A nivel internacional, rechazaba la adhesión a los bloques en pugna; condenaba toda forma de imperialismo y colonialismo; defendía la igualdad plena de los Estados, el respeto de minorías étnicas y raciales, la libre determinación de los pueblos, la no intervención, la ayuda a los pueblos subdesarrollados, etcétera. Luchaba por la integración política, social, económica y cultural latinoamericana.

CAPÍTULO 2. DESARROLLO Y DEFINICIÓN REVOLUCIONARIA DEL PDC (1965-1972)

Con la deserción de los elementos más retardatarios del Partido, y con una juventud cada vez más activa y pujante, poco a poco se fue cambiando la indefinición de los primeros tiempos por posturas más claras, aunque no exentas de polémicas.¹⁵ Tiempo del triunfo de la democracia cristiana en Chile, 1964 es el año en que se empieza a hablar de revolución. La campaña del presidente Eduardo Frei Montalva giraba precisamente en torno al concepto de *revolución en libertad* como cambio profundo y acelerado de estructuras que no tenían por qué venir de la mano de la violencia. Las teorizaciones de la revista jesuita chilena *Mensaje* junto con la obra transformadora del Concilio Vaticano II llevaron a la profundización del modelo reformista.

Se discutía sobre las fuentes ideológicas del partido, si debían o no trascender a la doctrina social de la Iglesia y a las de pensadores cristianos como Jacques Maritain y Emmanuel Mounier. Se notaba un contacto cada vez mayor con ciertas reflexiones no cristianas, incluso socialistas y marxistas como las de Erich Fromm y hasta del propio Marx.¹⁶

La juventud procuró obtener cargos en la dirección del partido a todos los niveles, con lo que logró influenciar en su transformación tanto en lo orgánico como en sus principios. A su vez estaba integrada a la JUDCA (Juventud Demócrata Cristiana de América Latina) y a la UIJDC (Unión Internacional de Jóvenes Demócrata Cristianos). Fue este un período de rápida expansión de la JDC, que realizó su segundo Congreso Nacional y el primer Congreso de la Democracia Cristiana Universitaria (DCU), demostrando un mayor nivel de penetración social en diferentes esferas. También estableció un diálogo fructífero con otras juventudes partidarias, sindicales, y a nivel internacional. Junto con el creciente peso a la interna del partido de las ramas sindical y estudiantil, se fue operando

15 «[...] el Primer Congreso de la JDC, celebrado en San José en junio de 1964, proclamó la necesidad de “romper totalmente con el sistema capitalista y con el imperialismo económico”» (Zubillaga, 1984).

16 Un documento de la JDC de la época lo ilustra perfectamente: *Manifiesto para una nueva generación* (c. 1965). Véase Anexo, documento 2.1, p. 143.

un progresivo proceso de democratización de sus estructuras y radicalización de su línea política.

El cambio de paradigma es notorio en este período. Se abandonó el desarrollismo para abrazar la idea del cambio de estructuras revolucionario, oponiéndose al sistema capitalista y declarándose antiimperialista.

El año 1966 fue clave. Con las elecciones tan cerca, el partido se dispuso a la tarea electoral. Los comicios dejaron como resultado tres diputados para el PDC: Sebastián Elizeire por Paysandú, Humberto Ciganda por San José y Juan Pablo Terra por Montevideo. Cabe remarcar la aparición en ese año del semanario partidario *De Frente* y la publicación de un extenso y sesudo *plan de gobierno* para sacar al país de la crisis, creado por un congreso de técnicos DC e independientes.

Durante más de dos años trabajó un equipo técnico en la elaboración del Plan de Gobierno y sus diversos capítulos fueron tratados en 20 comisiones. Finalmente, con el análisis y modificaciones que se realizaron en el Primer Congreso Técnico, con la asistencia de más de 250 técnicos partidarios e independientes, la Convención Nacional lo aprobó y el Partido Demócrata Cristiano lo presenta a la consideración de la opinión popular, como espina dorsal de su campaña electoral.¹⁷

En dicho Plan de Gobierno se defendía como objetivos a largo plazo la construcción de una sociedad que permitiese el pleno desarrollo de la persona humana y la promoción de los valores de solidaridad, igualdad y justicia, el perfeccionamiento de la persona y el perfeccionamiento colectivo, así como la unidad entre amor y libertad, unidad y personalidad, comunitarismo y personalismo; el reconocimiento del personalismo ideológico y social, en su gran diversidad de familias y comunidades en las que el hombre se expresa.

En 1967 destacaba la figura de Juan Pablo Terra, quien ejerció un liderazgo decisivo tanto a nivel político como doctrinal dentro del partido en esos años. No obstante, a diferencia de los partidos tradicionales, se trataba de un liderazgo moderado, compatible con el accionar de un amplio plantel dirigente que incidía realmente en las decisiones de conducción. En ese mismo año se registró una amplia renovación de componentes en la Junta Nacional del partido, que hizo que el núcleo fundacional del PDC quedara en minoría frente a gente muy joven y comprometida de los sectores de avanzada. Para Romeo Pérez (1987, p. 30), «a partir de 1967, el proyecto originario del Partido Demócrata Cristiano es sobrepasado».

Frente a la escalada autoritaria del pachequismo, el PDC no se mantuvo indiferente. Al mismo tiempo que criticó duramente al régimen, elaboró propuestas

17 PDC, *Reseña del Plan de Gobierno de la Democracia Cristiana* (1966). Para un análisis de este documento, véase César Failache (2014).

para la superación de la crisis económico-social y político-institucional y bregó incansablemente por la unidad de los grupos antipachequistas. Integró el Movimiento de Defensa de las Libertades y la Soberanía, de 1968. A su vez, a partir del llamado de Juan Pablo Terra del 23 de junio del mismo año, dio comienzo al proceso de convocatoria y negociaciones para la concreción del Frente Amplio, que cristalizó en febrero de 1971. En las elecciones de 1971, en las que la coalición frenteamplista compareció bajo el lema Partido Demócrata Cristiano, la DC obtuvo la mayor bancada legislativa de su historia, con un senador, Juan Pablo Terra, y siete diputados: Daniel Sosa Días, Oscar Bruschera y Carlos Baráibar por Montevideo, Antonio Sarachu por Colonia, Ariel Díaz por Soriano, Sebastián Elizeire por Paysandú, y Carlos Texeira por Salto (Rampoldi González, 2014). Desde el período pachequista al golpe de Estado del 27 de junio de 1973 el PDC se destacó especialmente por la defensa de los derechos humanos, denunciando las continuas violaciones de los agentes del Estado y de las organizaciones ilegales armadas, al mismo tiempo que desplegó un esfuerzo incansable por salvaguardar la institucionalidad democrática y las libertades de la república (Rampoldi, 2014).

Fueron años de gran producción de documentos políticos e ideológicos, más allá de la tradicional folletería que buscaba condensar en tiempos electorales algunos principios o propuestas del Partido y hacerlos asequibles a la ciudadanía. Destacó especialmente en esa labor la JDC, que publicó *Manifiesto para una nueva generación* y *Socialismo comunitario*, en 1965; *25 de agosto*, en 1968; *Bases para una opción revolucionaria*, en 1969; *Frente Amplio para unir al pueblo*, en 1970; *Bases ideológicas*, en 1971; *Un camino para la revolución uruguaya*, en 1972; ; además de las seis ediciones de su revista teórica trimestral *Encuentro* entre 1971 y 1972. En el PDC podríamos considerar el *Plan de Gobierno*, en 1966; *Una salida hacia el Uruguay del futuro*, en 1968; *Programa de Principios y Soluciones para el Uruguay de hoy* (plan de soluciones), ambos de 1970. Una referencia insoslayable desde el punto de vista político, doctrinal e ideológico fue el aporte de la obra de enorme trascendencia y gran vigencia hasta nuestros días, *Mística, desarrollo y revolución*, escrita por el líder más importante del PDC, Juan Pablo Terra, en 1969.¹⁸

18 Juan Pablo Terra era una figura de referencia para la corriente demócrata-cristiana no solo a nivel nacional, sino también internacional. Una de sus obras más importantes a nivel doctrinal fue *Mística, desarrollo y revolución*, editada en 1969 y reeditada en varias oportunidades, en Uruguay, Chile y Ecuador. El Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra publicó en 2014 una edición comentada. «De ese libro podían derivarse radicalismos (tanto como el que refería a la revolución), pero no solo eso: también reafirmación de la institucionalidad democrática [...] Terra se encerró en 1969 en una casa cercana a la estancia en Piedra Sola para escribir un libro que circulaba densamente dentro del campo de significaciones de la política en aquella década. No escapaba, pues, de la “obligación” de hablar de la revolución y del partido, pero formulaba un planteo radical (construido desde una raíz). Recorría grupos, ideologías, conflictos, profundizaba en el *ideal democrático*, la participación, el pluralismo (¡quién escribía de eso en los sesenta!), el *pacto democrático*, el *ideal comunitario*, el desarrollo económico (en la línea de François Perroux y el padre Lebret) y los “diversos sentidos de la palabra revolución”.

Las definiciones ideológicas

Trabajaremos en esta sección a partir de ciertas ideas fuerza fundamentales en la concepción demócrata cristiana que atraviesan los diversos documentos ideológicos elaborados durante el período de estudio, a saber: la persona humana y la sociedad; la democracia, las libertades y derechos; el pluralismo; el ideal comunitario o socialista comunitario; el partido y la revolución; el problema de la violencia; el desarrollo; las definiciones antiimperialistas y tercermundistas. Tomaremos como referencia fundamental, por su naturaleza eminentemente ideológica, los siguientes documentos de la etapa analizada: *Manifiesto para una nueva generación* (JDC, 1965), *Socialismo comunitario* (JDC, 1965), *Mística, desarrollo y revolución* (Juan Pablo Terra, 1969), *Programa de principios* (PDC, 1970), *Bases ideológicas* (JDC, 1971).

La persona humana y la sociedad

La democracia cristiana defendía el valor de la persona humana como elemento central de sus postulados ideológicos. Ya en 1965, la JDC, por ejemplo, establecía claramente como «fin último de nuestro quehacer político la mayor perfección de toda persona, que solo se dará en una sociedad universal de hombres libres». ¹⁹ La persona suponía todo aquello que no podía ser tratado como objeto en el hombre. Al mismo tiempo, la distinción del hombre con el animal, su propia libertad, en un proceso constante de conquista de mayores grados de libertad. «En tanto más se personalice cada hombre, más libre es; en tanto más libre, más humano; en tanto humano debe ser universal, es decir, debe alcanzar a todos los hombres». Pero la libertad del hombre es necesariamente una libertad en relación con los demás hombres, a los cuales no puede serles indiferente, ya que los necesita también libres para afirmar su propia libertad como ser responsable. Todo hombre sería entonces responsable de la libertad de la humanidad, y solo será libre cuando toda la humanidad lo sea. La responsabilidad frente a los demás hombres es de naturaleza liberadora, no puede por tanto esclavizarlos ni animalizarlos. Es necesaria la comunicación, la unión y la liberación mutua de los hombres para alcanzar su perfeccionamiento. No es el camino de la lucha ni del odio, sino el de la cooperación y la solidaridad el que permitirá alcanzar dichos fines. La cooperación es la lucha de los hombres libres por libe-

En referencia al partido político había en el libro afirmaciones inequívocas, tanto críticas de los partidos históricos uruguayos como, más en general, a favor del carácter necesario de los partidos en el ordenamiento democrático [...]» (José Rilla (2008). *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972)*, Montevideo: Sudamericana, p. 470).

19 Véase *Manifiesto para una nueva generación*, en Anexo, documento 2.1, p. 143.

rar a los demás y perfeccionar su libertad y solidaridad; es el compromiso por hacer más hombres, más perfectos, más libres a los otros. La responsabilidad del hombre sería la de no tratar como objetos a los demás.

Del concepto de persona deriva el de comunidad. La perfección de la persona se da solo con los demás, esa es la definición de comunidad. Ésta tiene dimensiones internacionales, mundiales. De la necesidad de vivir en sociedad se entiende la importancia del diálogo como darse uno al otro, reconocerse personas libres, distintas, complementarias. La sociedad configurada en comunidad ha de destacarse por la consecución del bien común y de no de bienes individuales.

En el *Programa de principios* de 1970²⁰ se afirmaba:

Para el Partido Demócrata Cristiano, la persona es la preocupación central y el objeto de su lucha. La concepción de la persona humana, libre, sujeto de derechos inalienables, capaz de solidaridad y de amor, irreductible a ser considerada como un factor de utilidad o de bienestar social, y solo se realiza cuando sirve a los otros contribuyendo a la creación de un bien común participado por todos.

El hombre como parte de la naturaleza, sometido a sus condicionamientos, destacaba sin embargo por su conciencia y racionalidad, y por lo tanto por su capacidad de transformación de dicha realidad en clave humanizante. Es un ser con vocación social, ya que existe para y con los otros, y de ellos necesita para su perfeccionamiento. Pero no los necesita como objetos moldeables, sino como sujetos de derechos inalienables, capaces de libertad. Se trata de una relación que ayuda a la máxima expansión de la persona en el marco de la cooperación para la consecución del bien común. Aunque el propio hombre puede elegir romper con la solidaridad y el universo entre los hombres, optando por la opresión, la dominación. Las ideologías pueden llegar a ser alienantes, en ese sentido. Pero puede también el hombre llevar adelante caminos altruistas, buscando la cooperación, la acción política para liberar tanto a oprimidos como a opresores.

Para Juan Pablo Terra, en *Mística, desarrollo y revolución*, la persona humana era el centro de la mística. Entre los rasgos que destacaba de la persona, sostenía:

[...] la importancia de lo material en la vida humana. [...] Aunque señale que no es solo salud y alimento, techo y abrigo, confort y expansión, y por más que afirme que todo esto no alcanza a garantizar la felicidad y menos la grandeza de la vida, partiría de una base totalmente falsa e insostenible si menospreciara lo material. La falta de estas cosas o su insuficiencia, matan; eso se puede demostrar con estadísticas en la mano. Y aun cuando no mate, mutila, desorganiza, destruye la personalidad. (Terra, 2014, p. 213)

20 Véase en Anexo, documento 2.3, p. 200.

En segundo lugar, afirmaba que

[...] la atención de las necesidades materiales no es suficiente de ningún modo para el desarrollo personal, por más imprescindibles que estas sean. La felicidad humana resulta tanto, por lo menos de la relación con los demás hombres, de las condiciones de la vida social en lo que tienen que ver con la inteligencia, la moral y los sentimientos, como con la satisfacción de las necesidades físicas. (Ibídem, p. 214)

En tercera instancia alertaba sobre la idea de la felicidad que, por un lado, expresaba un logro de la vida humana pero, por otro, una trampa, ya que necesitamos más de la verdad que de la felicidad, o la ilusión de esta, por demás enajenante. Por lo tanto, había que mantenerse fiel a la realidad, al mundo y los hechos, por más que estos dolieran. Prefería, en ese sentido, «hablar de valor humano y de grandeza humana antes que de felicidad. Y concibo esa grandeza como un crecimiento del hombre en todas sus capacidades para desplegar, consciente y responsablemente, una vida libre y amplia. En definitiva, el hombre no vale tanto por las cosas que tiene, sino por lo que es» (p. 215). En cuarto lugar, destacaba que «la vida humana adquiere más valor y grandeza cuando, siendo auténtica y vigorosa, está entregada a los demás. La vocación del hombre es irrenunciablemente social e irrenunciablemente orientada al amor de los demás» (p. 215).

Terra se mostraba, a su vez, contrario a la falsa oposición entre persona y bien común, ya que «en el límite máximo del desarrollo personal consciente y libre, la coincidencia con el bien común de la sociedad entera es total. En el límite máximo del desarrollo personal, no hay conflicto entre el bien personal y el bien social [...] el bien social no exige a nadie mutilar su grandeza, sino realizar una grandeza auténtica» (p. 216).

Y agregaba:

Cuando intento definir la concepción central de donde arranca una mística política centrada «en todos los hombres y en todo el hombre» estoy postulando para todos los hombres algunos respetos y algunos derechos absolutos. Y este es un punto crucial de división. Porque si es así, es posible la participación en conflictos sociales, aun intensos; y es posible el empleo de la compulsión, aun a veces dolorosa; pero carecen de sentido el odio, y repugnan irreductiblemente el utilitario exterminio, la opresión o la postergación de masas humanas, que algunas corrientes políticas han practicado intensamente.

Pero, de esta concepción de la persona humana surge una mística; una poderosa mística del servicio a los demás, a los hombres concretos y reales, que deriva en mística política, en vigoroso impulso a la acción política, al margen de todas las utilidades personales y de grupo. Y deriva en particular para el cristiano, quien sin la mística del servicio es un mentiroso (Terra, 2014, p. 218)

La democracia, las libertades y los derechos

En el *Manifiesto para una nueva generación* (1965) la JDC se proclamaba democrata, en tanto veía en la democracia la posibilidad política de la libertad, y este sería el sistema elegido también una vez alcanzada la sociedad comunitaria. Aclaraba, no obstante, que

[..] creemos que las libertades individuales no pueden anteponerse al bien común en el que se funda la libertad y en nombre de las libertades no se puede permitir atropellar la libertad, por eso rechazamos la mal llamada democracia que da a unos libertad de explotar a otros y a estos libertad de elegir entre morir de hambre y ser esclavos. La democracia es un arma de la libertad. Toda democracia que pisotea la libertad de unos en beneficio de otros no es democracia, es una sociedad degenerada en demagogia o dictadura.

La democracia no era para la Juventud exclusivamente una forma de gobierno, es decir, una expresión política, sino también social y económica. Se trataba del gobierno del pueblo, que implicaba también el poder para el pueblo. Para que el pueblo tuviera poder y fuera gobierno, era necesaria una democracia económica concebida como igualdad en la distribución de riquezas y poder económico; una democracia social, considerada como igualdad social de todos fomentando la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de las personas. Se planteaba la desaparición de la *clase social* y de las dificultades para el ascenso social por condiciones económicas. Se aspiraba a universalizar la cultura. La democracia política estaba directamente condicionada por las otras dos, ya que sin ellas sería un simple engaño al servicio de los intereses de quienes tenían el poder económico y social. Debía también asegurar al pueblo la libertad de elegir sus candidatos y de ser todos candidatos. Procuraría también profundizar las instancias de democracia directa. Solo si existieran los tres tipos de democracia simultáneamente habría auténtica democracia. Esta era condición de libertad.

Otro documento de la JDC, del mismo año 1965, *Socialismo comunitario*²¹ planteaba que no serían respetados ciertos derechos individuales, como el de libre empresa sin controles de ningún tipo y movido por el fin de lucro en detrimento de la función social, así como la propiedad privada que no cumpliera con su función social como el latifundio improductivo, las propiedades urbanas utilizadas para la especulación, la actividad del mercado bursátil y la usura bancaria y de los seguros, ya que por un lado no eran auténticos derechos de la persona humana y eran a su vez contrarios al interés nacional, y deberían

21 Véase en Anexo, documento 2.2, p. 163.

por tanto subordinarse al bien común. En cambio, los derechos intocables para la Juventud eran: derecho a la existencia, integridad corporal y a constituir familia; derecho a la asociación sindical, política; derecho a la información y libre discusión, libertad de pensamiento, libertad de expresión, así como en las más diversas áreas artísticas y culturales; los derechos políticos como el sufragio universal, a organizar partidos políticos, a elegir y ser elegido, control y crítica a las autoridades; derechos sociales en salud a todo nivel, derecho a una educación democrática y de calidad, derecho a un seguro social, derecho a la vivienda; derechos económicos como el derecho al trabajo, la libertad de trabajo y sindical, derecho de huelga, derecho a la participación activa en el proceso económico. Definía a la *democracia* como el régimen político indicado para el socialismo comunitario y afirmaba que sería una democracia real y no formal,

[...] donde la libertad política tendrá la posibilidad de alcanzar una realización concreta, pues estará fundamentada en la liberación de la necesidad y el goce del bienestar material, cultural y espiritual que la vigencia del bien común ofrece a cada persona. La democracia política tendrá así un fundamento real que será la democracia económico social, que no se concretará solamente en la creación del Estado de bienestar, consistente en que cada hombre cuente con las condiciones básicas de habitación, alimentación, vestuario, recreación, salud, seguridad social, igualdad de oportunidades en la educación y la cultura, sino también en que el pueblo ascienda al poder político, económico y a la cultura. (*Socialismo comunitario*, 1965)

Sería necesario el desarrollo de una economía humana que vaya más allá de la satisfacción de las necesidades del hombre para ser una economía de responsabilidades, en la que los hombres sean protagonistas y gestores del proceso económico, lo cual se estimaba sería realizable solo por la *socialización comunitaria de los bienes de producción*, condición indispensable para la democracia social.

En el *Programa de principios* (1970), el Partido se manifestó en lucha por la sociedad democrática, yendo más allá de la defensa de formalidades para concentrarse en los valores fundamentales. «Entre estos se destaca la convicción de que el pueblo entero debe ser el juez y el orientador de su destino, por encima de los caprichos y las aspiraciones de dominación de minorías». Pero no solo sería juez; el PDC consideraba que era fundamental también la participación del pueblo, tanto a nivel orgánico como en los distintos grupos intermedios en las discusiones y en la toma de decisiones.

El PDC defendía la garantía de los valores democráticos en un Estado de derecho, la igualdad jurídica y el respeto de todos los grupos a las reglas y el juego limpio dentro de los cauces institucionales. Proponía asegurar el acceso a la información y encarar las reformas conducentes a una democratización de los

medios de comunicación de masas liberados de la presión de los grupos de privilegiados y sus intereses. La necesidad de pluralidad de partidos políticos y su representación en los órganos del Estado. La publicidad de la gestión pública y la responsabilidad de los gobernantes. La total independencia de la justicia.

Pero la democratización no podía ser exclusivamente del Estado, también debería ser económica, social, cultural, entendiendo que «la democracia es casi una ficción cuando queda limitada a los órganos políticos de nivel nacional y cuando se asienta sobre una estructura social de injusticias y privilegios».

El Partido reafirmaba su compromiso democrático, buscando luchar y funcionar con los mecanismos propios de la democracia, incluso si las condiciones de esta ya no existieran o estuvieran falseadas. El PDC defendía el sufragio universal como instrumento de decisión y expresión popular en el que los partidos e ideologías competían por convencer al pueblo. Lo cual no quitaba la necesidad de cambios que purifiquen la práctica del sufragio de vicios históricos como las leyes electorales (Ley de Lemas, doble voto simultáneo) y novedades nocivas como las propagandas masivas, además de las debilidades de los partidos.

La democracia resultaba a su vez un ideal, como bien marcaba Juan Pablo Terra en *Mística, desarrollo y revolución*:

La democracia no es un modo concreto de organización que una vez lograda esté conquistada totalmente. Podemos realizar en forma más o menos perfecta el ideal, podemos aproximarnos a él más o menos, pero siempre habrá un campo para conquistar, siempre quedará una perfección posible, siempre una insuficiencia a llenar. Es, podríamos decirlo, inagotable. (Terra, 2014, p. 84)

Terra reconocía una serie de aspectos fundamentales para la democracia. Primero, su confianza en la sensatez básica del pueblo, que «deriva de creer que, para algunos asuntos básicos que afectan al conjunto de la vida social y personal, el sentido común de las personas es más importante que el conocimiento y las cualidades especiales de minorías calificadas» (ibídem, p. 84). Si bien reconoce y enumera las posibles críticas o problemáticas vinculadas a esta apuesta por el pueblo, reafirma su convicción democrática sobre bases populares y no sobre elites, intelectuales o grupos privilegiados. Agregaba en ese sentido:

[...] creo en el pueblo, en el hombre común, como juez de alzada frente a ciertas opciones básicas que afectan la vida individual y social. No creo en su infalibilidad, sino en su cordura. En una cordura que puede ser iluminada por la explicación, por el esfuerzo de educación que parta de las elites; que puede ser también deformada, oscurecida y obnubilada, muchas veces, por las teorías y las campañas de propaganda, y la manipulación que partan de esas mismas elites. Pero una cordura popular debe ser en definitiva siempre el juez superior, al cual hay que saber apelar, hay que saber presentar

los interrogantes esenciales desnudos de las complejidades técnicas que se les escapan. Se dirá que no es fácil. Evidentemente, pero es esencial. Y si una sociedad debe siempre tener un tribunal superior al cual recurrir para fijar sus grandes orientaciones, este es sin duda el más seguro. (Ibídem, p. 87)

Una segunda idea clave en Terra era el ideal de *participación libre y responsable del hombre común en la vida colectiva*. «La grandeza se conquista asumiendo, libre, responsablemente, un papel en el servicio de los demás, una participación en el esfuerzo social, una participación consciente y libre en el esfuerzo colectivo» (ibídem, p. 88).

La participación, en el marco del ideal democrático, tenía dos aspectos; en primer lugar, la necesidad de todos los hombres de tener algún espacio de acción personal en lo individual o en grupos muy reducidos en donde la participación sea espontánea y plena (familia, grupo de trabajo, grupo de amigos); y en segundo término, la participación en lo colectivo numeroso, como es el caso de la política. Se trataba de un ideal, difícilmente realizable en un estado de perfección, pero absolutamente necesario. Destacaba la importancia de las instituciones intermedias para el ideal de participación:

[...] la realización de un ideal de participación depende en gran medida de la vitalidad de los grupos e instituciones intermedias de la sociedad, en las que el hombre maneja problemas que conoce y dialoga con grupos sociales a la escala humana. Y por tanto que el ideal de participación es más factible cuando existe una cierta desconcentración del poder, y cuando la necesaria centralización coexiste con cierto grado de autonomía en las sociedades y en los grupos intermedios. No es por casualidad que un auténtico demócrata defiende encarnizadamente las autonomías locales, municipales, gremiales, sectoriales, aunque acepte plenamente la limitación que implica su integración a la sociedad en general. (Ibídem, p. 94)

Dicha participación debía llegar a su vez al vértice mismo de la sociedad, en el ámbito de la política. Decía Terra:

[...] en el estado moderno, todo (la fijación del precio de los productos, la política de salarios, el cobro de jubilaciones, los recursos para la cultura, la reclamación de los derechos laborales) se encuentra de algún modo conectado, y bastante directamente, a la decisión central. Y es en razón de esa conexión que la participación hay que llevarla hasta el vértice mismo. La resolución de este problema exige organizar las instituciones que representen los intereses y puntos de vista de los grupos ante el poder central. Pero muy especialmente exige la existencia y pluralidad libre de partidos políticos, que puedan recoger y transmitir las distintas concepciones de lo que exige la vida social en un momento dado de la historia. (Ibídem, p. 95)

El ideal de la participación no puede ser realizado inmediatamente, ni por simple decreto o medida legislativa; «la participación hay que construirla, modificando las estructuras sociales mismas y adquiriendo las condiciones culturales para hacerla efectiva» (ibídem, p. 96).

En tercer lugar, Terra defendía el pluralismo, que habremos de analizar en el siguiente punto.

La cuarta idea fuerza de Terra era la del *pacto democrático*, que consiste en la afirmación de que

[...] puede establecerse entre todos los componentes de la sociedad un cierto pacto, expreso o tácito, que sobre las bases anteriores permita institucionalizar y limitar los conflictos [...] hablo aquí del apoyo, de la autolimitación y de la lealtad mutua que supone un sistema democrático. [...] Lo que llamamos el pacto democrático establece en primer lugar el arbitraje superior del conjunto de los hombres comunes, acepta el respeto al ideal de participación libre y responsable de todos, y reconoce un pluralismo; y luego sobre esas bases institucionaliza los caminos para acceder al poder y limitar el uso del mismo por quienes han llegado a él. (Ibídem, pp. 102-103)

Los partidos y grupos en disputa abandonan los métodos violentos para acordar resolver sus diferencias en el marco pacífico de la institucionalidad democrática, confrontando argumentos y compitiendo abiertamente por el favor de la ciudadanía. A su vez significa no solo un acuerdo de cómo llegar al poder, sino de cómo actuar una vez en él sin romper la democracia degenerando en una dictadura o gobierno de fuerza y represivo, violatorio de la Constitución, las leyes y las garantías individuales o derechos humanos.

El pluralismo

Se parte del reconocimiento de la existencia de diversas formas de entender y vivir la vida en sociedad. Dicha realidad exige desde el punto de vista político y legal la seguridad en el ejercicio de la libertad de las personas y la igualdad de estas ante la ley.

En *Socialismo comunitario*, de la JDC (1965),²² se defendía la libertad de conciencia que debe ser garantizada por el Estado en cualquiera de sus múltiples expresiones. Por un lado, el llamado *pluralismo social*, que reconoce a la sociedad civil integrada por diversas sociedades intermedias que no pueden ser absorbidas y deben ser respetadas en su autonomía. El Estado es solo una parte, un organismo encargado de promover el bien común. Las sociedades

22 Véase *Socialismo comunitario...*, en Anexo, documento 2.2, p. 163.

intermedias, en cambio, eran la familia, el municipio, el sindicato, la junta de vecinos, entre otros. Instancias fundamentales,

[...] ya que constituyen el ámbito natural donde el hombre realiza su iniciativa y desarrolla su responsabilidad, se realiza como persona desarrollando su sociabilidad y coopera dentro de una cierta autonomía y libertad, al bien común de la sociedad, superando de esa manera el totalitarismo que tiende a englobar todo dentro del Estado y el individualismo anárquico que busca solo su interés individual sin importarle el bien común de la sociedad. (*Socialismo comunitario*, 1965)

Bajo la sociedad comunitaria alcanzarían su máximo desarrollo dichas sociedades intermedias, y además de buscar su propio bien común, colaborarían con el Estado para trabajar por el bien común de todos.

En el ámbito económico, la sociedad intermedia empresa participaría como organismo privado junto al Estado en el proceso económico debidamente planificado. La empresa privada, que no significa automáticamente capitalista, sino empresa no estatal con una organización diferente, participaría del proceso productivo con empresas estatales y sociales de autogestión dentro de un régimen mixto que cumpliría con las metas de planificación democrática. Aunque reconocía el documento el predicamento propio de un país subdesarrollado para poder despegar en su economía, asignando al Estado un rol de mayor protagonismo. El pluralismo económico planteaba la existencia de diversas formas de propiedad y de empresa, como las comunitarias y las autogestionadas.

A nivel religioso, la pluralidad descansaba en el reconocimiento de la libertad de conciencia ante el Estado y el concepto de tolerancia práctica y jurídica. En ese sentido,

[...] nadie podrá ser perseguido por sus convicciones religiosas y deberán las diversas religiones gozar de un estado de igualdad jurídica, única manera de no alterar el bien común. Esto implica la total libertad, pública y privada, de profesar cualquier creencia; así como la total libertad de expresión en contra o a favor de cualquier posición religiosa. (Ibídem)

Con respecto a la educación, se consideraba que una sociedad pluralista era aquella que garantizara

[...] la independencia del totalitarismo estatal o imposición ideológica por el partido gobernante a la libre investigación y expresión, el arte y la cultura, [donde] el pluralismo educacional es su lógica consecuencia. El Estado sin poder imponer ni una verdad filosófica ni religiosa, deberá velar por la creación de una nueva conciencia cívica y

social, que permitirá que colaboren en una obra práctica común hombres de diversas concepciones filosóficas o religiosas. (Ibídem)

El Estado debía procurar a su vez que la educación se adecuara a las necesidades nacionales, y no podía renunciar al derecho y deber de educar, como también reconocía la libertad de enseñar de los diversos grupos religiosos, étnicos, entre otros, bajo supervisión estatal.

A nivel político, el pluralismo se consideraba condición vital para la democracia. Todas las agrupaciones políticas serían respetadas así como las personas que según sus convicciones allí se congregaran.

Desde el punto de vista sindical sería reconocido el derecho de los trabajadores a asociarse, rechazando el oficialismo sindical, el sistema de sindicato único al servicio de un partido en el poder.

También sería deseable el traslado del principio pluralista a las relaciones internacionales, en donde primaran la libertad, igualdad, la justicia y la paz, en relaciones solidarias y de interdependencia.

Para Juan Pablo Terra, el pluralismo consistía en

[...] el reconocimiento claro y abierto de la existencia de diferentes familias culturales, religiosas e ideológicas dentro de la misma sociedad; y del reconocimiento de su derecho a organizarse socialmente y a cultivar colectivamente su acervo cultural, religioso o ideológico. Esta es condición a la vez para permitir la participación personal de los miembros de esas corrientes en la vida cultural, y también para que en cada una de ellas se logre un nivel mayor de realización, de progreso y de desenvolvimiento. Y esto implica la posibilidad de que cada una de estas corrientes pueda realizar la obra de creación cultural y desde luego de transmisión, enseñanza y difusión por los medios de masas: prensa, radio, televisión.

La prohibición de expresar públicamente el pensamiento religioso, político o social, lo mismo que la imposición de modelos únicos de enseñanza, o que el establecimiento de privilegios económicos para quienes se pliegan a programas oficiales de enseñanza basados en la supresión de temas y valores que son polémicos para adoptar solamente una especie de mínimo común aséptico, no ético ni ideológico y religiosamente agnóstico, implica una mutilación de la vida cultural de las familias que componen la sociedad, y por tanto un empobrecimiento y una mutilación cultural de la sociedad misma. (Terra, 2014, p. 100)

El pluralismo había sido defendido como principio por el humanismo integral de Jacques Maritain, que reconocía la diversidad y la necesaria buena convivencia de cristianos y no cristianos en la ciudad temporal *cristiana profana*. La defensa de la libertad de enseñanza, por ejemplo, lucha de larga data de la Iglesia y de las corrientes políticas cristianas ante el embate secularizador y anticlerical

de buena parte de los Estados liberales a lo largo de los siglos XIX y XX, que se remonta en nuestro país a las reivindicaciones de la propia Unión Cívica del Uruguay, continuó presente en las distintas plataformas programáticas del Partido Demócrata Cristiano. El pluralismo político, condición fundamental para el desarrollo auténtico de la democracia, fue pisoteado por los Estados totalitarios, y especialmente por los regímenes socialistas autodenominados *democracias populares*, en donde no existía la libre expresión de las ideas, la censura estatal limitaba considerablemente el grado de libertad humana, imponiendo una verdad oficial, un partido único, un solo modelo de hombre, un solo tipo de enseñanza.

El pluralismo asegura a la persona la posibilidad de una mayor participación y construcción fraterna de la sociedad a distintos niveles, de lo local a lo nacional. Es un valor que refuerza el sentido comunitario, la libertad y la democracia. En el *Programa de principios* del PDC (1970) se lo definía como «[...] el respeto a la diversidad de convicciones sociales, políticas, filosóficas y religiosas, que admite a cada corriente una equitativa posibilidad de organizarse colectivamente para su desenvolvimiento, su enseñanza y su defensa, dentro de los límites del bien común, determinados por las circunstancias históricas».

La sociedad comunitaria o socialista comunitaria

El PDC uruguayo proponía como modelo de sociedad futura una sociedad comunitaria o socialista comunitaria, caracterizada por la propiedad social de los medios de producción, así como una vocación por la participación amplia y activa del pueblo en la gestión política, económica, social y cultural.

Se trataba de un socialismo no estatista, personalista, pluralista y comunitario en lo ideológico-cultural; democrático en lo político, y socialista en lo económico.

El *ideal comunitario*, como lo llamaba Juan Pablo Terra, tenía sus raíces en distintos experimentos históricos y concepciones teóricas, desde las primeras comunidades cristianas hasta las búsquedas socialistas de los llamados utópicos, los socialistas científicos y los anarquistas, así como en el movimiento cooperativista. A su vez, las experiencias de participación y gestión de la empresa económica, muy caras a las corrientes socialcristianas, configuraron otra opción crítica con respecto a la estructura capitalista.

La dimensión comunitaria representa un elemento fundante de la ideología demócrata cristiana; es parte de su ADN. Desde su origen, como respuesta al capitalismo salvaje de la era industrial y al individualismo desenfrenado que rompió con los lazos sociales del hombre dejando al más débil a merced del más fuerte en nombre de una ilusoria igualdad (un ejemplo paradigmático de esto fue la ley Le Chapelier de 1791 en Francia), la democracia cristiana planteaba la

necesidad de un nuevo tipo de sociedad. No ya una corrección del liberalismo económico, sino una verdadera alternativa, una sociedad comunitaria. Entre sus primeros representantes estaban Federico Ozanam y Philippe Buchez, este último incluso, partidario de las soluciones cooperativas y solidarias, no escapó al título de socialista, aunque se expresara en un claro sentido autogestionario, no estatista (Cayota, s. f.).

En la primera mitad del siglo xx destacó como uno de los más importantes pensadores cristianos el también francés Emmanuel Mounier. A él se debe la fórmula *personalismo comunitario*, que expresaba a las claras la voluntad de reafirmación de la democracia cristiana como un pensamiento autónomo, en el que pudiera converger el rescate de la persona, concebida como la forma específica de existencia humana, que no obstante debe ser incesantemente conquistada, en un esfuerzo continuo por humanizar la humanidad (Mounier, 1972, p. 7); con la reivindicación de la comunidad como forma de relación entre las personas,

[...] la idea de convivir compartiendo, por una consciente aceptación fraternal. Ese convivir y compartir supone poner en común los derechos sobre muchas cosas, manejar, administrar, usar y gozar muchas cosas fraternalmente, sin tuyo ni mío. Pero de ningún modo es meramente una relación con las cosas. No es una relación de propiedad, sino que es sustancialmente una convivencia personal sin dominación ni explotación. (Terra, 2014, p. 118)

Si bien era muy crítico del comunismo y lo concebía como un sistema totalitario, Mounier encontraba en sus propias posturas puntos de encuentro con varios postulados marxistas, como por ejemplo en la feroz crítica a la explotación capitalista, contra el afán de lucro como motor de la economía, el poder corruptor del dinero, la alienación del hombre en el sistema. Veía a su vez la superación del capitalismo, en una concepción especial del socialismo, que debía significar

[...] la abolición de la condición proletaria; la sustitución de la economía anárquica fundada sobre el provecho por una economía organizada sobre perspectivas totales de la persona; la socialización sin estatización de los sectores de la producción que mantienen la alienación económica, la rehabilitación del trabajo; la promoción, contra el compromiso paternalista, de la persona obrera; el primado del trabajo sobre el capital; la abolición de las clases formadas sobre la división del trabajo o de la fortuna; el primado de la responsabilidad personal sobre el aparato anónimo. (Mounier, 1972, p. 58)

Desde su visión personalista y comunitaria, el gran drama del siglo xx sería «evitar la dictadura de los tecnócratas, tanto de derecha como de izquierda, que olvidan al hombre por la organización» (Mounier, 1972, p. 59).

Siguiendo por esa línea, pero desde las trincheras de un marxismo especialmente crítico con la URSS, encontramos la postura de Erich Fromm. En su obra *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea* (1956), ya maneja el término socialismo comunitario, que antepone al estalinismo, concebido como una idolatría autoritaria. Otra variable del término empleada es *socialismo humanista comunitario*. Para el autor, la dos opciones que dividían al mundo no eran el capitalismo y el comunismo, sino el robotismo (en su versión capitalista o comunista) y el socialismo humanista comunitario. El *robotismo* era el grave peligro que corría la humanidad, la enajenación y automatización de las personas bajo regímenes opresivos como lo eran el capitalismo occidental y el comunismo soviético. La gran diferencia residía para Fromm en la posibilidad de expresarse críticamente en el régimen capitalista, cosa que en el mundo soviético era imposible, pero en los demás no habría mayores dificultades en encontrar puntos de convergencia entre estos dos bloques político-ideológicos, y en ese sentido expresaba:

En el desarrollo del capitalismo y el comunismo, tal como podemos preverlo en los próximos cincuenta o cien años, continuará el proceso de automatización y enajenación. Ambos regímenes se están convirtiendo en sociedades directoriales, con poblaciones bien alimentadas, bien vestidas, con sus deseos satisfactorios y sin más deseos de los que pueden satisfacerse; autómatas que obedecen sin necesidad de recurrir a la fuerza, que son guiados sin líderes, que hacen máquinas que funcionan como hombres y producen hombres que actúan como máquinas; hombres cuya razón decae mientras su inteligencia aumenta, creando así la peligrosa situación de equipar al hombre con una fuerza material inmensa, sin la cordura necesaria para usarla. (Fromm, 1952, p. 297)

Contraponen a su vez al socialismo comunitario con el marxismo, que según este autor adoleció de una serie de «errores», destacando principalmente una sobrevaloración de la política como arrastre de la cultura burguesa de clase media revolucionaria de los siglos XVII y XVIII, por lo que el Estado, el poder político y la revolución política como forma de lograr la revolución social cargaban con un peso especial en el planteo marxista; a lo que conjuntamente con la sobredimensión del enfoque económico en sus obras lo habrían llevado a cierta subestimación de la complejidad de las pasiones humanas, idealizando al obrero, en una visión por demás optimista y racionalista del hombre, y concibiendo a la socialización de los medios de producción y a la planificación centralizada como el camino directo al socialismo; en desmedro todo ello de la dimensión humana de la tradición socialista. Esta estaría encarnada por los owenistas, los sindicalistas, los anarquistas y los socialistas gremiales, que daban importancia a la organización del trabajo y a las relaciones sociales entre los hombres por sobre la propiedad.

Fromm definía al socialismo comunitario como «una organización industrial en que todas las personas que trabajan serían participantes activos y responsables, en que el trabajo sería atractivo y tendría un sentido, en que el capital no emplearía trabajo, sino que el trabajo emplearía capital» (Fromm, 1952, p. 235).

Para este autor el tema de la libertad y la autonomía eran centrales. Apoyándose en G. D. H. Cole, decía:

Mientras los hombres que trabajan no se sientan parte de una comunidad autónoma de trabajadores serán esencialmente serviles, sea cualquiera el régimen político en que vivan. No basta con eliminar la degradante relación en que están los esclavos asalariados con un patrono individual. También el socialismo de Estado mantiene al trabajador sometido por una tiranía no menos irritante por ser impersonal. El autogobierno en la industria no es meramente un suplemento de la libertad política, sino su precursor [...] la tarea de dirigir realmente los negocios debe confiarse a los obreros que trabajan en ellos. A ellos debe corresponder el ordenar la producción, la distribución y el cambio. Tienen que conquistar el autogobierno industrial, con derecho a elegir a sus propios jefes, deben conocer y dirigir todo el complicado mecanismo de la industria y el comercio, deben convertirse en agentes de la comunidad en la esfera económica. (Fromm, 1952, pp. 236, 237)

Desde las corrientes socialistas, los ensayos de algunos países de Europa del Este, en el que destacaba primordialmente la Yugoslavia del mariscal Tito, parecían recorrer ese camino. La autogestión, el control obrero se erigían como alternativas al peligro del burocratismo de muchos países bajo el régimen comunista, y como tal fueron percibidas, analizadas y debatidas por distintos intelectuales, movimientos y grupos políticos de la época, marxistas y no marxistas, inclusive cristianos. La aspiración de una nueva forma de gestión económica que no llevara a la estatización y centralización absoluta de la propiedad y la producción, como la clara negativa a la vuelta al control de la economía por el mercado, llevó a muchos a ahondar en los conceptos de la descentralización, la participación y la autogestión.

La democracia cristiana chilena estaba a la vanguardia de esos debates entre los partidos demócrata-cristianos latinoamericanos.

En un documento de Jacques Chonchol y Julio Silva, aparecido en *Encuentro* (revista teórica trimestral de la JDC uruguaya), analizando los principios del comunitarismo, se concebía a este como promotor de una nueva estructura social fundada en el principio de que la tierra y los bienes productivos pertenecieran a los trabajadores. El dinamismo de esa nueva sociedad no estaría dado por el afán de lucro de los capitalistas, sino por la «voluntad colectiva de todo el pueblo que se hace dueño de la economía y que organiza planificadamente su

ascenso como comunidad, sin diferencias de clase» (Chonchol, 1971, p. 116). Sostenía, a su vez, los mejores resultados que se obtendrían en una economía organizada comunitariamente en comparación con el actual sistema capitalista, tanto en lo que respecta a eficacia, como al respeto a los principios de justicia y humanidad. La diferencia de rentas, que subsistiría en el período de transición, provendría únicamente del trabajo. La propiedad personal, solo para los ricos bajo el sistema capitalista, se extendería a toda la población sobre los bienes de carácter personal. A su vez, los recursos estarían destinados primordialmente a la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales como la salud y la educación de toda la comunidad.

Reflexionando en torno a la naturaleza de la idea comunitaria, tomaba una clara postura a favor del socialismo:

[...] ¿qué es el comunitarismo? ¿Es una forma de neocapitalismo? ¿Es una forma de socialismo? ¿Es una tercera posición? Creemos objetivamente que es una forma de socialismo, un socialismo comunitario. ¿Por qué? Porque el socialismo es el régimen en que los bienes productivos de carácter social pertenecen a la comunidad. Esa es su base. Esa es también la base de la idea comunitaria. En ambos casos se trata de una sociedad de trabajadores que poseen en común los medios de producción. El socialismo comunitario se distingue del socialismo estatista en que afirma, desde el principio, el carácter subsidiario del Estado respecto a la autogestión de los trabajadores, o sea, el Estado hace lo que los trabajadores por sí mismos aún no pueden hacer. (Chonchol, 1971, p. 117)

Del protagonismo inicial del Estado, a medida que avanzara el nuevo régimen y su organización, las funciones que cumplía en distintas esferas irían pasando a organizaciones de participación popular, ya que sería el pueblo quien le daría al régimen comunitario las características fundamentales a través de su participación en la gestación de las nuevas estructuras.

Por su parte, Juan Pablo Terra se mostraba crítico ante la denominación *socialista* que adoptaban muchos de sus correligionarios. Pensaba que podía dar lugar a equívocos. Sostenía:

la expresión socialismo es suficientemente amplia e indeterminada como para que pueda admitirse que el comunitarismo es un socialismo. Si el socialismo señala una afirmación de la importancia de lo social, de la naturaleza social del hombre y de la necesidad de buscar su realización plena en la aceptación de la vida social; o si significa una aspiración igualitaria; o si significa la liquidación del predominio social del capitalista y de sus poderes emergentes de la propiedad; si significa un humanismo social, la designación de socialismo es adecuada. Pero si se cae en la vieja definición de la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, si se piensa

que es la nacionalización de los medios de producción, entonces la definición no es adecuada. (Terra, 2014, p. 133)

En esta última acepción del término, en la que pesaba según Terra la visión de las corrientes marxistas, se encontraba una limitación demasiado grande como para ser obviada. El problema residía básicamente en que tanto el capitalismo como el socialismo marxista tenían concepciones absolutistas de la propiedad, tal como estaba consagrada por el Código de Napoléon. O toda privada, o toda del Estado. La propiedad mixta, las formas de autogestión, participación, tan importantes para la democracia cristiana, quedarían excluidas en esta visión bipolar. Planteaba Terra la necesidad de domesticar la propiedad, entendida esta como los derechos estables, socialmente reconocidos y defendidos, para administrar, manejar, usar y obtener frutos de las cosas. Consideraba que

[...] el conjunto de derechos puede ser podado, limitado, distribuido entre varios sujetos. Y todas las sociedades crean sistemas de derechos estables de sus miembros, aunque no siempre los llamen propiedad [...]. La propiedad no es un mito sagrado, sino un conjunto de derechos que se deben combinar sabiamente para el bien social y el desarrollo personal. (ibídem, p. 133)

Reconocía a su vez fundamental, para la realización del ideario comunitario, la redistribución racional de la propiedad entre personas, grupos y el Estado. Sus formas debían necesariamente variar según los sectores productivos de los que se tratara, el grado de dinamismo y eficiencia en ellos, su productividad, etcétera. No haría bien tampoco caer en generalizaciones inadecuadas de las dimensiones y los tipos de posesión y uso de la propiedad, lo que bien podría desembocar en mistificaciones arcaicas que no cumplirían con su misión de lograr el bien común y el desarrollo de la persona.

No obstante, cabe señalar que en las *Bases ideológicas de la JDC* (1971)²³ se marca explícitamente la verdadera extensión de la opción socialista de la Juventud que, más allá de algunos matices (principalmente en lo discursivo, y en una relación un poco más fluida con las corrientes marxistas), en lo sustancial no entraba en contradicción con el pensamiento de Terra, ya que al mismo tiempo que

[...] lucha contra las estructuras capitalistas y neocapitalistas, contra los intereses imperialistas de explotación económica y subordinación política, contra las estructuras legales y sociales que representan la violencia institucionalizada, contra la idea de que el lucro privado garantiza la mejor utilización de los recursos del capital y energía

23 Véase en Anexo, documento 2.4, p. 212.

creadora; es un socialismo que se enfrenta a la concepción de que el Estado, absorbiendo sobre sí mismo la propiedad de los medios de producción y capacidad creadora, asegura a la sociedad la mejor utilización de los recursos económicos, políticos y culturales. No vemos en esta concepción más que un reemplazo de la opresión del interés privado por la tiranía de los poderes colectivos. (Bases ideológicas de la JDC, 1971)

La sociedad comunitaria no podía ser otra que una comunidad de trabajadores, un sistema fundado en el valor del trabajo, en donde las divisiones de clases capitalistas ya no existieran, y fueran el esfuerzo y el mérito las pautas para el lugar que ocupara un individuo en la sociedad. A su vez, se pretendía la eliminación de los estímulos materiales, donde la producción estuviera al servicio de las necesidades reales del consumo, y donde la técnica se encontrara subordinada al hombre. Desde una perspectiva marxista, Ernesto *Che* Guevara había demostrado una gran preocupación por la eliminación de los estímulos materiales, haciendo un fuerte hincapié en los estímulos morales, como el grado de conciencia que había que desarrollar en la población, conjuntamente con la base material para la construcción de la sociedad nueva, el comunismo. En efecto, consideraba muy peligroso seguir pautas capitalistas para la construcción del comunismo,

[...] persiguiendo la quimera de realizar el socialismo con la ayuda de las armas melladas que nos legara el capitalismo (la mercancía como célula económica, la rentabilidad, el interés material individual como palanca, etcétera), se puede llegar a un callejón sin salida... Para construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo. (Guevara, 1965)

Cabe marcar que el hombre nuevo al que aspiraba el humanismo marxista del Che tenía, para los cristianos, puntos de encuentro notables con el mensaje del Nuevo Testamento; en cierta forma se podía decir que el *hombre nuevo* no era tan nuevo, tenía dos mil años. Era, a su vez, la convicción de muchísimos cristianos dedicados a la actividad política desde proyectos revolucionarios, que uno de sus aportes potencialmente más importantes sería precisamente el tema de la ética de la solidaridad en la construcción de los nuevos valores en la sociedad socialista.

La planificación central de la economía, diseñada democráticamente y ejecutada de forma obligatoria, era concebida como medio para promover el desarrollo según principios de justicia y en función de las necesidades. La planificación socialista en ese sentido era la victoria frente a la anarquía del libre mercado capitalista movido por su afán de lucro. Pero la planificación central sin los niveles necesarios de descentralización y autonomía de los trabajadores corría el fuerte riesgo de degenerar en un burocratismo, por lo que en la problemática de la construcción del socialismo democrático, la JDC planteaba que:

[...] el Estado, la planificación y el mercado establezcan entre uno y otro la debida correspondencia y armonía. Se trata de que la subsistencia del Estado y del mercado (que en la era capitalista son instrumentos de explotación y dominación), no constituyan frenos para el desarrollo propiamente socialista, y para la profundización de la conciencia y de la lucha, sino que contribuyan a una creciente democratización y a una continua compenetración ética de la solidaridad. (*Encuentro*, 1971, p. 15)

¿Cómo lograr ese equilibrio fundamental? En primer término, en la decisión de que fueran los trabajadores quienes consultados democráticamente decidieran las proporciones básicas entre producción y consumo, y midieran los sacrificios económicos que la comunidad estaba dispuesta a realizar para su crecimiento. No sirve la imposición autoritaria de un aparato burocrático, cuando es un tema de conciencia política revolucionaria de los trabajadores. En segunda instancia, se debía determinar en qué sectores se invertiría el capital acumulado sobre la base del sacrificio popular. Si bien era un tema más bien técnico, que requería de un nivel alto de centralización, debía también dar lugar a la participación de representantes de los trabajadores. En un tercer momento, los planes descentralizados llevados a cabo por las unidades básicas, en las que habría una participación real de los productores que decidirían colectivamente y acatarían dicha decisión como forma de caminar hacia el autogobierno. Por último, la fiscalización del cumplimiento del plan como deber de todo trabajador. De esta forma,

[...] el logro de un acertado mecanismo de planificación, que contemple debidamente zonas y momentos en que las decisiones se adoptan en forma descentralizada resulta una condición necesaria para ajustar democracia popular y socialismo. Ni las vanguardias ni las autoridades pueden definir, por sí mismas, las necesidades reales de las masas trabajadoras. (*Ibídem*, p. 18)

La existencia de un área de propiedad estatal para los sectores claves y los servicios fundamentales de la economía en el Uruguay no resultaba ninguna novedad; formaba parte de la fuerte tradición batllista del país. Pero un área de propiedad social, por otra parte, sí resultaba llamativo. Sin duda, en esto tiene mucho que ver la inclinación histórica de la democracia cristiana a la búsqueda de fórmulas de organización del trabajo que reconocieran la dignidad fundamental de la persona. La participación del trabajador en la empresa, como forma de pensar la superación de la alienación que nace de la venta de su trabajo por un salario, al mismo tiempo que gana en autonomía, participación, superando la situación previa de explotación. En el área social, la propiedad, la gestión y los beneficios irán todos a la comunidad de trabajadores. Esta forma de propiedad responde al principio de la autogestión. El Estado en todo caso cumpliría un

rol subsidiario, de responsabilidad compartida con los trabajadores en los casos en que la complejidad de la producción lo requiriese. Esta modalidad serviría a su vez para descentralizar, modernizar y flexibilizar la actividad. Dentro de la categoría de propiedad social se incluía también a las cooperativas, las asociaciones mutuales y otras actividades de trasfondo solidarista.

La propiedad personal era reconocida a las pequeñas empresas y todos aquellos bienes de producción y uso frutos del esfuerzo personal.

Esta diagramación de las formas de propiedad iba de la mano con un proyecto de participación activa y constante del pueblo en la gestión y control del gobierno a todos los niveles. Para ello se consideraba necesario contar con una organización más desarrollada del pueblo a nivel de las bases, asociaciones profesionales, territoriales, más cercanas, para poder hacer efectiva dicha participación.

Además de conjurar el peligro centralista burocrático, desde el socialismo comunitario se quería combatir todo tipo de concepción monolítica del Estado y la sociedad, defendiendo por lo tanto el pluralismo ideológico, religioso y político y su libre expresión, factor también democratizante.

El PDC, un partido revolucionario

Se concebía a la democracia cristiana como partido revolucionario, destinada por tanto a llevar adelante «un profundo proceso radical y rápido de cambio en la estructura social, en sus distintos niveles, políticos, económicos e ideológico-culturales».²⁴ Dicho proceso de lucha tendría como pilar la auténtica participación del pueblo explotado y oprimido, organizado en un movimiento político popular, que aglutinaría a las distintas fuerzas sociales oprimidas, aportando un programa, una ideología y una estrategia comunes de acuerdo a la realidad específica a enfrentar.

No se trataba de una novedad; por lo menos desde el año 1964 se venía discutiendo sobre cuál sería la naturaleza del partido, analizándose cada vez más seriamente el concepto de revolución, ganando cada vez más adeptos bajo el influjo de la plataforma de Frei en Chile, así como de la revista *Mensaje*, dirigida por los jesuitas chilenos. Decía de ella Romeo Pérez (1987, p. 26):

La teoría de la revolución de *Mensaje* distingue la vinculación de un movimiento revolucionario con la doctrina (o sea los valores últimos que lo inspiran) de la relación del movimiento revolucionario y la ideología, es decir la descripción de una sociedad y sus conflictos cruciales. Puede mantener, así, el cristiano la fidelidad al cuadro de valores

²⁴ Véase *Bases ideológicas de la JDC*, en Anexo, documento 2.4, p. 212.

que lo inspira y a la vez asumir una ideología que conduzca a la revolución, al cambio rápido, completo y profundo de las estructuras sociales.

La propia Juventud del Partido había planteado su posición al respecto en un documento llamado *Manifiesto para una nueva generación*, del año 1965.²⁵ Allí manifestaba la gran contradicción existente entre la realidad social de aquel momento y el ideario democristiano. Una realidad inhumana, un

[...] sistema injusto que se basa en el odio, en el interés y en el individualismo que llevan a la explotación. Ninguna reforma puede llegar a cambiar el espíritu que rige el sistema. Exigimos, pues, una revolución: un cambio radical de los postulados ideológicos en que se basa la sociedad, un cambio radical del sistema político en que se sustenta, un cambio radical de las estructuras económicas, sociales y culturales que oprimen al pueblo. (*Manifiesto para una nueva generación*, 1965, p. 72)

Aclaraba que para ser revolución debía tratarse de un cambio rápido, y para no ser reforma debía ser un cambio profundo. También significaba la destrucción de un sistema y la instalación de uno nuevo. Para realizarla debía llegarse al poder.

Nosotros somos revolucionarios porque creemos que el actual sistema capitalista falla por su base y debe ser sustituido por otro mejor: la sociedad de hombres libres, personalista y social-comunitaria. Nuestra Revolución busca la libertad, cuya forma es la democracia. En el Uruguay, como en cualquier país capitalista, no hay verdadera democracia económica y social. En el Uruguay, todos sabemos lo pervertida que está la democracia política... Nuestra Revolución quiere pasar de este sistema pseudodemocrático a un sistema de democracia integral. (*Ibíd.*, p. 73)

La revolución se manifestaba urgente, y preferiblemente pacífica, como mejor forma de resguardar la dignidad de la persona humana. La vía violenta no estaba bien vista, aunque en caso de ser necesario su uso se pasaba a un análisis moral y político, y debían verificarse ciertos requisitos como: 1) que el sistema atente contra el bien común o viole derechos humanos; 2) el uso previo de los medios pacíficos; 3) los efectos de la revolución violenta deben compensar los trastornos que provoca; 4) contar con racional esperanza de éxito. Se debía estar preparados y organizados igualmente, por si llegaba a darse el caso del agotamiento de la vía pacífica.

Juan Pablo Terra, por su parte, en *Mística, desarrollo y revolución*, realizaba un análisis pormenorizado del concepto de revolución, en sus distintas acepciones, concluyendo que se trataba de

25 Véase en Anexo, documento 2.1, p. 143.

[...] una modificación profunda y rápida de las estructuras sociales, provocada deliberadamente como una obra política. Cuando digo profunda, quiero decir, a la vez, que los cambios son sustanciales, que modifican significativamente la estructura social, y que la modifican en amplitud. Es decir, no algún aspecto aislado, sino el conjunto, o al menos parte tan importante de la estructura social, de modo que el conjunto cambia de sentido. Y cuando digo rápido, quiero indicar modificaciones tan aceleradas que provocan desequilibrios y tensiones fuertes y no pueden ser absorbidas por la población como un proceso normal. (Terra, 2014, p. 166)

Con esta definición dejaba expresamente de lado otros posibles significados del término, como el de las transformaciones sociales espontáneas, las insurrecciones armadas, los golpes de Estado, las sustituciones en el poder, los simples cambios políticos, las rupturas del orden jurídico, la violencia. Todo ello podía o no estar presente. No hacía a la cuestión de fondo. A su vez, resaltaba que

[...] la revolución o las revoluciones son momentos subordinados a un objetivo de desarrollo social, a la estrategia de un desarrollo social. Y por lo tanto que la revolución no es el mito último y superior. Y que no hay una única revolución, que no existe La Revolución, sino las revoluciones, que no me interesa La Revolución, y tampoco cualquier revolución, sino determinadas revoluciones necesarias para obtener el desarrollo social en un contenido que realice nuestra mística. (Ibidem, p. 167)

El sistema capitalista era visto como el responsable del subdesarrollo en los países latinoamericanos, y específicamente en Uruguay, por lo cual resultaría imposible lograr el desarrollo a través de sus carriles. Para lograr una nueva sociedad, en donde ya no exista la explotación del hombre por el hombre, la democracia cristiana proponía un cambio profundo de las estructuras sociales, a nivel político, económico, cultural. En cierta forma, se podría decir que la resistencia al capitalismo se dio siempre en algún grado dentro de las corrientes de pensamiento católicas, ya fuera en un tono conservador-paternalista o reformista. Pero en los años sesenta, bajo el influjo de nuevos paradigmas como el de la dependencia, es que se piensa en el desarrollo en clave de ruptura, como fruto de una necesaria e impostergable revolución. La democracia cristiana adhiere a la formulación de una vía no capitalista de desarrollo siguiendo los análisis y propuestas de Franz Hinkelammert en Chile, a quien invitan a un seminario con dirigentes de la JDC uruguaya.

El cambio estructural propuesto por la democracia cristiana no condecía con

[...] el desarrollismo neocapitalista, tipo CEPAL, CIDE, etc., ni tampoco el revolucionarismo espontáneo, idealista o aventurero, sino que se trataba de un proceso dirigido que vaya logrando metas fijadas de antemano, superando etapas en las cuales el pueblo

cada vez tiene mayor participación, teniendo como objetivo a corto plazo el derrotar a la oligarquía y expulsar al imperialismo de nuestro país. (Bases ideológicas de la JDC)

La postura contraria al revolucionarismo no resulta ninguna sorpresa. Desde la democracia cristiana siempre se había criticado las posturas románticas de aquellos que se entregaban a la acción con mucho coraje e idealismo pero sin un análisis de la realidad y una teoría lo suficientemente sólidas para respaldar dicha acción. Juan Pablo Terra lo describía en los siguientes términos:

[...] el revolucionarismo, que es la sobrevaloración de la mutación revolucionaria: esa mentalidad desdeña y se desinteresa de todo proceso de crecimiento orgánico (del desarrollo económico, del progreso tecnológico, de la capacitación cultural) si no son meras contribuciones a la táctica revolucionaria. Y lo espera todo del cambio rápido y brusco, resultante del choque por el poder y de su uso sin restricciones para la remoción de algún obstáculo, que aparece como «el mal» [...] Ese obstáculo único puede ser la oligarquía, o puede ser el imperialismo, o puede ser la propiedad privada. [...] Simplismo que interesa a los que quieren alcanzar el poder, y que termina fatalmente en la defraudación de las masas. [...] El revolucionarismo tienta a adoptar esquemas doctrinarios radicales y deterministas. Y en la práctica lleva a la enajenación, a entregarse a otros que realizan lo contrario de lo que se desea. A traicionar sin querer los propios ideales en los resultados concretos. (Terra, 2014, pp. 167-168)

Con respecto al desarrollismo ya sería otra cuestión. Juan Pablo Terra también se había manifestado en contra del desarrollismo. Era un término que para él tenía un sentido muchísimo más acotado, relacionado a los tecnócratas pretendidamente apolitizados y desideologizados que reforzaban con sus actitudes y decisiones las estructuras opresivas.

El camino de la revolución tenía más que ver con la concientización, orientación, organización y movilización de las masas. Se trataba de un proceso mucho más complejo, árido, que requería de análisis serios de la realidad, construcción de estrategias, tácticas, etapas que cumplir. Debía permitir a su vez la participación real y creativa del pueblo.

La revolución tendría dos etapas. Primero, la toma del poder por la vía legal. Por algo la JDC defendía por lo menos desde 1969 la concreción de un *frente amplio* entre todas las fuerzas progresistas y populares para derrotar a la oligarquía y al imperialismo. La segunda etapa sería la construcción del Estado popular, en tanto que estaría al servicio de los intereses del pueblo.

Pero para poder realizar la revolución se precisaba de la participación popular encauzada por el liderazgo de un partido de vanguardia, tanto por su composición social dándole progresivamente mayor cabida a los trabajadores, por su ideología revolucionaria, la corrección de sus tácticas y estrategias, como por el

arraigo en las masas. Todo ello requería de un esfuerzo, una organización y una disciplina cada vez mayores. Algunos autores como Rilla (2008, p. 470) ven en esto la actitud radicalizada de una juventud con *retórica leninista*.

El problema de la violencia

Se denunciaba sin ambigüedades la violencia constante de las estructuras sociales opresoras. La violencia era ante todo oligárquica. Un medio para mantener e incrementar los privilegios de los sectores más pudientes del país, aliados a los intereses imperialistas. Se ampliaba mucho más el concepto tradicional de violencia como agresión física directa, moral o psicológica de carácter individual. La JDC denunciaba en 1970 al sistema capitalista como un sistema violento: «El sistema capitalista que padecemos permite a la clase dominante imponer la violencia de la miseria, de la explotación, de la incultura, de las faltas de libertades, permite manipular los medios de expresión del pensamiento».

[A la violencia oligárquica] se le opone lo que podríamos llamar la contraviolencia popular; esta es la respuesta airada, impaciente y febril de los grupos con conciencia de oprimidos por una situación de violencia institucional, pero no debe ser una simple respuesta voluntarista, que ni mida las posibles consecuencias de su acción; la utilización de la violencia armada comporta un análisis moral, pero también, fundamentalmente estratégico. (*Bases ideológicas de la JDC, 1971*)

De esta forma, la JDC realizaba una fuerte crítica a aquellos grupos que empleaban la estrategia de la acción directa, principalmente los Tupamaros, o como se los conocía en la época «los innombrables» (Pacheco había prohibido por decreto el uso del término *tupamaro*). Esa misma crítica había sido desarrollada un año antes por la JDC en el documento *Frente Amplio para unir al pueblo*:

El objetivo principal de la estrategia de los «innombrables» es desarrollar la lucha armada *aquí y ahora*, a partir de un grupo que no sea destruido de inmediato que constituyendo focos urbanos la vaya presentando como única alternativa de lucha válida para enfrentar a la clase dominante y tomar el poder, transformándola en la *forma superior* de lucha, que será en definitiva excluyente de las demás, a las que se denominan *formas inferiores*. (Ilha López, 2014, p. 99)

Mientras la primera etapa de la organización guerrillera había estado dirigida principalmente a exponer al régimen y sus fraudes, logrando cierta simpatía de la población, a su vez como al aprovisionamiento de armas, dinero y militantes, su segunda etapa terminó derivando hacia «el terrorismo, método que la

historia ha demostrado inconducente, que provoca el rechazo de sectores que anteriormente habían mostrado adhesión a las acciones dirigidas a mostrar la corrupción del régimen» (ibídem, p. 100). Lejos de lograr agudizar las contradicciones, se había llegado al efecto contrario, la consolidación de la oligarquía, que

[...] explotando hábilmente el rechazo popular a estos métodos aparece ante la masa como la representante del respeto y la dignidad de la persona humana, impone y extiende su ideología de dominación, fortalece su aparato represivo y aprovecha para «legalizar» su dictadura consiguiendo apoyo parlamentario. (Ibídem, p. 100)

Juan Pablo Terra argumentaba su rechazo a la teoría del foco revolucionario previendo el daño que generaría por la escalada de violencia y represión con la que respondería el gobierno cada vez más autoritario.

Es incuestionable que la técnica del foco repetida de uno a otro país de América Latina y sin posibilidades de obtener éxitos rápidos, tienen una alta probabilidad de generar anticuerpos tan poderosos como para cerrarle totalmente el camino. Y esto, a mi juicio, es lo que ha estado sucediendo ante nuestros ojos. Rápidamente se han desarrollado las defensas ideológicas, el control de los instrumentos de formación de la opinión, el espionaje, el contralor policial interno y las técnicas militares antiguerrilleras, en un intercambio de conocimientos y experiencias organizado internacionalmente, que seguirá perfeccionándose y que quita la mayor parte de sus probabilidades a la técnica del foco. (Terra, 2014, p. 207)

Parecía tratarse de un riesgo muy grande, que en el mejor de los casos no habría sido bien analizado por la guerrilla y que, como lo denunciaba la JDC, hacía de todo aquel que se enfrentara al statu quo un enemigo potencial a neutralizar por el aparato represivo del Estado.

Lo más grave es que la represión, abierta o solapada, no solo se dirige contra las organizaciones de lucha armada, sino que la existencia de estas le sirve como justificación para descargar su peso contra las instituciones y organizaciones populares. Ejemplos de estos son la campaña de difamación contra los sacerdotes, pastores y comunidades cristianas, contra las autoridades y estudiantes universitarios, el cierre de la enseñanza secundaria, el apresamiento de dirigentes políticos y gremiales comprometidos en una lucha de masas, el acallamiento de las reivindicaciones populares, por citar algunos. (Ilha López, 2014, p. 100)

Se hacía hincapié también en que la estrategia de lucha armada de los «innombrables» los llevaba a marginarse de las masas, que sentían rechazo por sus acciones violentas (secuestros, ejecuciones), lo que a su vez los separaba aún más

de poder integrar otras organizaciones populares para la consecución de los objetivos revolucionarios, denotando un claro menosprecio por las organizaciones políticas de masa y su potencial revolucionario, originadas probablemente en una teoría y una estrategia erróneas e inadecuadas para la realidad nacional.

Indudablemente creemos que los «innombrables» no han sabido ubicarse en la realidad de nuestro país, aplicando rígidos esquemas y métodos, concebidos para otras circunstancias y lugares, no han sabido interpretar la historia de nuestro país. Se han puesto, quizá voluntariamente, en un callejón sin salida como es el terrorismo, que los puede llevar a ese juego en el que la derecha siempre sale favorecida, la venganza, intercambio imparables de muertes, sacrificios inútiles. (Ibíd., p. 102)

Todo eso llevaba a una conclusión clara e inequívoca en la juventud: «Reafirmamos entonces la inviabilidad de una estrategia de lucha armada en este Uruguay de 1970 y sus derivaciones contraproducentes para un auténtico proceso revolucionario» (ibíd., p. 102).

El camino estaba entonces, como ya se analizó, en la estrategia de frente de masas, del pueblo organizado y concientizado luchando por sus derechos de forma pacífica.

El desarrollo

El desarrollo es un elemento clave en el pensamiento demócrata cristiano. Juan Pablo Terra dedicó parte de su obra *Mística, desarrollo y revolución* al análisis de este concepto, su espíritu y objetivo. Consideraba a las personas como el centro fundamental de la acción:

Si lo que nos importa son los hombres y la vida humana, vuelvo entonces a recaer en la pregunta ¿qué cosas hacen valer más la vida humana? Y respondo: más y mayor duración en tiempo de cada vida humana; pero además mejor vida. [...] ¿Qué es, en definitiva, mejor vida? Es combatir y reducir el mal, ese hueco, esa mordedura de la nada, lo que falta para ser completo y total. [...]

Una vida humana mejor significa satisfacción de las necesidades. De las necesidades de supervivencia física: la alimentación, la atención de la salud, el abrigo, el descanso. Lo que supone el enorme esfuerzo de aumentar la producción y la distribución de la ropa, el desarrollo de la higiene y la medicina, la organización del trabajo y los necesarios descansos. Estas necesidades de supervivencia física son las más objetivables, las que mejor se miden y se tasan, las que tienen un costo económico más calculable, más indiscutible. Luego están las necesidades de desarrollo intelectual y moral: el saber práctico, que tiene que ver con el oficio, pero también con el aprendizaje social para la

vida entera; y el saber no utilitario, para entender el mundo y la vida, Dios y la creación, los misterios más acuciantes de la vida humana. Estamos aquí ante necesidades cuyo límite de satisfacción es muy difícil de definir o prácticamente no existe. [...]

Luego están las necesidades de confort y de expansión, que en cierto grado son inquestionablemente necesidades, y que más allá pueden ser una trampa que superficialmente y, en el fondo, degrade el valor de la vida.

Y luego otras direcciones en el aumento de la vida, que se proyectan hacia afuera, hacia la procreación, hacia el riesgo y el heroísmo, hacia la vida sobrenatural. (Terra, 2014, pp. 145-146)

Terra era contrario al desarrollo confundido con el aumento del ingreso per cápita o cualquier otro indicador similar en tanto incapaces de definir el objetivo del esfuerzo social, producto de una filosofía y ética del valor humano.

Nadie tiene derecho a hacernos aceptar por unos dólares de ingreso per cápita el abandono de otros objetivos como la fraternidad, la solidaridad social, la participación democrática, el ideal comunitario, la libertad del espíritu, la verdad metafísica o revelada, la búsqueda de la belleza, la experiencia del riesgo, de la creación, del sacrificio o del heroísmo. (Ibídem, p. 147)

A su vez, el valor de la vida humana tampoco era la simple suma de los valores individuales; estaban relacionados por un vínculo de solidaridad:

El éxito individual, la salud, el saber, el brillo intelectual, el confort o el poder, erigidos irresponsablemente al lado de la miseria ajena, no la compensan en una dorada medianía. Se destruyen a sí mismos. Los que, comunicados y solidarios podían haber sido valores, replegados sobre sí mismos se vuelven antivalores. No podemos aceptar los promedios. La solidaridad mutua, la distribución equitativa, la participación fraternal, la verdad y la libertad son valores cuya ausencia destruye a los demás. Es a la vez una filosofía de la vida personal y de la vida social desarrollada en doctrina política, la que puede fijar los valores y definir los objetivos del desarrollo social. (Ibídem, p. 147)

No obstante, si bien el desarrollo económico no era el objetivo mismo de la vida social, ni podía expresar por sí el valor de la vida humana, era necesario que estuviese presente en todo plan concerniente al aumento del valor humano para que este no fuese una simple discusión filosófica. Para evitar el reduccionismo economicista que cargaba la palabra *desarrollo*, Terra prefería utilizar los términos *desarrollo social* o *desarrollo integral*.

Para Terra, el desarrollo social puede llegar a considerarse en buena medida producto de un crecimiento orgánico. Es claro por ejemplo en el aparato productivo donde resulta

[...] imposible alimentar mejor una población, darle techo, abrigo y confort sin incrementar el aparato productivo. Y para ello hay que ahorrar gradualmente una parte de la producción, capitalizar, invertir ese ahorro en nuevos elementos productivos que se agregan a los ya existentes y permiten incrementar la producción, sobre la cual se va a poder hacer un nuevo ahorro. La industria al diversificarse permitirá construir, equipar y abastecer, y absorberá los productos de nuevas ramas industriales especializadas. Y junto con el equipo se desarrollará la capacidad humana: la especialización del obrero que no puede improvisarse toda en las aulas, la capacidad de conducción de los cuadros medios, de los técnicos, del personal de dirección y del empresario. Mientras tanto se equipa el territorio con rutas, puentes, líneas de alta tensión, centrales de energía. Todo esto es más o menos rápido, pero gradual y acumulativo, y es inimaginable cualquier paso si no es a partir del paso anterior. (Ibídem, p. 153)

Se refería en términos similares al desarrollo cultural como acumulación de avances en el tiempo. Se requería de la acumulación de generaciones de docentes con su transmisión personal e insustituible. El equipamiento docente necesitaba también de acumulación de inversiones, y la enseñanza de la cooperación de toda la población, solamente posible si se despertara en esta el ansia de saber, en la experiencia misma del saber. Toda capacitación a su vez requeriría de la percepción de un destino laboral acorde a dicha preparación. Pero tampoco podría crearse el aparato productivo sin los funcionarios preparados para este; es una relación de interdependencia. Lo mismo podría decirse de la investigación científica, que avanza a partir de lo ya descubierto anteriormente, más allá de la genialidad de los inventores o el azar de los descubrimientos. Para Terra, el proceso político avanza también de forma acumulativa. No empieza de cero, se necesita de la toma de conciencia, la adquisición de saber y experiencia, y la conquista de los hábitos morales para asumir las responsabilidades.

Y el hecho de que todo esto esté tan estrechamente ligado (el aparato productivo, el universo cultural y el desarrollo político), el hecho de que exista una conexión íntima entre la estructura social y las características de la personalidad, hacen que el despliegue del valor humano se realice, en muchos aspectos, acompasado al ritmo de las expansiones productivas, de la acumulación del saber, de los progresos de la organización. Por lo que el todo se encausa en esa forma gradual, múltiple y simultánea, con que crecen las partes del organismo biológico. (Ibídem, p. 154)

Terra define al desarrollo social como una

[...] transformación de la sociedad que aumenta en conjunto el valor humano. [...] el proceso mismo de desarrollo social es en gran medida un fenómeno de crecimiento orgánico acumulativo y gradual orientado a la realización de esos valores, intercalado

siempre con rupturas, conflictos y mutaciones revolucionarias que son, como el proceso de desarrollo social entero, tributarias de un sistema de valores. Obras de la acción humana comprometida y embanderada: un típico resultado de la aventura humana. (Ibídem, p. 159)

Resultaba la importancia de la planificación para controlar el desarrollo, hacerlo consciente y direccionarlo:

Hoy podemos intervenir mejorando los resultados, si usamos los conocimientos, la abundancia y la calidad de la información, la técnica para procesarla, los refinamientos instrumentales para intervenir en el proceso. No es sólo, y hay que decirlo tajantemente, por los esquemas ideológicos y doctrinales, no por el recurso mágico a las ideologías en boga, y por las actitudes avanzadas, que se controla el proceso; sino a base de mucho saber, mucha técnica, claridad de objetivos y organización de instrumentos de contralor eficiente. (Ibídem, p. 161)

La planificación contaba con una serie de virtudes fundamentales para el desarrollo social, ya que:

En vez de reaccionar separadamente ante cada problema, la planificación permite estudiar y preparar en conjunto decisiones e intervenciones, que forman un sistema, que son coherentes. Y al intervenir en forma combinada en distintos aspectos de la sociedad, permite conducir al resultado esperado. Y esas decisiones no son solamente del momento, del hoy en que se planifican, sino de un período más o menos largo. Un plan es una anticipación de decisiones. El anticiparlas permite confrontar y coordinar las intervenciones en las distintas ramas de la vida social y en los distintos momentos del plan. (Ibídem, p. 162)

La sociedad futura que llegaría de la mano del desarrollo social debía ser más coherente.

Coherente en su economía y en sus estructuras sociales con las condiciones del territorio, de la población y del mundo internacional; coherente la organización social con la cultura y la personalidad de los hombres; coherentes también los pasos, las etapas intermedias, el encadenamiento de cambios, estratégicamente combinados, que llevarán de la sociedad actual a la futura. La planificación debe apreciar y usar muy realistamente la combinación de fuerzas y tendencias. Un plan de desarrollo social implica siempre una estrategia. Si esta estrategia no usa realistamente de las fuerzas que existen o pueden montarse, los conflictos y las tensiones no serán superados.

[...] la planificación tiene un fuerte contenido técnico [...] pero está muy lejos de ser solo un problema técnico. Y por de pronto los objetivos finales (el tipo de vida humana,

y los valores humanos y sociales que realice) desbordan totalmente lo técnico. El modelo de sociedad propuesta debe ser técnicamente elaborado para ser viable, pero debe representar una aproximación a ideales, que no son problemas técnicos y están siempre presentes en los objetivos finales. Pero lo están también en los medios, y en el costo humano que hay que pagar en el proceso. La profunda imbricación de técnica y aventura humana no puede ser ocultada. El hombre, al acceder al desarrollo planificado, accede a una de las etapas superiores de la historia humana. (Ibídem, p. 162)

Terra, muy crítico de las visiones revolucionaristas, vinculaba estrechamente el desarrollo social a la revolución bien entendida.

El desarrollo social es para nosotros un encadenamiento de procesos revolucionarios y de períodos caracterizados por el crecimiento orgánico, en que las transformaciones de estructura se enlentecen y madura la obra paciente de acumulación de capital, de perfeccionamiento tecnológico, de progreso del saber, de especialización e integración progresivas, siempre planificadas, siempre consciente e inteligentemente conducidas. Que el Uruguay necesite una transformación revolucionaria, que la requiera en general América Latina perentoriamente, no significa que en todo momento exista la misma exigencia revolucionaria. Pero, más especialmente, significa que la revolución o las revoluciones son momentos subordinados a un objetivo de desarrollo social, a la estrategia de un desarrollo social. Y por tanto que la revolución no es el mito último y superior. Y que no hay una única revolución, que no existe La Revolución, y tampoco cualquier revolución, sino determinadas revoluciones necesarias para obtener el desarrollo social en un contenido que realice nuestra mística. (Ibídem, p. 167)

En el *Programa de principios* (1970), el desarrollo era uno de los objetivos planteados por el PDC. Resultaba imperioso el desarrollo económico que permitiera diversificar y fortalecer el aparato productivo, acercando a la población más bienes y servicios que atiendan a las necesidades reales. El crecimiento económico debía estar al servicio de todos, y no de un grupo reducido de privilegiados. Se insistía en la integralidad del concepto al marcar que

[...] solo hay desarrollo cuando permite la expansión de las personas en todas sus dimensiones: la protección de la vida, la salud y el bienestar físico, el saber y la capacitación, el goce libre de los derechos, los valores sociales conquistados en la solidaridad y el servicio de los demás, la posibilidad concreta de acceder a las formas más altas de la vida artística, intelectual o religiosa.

El desarrollo era considerado uno de los mayores desafíos o aventuras que debía enfrentar el país, y para ello el Partido debía estar preparado, sólido en sus principios e ideología para liderar los procesos de transformación hacia una

sociedad más humana. Se trataba de cambios auténticamente revolucionarios, que debían ser planificados científicamente, considerados a largo plazo, y que iban de la mano del crecimiento económico y la superación de obstáculos internos y dependencias externas que condenaban al país al subdesarrollo.

El Partido diferenciaba claramente su concepción integral del desarrollo de las tesis desarrollistas, así como de las posturas revolucionaristas.

La concepción demócrata cristiana del desarrollo se opone a las tesis desarrollistas. Nuestra concepción rechaza limitar los objetivos al campo económico o al terreno de un simple bienestar inmediato, consciente de que muchas veces estas conquistas se usan como señuelo para consolidar enajenaciones e injusticias.

Si bien se recurría a los técnicos y a los instrumentos de la ciencia para la planificación seria y responsable, las decisiones políticas en los objetivos humanos y sociales de dicha planificación no eran abandonados a los criterios de dichos técnicos. Tampoco el desarrollo sería consecuencia exclusiva de la modernización tecnológica; se reconocían los factores ideológicos y los conflictos de intereses que hay detrás de toda acción colectiva.

Esa concepción se opone también, tajantemente a los revolucionarismos. No espera que la sociedad buscada se encuentre a la vuelta de la esquina de cualquier cambio revolucionario, y menos aún que esa revolución esté predeterminada por la historia, que sea un campo de coincidencia de todos los que se consideren revolucionarios, que resulte posible abandonarse a su curso, suponiéndolo espontáneo, o limitarse a acelerarlo por la agitación.

A su vez se reconocía la multiplicidad de opciones revolucionarias existentes, algunas de ellas perjudiciales para el logro de un auténtico desarrollo.

Junto al concepto de desarrollo, el *Programa de principios* planteaba también una estrategia de transformación llamada *vía no capitalista de desarrollo*, que puede rastrearse por lo menos en dos documentos más: las *Bases para una opción revolucionaria* (JDC, 1969) y *Bases ideológicas* (JDC, 1971). Fue un concepto profusamente trabajado por la democracia cristiana chilena a partir de 1967 con el Plan Chonchol (llamado así por Jacques Chonchol) que aspiraba a un fuerte desarrollo económico por fuera de las estructuras capitalistas. Uno de los teóricos más reconocidos en desarrollar dicho concepto fue Franz Hinkelammert. Para el PDC uruguayo se trataba de una estrategia para superar el capitalismo dependiente y un régimen político al que calificaba de neofascista. Esta era una estrategia para un período de transición, con el que habría de contar invariablemente con herramientas propias del capitalismo pero con un nuevo sentido. Por dicha estrategia los trabajadores junto con el Estado (que estaría

en manos del poder popular) se harían con el control de los principales medios de producción; habría una planificación del desarrollo económico y social no en base al criterio capitalista de producir lo que genera lucro, sino lo requerido para la satisfacción de las necesidades del pueblo y del desarrollo armónico de la nación; la eliminación del poder capitalista, permitiendo así el desarrollo de una comunidad solidaria y con participación activa, liberando energías hasta ahora anuladas por el sistema capitalista; lograr la más alta tasa de crecimiento económico posible obteniendo un mayor rendimiento del trabajo, un mejor uso de los recursos económicos y humanos vía planificación; una más justa y racional distribución, la liberación de las necesidades artificiales de la sociedad de consumo, el disciplinamiento del consumo para poder destinar el excedente a la inversión; el fin de la primacía del capital sobre el trabajo y de la servidumbre del trabajador, quien pasaría a controlar el gran capital controlando también el fruto de su trabajo, sustituyendo el poder capitalista por el poder popular sostenido sobre la unidad, movilización, organización y participación de todo el pueblo, los trabajadores y todos los sectores no capitalistas; una política de afirmación nacional orientada a romper la dependencia política, económica, cultural y tecnológica, y generar una conciencia fundamental en el pueblo para sostener el esforzado proceso revolucionario.

Las definiciones antiimperialistas y tercermundistas

Como concepción ideológica con conciencia universal, los asuntos de la política internacional fueron siempre relevantes para la corriente demócrata cristiana. Desde los primeros documentos de la historia del Partido aparece la inquietud por las definiciones a nivel de política exterior. En ellas se percibe la defensa de ciertos principios como la paz, la justicia, la autodeterminación de los pueblos, la cooperación y la solidaridad internacional, el deseo de fortalecer a la ONU, la lucha contra el imperialismo, el neocolonialismo y otras formas de sujeción y dependencia, como el subdesarrollo que esta genera, así como la lucha contra la bipolaridad de la guerra fría y la búsqueda de un camino propio, respetuoso de los intereses y necesidades del pueblo y la nación, vinculado a la corriente tercermundista.

En el *Manifiesto para una nueva generación*, de la JDC (1965), se reconocía como uno de los fines de su ideología alcanzar la unificación mundial, donde ya no existieran nacionalismos y los hombres fueran ciudadanos del mundo. Se creía propio de la evolución histórica de la humanidad la futura desaparición del Estado nacional en el seno de la comunidad mundial. En ese sentido, se consideraba que el derecho interno debía quedar cada vez más subordinado al derecho internacional, acorde a la nueva función más bien administrativa de los

Estados. Se defendía el fortalecimiento de la ONU con una especial atención al desarrollo de la justicia internacional y la creación de un órgano internacional de naturaleza legislativa. Se promovía además la supresión de privilegios entre naciones y la imposibilidad de retirarse de la comunidad internacional. Se declaraba la bondad de revisar la pertinencia de los organismos regionales, eliminando algunos y creando otros, acorde a los objetivos que se defendían a nivel político. La unidad se haría junto con los débiles contra los intereses egoístas de los países más fuertes.

En el *Plan de gobierno* del PDC (1966) se denunciaba el peligro que representaba para el mundo la división en bloques, girando en torno a superpotencias que concentraban poder político y militar, y buscaban acercar a su égida a la mayor cantidad posible de países; en segundo lugar, la diferencia enorme entre países desarrollados y subdesarrollados, que conspiraba contra el logro del desarrollo de estos últimos por los niveles infames de alimentación, salud, vivienda y cultura que presentaban. Aclaraba en ese sentido:

La mayoría de los países subdesarrollados son dependientes política y culturalmente de los desarrollados. El PDC apoyará decididamente todos los esfuerzos que se realicen para lograr la unidad de acción del tercer mundo en defensa de la liberación y el desarrollo económico y social. En el ámbito de América Latina esta unión es más imperativa. A los lazos que impone nuestra propia situación geográfica, se agregan una común cultura y lengua, y en los pueblos los ideales de libertad y de paz. En consecuencia, la integración latinoamericana tendrá primera prioridad en la política internacional del partido.

Frente a la realidad de bloques, los países tercermundistas intentarían encontrar su camino.

La multitud de países subdesarrollados, dependiendo casi todos en lo económico, algunos sometidos a la presión neocolonialista. Parte de estos Estados procuran coordinar sus políticas rehusando el compromiso con cualquiera de los bloques, e intentan alterar las bases económicas, políticas y militares que benefician exclusivamente al mundo industrializado.

En este marco, el PDC se definía por:

La paz sin predominio, fruto de la justicia en una solidaridad que supere el miedo y el odio; la efectiva interdependencia e igualdad de los Estados. Defensa de los principios de libre determinación de los pueblos y de no intervención, sin perjuicio de la protección internacional de los derechos humanos; eludir todo compromiso de bloque, fortaleciendo y democratizando la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo

de lograr una auténtica comunidad de pueblos. La Democracia Cristiana condena la carrera armamentista, exige el desarme general controlado, y aplica particularmente esta exigencia a la esfera atómica; la promoción del intercambio cultural, y la defensa de los valores humanos frente a nuevas formas de masificación; el desarrollo económico y social de toda la humanidad, eliminando en primer término la miseria y el hambre.

A nivel continental, se insistía en la necesidad de la integración latinoamericana. El partido se comprometía con la creación de la Comunidad Latinoamericana. Se la consideraba necesaria, y con especial hincapié en lo económico, pero tampoco quería descuidar lo político y cultural, de manera que no se frustraran sus objetivos sociales bajo el control de los grupos de poder. Se apoyaba la idea de un Parlamento Latinoamericano como primer paso a la integración política, así como se impulsaba la cooperación entre universidades y otras instituciones científicas, técnicas y educativas. Se apoyaba la participación popular en el proceso de integración, por ejemplo a través de gremios y sindicatos. Con respecto a ALALC, si bien lo consideraba un paso positivo en la integración, remarcaba diversas falencias. El PDC bregaría por «la creación de organismos supranacionales orientados hacia la realización de un mercado común; la regulación del tratamiento a las inversiones extranjeras; la incorporación de los sindicatos, universidades y demás organismos de base a la dirección y el planeamiento de la política de la Asociación».

El PDC reclamaba la indispensable revisión del sistema interamericano por incumplimiento de sus fines fundacionales, así como por su inadecuación como herramienta que agrupaba dos regiones tan contradictorias en sus intereses políticos, económicos y sociales. Dentro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el PDC lucharía por:

[...] una más vigorosa defensa de los derechos humanos en América; conclusión de convenios de reducción de gastos militares y de tratados tendientes a obtener la desnuclearización de América Latina; respaldo vigoroso en la OEA a los acuerdos que se propongan para estabilizar, reajustar y garantizar los precios de las materias primas y semielaboradas que exportan los países latinoamericanos.

El PDC hacía hincapié también en la reforma y jerarquización del Ministerio de Relaciones Exteriores, por su importancia estratégica en el desarrollo del país. Para ello se debía trabajar sobre la base de la profesionalización del servicio exterior y de sus funcionarios, con mayores niveles de preparación, mayor eficiencia, calidad de la labor y mejora de la carrera profesional.

En el *Plan de soluciones del PDC* (1970) se destacaba como central el mejor desarrollo de las relaciones con América Latina. Se consideraba que

[...] debe prestar atención preferente al ámbito latinoamericano, por cuanto en su seno se desarrolla el proceso de liberación necesario para construir la Patria Grande. Complementariamente, impulsará la ejecución de proyectos y acciones tendientes a solucionar (en el marco solidario del tercer mundo) los problemas que afectan de manera creciente a los países sometidos al imperialismo o al neocolonialismo.

Se establecía como necesaria la lucha por la integración latinoamericana para superar la dependencia de nuestros pueblos; se debía promover la creación de organismos supranacionales para conducir la integración en sus distintas dimensiones (no solo económica); buscar la participación popular de sindicatos, universidades y otros organismos de base, tanto en el planeamiento como en la dirección del proceso integrador; exigir que los organismos regionales se adecuaran a las necesidades reales de los países y el continente en el marco del concierto internacional para el fortalecimiento de estos en el concierto internacional; la revisión total del sistema interamericano y la creación de un organismo político representativo latinoamericano; la reafirmación de la vigencia del orden jurídico internacional, principalmente el derecho de autodeterminación de los pueblos, la no intervención y el asilo político. «En síntesis, la política internacional deberá salvaguardar la soberanía nacional y tener un profundo contenido anti-imperialista».

El *Programa de principios* del PDC (1970), en el capítulo «La comunidad internacional y la lucha contra el imperialismo», reconocía al desarrollo integral y la construcción de la nueva sociedad como objetivos en la lucha nacional, latinoamericana y mundial, por ello su solidaridad con todo proceso de cambio en esa dirección en el mundo. Era la hora de los pueblos contra el orden vigente.

Los pueblos reclaman una nueva ordenación del mundo pacífica, solidaria y fraterna. Consecuentemente el Partido, rechaza el belicismo y el armamentismo. Pero rechaza la injusticia económica y social y las relaciones de dominación entre naciones que las consolidan, manteniendo la miseria de gran parte de la humanidad, y la desigualdad más inadmisibles en el nivel de la vida de los pueblos y en la utilización de los recursos. Esa condena se vuelve especialmente contra el colonialismo, y más aún hoy, contra el imperialismo de los países que, a través de la propiedad de las empresas, del control de los mercados y del endeudamiento, someten políticamente y expolían a los menos desarrollados.

Expresaba una especial solidaridad en ese sentido con los pueblos latinoamericanos y del tercer mundo que estaban luchando por terminar con las relaciones de dominación, al mismo tiempo que condenaba toda acción para debilitar dicha cooperación y aumentar la dependencia en un mundo dividido en bloques al servicio de las superpotencias.

Defendía, a su vez, el rol de la ONU como garante del orden, la seguridad y la paz internacional, para promover el desarrollo mundial igualitario, el respeto por los derechos humanos y el avance del derecho internacional. Consideraba, no obstante, que todavía podía y debía abrirse a todos los países del mundo, así como democratizar aún más su organización y funcionamiento internos.

El Partido apostaba por el esfuerzo en la reconstrucción de la patria grande latinoamericana, como parte fundamental en el proceso de cambio revolucionario para romper la dependencia con los centros de poder. La integración afectaba tanto lo económico como lo político, lo social y lo cultural. Se trataba de una tarea por demás compleja, debido a los fuertes intereses imperialistas contrarios a dicha integración y favorables a esquemas superficiales que perpetuaban el régimen de dominación. El PDC afirmaba «la liberación exige defender en cualquier parte la vigencia de los derechos fundamentales. Pero esta defensa debe ser la obra de pueblos libres, celosamente defensores del principio de autodeterminación».

CAPÍTULO 3. LUCHA CONTRA LA DICTADURA (1973-1984)

La oscura y larga noche de la dictadura

No será nuestro objetivo plantear en estas líneas el desarrollo de la historia del Partido Demócrata Cristiano durante el proceso cívico-militar,²⁶ sino establecer algunos conceptos clave que nos permitan el mejor entendimiento de las coordenadas ideológicas del período.

El primero de ellos, la sólida *convicción democrática* del Partido y de su líder fundamental, Juan Pablo Terra, en aquel período aciago de nuestra historia.²⁷ Pruebas de ello abundan y pueden ser encontradas en las distintas obras que configuran la presente colección.

En segundo lugar, la *resistencia*. La resistencia al golpe del 27 de junio de 1973, con militantes en las fábricas y lugares de trabajo durante la huelga general, la participación de la marcha del 9 de julio en la que fue arrestado el general Liber Seregni, la coordinación con los grupos políticos democráticos del Partido Nacional liderados por Wilson Ferreira en declaraciones conjuntas. La resistencia al autoritarismo cívico-militar subsiguiente, que no se hizo desde el exilio sino dentro del país, aunque también se aprovecharon las oportunidades brindadas por las organizaciones internacionales en las que el Partido participaba, como tribuna de denuncia y como medio para ejercer presión internacional sobre el régimen. La resistencia desde el órgano de prensa partidario *Ahora*, clausurado en repetidas ocasiones hasta hacer muy difícil su viabilidad económica, que retornó como semanario en 1974 hasta su clausura definitiva en abril de ese año por denunciar el procesamiento de Seregni.

La represión política sufrida por el PDC —si bien no fue ilegalizado desde un principio, como sí lo fueron otras organizaciones de izquierda— limitó en gran medida su posibilidad de acción, aunque igualmente se desarrolló de formas más veladas o clandestinas. Pese al hostigamiento del régimen, el Partido logró mantener cierto funcionamiento, tanto en Montevideo como en el Interior.

26 Se recomienda para tales fines recurrir a la obra de Esteban Köster en esta misma colección: *La lucha de la democracia cristiana contra la dictadura cívico-militar*.

27 Más allá de la tentación peruanista de algunos de sus militantes y dirigentes en febrero de 1973.

A partir de 1975 el régimen endureció su faceta represiva, eliminando de plano toda expresión política en el país. Esos años particularmente duros vieron en los espacios de la pastoral de conjunto de la Iglesia católica, así como en centros no gubernamentales tales como el CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana), resquicios de libertad en medio del más brutal autoritarismo.

En tercer lugar, la *lucha comprometida por la democratización del país*. En 1980 se reactivó de forma más visible la militancia, todavía clandestina, por el *no* al proyecto constitucional promovido por la dictadura cívico-militar; en 1981 comenzó a editarse la revista *Opción*; en 1982 el PDC lideró un esfuerzo importante por el voto en blanco en las elecciones internas de los partidos políticos habilitados por la dictadura (Colorado, Nacional y Unión Cívica)²⁸ a través de su revista *Opción* y con la constitución de la Comisión Nacional por el Voto en Blanco, presidida por el democristiano Francisco Ottonelli. En 1983, año de las grandes movilizaciones populares, los militantes demócrata-cristianos tuvieron un papel destacado en la constitución de ASCEEP (Asociación Civil de los Estudiantes de la Enseñanza Pública), cuyo primer presidente fue el estudiante demócrata cristiano Jorge *Chileno* Rodríguez, así como en la creación del PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores), y participaron activamente en las distintas manifestaciones populares de la época convocadas por la Intersectorial y la Interpartidaria, con destacada presencia a nivel estudiantil y sindical.

Estos eventos referidos sucintamente marcan años de colosales dificultades para el desarrollo de la actividad político partidaria, realizada desde la clandestinidad y con todos los riesgos que suponía llevarla adelante en el marco de un régimen autoritario y violatorio de los derechos humanos. Al mismo tiempo, toda actividad política en ese contexto estaba más bien destinada a direccionarse por los caminos de la estrategia en la resistencia contra el régimen y la lucha por la democratización, en los temas de urgente e impostergable coyuntura, como las definiciones programáticas para la solución de la grave situación nacional, más que en definiciones ideológicas, por más que se tratase de un partido de ideas. No obstante, podemos encontrar algunas definiciones muy ricas a nivel conceptual en textos de Juan Pablo Terra, tanto a nivel nacional como internacional, así como expresiones partidarias a partir de 1983 y especialmente 1984 en el marco del proceso de salida de la dictadura. En todas ellas destaca la continuidad de las grandes líneas de pensamiento democristiano previos a la dictadura, directamente vinculadas a la defensa del ideal y el pacto democrático, así como el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos, la necesidad de profundas transformaciones sociales y económicas en el marco de un modelo de sociedad fu-

28 Lema otorgado de forma irregular por las autoridades militares de la época a los dirigentes católicos de la Unión Radical Cristiana, lema este bajo el cual se habían presentado a las elecciones de 1971 elementos que provenían del ala conservadora de la vieja Unión Cívica del Uruguay.

tura denominado sociedad comunitaria o socialismo comunitario, contrario tanto al capitalismo liberal y al socialismo burocrático, duramente criticado en aquellos años,²⁹ buscando abrir caminos nuevos vinculados al concepto de la autogestión. No en vano una de las consignas más repetidas a partir de 1983 por los jóvenes democristianos era «Ni estatismo ni patrón, socialismo, autogestión».

Documentos ideológicos fundamentales del período

En abril de 1974 apareció un suplemento del entonces semanario democristiano *Ahora* con una declaración profunda y sustanciosa de Juan Pablo Terra, de clara convicción democrática y sesudo análisis de la realidad con propuestas programáticas para la superación de la grave crisis política, económica y social que atravesaba el país³⁰ en aquel tiempo. En la sección final del documento encontramos una reafirmación del sustento político-filosófico del pensamiento democristiano manifestado en la peor de las coyunturas posibles:

Las circunstancias, por más adversas que lleguen a ser, no pueden más que estimular nuestra mística de la liberación del hombre. Seguimos y seguiremos viendo en cada persona algo sagrado; alguien con derechos inalienables, que se realiza en la libertad, que necesita imperiosamente de los otros y se valoriza solo usando su libertad al servicio de los otros y en solidaridad con los otros. Nuestra mística de la persona seguirá siendo también una mística de comunidad. Con la sociedad a que aspiramos, buscamos construir un mundo nuevo. Un mundo de hombres libres, alejado de los totalitarismos que esclavizan al servicio del Estado. Un mundo de hombres solidarios, sustancialmente enfrentados al individualismo capitalista que frustra a unos en el egoísmo y destroza a los más explotándolos para utilidad de los más fuertes.

La defensa de la dignidad de la persona humana y su libertad, principio tan caro al pensamiento humanista cristiano, es consagrado una vez más por Juan Pablo Terra. Libertad que no puede realizarse sin el otro, la dimensión comunitaria que hace al individuo transformarse en persona, en contra de la moral capitalista que instrumentaliza al hombre para la acumulación de beneficios de unos pocos y de los totalitarismos que niegan su libertad.

El concepto de la mística es clave en las concepciones de Terra, en clara continuidad con todo lo expresado en su gran obra *Mística, desarrollo y revolución* de 1969. Esta reafirmación ideológica democristiana en plena dictadura no era

29 Uno de los documentos ideológicos del PDC de esos años se llamaba precisamente «Críticas al socialismo burocrático» (1984).

30 La declaración y un análisis de los contenidos programáticos de la declaración se pueden leer Failache (2014).

solamente una vaga expresión de deseos, ni una etérea elucubración filosófica. Aclaraba en ese sentido Terra:

Por eso aspiramos a una economía fuertemente socializada, comunitaria o socialista comunitaria, construida como una democracia de trabajadores, en la participación responsable de todos. Una economía donde la propiedad y los derechos no estén concentrados en manos de un Estado todopoderoso, ni en manos de minorías privilegiadas, sino participados por todos en un esfuerzo planificado, para la conquista de un verdadero desarrollo humano.

Una perfecta síntesis conceptual del modelo económico impulsado por la democracia cristiana, completamente fiel a lo expresado en documentos oficiales anteriores como el *Programa de principios* del PDC de 1970,³¹ imbuido de un profundo espíritu lebreteano en el que el desarrollo, producto del análisis serio de la realidad y del trabajo planificado, sirva «a todo el hombre y a todos los hombres».

Continuaba Terra reafirmando el ideal democrático: «[...] perseguimos una democracia política, garantía de los derechos, expresión del pluralismo real de nuestra sociedad, donde la más viva y activa participación, liberada de los focos de poder oligárquico, e imperiales, haga del pueblo entero el actor de su propia liberación».

La defensa de las instituciones democráticas, pilar del pensamiento humanista cristiano, complementado por el ideal de la participación responsable del pueblo y el valor del pluralismo, resuena hasta el día de hoy como testimonio valiente de una profunda fe en la democracia en el marco de una era bipolar y antidemocrática. Contra ese mundo bipolar se rebelaba Juan Pablo Terra: «Propugnamos un nacionalismo que nos conquiste, como país, el derecho de definir y alcanzar nuestro propio destino, rota la dependencia de los bloques y de los centros imperiales, en solidaridad con los pueblos hermanos de América Latina y del tercer mundo». Esta tozuda prédica por la independencia del Uruguay y de América Latina con respecto a los dictámenes de las potencias, reforzando en cambio la integración regional, y en el marco de una más justa relación internacional entre pueblos y naciones, forma parte de la tradición democristiana desde sus propios orígenes.

Frente a la brutal adversidad de la hora oscura, la mística democristiana permitía avizorar lejanos horizontes de luz: «Sabemos que no todo puede conseguirse hoy y que la lucha es larga. Si las propuestas en esta hora deben ser realistas, no podemos tampoco achicar nuestra esperanza futura». Muy poco después, Ahora era clausurado definitivamente. Era la hora de la resistencia.

31 Véase Anexo, documento 2.3, p. 200.

De 1978 data un artículo más que interesante de Juan Pablo Terra, publicado originalmente en la revista internacional *Panorama DC*, titulado «Desarrollo, proyectos de emancipación y fuerzas político-sociales en América Latina». ³² Comienza de forma paradigmática, sentenciando: «El desarrollo es liberación. Desarrollarse es, ante todo, liberarse». No hay dudas de que en las claves del pensamiento de Terra esta sentencia es absolutamente cierta, y cuánto más urgente en aquel momento histórico. El concepto de desarrollo había sido criticado por ciertos sectores de la izquierda y el *revolucionarismo* como lenguaje de sujeción de la clase obrera a un sistema que lo explota aunque en formas más sutiles, desconectándolo del concepto de liberación, este último caracterizado como parte de una mística de transformación casi espontánea y voluntarista de las estructuras capitalistas. Pero en el pensamiento de profunda raíz lebreteana de Juan Pablo Terra no existía tal dicotomía. Muy por el contrario, se trataba de dos conceptos por demás compatibles y complementarios. Lo explicaba así en el artículo:

Desarrollarse es, ante todo, liberarse. Lo es, [...] en el sentido de que cualquier desarrollo que merezca ese nombre debe traer consigo, como uno de sus componentes fundamentales, una liberación del hombre, de las capas oprimidas de nuestros pueblos y de nuestros mismos pueblos latinoamericanos. Y si no, entendámonos, no es desarrollo. [...] Porque, o el desarrollo significa la elevación del nivel humano, la expansión o crecimiento del hombre como hombre, la *montée humaine* de Lebrete, el desarrollo humano o el desarrollo social, o no significa nada que nos interese. Estamos hartos de ser burlados. (Ibídem)

En primera instancia, la constatación de que el desarrollo no es otra cosa que la posibilidad de crecimiento del ser humano como tal, el llegar a ser más, el pasaje de una fase menos humana a una fase más humana. El desarrollo debía ser de todo el hombre, es decir, en todas sus dimensiones existenciales, y de todos los hombres, sin exclusiones de ningún tipo. Esta columna vertebral del pensamiento de Terra en todos sus años de acción política, social y académica puede encontrarse especialmente elaborada en *Mística, desarrollo y revolución*. Agregaba, en ese sentido, «no nos encandilan con la gloria, ni con la revolución, ni con la democracia, ni con el orden. Ni, desde luego, con la riqueza, el producto bruto o el ingreso per cápita».

Para empezar, Terra despreciaba la política de las etiquetas y los modelos preestablecidos, sentía la obligación de pensar y repensar constantemente la realidad, de cuestionarla, y con ella sus seguridades y presunciones. Se negaba a caer bajo el influjo de consignas vacías o engañosas. Por otro lado, nin-

³² Véase Anexo, documento 3.1, p. 231.

gún instrumento social o económico podía ser sacralizado como objetivo; este seguía siendo el desarrollo del hombre. Reconocía así: «Queremos ocuparnos de la gente. Queremos ocuparnos de todo, pero para la gente. Queremos ocuparnos de sus necesidades, de sus derechos, de su dignidad y de su libertad. De lo primero y de lo último también; precisamente porque la gente es gente. Queremos saber qué les toca; cuánto y cuándo les toca». Si el desarrollo integral del hombre era el objetivo, no podía dissociarse en ninguna de sus esferas existenciales. Ninguna era prioritaria sobre la otra. Sus necesidades materiales y su libertad, por ejemplo, debían caminar de la mano y de forma simultánea, enorme diferencia con otras concepciones ideológicas que han demostrado a lo largo de la historia su disposición a sacrificar un valor por otro. Se trataba para Terra de

[...] un viejo tema doctrinario de los demócrata-cristianos, con su noble y machacona insistencia en la dignidad de la persona humana. Un viejo tema para los que venimos de la *economía humana* de Leuret, con su rebeldía con los capitalistas del dinero y los econométristas de la contabilidad nacional. Viejo, y profundamente arraigado en el pensamiento cristiano de siempre, en su idea de la igualdad básica de todos los hombres, del repudio a los ídolos, del amor universal a los otros, de la dignidad terrenalmente incomparable de ser imagen de Dios. (Ibídem)

Terra analizaba luego la coyuntura económica latinoamericana, y cómo ésta había demostrado empíricamente que el crecimiento económico se había producido separadamente del desarrollo, constatando que la teoría del derrame, por la cual llegaría la hora de las masas si estas esperaban pacientemente que a través del mercado se redistribuyeran los beneficios, solo había alcanzado a una minoría y no se condecía con la realidad.

El concepto de liberación era clave para Terra. Decía:

Satisfacer necesidades (básicas y no básicas) y liberar. Liberar, en un sentido un poco literario, de la miseria y de la enfermedad; pero liberar, también en un sentido muy preciso, equilibrando poder, abriendo el camino a la información, a la expresión, a la participación inteligente, a la solidaridad responsable y libre [...] el desarrollo exige, como condición primera, liberarse. Empieza por la liberación y se hace posible solo por la liberación. (Ibídem)

La política era fundamental. Los cambios deseados no podían limitarse a una serie de medidas o reformas socioeconómicas bien intencionadas, impulsadas desde lo alto. Se trataba de un problema profundamente político, que debía resolverse en el marco de una auténtica democracia. Eso era también liberarse. Ser agente activo del cambio necesario. Constructor de la nueva realidad. Decía

Terra que, por lo menos teóricamente hablando, los hombres, pueblos y países podían ser redimidos de su sometimiento y miseria por la acción de los ricos, es decir, la clásica visión paternalista, que no condenaba moralmente, pero sí la encontraba —ante la evidencia histórica— altamente improbable además de totalmente insuficiente, ya que se trataba ante todo de un problema político.

La redistribución de la riqueza empieza por una redistribución de poder. La elevación del nivel de vida de los trabajadores empieza por su sindicalización. La elevación de los países productores de materias primas empieza por una especie de sindicalización que les permita alterar políticamente la propiedad de las fuentes productoras, los precios y las leyes del comercio internacional. Como ha pasado con el petróleo. (Ibídem)

Encontraba Terra dos obstáculos muy importantes para el desarrollo y la liberación latinoamericana; estos eran la derecha y el imperio.

El imperio (aquí, en América Latina) es Estados Unidos, con los complicados mecanismos políticos, militares, económicos, informativos y culturales de dominación sobre su zona de influencia, jugados como piezas de poder en una estrategia mundial. Y es también, parcialmente coincidente, aunque no sea idéntico, el conjunto de poderes y mecanismos del capitalismo internacional, las multinacionales y las reglas instauradas por los poderosos en el mercado mundial. (Ibídem)

No se podía desconocer, en el marco de la guerra fría, la dominación norteamericana sobre América Latina como dato de la realidad, cuyas consecuencias y derivaciones de diversa índole sufrían los pueblos del continente. Terra destacaba el condicionamiento latinoamericano a estrategias ajenas. Estas podían ser las empresas multinacionales que, para asegurar sus beneficios, no tenían inconvenientes en distorsionar las economías y sistemas políticos de los distintos países; las exigencias intrínsecas a los préstamos internacionales, con sus recomendaciones y teorías diseñadas en el extranjero, que no servían al desarrollo de los países sino a prolongar su endeudamiento ya crónico; un mercado internacional que, lejos de manejarse por los criterios liberales, era alterado por los grandes intereses mezclando competencia, proteccionismo y *dumping* en fórmulas inverosímiles que terminaban siempre en perjuicio de los países en desarrollo; las ideologías importadas, como el anticomunismo feroz, inculcado en la Escuela de las Américas por las agencias norteamericanas, que inspiró y alentó los golpes de Estado y gobiernos autoritarios en todo el continente, al mismo tiempo que la más feroz represión de todo intento de justicia y liberación, acusado de servir a los intereses del comunismo internacional. Vinculado a este último punto, destacaba también el condicionamiento de la asistencia militar, táctica y técnica, en el combate a las guerrillas, combate que a partir de

su gran eficacia en el corto plazo sirvió para justificar el sacrificio de valores fundamentales como la libertad, los derechos, aceptándose la tortura, la perversión de la justicia. El condicionamiento se podía constatar también en la desestabilización de gobiernos como táctica política de los Estados Unidos a través de sus agencias, cuando no era posible la intervención militar directa. Ejemplos de ello sobran en el continente, quizás uno de los más paradigmáticos sea el del Chile de Salvador Allende.

Por otro lado, la derecha latinoamericana,

[...] los grupos que acumulan en sus manos tradicionalmente el poder, la tierra y la riqueza, y que gracias a las extremas desigualdades internas logran niveles de consumo, de vivienda y de cultura semejantes a los de los países desarrollados. Su tentación es la resistencia a los cambios estructurales y a las formas aun moderadas y parciales de distribución y de socialización de medios productivos. Y a estos se suman en una mezcla, no constante pero frecuente, los fascistas doctrinarios y los autoritarios espontáneos que, ignorantes de los mecanismos reales de la sociedad, solo ven la necesidad de una disciplina vertical capaz de aplastar los conflictos. (Ibídem)

Los niveles más flagrantes de injusticia social, ya seculares en el continente, resultaban un verdadero lastre y limitación para el desarrollo de los países, que requerían de una seria redistribución y socialización de difícil aplicación, ya que se encontrarían con la oposición de la clase dominante. A los grupos privilegiados se les sumaban también ocasionalmente los autoritarios y fascistas, cuya única idea de orden era la disciplina casi militar que desactivara cualquier tipo de disenso que amenazara el statu quo. La presentación de los intereses creados por dichos grupos podía mutar, más aún cuando se tenía el control del dinero y de los medios de comunicación y propaganda. Destacaba que la derecha latinoamericana, por su inconsistencia e incoherencia doctrinaria,

[...] capitalista liberal en economía, se ampara gustosa en el proteccionismo si puede controlarlo. Truena en nombre de la democracia y el liberalismo político contra todo gobierno de centro que restrinja su campo de maniobra; y, desde luego, contra todo gobierno de izquierda. Opta por la dictadura cuando le conviene, o instaura un totalitarismo aprendiendo rápidamente a desarrollar sus doctrinas. Su obra más significativa es el capitalismo autoritario, mezcla extraña y muy extendida de liberalismo económico y de totalitarismo para el resto de la vida social. (Ibídem)

Existía una clara relación entre derecha e imperio, por lo general apoyándose mutuamente, ya que para reforzar su dominación interna, la derecha se apoyaba políticamente en los Estados Unidos, al mismo tiempo que el imperio necesitaba de un régimen que impusiera un orden interno favorable y eliminara

toda amenaza a sus intereses. Aquellos países más grandes, de economías un poco más diversificadas, con cierto grado de industrialización, pudieron llegar a experimentar cierto crecimiento económico, pero con pésima redistribución, haciendo que la mayoría de la población no alcanzara los beneficios de dichos indicadores. En cambio, los países pequeños y monoexportadores fueron los más perjudicados, con importantes fuga de capitales, cerebros y mano de obra calificada a los centros económicos, a la vez que eran perjudicados en los términos de intercambio internacionales, todo ello redundando en el antidesarrollo.

Las derechas latinoamericanas estaban satisfechas con el orden de cosas existente y se manifestaban por demás cómodas en un sistema de bloques como el de la guerra fría, que enmarcaba los vínculos latinoamericanos en las relaciones de dependencia con los intereses norteamericanos y de las multinacionales, la OEA, el BID, la zona de libre comercio, ejemplos de falseamiento del proyecto latinoamericanista, reproductoras del antidesarrollo. Para algunos, decía Terra, la antítesis extrema a los mecanismos de dominación y dependencia parecía encontrarse en el comunismo soviético, y este era a su vez por definición anti-imperialista y liberador. Para Terra, esta postura era «demasiado grotesca para que valga la pena rebatirla». Criticaba duramente el falso dilema al que se quería sumergir al continente, en medio de un mar de propaganda masiva de ambos bloques, que escondía en definitiva la enajenación. Ambos bloques, ambos caminos, eran de dependencia, de opresión; por lo tanto, había que negarse a optar y encolumnarse detrás de cualquiera de ellos. Decía Terra:

Recusamos el sistema mismo. Rechazamos la inevitabilidad de la dependencia al bloque de una superpotencia. No somos reservas tácticas, ni material gastable. No hay hombres de primera y hombres de segunda. No hay naciones de primera y naciones de segunda. Estamos al mismo nivel. Nuestro propio destino es un problema humano de primera, más de primera si puede ser, por la urgencia de nuestras miserias y la dignidad que nos otorga el sufrimiento. (Ibídem)

Rechazaba también el ejemplo cubano:

En primer lugar, porque no es un camino de liberación, sino el ejemplo más claro de la desnaturalización de un proceso de liberación cuando cae en el engranaje del conflicto de bloques. Nacida como una revolución no marxista, la radicalización del choque con los Estados Unidos la llevó a arrojarse en brazos de Rusia para sobrevivir. Y al hacerlo, se frustró como experiencia independiente.

En segundo término, la rechazaba por aceptar el dilema socialismo-capitalismo como absoluto sobre el sujeto de la propiedad —si toda la propiedad al individuo o toda al Estado—, poniendo el absoluto en el instrumento de la pro-

piedad y no en la persona, y fallando en el objetivo de servirla fielmente a su liberación. En tercer término, la democracia directa, sin pluralidad de partidos ni órganos representativos terminaba condenada a ser una dictadura de caudillo y masas. Por último, el método del foco guerrillero, exitoso la primera vez cuando la Revolución cubana, cosechó solo derrotas en los años posteriores, a lo largo y ancho del continente, hasta la Revolución sandinista en Nicaragua de 1979, un año después de que Juan Pablo Terra escribiera este artículo. Las defensas del imperio ya se habían fortalecido tras la Revolución cubana, al mismo tiempo que el método ya teorizado y transformado casi en doctrina perdió todo efecto sorpresa. «Su congénito elitismo lo había convertido en lo que es: uno de los medios más eficaces de desarrollar aparatos represivos y consolidar despotismos».

Destacaba también, entre todas las experiencias latinoamericanas, a la peruana de Velasco Alvarado. Destaca de él su lucha por la liberación y el desarrollo económico y social en sentido humanista, sumado a su latinoamericanismo, pero criticaba su carácter militar y la falta de participación popular y pluralismo político real, que alejó las decisiones del pueblo, fundamento de la democracia. Defendía entonces la liberación a través del desarrollo de todas las dimensiones humanas pero teniendo siempre como actor y juez principal al pueblo mismo, más allá de los modelos e instituciones elegidas, que asumía variables.

A su vez, reconocía Terra la necesidad de que las distintas fuerzas que luchaban por la democracia y la liberación coordinaran y construyeran mayorías armónicas que pudieran darle sustentabilidad política a los proyectos, y no se dejaran aislar por purismos o por la idea, llena de suficiencia, del camino propio. En definitiva, era la experiencia del propio PDC en Uruguay, y de Juan Pablo Terra en particular, con la proposición, prédica, lucha e ingeniería del Frente Amplio, que cristalizó en 1971. Nada bueno vendría de la división, hasta artificial, de las fuerzas populares con las que hubiera coincidencias de fondo, tanto en la visión humanista como en la convicción democrática o la orientación nacionalista y popular. Debía fortalecerse también la unión de los países tercermundistas y muy especialmente luchar por la integración latinoamericana, elemento clave para la liberación. También reclamaba un poco más de conciencia y compromiso a aquellos países desarrollados, con valores humanos y democráticos, para romper con la bipolaridad y no permitir el abuso sobre los países de la periferia. «Desarrollarse exige también asegurar la libertad de los otros. En el fondo no hay más que gente. Toda de la misma calidad esencial. Toda con algo de sagrado».

En 1983, ante una discusión interna del Partido sobre si utilizar o no la definición socialista, Juan Pablo Terra dio su opinión en una carta a la militancia, con el título «Por qué no acepto llamarme socialista» (Terra, 1995, p. 183), en la que retomaba las grandes líneas que había expuesto en *Mística, desarrollo*

y *revolución*. Empezaba clarificando que prefería definirse más por contenidos que por rótulos. No obstante, de todos los títulos, le parecía que el más indicado para sus propuestas sería el de *personalista y comunitario*, «porque el agudo contraste de esos dos términos destacaba dos valores capitales e impedía varias simplificaciones funestas». El *comunitarismo*, aunque no tan definitorio, chocaba contra la concepción individualista sin confundirse con el lenguaje de la izquierda clásica. Otra expresión muy utilizada, que aparecía en el programa oficial del Partido era la de *socialismo comunitario*. Expresión no del todo satisfactoria para Terra, y hasta un poco redundante. No obstante —argumentaba—, utilizada de forma compuesta da idea de una realidad nueva y original. El problema se encontraba si se pretendía utilizar el término *socialista* a secas, dando lugar a muchos equívocos y confusiones propios de un concepto con una larga trayectoria y muchas divergencias sustanciales con el pensamiento demócrata cristiano.

Desde el punto de vista teórico, el socialismo postulaba la propiedad pública de los medios de producción, mientras que el capitalismo la propiedad privada de estos. Ambas concepciones coincidían en considerar su visión de la propiedad como la única válida para todos los casos y circunstancias, soportando apenas excepciones marginales al sistema. Ambas coincidían además en su concepción absolutista de la propiedad, expresión típica del siglo XIX, en la que la propiedad daba todos los derechos sobre una cosa, la potestad de *usar y abusar*.

A su vez, la elección por una u otra opción tendría el poder de definir también el destino social, político y humano de la comunidad, arrogándose una función eminentemente liberadora. La pugna estaba claramente planteada entre esas dos ideologías, pudiéndose discutir variantes o matices, pero cualquier otra expresión era desechada o marginalizada. Esta visión respondía, para Terra, a una concepción para nada científica. Evidentemente tamaña simplificación coincidía con la política mundial bipolar, en que las grandes potencias se habían repartido el mundo y dividido en zonas de influencia.

Frente a esa concepción bipolar del mundo actual y de los proyectos sociales, mi convicción es simple y categórica: es falsa, ficticia, no corresponde a la realidad, no me sirve para pensar el mundo. Y pienso lo mismo de cada uno de los tres supuestos en que coinciden espontáneamente capitalistas y socialistas ortodoxos. (Ibídem)

No había para Juan Pablo Terra una forma de propiedad superior a las demás, ni aplicable a todos los casos y circunstancias, en medio de la rica y compleja diversidad que significaba la producción en el mundo moderno. Las conclusiones capitalistas y socialistas respondían más a modelos abstractos que a la misma realidad y sus demandas. Terra rastrea al siglo XIX con la mecanización y las

cadena de producción en masa, la nueva ilusión técnica, que separaba notablemente al gestor y propietario, de los trabajadores de la empresa. Se creía que ese formato podía y era deseable que fuera aplicado a todos los casos, mas las pruebas empíricas de esa presunción han evidenciado de forma contundente los resultados negativos para el hombre, el medioambiente y la propia eficiencia productiva detrás de esos intentos. Por ejemplo, a nivel de la agricultura, la pequeña y mediana producción en Uruguay eran para Terra mucho más viables y sostenibles que la agricultura a gran escala. Al mismo tiempo, la pequeña y mediana empresa ocupaba un lugar para nada despreciable en la economía. Una porción de la población, a su vez, apostaba a formas alternativas de vincular propiedad, gestión y ejecución de los medios de producción. Por otro lado, tampoco se podía sostener el otro extremo de negar la concentración en algunos sectores en donde era indispensable por la necesidad de acometer grandes inversiones, y la presencia del Estado que ante un área estratégica de la economía no podía dejar que se subordinase el bien común al interés individual.

Entre esos dos extremos es posible encontrar las combinaciones más diversas de factores a las más diversas escalas. [...] Me parece esencial mantener la libertad de espíritu y el realismo necesario para buscar la solución de los problemas de eficiencia económica y de equilibrio y convivencia sociales, implícitos en ese mundo tan diverso, recurriendo, según los casos, a la propiedad estatal, municipal, cooperativa, comunitaria, familiar o personal de los medios de producción. Para mí, esos son instrumentos de otras cosas, que son las que importan. No estoy dispuesto a sacramentalizar los instrumentos. (Ibídem)

Dicha afirmación es una constante en el pensamiento de Terra. El estudio y relectura constante de la realidad, el espíritu crítico y la clara separación entre medios y fines, entre instrumentos y objetivos, definieron su obra política e intelectual.

Agregaba Terra en la carta:

[...] considero gratuito, funesto y superado por la historia suponer que la propiedad tiene que ser un haz inseparable de todos los derechos sobre una cosa. Esa podía ser la conceptualización dominante en el siglo pasado, y puede ser la realidad bajo el capitalismo salvaje o bajo el socialismo estatista y burocrático. No lo era en la Edad Media y no lo es ahora en muchísimos casos. Los derechos sobre una cosa pueden ser limitados, condicionados, divididos entre distintos titulares o compartidos por distintas formas de agrupamientos sociales. La propiedad puede ser domada, podada y moldeada, cuanto la sociedad quiera hacerlo. (Ibídem)

De larga data en el pensamiento cristiano se encuentra la tesis del destino universal o fin social de los bienes. Junto con ella también las que corrientes

que impulsan otras formas alternativas a la propiedad privada, como por ejemplo la propiedad familiar o comunitaria, lo cual no significa que no se respete la propiedad privada, sino que esta debía estar supeditada al bien común. Sea a través de una reforma agraria, sea con una importante reforma impositiva, sea con legislación que regule la herencia, por ejemplo, y cuide de impedir la concentración, o que castigue duramente los abusos en el ejercicio del derecho de propiedad, ya que

[...] La propiedad siempre designa un conjunto de derechos estables sobre una cosa. Pero tan importante como saber quién es el titular de esos derechos, es saber qué derechos, con qué límites subordinados a qué. Menospreciar esta dimensión del problema es ignorar lo que son las sociedades modernas. (Ibídem)

Terra distinguía dos acepciones del término *propiedad social*. Por un lado, aquellas propiedades colectivas que podían ser no estatales, un enorme abanico de posibilidades, tampoco absolutizadas. En un segundo sentido, sería el de *propiedad socializada*, domesticada o sometida a fines sociales. En este sentido, la propiedad debería ser siempre social, sin importar si fuera propiedad individual o colectiva.

Negaba rotundamente que la alternativa propiedad pública-propiedad privada hiciera a la esencia de un régimen social. No veía respaldo científico alguno en dicha dicotomía, por demás simplificadora. Más aún,

[...] desde el punto de vista de la liberación y de la realización del hombre, esta afirmación es aún más incuestionable. Me permito creer que en las proximidades de los dos polos extremos —todos los bienes de producción pública, o todos los bienes de producción propiedad privada— se encuentran algunos de los regímenes más opresivos y deshumanizantes que ha conocido la humanidad, y se hace difícil encontrar los que no merezcan las más severas críticas. (Ibídem)

Nada de esto último condecía con la mística demócrata cristiana —afirmaba Terra—, con su noción de la liberación y desarrollo del hombre, ya que en definitiva,

[...] lo que pedimos de un régimen social es que sirva a los hombres. Que sirva a sus necesidades materiales y a sus necesidades de relación social, de solidaridad humana, de acción, de creación, de responsabilidad, de realización. Y esto no resulta de la concentración de los poderes ni en uno ni en otro polo. La contrapartida de la concentración de los derechos es la desposesión de la multitud en materia de derechos. (Ibídem)

Para Juan Pablo Terra el ideal de sociedad comunitaria a implementar, denominado como régimen *personalista* y *comunitario* debía de ser

[...] una compleja creación, desde adentro de la participación del pueblo, que concentre sin prejuicios [...] lo que es necesario, en las condiciones concretas de las sociedades actuales, concentrar. Que es mucho. Pero que al mismo tiempo, en todo lo posible, distribuya derechos. Que invente las formas de participar democráticamente en los derechos colectivos; pero que también multiplique los ámbitos de la responsabilidad personal. Eso no se hace ni con el prejuicio de desposeer, ni con la obsesión de la colectivización. No entiendo qué se gana con que un agricultor no sea dueño de su tierra o un artesano no sea dueño de su taller; con que las grandes cadenas sustituyan a todos los pequeños o medianos comerciantes; con que no pueda haber, en los servicios, empresarios autónomos. Para mí, todo eso no es de ningún modo incompatible sino, por el contrario, concordante con el desarrollo sistemático de la participación cooperativa, autogestionaria o coparticipante, en toda la multiplicidad de unidades grandes que deberán, indispensablemente, existir. (Ibídem)

En lo referente al modelo de propiedad y organización, Terra se manifestaba favorable a una mayor flexibilidad. Prefería que la propiedad y la gestión de una empresa estuvieran en manos de sus trabajadores pero reconocía las diversas limitaciones de la realidad que conspiraban contra ello. En ese sentido, afirmaba:

[...] la democratización de la economía pasa por desarrollar enérgicamente un conjunto de formas cooperativas y autogestionarias puras y al mismo tiempo impulsar la participación en las empresas públicas y privadas existentes, y encauzarlas sin imponer modelos rígidos que maten su dinamismo. Por esos motivos estoy dispuesto a aceptar incluso un sector de propiedad, gestión y riesgo privados, siempre que esté debidamente encuadrado [...] quiero decir un conjunto muy complejo de condiciones: área de la economía según su importancia estratégica, nacionalidad del capital y de la gestión, tamaño, ubicación dentro de los planes tanto en materia de producción como de canalización del ahorro, retribuciones, condiciones laborales, relaciones internas en la empresa y medidas globales redistributivas que pongan límites muy definidos a la acumulación. (Ibídem)

En consecuencia, desde la base de que ningún régimen social se puede definir científicamente por un solo factor homogéneo sin incurrir en simplificaciones y dogmatismos, y que desde el punto de vista político, teniendo como objetivo la liberación del hombre, se debe juzgar a un régimen por sus resultados y no por los instrumentos a los que recurre para intentar alcanzarlos, es que Juan Pablo Terra se definía contrario a aceptar la falsa dicotomía capitalismo-socialismo, en la que no creía ni profesional ni políticamente. «Una llamada definición socialista sería en consecuencia, para mí, algo externo, ajeno a mi pensamiento. Tal como yo entiendo las palabras, conflictivo con él. Un pronunciamiento sustancialmente inauténtico».

En 1984, el PDC publicó un documento llamado *Críticas al socialismo burocrático*, elaborado por Ernesto Rodríguez, en el que, en su objetivo de encontrar vías de desarrollo alternativas al capitalismo, al que consideraban superado, recurría a la historia de los procesos socialistas para extraer lecciones de estos; analizaba las revoluciones y regímenes en Rusia-URSS, China, Yugoslavia, Cuba y la situación de Europa del Este.

Según el documento, los socialismos burocráticos se caracterizaban, en lo económico, por «la propiedad estatal de los medios de producción, la planificación centralizada y burocrática, y una gestión empresarial también burocrática y sin ninguna participación real de los trabajadores». Afirmaba, en segundo término, la existencia también en ellos de la explotación, aunque en una escala distinta que la de los países capitalistas, y en la diferencia de que la plusvalía era dirigida al Estado y no a privados. En el ámbito político, describía «la oficialización de un partido único, fusionado con el Estado y el ejército, la inexistencia de un pluralismo ideológico o político, la inexistencia de mecanismos de participación democrática directa del pueblo en la elección de autoridades políticas y en la toma de posiciones en este plano». A nivel social, denunciaba la estructura de clases de los países del *socialismo real*, en la que identificaba por lo menos dos grupos: por un lado, los miembros del Partido, el ejército y la burocracia estatal, y por el otro lado, el pueblo, que era manipulado fácilmente por las autoridades, auténtica clase dominante. Se constataba la imposición de la ideología marxista oficial (considerada como ciencia y no como ideología) y la imposibilidad del ejercicio de cualquier crítica en los diversos niveles. En el aspecto internacional, mostraba la dominación imperialista de la URSS sobre los países que conformaban el bloque de Europa del Este, verdadera periferia del centro que no era otro más que la potencia soviética. Por último, la imposición violenta del modelo socialista a casi todos los casos, su estancamiento junto con la permanencia en el poder de los dirigentes, y la imposibilidad de introducir modificaciones al modelo para conseguir más libertad, igualdad y justicia, es decir, el perfeccionamiento del socialismo.

Del mismo 1984 data *Un camino para la transformación*,³³ documento editado por el Partido que comenzaba con un análisis político, económico y social del Uruguay desde la crisis de los años cincuenta; revisaba la situación internacional y los desafíos que esta planteaba; aparecía luego un más que interesante esfuerzo de síntesis ideológica, titulado «El Uruguay por el que luchamos y el camino para conquistarlo» —capítulo al que nos remitiremos—; en cuarto lugar relataba el proceso de la dictadura en Uruguay; y, por último, hacía foco en la dimensión estratégica, en tanto discusión del instrumento Frente Amplio y cómo debía actuar dentro de este el PDC, qué tipo de coalición quería, además de algunas definiciones programáticas generales.

33 Véase Anexo, documento 3.2, p. 239.

Partía del análisis de la sociedad como instancia de opresión y alienación, en la que una pequeña parte de la población se beneficiaba de la miseria de la mayoría, concentrando los bienes generados socialmente. Ambos alienados se destruían mutuamente, tanto oprimidos como opresores. Pero afirmaba que el hombre también es solidario al relacionarse con otros hombres en el proceso de conciencia y transformación del mundo. La historia sería un proceso dialéctico de superación de alienaciones a través de revoluciones, para llegar a nuevas formas de alienación. Pero también un camino a la liberación. «La libertad del hombre se constituye así en uno de los hilos conductores más importantes de nuestra acción política». Toda transformación debía ser colectiva, forzada y orientada.

En definitiva, la transformación revolucionaria se produce como consecuencia de un esfuerzo colectivo y solidario para romper las relaciones sociales vigentes, orientado por un proyecto social que aspira realizar una sociedad más libre. Una utopía que expresa la libertad del hombre frente a sí mismo y a la naturaleza. (*Un camino para la transformación*, 1984)

El modelo de sociedad que aspiraba a construir la democracia cristiana se definía en el documento como *socialismo comunitario*. Se trataba de un socialismo diferente a los tipos conocidos, un modelo latinoamericano y un proyecto nacional. Desde el punto de vista económico instaba a la socialización de los medios de producción, la planificación democrática y la autogestión empresarial. El proyecto socialista habría de contar con tres áreas: una de propiedad y gestión estatal en aquellas industrias y servicios estratégicos; otra de propiedad estatal y gestión compartida o total de los trabajadores; y otra de propiedad social bajo el sistema de autogestión de una comunidad de trabajadores, o la propiedad familiar en empresas más pequeñas. «La distribución estará orientada a satisfacer las necesidades de toda la población, comenzando por las necesidades básicas o primarias». Se combatirá en ese sentido el fin de lucro, y la sociedad de consumo tan alienante. El lucro individual será llevado a su mínima expresión.

A nivel político, siguiendo las convicciones históricas del Partido, se define por la democracia, con amplia participación del pueblo en todos los niveles de gestión. Esta democracia del pueblo estaría organizada bajo los principios del pluralismo y requeriría de un pueblo preparado, educado y participativo. «El propugnar un efectivo pluralismo implica adherir sin cortapisas al valor de la libertad. La defensa de este valor adquiere especial significación luego que la experiencia histórica nacional nos demuestra cómo el mismo ha sido burlado por el liberalismo y aplastado por el autoritarismo».

A nivel ideológico propiciaba el desarrollo de una cultura fraterna, plural, solidaria, participativa, con su norte en el desarrollo de la persona humana.

Para conseguir dicho ideal de sociedad resultaba neurálgica la acción del partido político, como protagonista de las luchas sociales, y del proceso revolucionario. Ello requería del partido una teoría acorde que superara la plataforma reformista o populista, encauzando la revolución por los carriles más rápidos y menos costosos.

La acción política del partido debía apuntar a la transformación profunda de la sociedad, la economía, la cultura. «Esta tarea de construcción de una sociedad libre, pluralista, solidaria, con el hombre como protagonista y conductor de su destino, poseedor de una cultura fraterna y crítica, es esencialmente liberadora». En la defensa de los intereses populares, el partido debía tener cada vez mayor arraigo entre la gente, fundamentalmente entre los oprimidos. Al mismo tiempo, el partido debería de trabajar de forma simultánea en el campo político y en el campo de la lucha social.

«La participación activa, movilizadora y consciente del pueblo es lo que garantiza la autenticidad y asegura la eficacia de la transformación». Sin los sectores populares, fundamentalmente los trabajadores, no habría cambio posible. Son ellos el eje de la lucha, al sufrir en carne propia los males de la explotación capitalista. Lo cual no quita la necesidad de abarcar también otras clases sociales. Expresaba, en ese sentido: «[...] creemos que la revolución debe ser un proceso plural y de confluencia de los sectores dominados de la sociedad», que debía nuclear primero al pueblo, tanto a aquellos ya conscientes y lúcidos, organizados, como a aquellas masas sin organización. Afirmaba asimismo que:

[...] en nuestra concepción de la unidad del pueblo confluyen todos los agrupamientos político-sociales que, representando los intereses y porciones más o menos significativas del pueblo uruguayo, por encima de apreciaciones ideológicas diversas, están dispuestos a transitar conjuntamente las etapas básicas o primeras de la transición hacia la nueva sociedad. Así confluyen en torno a la tesis de la unidad del pueblo, los marxistas heterodoxos, las corrientes nacionalistas y latinoamericanistas, las corrientes de origen cristiano, o sustentadas en valores humanistas, los grupos de izquierda que sin una concepción ideológica definida o que careciendo de ella se organizan básicamente en función de una estrategia o una táctica revolucionaria, y en general todos los que se alinean en busca de una transformación de la sociedad. (Ibídem)

Las organizaciones populares habrían de profundizar los caminos a la transformación con la práctica común de la política, generando el quiebre del statu quo y abriendo posibilidades de participación madura y responsable a las masas en la construcción de la nueva sociedad. Se consideraba en ese sentido necesario remarcar la importancia de la política como actividad cotidiana:

[...] en la fábrica, en la oficina, en el barrio, en el lugar de estudio, asumen su verdadera dimensión, son esos enfrentamientos aparentemente pequeños los que permiten tomar conciencia de las grandes injusticias, es allí donde se discuten y descubren las tácticas adecuadas, es en la base social misma donde se conjugan las diversas posiciones ideológicas detrás del objetivo común; allí se gesta la auténtica unidad del pueblo [...]. (Ibídem)

Esta unidad estuvo encarnada en la experiencia uruguaya por la creación y acción del Frente Amplio, desde sus primeros momentos hasta la resistencia a la dictadura.

En resumen, entonces, la tesis de la unidad del pueblo es expresión social y política de la confluencia en acciones comunes de las fuerzas nacionales y democráticas que actúan procurando avances en la tarea de transformación social. Es una estrategia que se basa en el incuestionable derecho de participación y decisión del pueblo organizado en múltiples instrumentos diferentes y sin abdicar en beneficio de ninguna vanguardia, sea esta real o autodefinida. (Ibídem)

El partido político es el instrumento idóneo para dar la lucha a todos los niveles. El partido debe actuar sobre las masas, a nivel interno en su organización, en la formación teórico-ideológica permanente a sus militantes. Su legitimidad vendrá en buena medida de poder expresar los intereses y aspiraciones de los sectores dominados. Si el partido se proclama revolucionario, debe presentar una organización interna democrática, brindando los mayores espacios de participación y decisión a sus militantes. Se manifiesta como realidad social construida todos los días con sus acciones por sus militantes, fruto de su trabajo y de sueños materializados en el instrumento fundamental para las transformaciones tan queridas y necesarias.

CAPÍTULO 4. CONCLUSIÓN

Se desprenden del análisis de estas dos décadas de acción del PDC ciertos rasgos distintivos. Para empezar, la centralidad de las ideas, tradición que continuó de los tiempos de la vieja Unión Cívica del Uruguay, y que compartió con otras corrientes políticas de la izquierda tradicional, mas no con las opciones abrumadoramente mayoritarias desde el punto de vista electoral durante el período analizado, es decir, los partidos fundacionales. Su unidad, producto de la ingeniería electoral de la Ley de Lemas y el doble voto simultáneo, garantizó su perpetuidad en el poder, pero nada logró para la modernización de los partidos, su mayor coherencia y fidelidad a principios rectores. En cambio, el PDC, demostró a lo largo del tiempo que el objetivo de la acción política no podía ser jamás el mantenimiento del sistema o la mera gestión, y mucho menos la ambición sin profundidad, o el seguimiento de liderazgos caudillistas, sino la lucha por la transformación de la realidad a partir de una mística, es decir, una motivación para actuar que fuera más allá de la simple ambición, al mismo tiempo que una ideología que marcara el rumbo y permitiera pensar la realidad y el futuro elaborando planes y programas, en un trabajo planificado, serio y sistemático, para la concreción de la nueva realidad a la que se aspiraba.

Indudablemente el Partido Demócrata Cristiano fue hijo de su tiempo, experimentó de primera mano las grandes transformaciones del mundo a partir de los años sesenta, que impactaron de gran forma en Latinoamérica y en particular en Uruguay, en las masas, militantes y líderes partidarios. Especialmente la revolución eclesial que significó el papado de Juan XXIII, el de Pablo VI y el Concilio Vaticano II, así como la expresión de renovación cristiana en el continente con la Conferencia Episcopal del CELAM en Medellín en 1968, y el liderazgo progresista de la Iglesia nacional bajo el arzobispado de monseñor Carlos Parteli fueron una clara demostración del nuevo paradigma, del signo de los tiempos, que inspiró a tantos cristianos a la acción comunitaria, social y política en aquellos años.

También resultó de gran relevancia el diálogo con otras experiencias democristianas a nivel internacional. Indudablemente, el caso chileno, como ejemplo

latinoamericano y como opción política que alcanzó el gobierno (1964-1970), fue el que mayor conexión tuvo con el PDC uruguayo. Desde el liderazgo de Frei Montalva y las reformas impulsadas por su gobierno de *revolución en libertad*, a las vicisitudes por las que atravesaron tanto Chile como su partido, incluyendo las discusiones, la crítica y posterior ruptura de la juventud partidaria y el MAPU, que se integraron a la Unidad Popular con Allende, así como la línea más izquierdista y renovadora de la DC con Radomiro Tomic para las elecciones de 1970, influyeron de gran manera en el PDC uruguayo, en sus formulaciones políticas e ideológicas.

En el marco bipolar de la guerra fría, la discusión y el enfrentamiento tanto con los defensores del sistema capitalista, de la hegemonía norteamericana y la dominación oligárquica como con los defensores del *socialismo real* representado por el burocratismo soviético, así como por el ejemplo cubano y la teoría del foco guerrillero, con sus representantes nacionales del MLN-T, sirvieron al PDC en el proceso de formulación de un perfil propio que pudiera conjugar libertad e igualdad, democracia y revolución.

En el período analizado, 1962-1984, asistimos a un proceso de evolución ideológica del partido caracterizado por cambios y por permanencias.

A nivel de transformaciones en el partido, podríamos remarcar en primera instancia la apertura que significaba su *aconfesionalidad*, al desvincularse de toda relación de dependencia con la Iglesia católica, abriendo sus puertas a todos aquellos que comulgaran no en la fe sino en los principios que representaban al partido, y a su filosofía humanista cristiana. Esto hizo del PDC algo más que la simple reunión de católicos para hacer política, ampliando mucho más la mirada, yendo más allá de la clásica temática de la moralidad y la defensa de los *derechos de la Iglesia* o la libertad de enseñanza. No obstante, hubo que esperar al alejamiento de los dirigentes más conservadores de la vieja Unión Cívica del Uruguay entre 1964 y 1965 para comenzar a percibir la cabalidad de los efectos de dicha opción política.

En segundo término, su *convicción revolucionaria*, tímidamente expresada en 1964 siguiendo la fórmula chilena de *revolución en libertad*, para clarificar cualquier confusión vinculada con la tradición revolucionaria de la izquierda clásica, pasó a ser con los años principio vertebrador de su accionar político. Los problemas del país eran demasiado importantes y respondían a serias fallas estructurales que hacían que solo un ínfimo grupo de ciudadanos gozara de los beneficios que no tenían las inmensas mayorías populares. Había en ese sentido una lucha de poder. Aquella realidad solo podía ser solucionada con cambios políticos y económicos igualmente profundos. Pero esos cambios no podían hacerse sin el pueblo, sin los trabajadores, los estudiantes, los profesionales, las capas medias. El PDC superó así la tradición de política de cuadros de la vieja Unión Cívica del Uruguay para transformarse en un partido de cuadros y masas,

con una organización interna mucho más democrática, participativa y popular, que se acompañaba con los profundos cambios que planteaba desde la dimensión programática e ideológica. Las definiciones reformistas y desarrollistas de los primeros tiempos fueron abriendo lugar entonces a la opción revolucionaria.

En tercer lugar, y con mayor vinculación con la estrategia, la *superación del purismo o el paradigma del camino propio* que aseguraba la pureza del grupo tanto como sus remotas posibilidades de incidir en la realidad. Los años sesenta fueron muy ricos en experiencias populares unitarias. Desde la renovación de las izquierdas con las pequeñas coaliciones de la Unión Popular, el FIDEL y hasta el propio PDC abierto a la entrada de nuevos movimientos y dirigentes, al proceso de unificación sindical que entre 1964 y 1966 llevó a la formación de la CNT —símbolos todos de un profundo anhelo de transformación así como de un serio y maduro análisis de la realidad del país en aquel momento—, parecían conducir a la unidad del pueblo, que sin embargo, no encontró expresión política cabal hasta la cristalización del Frente Amplio en febrero de 1971. El rol del PDC en dicho proceso ya fue investigado,³⁴ pero cabe remarcar que aquel trabajo político estuvo imbuido de un fuerte carácter ideológico y no meramente estratégico.

Se percibe asimismo un interesante proceso de evolución ideológica, caracterizado fundamentalmente por una profundización del planteo transformador, del carácter revolucionario del partido, en una progresiva ubicación en la izquierda. Ya en los años de su antecesora directa, la Unión Cívica del Uruguay, históricamente de perfil más bien conservador, supo tener sin embargo valiosos representantes de una fuerte ala popular y reformista en Dardo Regules y Tomás Brena, y aparecieron a fines de los años cincuenta liderazgos renovadores como el de Américo Plá Rodríguez y planteos de la Juventud Demócrata Cristiana y el Movimiento Social Cristiano, con Juan Pablo Terra como protagonista, que condujeron finalmente a la formación del PDC en 1962. No se detectan mayores rupturas a nivel discursivo o político en los primeros años del partido con respecto a la tradición que provenía de la Unión Cívica del Uruguay, sino más bien continuidades o profundizaciones de tendencias ya presentes; el perfil reformista del partido se irá acentuando entre 1964 y 1965, con el abandono de viejas figuras conservadoras cívicas, la llegada de nuevos elementos y el retorno de jóvenes, militantes y del Movimiento Social Cristiano de Juan Pablo Terra, en una orientación que podríamos ya considerar de centroizquierda. Finalmente, la definición de una opción revolucionaria, cabalmente de izquierda, en etapas del país caracterizadas por la lucha por la democracia, las libertades, los derechos humanos y las reformas profundas e impostergables de carácter socioeconómico, que correspondieron a los años del liderazgo partidario de Juan Pablo Terra, que se extendió de 1967 a 1984.

34 Véase Ilha López (2014).

Pero junto con las transformaciones reseñadas, es necesario apuntar también que el PDC mantuvo su fidelidad, a lo largo del tiempo, a una serie de principios que son la clave de su perspectiva ideológica. Entre ellos, en primer término, *la defensa de la persona humana y su dimensión comunitaria como centro de su mística*. No había mayor prioridad para el PDC que el rescate de la persona humana en toda su potencialidad y dimensiones, el desarrollo *de todo el hombre y de todos los hombres*, y de las libertades tan fundamentales para la plena expansión de su personalidad. A su vez el hombre sólo podía realizarse con los otros, en tanto ser social. La reivindicación del colectivo como expresión superadora del individualismo reinante bajo el sistema capitalista fue una bandera permanente cuyas raíces más profundas se encuentran ya en los mismos orígenes del cristianismo. Deriva del justo equilibrio de ambas dimensiones el ideal de sociedad planteado por el PDC, llamado comunitarismo o socialismo comunitario, en donde el pueblo organizado en diversas comunidades e instancias colectivas tuviera el control directo de los resortes del poder político y económico, debidamente repartidos de forma de hacer de ellos el instrumento para el desarrollo pleno de la persona humana.

En segundo lugar, *el valor de la democracia como fundamento mismo de la vida social*, en medio de una época, como la guerra fría, en que las más diversas orientaciones ideológicas reclamaban su identidad como la auténtica democracia, aunque esta proclamación escondiera, la mayor parte de las veces, la más abierta contradicción con los hechos, que mostraban sistemas que violaban constantemente y a distintos niveles el *ideal democrático* defendido por Juan Pablo Terra y la democracia cristiana. La derecha, que en nombre de la democracia reprimía sin tapujos y con especial virulencia las expresiones críticas y desafiantes del orden vigente, y la izquierda de inspiración marxista, que desdeñaba a la democracia como algo meramente instrumental y burgués que debía ser superado por la revolución como toma del poder, el partido único y la dictadura del proletariado. La democracia, para ser auténtica, debía estar sustentada en la «confianza en la sensatez básica del pueblo» a la hora de tomar las decisiones, en el ideal de la participación libre y responsable, donde el protagonista de las transformaciones fuera el pueblo organizado, en la defensa del pluralismo en todas sus dimensiones, como forma de convivencia democrática en que la sociedad se enriquece a partir de las diferencias, así como el respeto al pacto democrático como forma de actuar de gobernantes y gobernados, de partidos e intereses diversos, para solucionar los conflictos de la vida social en los marcos de la institucionalidad acordada.

En tercer lugar, la defensa de la revolución como un proceso de cambio profundo, acelerado y total de estructuras, llevado adelante y controlado por el pueblo y no por grupos de iluminados. El rechazo a la mística de la violencia revolucionaria, que sin calcular debidamente los riesgos derivó en revolucio-

narismos aventureros bajo la guía de la teoría del foco, resaltando la ardua tarea de transformación social que requería de paciencia, trabajo planificado y sostenido, pensamiento, y no como producto inmediato de la toma del poder por «el pueblo» o sus vanguardias, como se autodenominaban los partidos de izquierda marxista y las guerrillas en aquella época. Mucho más en el caso de los países subdesarrollados, de la periferia, como el nuestro, que debían desarrollar su aparato productivo, acometer profundas reformas en procura de alcanzar mayores niveles de justicia e igualdad de oportunidades, garantizando el goce pleno de los derechos de las personas. Es decir, la revolución debía estar acompañada del desarrollo social que liberara al hombre de toda opresión. Ese era el objetivo. El cambio profundo y liberador, para el cual la revolución es solo un instrumento que no podía ser jamás sacralizado.

Por último, la lucha por *la independencia de criterios frente a toda imposición imperialista de cualquier tipo*, como también del peligro chovinista. Contraria a los nacionalismos exacerbados, así como al internacionalismo de la sumisión propio de los partidos y países comunistas bajo la égida de la Unión Soviética, la democracia cristiana, que como fuerza de carácter internacional tenía instancias de colaboración, coordinación e intercambio, proclamó desde su fundación la necesidad de fortalecer un orden internacional sustentado en la paz, la autodeterminación de los pueblos, el antiimperialismo, la lucha contra toda forma de colonialismo y neocolonialismo, la jerarquización de la ONU, así como la voluntad de estrechar lazos con la región que ayudaran a la mayor independencia y desarrollo de nuestros países, fundamentalmente en el plano económico.

La democracia cristiana configuró entonces una izquierda democrática, pluralista, comunitarista o socialista comunitaria, una opción de transformación que mantuvo a la persona humana en el centro, una izquierda cristiana.

Bibliografía

- ALONSO ELOY, Rosa, y DEMASI, Carlos (1986). *Uruguay 1958-1968. Crisis y estancamiento*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BARRÁN, José Pedro, CAETANO, Gerardo, y PORZECANSKI, Teresa (orgs.) (1997). *Historias de la vida privada en el Uruguay*, tomo III «Individuo y soledades. 1920-1990». Montevideo: Santillana.
- BERRYMAN, Phillip (1989). *Teología de la liberación*. México: Siglo Veintiuno Editores, disponible en: <www.ensayistas.org/critica/liberacion/berryman/index.htm>.
- BRUSCHERA, Óscar (1986). *Las décadas infames. Análisis político 1967-1985*. Montevideo: Linardi y Risso.
- CANCELA, Walter, y MELGAR, Alicia (1986). *El desarrollo frustrado, 30 años de economía uruguaya 1955-1985*. Montevideo: CLAEH-Ediciones de la Banda Oriental, colección Argumentos.
- CÁRCCEL ORTÍ, Vicente (2000). *Juan XXIII. Biografía espiritual del papa de la unidad y la paz*. Valencia (España): Edicep.
- CAYOTA, Mario (2014). *Las raíces de la democracia cristiana uruguaya*. Montevideo: Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra-KAS.
- (s. f.): «Los orígenes de la democracia cristiana», <www.chasque.net/pdc/cayota.htm>.
- CHONCHOL, Jacques, y SILVA, Julio (1971). Artículo publicado en ENCUENTRO, vol. 1, n.º 3, octubre.
- COMBY, Jean (1993). *Para leer la historia de la Iglesia*, tomo II. Madrid: Verbo Divino.
- CORES, Hugo (1997). *El 68 uruguayo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, <http://memoriaviva5.blogspot.com/2009/01/el-68-uruguayo-hugo-cores.html>.
- Cuadernos de Marcha* (12.1967). «Iglesia hoy», Montevideo, n.º 8.
- (1.1968). «De Camilo Torres a Hélder Câmara. La Iglesia en América Latina», Montevideo, n.º 9.
- (9.1968). «Medellín. La Iglesia nueva», Montevideo, n.º 17.
- (4.1969). «Iglesia Latinoamericana. Crisis y renovación», Montevideo, n.º 24.
- (8.1970). «Chile», Montevideo, n.º 40.
- (2.1971). «Frente Amplio», Montevideo, n.º 46.
- (3.1971). «Frente Amplio. Cristianos y marxistas», Montevideo, n.º 47.
- (8.1971). «Iglesia y socialismo. Chile, Perú, Uruguay», Montevideo, n.º 52.
- DEMASI, Carlos, MARKARIAN, Víctor, y RICO, Álvaro (2007). «Materiales de apoyo para la enseñanza de la historia reciente». Montevideo: ANEP.
- Encuentro* (1971-1973). Revista ideológica de la Juventud Demócrata Cristiana. Números publicados: vol. 1 (1971): n.º 1 (abril), n.º 2 (julio), n.º 3 (octubre); vol. 2 (1972): n.º 4 (marzo), n.º 5 (junio), n.º 6 (setiembre).
- FAILACHE, César (2014). *Dos décadas de propuestas programáticas del PDC para Uruguay*. Montevideo: Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra - KAS.
- FINCH, Henry (2005). *La economía política del Uruguay contemporáneo 1870-2000*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- FLEET, Michael (1988). «La democracia cristiana en el poder», en *Estudios Públicos*, n.º 32, <www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183816/rev32_fleet.pdf>.
- FOXLEY, Alejandro (comp.) (1971). *Chile: búsqueda de un nuevo socialismo*. Santiago de Chile: Ediciones Nueva Universidad.
- FREGA, Ana (coord.) (2010). *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- FROMM, Erich (1956). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. México: FCE.
- (1962). *Marx y su concepto de hombre*. México: FCE.
- (1984). *Sobre la desobediencia y otros ensayos*. Buenos Aires: Paidós.
- GIRARDI, Giulio (1970). «Amor cristiano y lucha de clases», <www.ensayistas.org/critica/liberacion/TL/documentos/girardi.pdf>.
- GUEVARA, Ernesto (1965). «El socialismo y el hombre en Cuba», carta dirigida a Carlos Quijano para el semanario *Marcha*, <www.marxists.org/espanol/guevara/65-socyh.htm>.
- GUTIERREZ, Gustavo (1972). «*Teología de la liberación. Perspectivas*». Madrid: Sígueme.

- HALPERIN DONGHI, Tulio (1999). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza (6.ª edición, 3.ª reimpresión).
- ILHA LÓPEZ, Julio (2014). *El PDC protagonista en la creación del Frente Amplio*. Montevideo: Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra - KAS.
- JDC (1968). *25 de agosto*. Montevideo: JDC.
- (1969). *Bases para una opción revolucionaria*. Montevideo: JDC.
- (1970). *Frente Amplio para unir al pueblo*. Montevideo: JDC.
- (1972). *Un camino para la revolución uruguaya*. Montevideo: JDC.
- KÜNG, Hans (2002). *La Iglesia Católica*. Barcelona: Random House Mondadori.
- LABOA, Juan María (2002). *Historia de la Iglesia*, tomo IV «Época contemporánea». Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- LEBRET, Louis J. (1961). *Manifiesto por una civilización solidaria*. Lima: Editorial Universitaria.
- (1976). *Fundamentos de economía humana*. Serie Estudios, n.º 1. Montevideo: CLAEH.
- LEGNANI, Raúl (9.9.2001). «Juan Pablo (Terra) fue más de una vez un hereje», entrevista a María del Carmen Ortiz Terra, <www.larepublica.com.uy/politica/55442-juan-pablo-terra-fue-mas-de-una-vez-un-herexe>.
- «Los diez primeros años del PDC. Aspectos históricos» (1972). *Flecha*.
- MARX, Karl, y ENGELS, Frederich (1980). *Obras escogidas*. Moscú: Progreso, versión digital.
- MARITAIN, Jacques (1952). *El hombre y el Estado*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda.
- (1966). *Humanismo integral*. Buenos Aires: Carlos Lohle (1.ª edición: 1936).
- METHOL FERRÉ, Alberto (1969). *Las corrientes religiosas*. Colección Nuestra Tierra, n.º 35. Montevideo.
- MONTENEGRO, Walter (1986). *Introducción a las doctrinas político económicas*. Colección Breviarios. México: FCE.
- MOUNIER, Emmanuel (1972). *El personalismo*. Buenos Aires: Eudeba (1.ª edición: 1950).
- (2006). *Manifiesto al servicio del personalismo* (1.ª edición: 1936), <www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/personalismo/indice.html>
- NAHUM, Benjamín (dir.) (2001). *El Uruguay del siglo XX*, vol. 1 «La economía». Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental / Instituto de Economía.
- NAHUM, Benjamín, FREGA, Ana, MARONA, Mónica, y TROCHÓN, Ivette (1994). *Historia Uruguaya*, tomo 8 «El fin del Uruguay liberal (1959-1973)». Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- PDC (c. 1964). ¿Qué es la Democracia Cristiana? Montevideo: PDC.
- (1966). *Plan de Gobierno de la Democracia Cristiana*. Montevideo: PDC.
- (1968). *Una salida hacia el Uruguay del futuro*. Montevideo: PDC.
- (1970). *Soluciones para el Uruguay de hoy (plan de soluciones)*. Montevideo: PDC.
- (1984). *Críticas al socialismo burocrático*. Montevideo: PDC.
- PÉREZ ANTÓN, Romeo (1987). *Los cristianos y la política en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo.
- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo (1959). *Los principios de la democracia cristiana*. Montevideo: Imp. Esc. Don Orione.
- RAMPOLDI GONZÁLEZ, Rodrigo (2014). *La democracia cristiana y su lucha contra el autoritarismo predictatorial*. Montevideo: Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra; Montevideo.
- REAL DE AZÚA, Carlos, et al. (1968). *Las democracias cristianas. Análisis crítico*. Montevideo: Sandino.
- RILLA, José (2008). *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972)*. Montevideo: Sudamericana.
- TERRA, Juan Pablo (1971). *Del pachequismo al Frente Amplio*. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo.
- (1995). «Por qué no acepto llamarme socialista», [1983], en *Obras*, tomo 3, «Política y doctrina», Montevideo, CLAEH.
- (2014). *Mística, desarrollo y revolución*. Montevideo: Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra, edición comentada por Mario Cayota, César Failache y Federico Traversa.
- TERRA, Juan Pablo, SEGUNDO, Juan Luis, y RODÉ, Patricio (1988). *Homenaje: Lebrét, Teilhard de Chardin y Mounier*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

- UNIÓN CÍVICA DEL URUGUAY (1958). *Unión Cívica expresión de la Democracia Cristiana en el Uruguay*. Montevideo.
- ZUBILLAGA, Carlos (1984). «La democracia cristiana del Uruguay», semanario *Aquí*, n.ºs 78 y 79.
- (1991). «Los partidos políticos ante la crisis (1958-1983)», en CAETANO, Gerardo; MIERES, Pablo; ZUBILLAGA, Carlos. *De la tradición a la crisis. Pasado y presente de nuestro sistema de partidos*. Montevideo: CLAEH-Ediciones de la Banda Oriental.
- ZUBILLAGA, Carlos, y CAYOTA, Mario (1988), *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización*, Montevideo, CLAEH-Ediciones de la Banda Oriental.

ANEXO DOCUMENTAL

1. PERÍODO FUNDACIONAL Y CONFLICTO INTERNO (1958-1964)

1.1. Manifiesto de la Juventud Demócrata Cristiana



[Llamado de la Juventud Demócrata Cristiana (que formaba parte de la Unión Cívica del Uruguay) a los jóvenes uruguayos, 1958.]

» El hombre y el mundo actual

La Humanidad entera, desorientada y confusa, marcha a la deriva en pos de su propio aniquilamiento. La organización social que nos rige se resquebraja inexorablemente; la anarquía moral y espiritual, que se ha enseñoreado en la colectividad humana, favorece el asalto de los totalitarismos de izquierda o de derecha.

Esta profunda y alarmante crisis de los valores del espíritu,

cuyo origen debe encontrarse en la pérdida de la Fe, en el desprecio del Amor y en la negación de la Justicia, aleja al hombre de su Creador y lo sumerge en una lucha amarga y sin futuro que procura, con desesperación, inalcanzables satisfacciones materiales. La concreción actual de la estructura social capitalista, de forma atea y liberal, en la que hemos nacido, está condenada a desaparecer porque, al prescindir de Dios, ha negado la majestad indivisible del hombre, la dignidad esencial de la persona humana.

Frente a esta situación caótica, frente a ese viaje funesto en que se ha embarcado el hombre hacia la dispersión, la disolución y la desesperanza, ¿qué

actitud deben tomar quienes sienten la inquietud del mañana y aspiran a restaurar el reinado de la justicia, de la esperanza, de la fe, de la libertad, la seguridad y la paz?

La Democracia Cristiana señala el camino hacia la construcción de un mundo mejor, que surgirá pujante, si estamos dispuestos a seguirlo, antes que tropecemos con las ruinas de este, que hoy vemos rodar hacia su autodestrucción. Construiremos un mundo que será regido por la caridad como mandato evangélico, por la Justicia como emanación del derecho natural y por la ley como concreción del derecho positivo, dictada de acuerdo a las razones de la caridad y de la justicia y para la consecución del bien común.

» **¿Cuál es la solución que ofrece la Democracia Cristiana?**

La Democracia Cristiana aspira conducir al hombre hacia una *democracia integral* que resulte de un régimen donde se establezca la alianza de la política con la moral en sus más amplias dimensiones; la armonía entre los diferentes sectores sociales, como superación de una lucha de clases que, en las circunstancias actuales no puede ser ignorada; la coexistencia del bien común y la libre iniciativa privada; la conciliación de la autoridad del Estado con los derechos de la persona humana y los de las organizaciones familiar, profesional y gremial; la compatibilidad del sentimiento patriótico con la fraternidad universal y la síntesis de la justicia social con las libertades políticas.

» **Definición y principios de la Juventud Demócrata Cristiana**

La Juventud Demócrata Cristiana constituye la avanzada del pensamiento social cristiano. Su impulso vital y su entusiasmo generoso contribuirán poderosamente a la recuperación moral y material del país.

Por tanto, declara que:

- 1º) En las filas de la JDC tienen cabida todos los hombres de buena voluntad que manifiesten su adhesión a los postulados social cristianos.
- 2º) Solo sobre la creencia, en Dios y la defensa de las libertades humanas, se puede edificar un sistema que permita al hombre mantener su eminente dignidad en la armónica realización de sus facultades espirituales, morales y materiales.
- 3º) Toda forma de organización política, social y económica, debe tender, en consecuencia, al respeto de la persona humana y a la realización de la Paz, cuya verdadera esencia es la tranquila convivencia en el orden, la justicia, la igualdad y la libertad.

» **Ideario político-social**

Inspirada en los principios precedentes, fundamentos de su razón de ser, la Juventud Demócrata Cristiana cree necesario estructurar una ordenación de postulados, que deberá ser estímulo de inquietudes del pensamiento y norma de acción mínima para todos sus integrantes.

Además, consciente del devenir social, se expresa en términos de aspiraciones —concretas sí, pero no inmutables— en todos los aspectos en que se requiere una adecuación de los medios para el logro del fin trascendente del hombre.

En lo que atañe al orden internacional, la JDC manifiesta:

- 1º) Su enérgica defensa del inalienable derecho de los pueblos a darse libremente su forma de gobierno, sus instituciones o estilos de vida.
- 2º) Su condena a todo absolutismo autoritario, provenga este de un hombre, familia, clase, partido o mayoría que desconozca los derechos de las minorías.
- 3º) Que condena toda injerencia activa de un país en los problemas internos de otros pueblos.
- 4º) Que su juicio condenatorio abarca a todos los estados que ayuden militar, política o económicamente a tales regímenes.
- 5º) Que rechaza todo tipo de imperialismo, ya sea el económico capitalista, que soborna conciencias, o el político comunista, que coacciona voluntades y toda forma de coloniaje que subordina a los pueblos e impide su libre determinación.
- 6º) Que refirma su fe en la integración de los países latinoamericanos. Y como medio inmediato de comenzar dicha integración, luchará por la implantación de un Mercado Común latinoamericano, apoyando la creación primera de mercados regionales. La Democracia Cristiana será, indudablemente, la principal fuerza política que facilite la cristalización de este caro anhelo de los pueblos de nuestro continente. Que repudia especialmente el coloniaje en América, resaltando que jamás llegaremos a una auténtica integración económica, social y política, mientras un pueblo hermano se encuentre sometido a una bandera extranjera, y defenderá los derechos de las naciones americanas a sus territorios, en conflicto con países ajenos al continente.
- 7º) Que concibe la idea de Patria, pero rechaza y combate los nacionalismos exagerados, porque aspira a la armónica cooperación y fraternidad de los pueblos. Por eso considera necesaria la acción de los organismos internacionales que cooperen a la realización de tales fines.

En lo que al ordenamiento social corresponde, la JDC declara:

Que considera al régimen democrático como el último y más completo resultado de una civilización cristiana. Pero este régimen solo podrá edificarse sobre el concepto cristiano de la libertad, de la igualdad y de la justicia en sus tres fases: conmutativa, distributiva y social. Es el hombre sujeto, por derecho Divino, de toda vida moral, política, económica y religiosa. Por ello, el Estado no podrá limitar el ejercicio de las correspondientes libertades de la persona humana, sino favorecerlo, impidiendo solamente su abuso, y reprimiendo sus violaciones. Esto implica la condena de toda desviación individualista o colectivista.

Por tanto, la JDC aspira a la culminación de este concepto en nuestro país, lo que deberá traducirse en la garantía total del ejercicio de las libertades religiosas, morales, políticas y económicas que así concebimos:

a. Libertades religiosas

La JDC propugna la libertad de conciencia en el sentido de que nadie puede ser constreñido a aceptar la fe a pesar suyo. La Juventud Demócrata Cristiana declara que, como movimiento, es aconfesional; considera que el papel de la sociedad civil que pretende edificar es solo proporcionarle al hombre los medios de su perfeccionamiento terreno, que lo ayude en la consecución de su fin trascendente, este sí fin específico de la religión.

b. Libertades morales

- 1º) La JDC reivindica el ejercicio de *la libertad del individuo para la constitución de la sociedad familiar*, primera célula social cuyos derechos reconocerá el Estado como inalienables e imprescriptibles y deberá proteger por todos los medios a su alcance.
- 2º) Defenderá *la libertad de enseñanza*, poniendo en primer plano a los derechos familiares, pues considera a la educación como un complemento natural de la paternidad. En este sentido, la función del Estado será puramente auxiliar o subsidiaria, velando solo por el cumplimiento de ciertas normas técnicas generales. La JDC defiende el pluralismo docente en todas las etapas de la enseñanza, porque él resulta más fecundo a los fines de una formación democrática integral. A tales fines propugna por el establecimiento del sistema de la representación proporcional escolar integral.
- 3º) Afirma que es el deber del Estado concurrir, mediante las leyes y la elevación de las costumbres, a *liberar al hombre de la servidumbre del vicio y de la deshonra*, puesto que la salud moral de los ciudadanos es un bien público y no solo privado.

c. *Libertades políticas*

El abuso del poder será prevenido con la instauración de una *verdadera democracia política*, que sea expresión genuina de la voluntad popular y que no permita la arbitrariedad de los grupos o del Estado.

La JDC aspira a que el estado democrático *exista de conformidad con los principios de la vida cristiana* y que rechace la arbitraria dualidad de una moral pública y una moral privada.

Deberá *tender a la eliminación de todos los privilegios* sin olvidar que la igualdad natural de los hombres no excluye su diferenciación en base al ejercicio de la virtud, sus talentos y sus aptitudes.

Como corolario de las libertades políticas que reivindica, la JDC hará uno de sus principios irrenunciables *la oposición a la intolerancia contra las manifestaciones de las actividades intelectual y de la vida comunitaria o asociativa*, condensadas en la libertad de expresión del pensamiento por la palabra, prensa y radiodifusión; libertad de discusión y de crítica; libertad de asociación dentro de los más amplios márgenes, y en el reconocimiento del fuero sindical.

d. *Libertades económicas*

La JDC basa su idea de renovación social en el convencimiento de que *la comunidad deberá tender a solucionar las contingencias materiales que afecten al individuo*, para que la persona pueda cumplir su destino sobrenatural y en el *concepto cristiano de la propiedad*, es decir, en el poder de gestión y de disposición de los bienes. En resumen: poseer para ser mejor y para permitir que el prójimo llegue a ser mejor.

1º) Por ello declara que el destino común da los bienes materiales ordenados esencialmente a las necesidades del género humano, no excluye su atribución en propiedad privada, la cual es conforme a la naturaleza humana y ventajosa para el orden social. En la medida que la necesidad o la utilidad lo reclamen, el Estado regulará el uso de la propiedad para defender la libertad de la persona. La JDC se opondrá entonces, a la socialización integral de los bienes, pero tenderá a la abolición de la servidumbre proletaria, propugnando la propiedad para todos los trabajadores por intermedio de los sistemas cooperativos, agrícolas, industriales y comerciales u otros dirigidos a los mismos fines.

2º) La JDC aspira a la superación del capitalismo mediante el *humanismo económico*, requiriéndose como condiciones indispensables para su logro el predominio de la moral sobre el lucro, la primacía del trabajo sobre el capital, el ordenamiento de la producción para el consumo y la participación de las clases trabajadoras en la responsabilidad de todo el poder económico a través de las instituciones públicas o privadas que lo ejercen.

a) Reforma agraria

Deberá limitarse racionalmente la tenencia de la tierra, en atención al bien común, propiciando la subdivisión económica, suprimiendo el latifundio. Se deberán eliminar los «pueblos de ratas» y rancheríos; crear en el campo el ideal cooperativo; intensificar la política de producción, como medio de afincar al hombre de campo, mejorando así las condiciones del trabajador.

Se tendrá como esencial, a efectos de la consecución de estos fines, la elevación del nivel cultural y técnico de la población rural.

b) Reforma industrial

Será una de sus metas la colectivización de los medios de producción en las grandes concentraciones industriales y en las empresas de utilidad pública, cuando esa medida convenga a los fines de un mayor rendimiento y al restablecimiento del orden social. La reforma industrial, que es un aspecto de la reforma de la empresa, deberá ser objeto de atención preferente por parte de los técnicos y de preocupación permanente y actitud vigilante de los trabajadores, por intermedio de los sindicatos, que son sus representantes naturales. Para evitar la despoblación de la campaña y las grandes concentraciones humanas de la Capital, se propugnará por la descentralización industrial.

c) Reforma de la empresa

Por ser la empresa capitalista la expresión de la economía moderna, deberán introducirse en ella reformas en cuanto a las relaciones entre el trabajo y el capital y en cuanto a su estructura, que provocarán la transformación del injusto régimen capitalista hoy imperante.

- 1º) En este camino, aun cuando no sea posible definir a priori el tipo óptimo de empresa, la JDC apoyará decididamente la superación del régimen del salario mediante la implantación voluntaria o legal, de normas que provoquen la promoción técnica, social, económica y profesional del trabajador. Como medidas adecuadas a tal fin, señala el acrecimiento de las asignaciones familiares, la participación en los beneficios de la empresa, el accionariado obrero, la incentivación del salario y cualesquiera otras relativas a la protección de la seguridad económica y del descanso del hombre y de la mujer que trabajan.
- 2º) La JDC apoyará decididamente la libertad de sindicalización y la intervención de los trabajadores en la dirección de las empresas mediante la cogestión, codecisión o la formación de Consejos de Empresas; el fomento de las comunidades y del cooperativismo.

3º) La JDC apoyará la protección a la pequeña empresa, a la industria artesanal y doméstica y a la organización y desarrollo de las asociaciones profesionales libremente integradas dentro de la comunidad.

d) Reforma impositiva

La JDC apoyará cualquier iniciativa tendiente a una justa redistribución de las rentas y riquezas mediante impuestos progresivos; propiciará la promoción de las clases más humildes mediante exenciones y oportunas facilidades y favorecerá la consolidación del grupo familiar y de su respectivo patrimonio. Esto podrá consumarse mediante la implantación de nuevas técnicas impositivas, como el impuesto a la renta, de carácter personal y sustitutivo del impuesto al consumo. En lo que respecta a la sucesión hereditaria, deben limitarse los derechos patrimoniales que de ella emanen.

e) Reforma de la previsión social

La JDC aspira a la superación de los disarmónicos e incompletos sistemas actuales de seguridad social, en el sentido de que esta tienda a promover las medidas destinadas a aumentar las posibilidades de empleo o de mantenerlo, a asegurar una rápida y eficaz protección de los derechos a la obtención de jubilaciones, pensiones y seguros a la vejez, enfermedad, maternidad y desocupación, a incrementar la producción y las rentas nacionales y distribuirlas equitativamente y a mejorar la salud, vestuario, vivienda y educación general y profesional de los trabajadores y su familia.

1.2. Manifiesto del Movimiento Social Cristiano

[Corriente liderada por Juan Pablo Terra e integrada por los principales cuadros fundadores de Economía y Humanismo en el Uruguay, desafiados de la Unión Cívica del Uruguay en julio de 1961 y afiliados al Partido Demócrata Cristiano en 1964. *Circa 1960.*]

» **Propósitos**

Un grupo de demócrata cristianos, movidos por la situación política, social, económica y moral del país y conscientes de su responsabilidad individual y colectiva han constituido dentro de la Unión Cívica del Uruguay, el Movimiento Social Cristiano.

Al integrar una corriente de opinión dentro del Partido, no pretenden otras prerrogativas que las que corresponden a sus miembros considerados indivi-

dualmente: estudiar los problemas políticos, elaborar y proponer soluciones, hacer conocer sus opiniones a los demás correligionarios y a los órganos directivos, intervenir en los actos electorales internos.

El Movimiento Social Cristiano intenta reunir en sus filas a todos los que participan de las mismas ideas; pero no plantea su exhortación como una disyuntiva que dividiría a los cívicos en dos campos, según se definan en pro o en contra del Movimiento. De antemano tiene la convicción que coincide en sus posiciones con muchas personas que por diversos motivos no se interesan en adherir a él y que incluso discuten la ventaja de crear agrupaciones de este tipo.

Su finalidad es agrupar a quienes creen necesario realizar en forma colectiva y organizada, una labor de precisar los objetivos del Partido y clarificar su línea política y sus métodos de acción. Se luchará por hacerlo más vigoroso en lo social para auspiciar el encuentro del Partido con las masas populares. En tal forma se logrará, al mismo tiempo, incorporar a las filas partidarias a quienes compartiendo los mismos principios, discrepan con una política que juzgan confusa y vacilante.

El programa del Movimiento Social Cristiano, no será pues, ajeno al programa del Partido. Será una propuesta de ajuste de este Programa, una versión más definida y más clara del mismo, más adaptada a la situación actual de nuestro país y del mundo, una herramienta más eficaz para transformarlos.

En cuanto a la labor del Partido, en todos sus organismos, los miembros del Movimiento piensan que su inquietud es un motivo más para entregarse a ella sin retaceos y en consecuencia, refuerza su voluntad de adhesión disciplinada al trabajo partidario.

» Principios

El Movimiento Social Cristiano comparte las declaraciones de principio del Partido, de 1912 y 1938 que constituyeron en su momento histórico, vigorosas definiciones de auténtico pensamiento demócrata-cristiano, orientando la honrosa



tradición civilista y democrática de la Unión Cívica, en su clara definición de los derechos de la persona humana frente a los totalitarismos de izquierda y derecha.

En particular su valiente posición democrática en horas oscuras en que el fascismo amenazaba con arrasarlo todo a su paso, contribuyó a galvanizar el espíritu de una nación que nació con una inspiración democrática y cristiana, superando los graves equívocos y confusiones en juego.

La actuación de la Unión Cívica y sus hombres en aquel sentido, constituye un acervo partidario, al cual el Movimiento Social Cristiano reafirma su inquebrantable adhesión.

La misión actual del Partido requiere un esfuerzo equivalente en valentía y clarividencia, para responder a la necesidad de lograr la inmediata y radical superación de estructuras capitalistas, que nacidas de un materialismo ateo y anticristiano, someten a los trabajadores a la injusticia y mantienen a inmensas masas de hombres y pueblos enteros en la miseria moral y material.

Esas estructuras capitalistas han cercado nuestro régimen institucional y han impedido la consagración de la verdadera Democracia. Ella debe obtenerse por la real vigencia de las fórmulas constitucionales y legales existentes y por la sanción de nuevas normas que provoquen la necesaria y pacífica transformación de nuestro régimen económico y social para arribar a la realización de nuevas estructuras comunitarias.

En la actualidad la finalidad económica ha predominado sobre las finalidades moral, social y política de la vida en comunidad. Debe ser restablecida la preeminencia de estas últimas, lo que se logrará por la eliminación de las oligarquías dominantes, mediante la íntegra consagración de la justicia social y de la libertad en su más amplia configuración física y espiritual, en cuanto significa la igualdad en las oportunidades de acceso a todos los beneficios culturales, económicos, sociales y políticos. Solo así podrá lograrse rescatar a la Democracia del falseamiento a que ha sido sometida por la injusticia social y económica.

En tales razones fundamenta el Movimiento Social Cristiano la vocación popular del Partido, entendiéndolo que el dinamismo de las clases proletarias en su lucha por la justicia y la libertad, será capaz de superar las soluciones capitalistas y marxistas, hasta que se excluya todo vestigio de explotación de una clase por otra y toda limitación con respecto a la personalidad.

En concreto, el Movimiento Social Cristiano afirma que en el momento actual la misión del Partido se debe centrar en los puntos siguientes:

1º Elevar el nivel de vida de las clases populares hasta eliminar la miseria

Este objetivo es hoy alcanzable en nuestro país e implica:

a. Lograr un enérgico desarrollo económico

En tal sentido es indispensable sustituir la actual economía liberal, causa de injusticia, despilfarro y estancamiento, por una economía planeada y controlada, democráticamente gestada, que sin ahogar el esfuerzo privado oriente la labor del país hacia la elevación social y económica del pueblo.

Con ese fin deberán crearse los organismos permanentes de planeación e impulsar la producción rural como base para un gran programa de industrialización.

En el campo, en primer lugar, una reforma agraria habrá de sustituir el latifundio que facilita el primitivismo y la desidia, y el minifundio antieconómico, por unidades adecuadas a cada tipo de producción, dotadas de alto nivel productivo. Además, capacitar técnica y culturalmente y realizar la obra pública que ponga en valor los medios de producción.

En todo el ámbito económico, estimular mediante los créditos, la estabilización planeada de los mercados y un adecuado sistema impositivo.

b. Redistribuir los ingresos

La redistribución de ingresos debe ser enérgica e inmediata acercándose a la igualdad tanto cuanto lo permitan la diversidad de funciones sociales y el mantenimiento del estímulo a los méritos y la capacidad de ahorro.

Ello implica perfeccionar y reorganizar la Seguridad Social tendiendo a cubrir todos los riesgos que acentúan las desigualdades y propagan la miseria (enfermedad, accidentes, invalidez, vejez, desocupación, cargas familiares, inactividad provocada por la capacitación o el estudio, etc.). Mejores sistemas de fijación de salarios, especialmente para los gremios débiles y garantizar eficazmente un nivel justo de retribución a todos los trabajadores de la ciudad y del campo. Dar vivienda y derechos a la familia del trabajador rural. Asegurar a los pequeños productores independientes el capital, la tierra y la asistencia técnica para que puedan producir bien y alcanzar el nivel de vida de los demás grupos sociales. Castigar los gastos superfluos de las personas de ingresos elevados, impulsando a la reinversión productiva del excedente. Poner la vivienda decorosa al alcance de todos.

2º Democratizar la vida económica

El ideal democrático tiende a igualar los derechos básicos de todos los ciudadanos, garantizando su protección contra las arbitrariedades de quienes detentan

el poder o la fuerza y asegurar una participación responsable de todos en el gobierno de la sociedad.

Ese ideal no ha penetrado en nuestra organización económica y es necesario darle vigencia plena.

Para ello se requiere:

- a) Perfeccionamiento de la legislación laboral.
- b) Creación de nuevas normas que aseguren la permanencia del trabajador en el empleo o la ocupación laboral.
- c) La participación de los trabajadores en la propiedad de las empresas, por una distribución progresiva que rompa la brutal división en propietarios y desposeídos.
- d) La intervención de los trabajadores, en cuanto a tales, en la dirección de las empresas.
- e) La participación de trabajadores y empresarios en los organismos directivos de la economía y en particular en los órganos estatales de planeación, nacionales e internacionales.
- f) La creación de sociedades cooperativas de producción y consumo y el apoyo legislativo más decidido a tales iniciativas y cualesquiera otras que tiendan a la consagración de nuevas formas económicas comunitarias.

Estas transformaciones de estructuras harían posible que una política de capitalización y de desarrollo no vaya en beneficio exclusivo de los capitalistas. Su conquista será el resultado de una convergencia de la lucha sindical y de los estímulos creados desde el gobierno, sin necesidad de seguir modelos rígidos, de aplicación universal.

3º Realizar un auténtico pluralismo en materia educacional

Conceder a todos los niños y jóvenes las máximas oportunidades educativas no solo de derecho sino de hecho, constituye desde todo punto de vista un imperativo fundamental para toda la sociedad.

En tal sentido la intervención gubernamental es imprescindible, para lograr cubrir las ingentes cargas económicas que supone un esfuerzo educacional de tal envergadura.

De la exigencia anterior no se sigue que el papel del Estado sea constituirse en el monopolizador de la educación, sino que por el contrario debe atender a la diversidad de familias espirituales que integran la nación, apoyando con fórmulas flexibles y justicieras los diversos tipos de enseñanza no cercenada por dificultades de orden económico.

4º Luchar por la integración económica y política de América Latina

Es indispensable integrar un gran conjunto económico independiente de los países muy desarrollados, en el cual se vuelva posible la industrialización y por lo tanto el desarrollo y la elevación del nivel de vida del continente. Para el logro de esta finalidad, la zona de libre comercio y el mercado común son los primeros pasos.

Pero no basta crear un mercado común. Hay que organizar una economía planeada y democratizada a la escala continental y eso exige cierto grado de integración política. En esta construcción los partidos democráticos cristianos deben jugar un papel decisivo para que América Latina no caiga en una nueva forma de liberalización que represente un triunfo del capitalismo de nuestros países.

5º Por una política internacional independiente

Frente a la intensa polarización mundial en torno al conflicto entre los países del bloque comunista y los países occidentales y a los esfuerzos que se hacen por constituir una tercera posición, el Movimiento Social Cristiano entiende:

- a) Que ninguno de los dos bloques en conjunto, ni los países que los encabezan, por las filosofías que los inspiran, representan soluciones admisibles para el bien común de los pueblos, ni para la plena dignidad de la persona humana y por lo tanto postula soluciones propias en la línea ideológica democrático-cristiana.
- b) Que esto no significa indiferencia, ni menos prescindencia en la lucha política entre los dos bloques. Encuentra que en la mayor parte de los países occidentales el hombre goza de ciertas libertades esenciales, negadas sistemáticamente en los estados comunistas. Estas libertades, por el valor que tienen en sí mismas y por la oportunidad que proporcionan para luchar por un mundo mejor, bastan para justificar una preferencia clara en el plano político por los países de Occidente, aun sin considerar la expresa negación del cristianismo que la doctrina comunista contiene.
- c) Que de todos modos la tensión entre los dos bloques está muy lejos de ser el único tema vital de la política internacional. Está por de pronto, la tensión entre los países desarrollados y subdesarrollados, que nos exige unirnos para defender frente a los muy industrializados, el indispensable desarrollo económico y social.
- d) Que aún al señalar los lazos de solidaridad que nos unen a los países occidentales frente al bloque comunista, debe cuidarse no reducir este conjunto de países a los Estados Unidos, no confundir los fines comunes con los intereses particulares de esa nación, ni dejar en sus manos la di-

rección de la política internacional, ni menos aún someter a sus directivas nuestras propias políticas económicas y sociales.

Si, por otra parte, se alude a la común herencia cultural, debe insistirse que ella nos liga en primer lugar, a los demás países de América Latina y en segundo lugar, a las naciones europeas especialmente a las de raíz latina.

En consecuencia, encuadrar las solidaridades necesarias en el perímetro geográfico del continente americano, es mutilarlas y deformarlas por una razón banal de límites físicos o, lo que sería peor, por voluntad de aislarse en la zona cercada de una sola gran potencia.

En razón de estas consideraciones el Movimiento Social Cristiano postula para la política internacional del país:

- 1º) La defensa en todo el mundo de los regímenes institucionales que respetan la persona humana, contra la amenaza del totalitarismo comunista, de las dictaduras de cualquier tipo, del colonialismo y del imperialismo.
- 2º) La lucha por la formación de un bloque latinoamericano capaz de enfrentar en común la amenaza comunista, dialogar en pie de igualdad con los Estados Unidos y actuar con los demás países subdesarrollados cuando lo requiera la defensa de sus pueblos.
- 3º) Realizar los esfuerzos de integración internacional en la dirección antes señalada, al margen del sistema panamericano.

Por los mismos motivos el Movimiento Social Cristiano rechaza:

- a) El tipo de tercerismo que se declara políticamente indiferente en la tensión entre países occidentales y países comunistas.
- b) El antitercerismo sistemático que combate la constitución de una fuerza propia latinoamericana capaz de hacer su propia política en la línea señalada y que masifica y desarma a nuestros pueblos, haciéndolos simples instrumentos de otras políticas.

» **Línea política**

/

Para obtener la realización de un programa de la envergadura del propuesto, se requiere que la acción del Partido se oriente decididamente hacia la conquista del poder. El ejercicio de este será el medio de lograr la transformación profunda de las estructuras vigentes.

Será superado así el estilo de una actuación que se limita a la obtención de una representación parlamentaria con valor de testimonio únicamente.

//

Esa acción definida en pos de mayores conquistas políticas, requiere la apertura del Partido a nuevos y vastos sectores del pueblo uruguayo; la efectiva integración de las clases sociales más desposeídas en la masa y en la dirección partidarias; una acción activa de penetración, ejercida por núcleos de base en las organizaciones gremiales y profesionales y la definitiva conversión de la Unión Cívica en un Partido de auténtica vocación popular.

En esta acción el Movimiento Social Cristiano sostiene que la actuación política del Partido, por la claridad de su definición frente a los problemas concretos, sin ambigüedades y con valentía, significará la posibilidad de la realización de las esperanzas populares, tantas veces pospuestas por la incapacidad y la demagogia de los partidos tradicionales, constituyéndolo en la única alternativa democrática frente a las soluciones marxistas.

La marcha del Partido así encarada, no debe significar aislamiento permanente en el cuadro político e institucional del país. Sin hacer concesiones que violen el programa ideológico, podrá coincidir con determinados planteos y finalidades comunes, con otros partidos políticos o fuerzas cívicas, en la búsqueda de sus propios fines. En tal sentido deberán aceptarse coaliciones o alianzas políticas cuando las circunstancias lo aconsejen.

///

El Movimiento Social Cristiano entiende que una efectiva popularización debe comprender también la reforma y la adaptación de las estructuras partidarias para permitir una eficaz vinculación con las asociaciones gremiales y profesionales y una efectiva participación de todos sus militantes en la conducción del Partido, en especial de los que residen en el interior del país, a través de nuevos organismos que les vinculen directamente a las decisiones partidarias.

IV

Con esa amplitud de miras la Unión Cívica, no debe enclaustrarse en un cerrado espíritu partidista sino llamar a todos los uruguayos, hombres y mujeres, juventudes, cualesquiera sean sus creencias religiosas y filosóficas, que estén dispuestos a luchar dentro de la libertad por un nuevo orden social basado en la fraternidad y en la justicia.

La Unión Cívica, en su actuación política, debe ser fiel a su inspiración cristiana, sin confundir por ello los planos necesariamente distintos de la acción política y del apostolado religioso. En tal virtud, se pugnará por hacer de la Unión Cívica un Partido abierto a la militancia de personas que sin distinción

de credos religiosos, comparta íntegramente el ideal concreto que en el plano temporal lo mueve en la lucha política.

Por el Comité Ejecutivo del MSC: Jorge Codoni, Juan José González Albistur, Luis Echarte, Juan E. Camou, Juan P. Terra, Jorge González Albistur, Carlos T. Penengo, Ángel Lima Bianchi, Ricardo González, Arour Negemi, Germán Villar (h.) y Pedro Chelala.

1.3. Manifiesto a la ciudadanía del país

[Junta Nacional Provisoria del Partido Demócrata Cristiano, 1962.]

Ante el desconcierto de la ciudadanía nacional y latinoamericana, frente a la inercia de los demás grupos políticos que rehúyen la verdadera solución de los grandes problemas colectivos y el avance marxista que tal omisión favorece.

La Junta Nacional Provisoria del Partido Demócrata Cristiano se dirige a la opinión pública, y especialmente a la juventud ansiosa de una respuesta clara, a los trabajadores de las ciudades y del campo, es decir, a todos aquellos que desde años abrigan la esperanza de una fuerza renovadora en el panorama político, para convocarles a una vasta empresa nacional.

El Partido Demócrata Cristiano quiere explicar a la República su presencia en este momento político, su vocación de gobierno y su convicción profunda de que está llamado a cumplir una misión histórica.

El Partido Demócrata Cristiano quiere agrupar a la ciudadanía para emprender, en un esfuerzo profundo y generoso, la obra común de transformar el orden político, la faz cultural, la estructura económica y social de la república.

El Partido Demócrata Cristiano se hace portavoz del vehemente deseo de la ciudadanía que aspira a constituir una gran fuerza política que sustituya los antiguos cuadros partidarios, e interprete el ansia de renovación política y social que el pueblo reclama sin dilaciones.

Ante la seguridad de lograr esos propósitos se ha constituido el Partido Demócrata Cristiano que surge de la fusión de una colectividad política, que durante cincuenta años trabajó digna y limpiamente en el país por la defensa de los principios demócratas cristianos, con un vasto movimiento de ciudadanos independientes, procedentes de diversos partidos y sectores sociales.

Esta integración no se ha realizado para multiplicar la confusión existente, ni para abrir un nuevo cauce a las ambiciones o apetitos de grupos o personas. Ha surgido en virtud del clamor popular para crear una fuerza nueva, pujante y vigorosa, que con planteos serios y enérgicos enfrente audazmente los grandes

y graves problemas nacionales, postergados hasta ahora por quienes han tenido el poder en sus manos y amenazados de perturbación al mismo tiempo, por el aprovechamiento demagógico de los oportunistas. Una fuerza nueva en la cual puedan tener cabida, sin distinción de clase social y sin que importe el núcleo político de donde provengan, todos los que estén identificados por el anhelo generalizado de una radical y urgente transformación que atienda, por encima de todo, a la satisfacción del bien común.

» **La situación política del país**

La situación política interna, en efecto, revela la necesidad de una honda renovación.

La preocupación por servir el interés partidario antes que al bien común, la práctica del reparto de los puestos públicos, el deterioro del orden moral constituyen rasgos relevantes de un cuadro político que el ciudadano común no quiere soportar más.

Por otra parte la frecuente paralización del gobierno como consecuencia de la división interna cada vez más anárquica de los partidos gubernamentales; el estancamiento económico confesado y comprobado; la ausencia de planes que tiendan al pleno desarrollo; el alza desmesurada de los precios y una política carente de sentido social, han conducido a la actual situación de injustas desigualdades en la distribución de la riqueza, creciente desempleo, inseguridad de vida y ausencia de estímulos para la producción.

Este panorama llevó a la ciudadanía en 1958 a intentar un cambio sustancial en el gobierno de la cosa pública. En 1962, el pueblo comprueba, con decepción, que el cambio no se ha producido y que, por el contrario, persisten agravados los males que quiso remediar con su decisión comicial

» **El drama americano**

La situación de América Latina exige urgentemente la adopción de soluciones de acelerada transformación social dentro de los cauces democráticos.

Se advierte, por un lado, que el desequilibrio económico entre los países subdesarrollados y los evolucionados se agrava cada vez más. Se impone, pues, lograr el rápido desenvolvimiento económico de los primeros, mediante el esfuerzo mancomunado de todos los países continentales, para suprimir las injustas diferencias existentes.

Se comprueba, asimismo, un ansia legítima de justicia social, impregnada por el cristianismo en los pueblos. Al tiempo que toman conciencia de las postergaciones sufridas, luchan por el cambio sustancial de estructuras para obtener una más justa distribución de la riqueza y solucionar, integralmente,

los problemas que plantean sus necesidades humanas en materia de alimento, vivienda, higiene y educación.

» **La verdadera solución**

Estas dos realidades —nacional y continental— imponen un cambio total de política con renovación de técnicas y hombres, siguiendo los derroteros inspiradores de experiencias gubernamentales notoriamente exitosas realizadas en diversos países bajo el signo de la Democracia Cristiana.

Quienes rechazan las soluciones de un capitalismo injusto, responsable de la disconformidad social imperante, del crudo materialismo de la hora, y tampoco quieren convertir a América en un experimento del materialismo marxista, —como recientes ejemplos lo demuestran— deben estrechar filas en torno a la Democracia Cristiana.

El dilema es cada vez más: o un materialismo marxista que suprime las libertades públicas, esclaviza al hombre y destruye las relaciones fraternas, o la Democracia Cristiana, que postula las libertades de todos, defiende los sagrados derechos del ser humano y construye un mundo de justicia y de paz, sin odio y sin violencias.

Para el logro de ese objetivo, el nuevo partido se basa en el patrimonio ideológico de la Democracia Cristiana, constituido fundamentalmente por su afirmación de democracia integral, su inspiración cristiana, su decidido ademán de transformación social y su anhelo de cooperación internacional.

El Partido Demócrata Cristiano compenetrado del compromiso moral que asume ante la ciudadanía del Uruguay y como base incommovible de su enérgica, leal y limpia acción política ofrece, pues, a la consideración de los electores los siguientes

» **Postulados**

- 1) Afirmación y perfeccionamiento de la democracia representativa, por ser el régimen que mejor respeta la dignidad del hombre, y oposición a todas las formas de dictadura y de violencia cualquiera sea su signo o su finalidad.
- 2) Aporte de la inspiración cristiana a la vida política, lo que implica:
 - a) Dignificación espiritual, material y cívica del hombre a fin de que cumpla su vocación personal y desarrolle totalmente sus facultades.
 - b) Extensión y elevación del nivel educacional dentro de los principios de la libertad de enseñanza.
 - c) Promoción y protección de la familia en el orden moral, jurídico, social y económico.
 - d) Supremacía del bien común sobre todo egoísmo individual, de grupo, de gremio o de partido.

- e) Difusión y arraigo de los valores espirituales.
 - f) Afirmación de la vigencia de la moral en todos los planos de la actividad pública y privada.
 - g) Combate de los vicios sociales en todas sus formas.
- 3) Renovación de las técnicas políticas para asegurar la despolitización de la función pública, la administración técnica del Estado, la austeridad personal del gobernante y el cumplimiento leal y efectivo de las promesas preelectorales.
- 4) Realización de una urgente y profunda transformación social y económica del país que, ajustándose a las características del medio, persiga estas finalidades:
- a) Redención de las clases desposeídas por la rápida liberación de los trabajadores de la ciudad y del campo y su acceso a los derechos y responsabilidades políticas, gremiales, económicas y culturales.
 - b) Eliminación del capitalismo de empresa y del capitalismo de Estado, formas caducas —respectivamente— de la economía liberal y de la socialcomunista.
 - c) Acceso efectivo a la propiedad del mayor número de personas en materia de vivienda, de tierra y de medios de producción.
 - d) Reforma de las estructuras de la empresa para darle una intervención creciente al trabajador en las utilidades, gestión y propiedad de la misma, sea en la forma comunitaria, sea en la forma cooperativa.
 - e) Impulso del desarrollo económico, mediante la capitalización del país fundamentalmente por el ahorro nacional y la reinversión de las utilidades en actividades reproductivas, la explotación racional o integral de los recursos naturales y la ocupación plena en un régimen de economía al servicio del hombre.
 - f) Redistribución del ingreso nacional por medio de un eficaz sistema impositivo con finalidades sociales y económicas, y adecuado en lo nacional y municipal, a las posibilidades del contribuyente.
 - g) Un amplio plan de seguridad social que elimine la miseria de todo hogar uruguayo y haga compartir entre todos los habitantes las ventajas del progreso.
 - h) Participación organizada de las entidades gremiales —libres de la influencia oficial y política— y de todos los grupos intermediarios entre el Estado y el individuo, en la regulación de la vida económica y social, para asegurar una más activa y responsable participación del pueblo en la vida efectiva de la nación.
- 5) Fundamentación de la política exterior uruguayana en los siguientes principios:
- a) Organización jurídica para la paz, fundada en el orden moral y dirigida a la realización de la justicia; y la protección de los derechos humanos.

- b) Fortalecimiento de la comunidad internacional organizada en el marco de la ONU y de los organismos regionales sobre la base de la igualdad jurídica de todos los Estados no sujetos a la influencia dominante de ninguno, la superación de las deficiencias políticas que puedan debilitarlos, la solución jurisdiccional de las controversias internacionales y el otorgamiento de poderes efectivos y exclusivos de la comunidad internacional para asegurar la vigencia del derecho.
- c) Autodeterminación de los pueblos para darse sus formas propias políticas sociales y económicas emanadas del consentimiento popular con plenas garantías.
- d) No intervención de uno o varios Estados en los asuntos internos de otro, sin desmedro de la protección internacional de los derechos humanos y la preservación de la paz, ejercida por los órganos internacionales legítimamente constituidos.
- e) Cooperación internacional —política, económica, técnica y social— en los planos regional y universal, como medio de realizar la justicia social internacional.
- f) Reorganización de los servicios diplomáticos exteriores para asegurar la difusión de nuestros valores culturales y la defensa del trabajo y de la producción nacional en los mercados internacionales.

» **Convocatoria nacional**

La Junta Nacional Provisoria del Partido convoca a sus filas a todos los que se sientan identificados con los postulados propuestos o crean que ha llegado la hora de hacerlos realidad para salvación de la Patria y estén dispuestos a sacrificarse por su realización.

A los desengañados de ayer y a los decepcionados de hoy; a los que sienten preocupación por la suerte del país y no encuentran salida a sus afanes dentro del panorama político existente; a la juventud que busca realizar sus ideales; a los obreros y trabajadores de la ciudad y del campo que repudian el dominio de un capitalismo opresor y rechazan las soluciones de un marxismo esclavizante. A todos, los llama a defender una política basada en una filosofía que pone como meta y fundamento la dignificación de la persona humana, la protección de la familia y el desarrollo de una sociedad más justa.

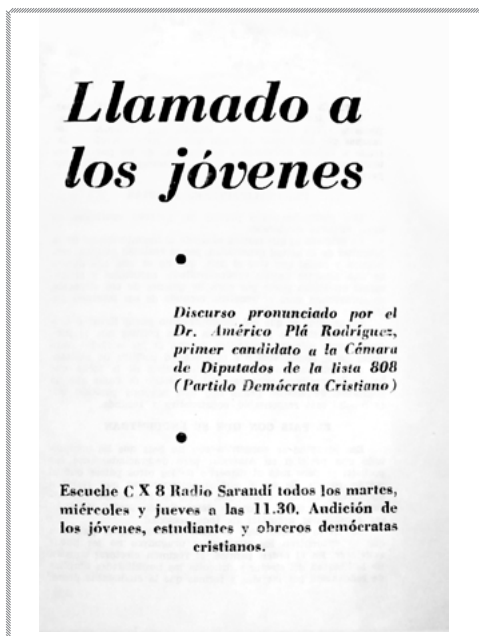
Por ello, abre sus filas a quienes se sienten identificados con las soluciones propuestas para que vengan con decisión a integrar un haz de voluntades victoriosas, a construir en el Uruguay la Democracia Cristiana, única solución para una auténtica democracia política, social y económica.

Quienes a sus filas lleguen, sabrán que el Partido les ofrece trabajo, responsabilidad, sacrificio y seguridad en la victoria.

1.4. Llamado a los jóvenes

[Discurso pronunciado por el Dr. Américo Plá Rodríguez, primer candidato a la Cámara de Diputados de la lista 808 (Partido Demócrata Cristiano), 1962.]

Me dirijo a los jóvenes de mi país para reflexionar juntos sobre la realidad política del Uruguay y exponerles —con realismo, con lealtad, con franqueza— las razones por las cuales entiendo que no deben desoír el llamado a militar activamente en las filas de un partido auténticamente renovador que abre un camino de esperanzas para la Patria.



» Puntualizaciones previas

Dos puntualizaciones previas me parecen oportunas en estas vísperas electorales.

La primera es que resulta evidente el inconformismo de la juventud de la actual generación, por la realidad política, económica y social que vive el país, que no es una isla dentro de una América Latina subdesarrollada, económica y cívicamente en buena parte por obra de quienes de esa situación se aprovechan para el beneficio menudo de sus intereses políticos y aun personales.

La segunda es que ese inconformismo puede llevar a una actitud negativa de prescindencia de la política que es profundamente suicida y negadora de una de las ventajas esenciales de la democracia o a una actitud positiva de militancia que convierte al joven en protagonista de la lucha que ha de desarrollarse para cambiar el estado de cosas que no conforma. Felizmente prima hoy esta segunda posición que es mucho más responsable, constructiva y fecunda.

» El país con que se encuentran

Esa juventud se encuentra con un país que ha conquistado una posición en América; pero desgraciadamente esa posición se debe más al demérito de los otros países que al mérito propio. Es en el análisis comparativo que resultan apreciables ciertos valores que, como la estabilidad institucional y un menor

grado de desnivelación social, deberían ser condiciones normales de toda sociedad.

Lo cierto es que pese a todos los slogans, el país con que se encuentran los muchachos uruguayos no les puede satisfacer. En el orden político, el régimen electoral constriñe la libertad del elector y dificulta las posibilidades amplias de renovación por las vías y formas que la ciudadanía desee.

En el orden administrativo, una enorme burocracia mal paga y mal estimulada sirve, en general, para atender las necesidades de la clientela electoral más que para servir al usuario que requiere sus servicios. En el orden moral, ve muchas personas a quienes se acusan de oscuros negociados pavoneándose tranquilo y despreocupadamente, demostrando con su conducta la impunidad para el acomodo o para la calumnia. En el orden cultural, percibe que pese a la gratuidad de la enseñanza, no se habilita realmente a todas las capas sociales a preparar a todos sus hijos para que sigan el impulso de su vocación. En el orden social, advierte crecientes diferencias de niveles de vida entre los diversos grupos económicos así como una injusta discriminación entre el hombre de la ciudad y el hombre del campo o de los suburbios privado de gran parte de los adelantos de la civilización que aquel disfruta y derrocha. En el orden laboral, comprueba la ficción de ciertas leyes o normas protectoras que se burlan impunemente, y la falta de una justicia rápida y eficaz del trabajo que haga efectivas las normas vigentes. En el orden de la seguridad social, hay riesgos como la enfermedad que no están atendidos y otros como la desocupación, que están cubiertos en forma incompleta o como el de la vejez, invalidez y muerte, están injertados en un régimen político que obliga a mendigar como un favor en los clubes políticos o en las antesalas de los directorios de las Cajas uno de los derechos más sagrados como es el de la jubilación. En el orden económico, comprueba una notoria falta de desarrollo que se traduce en inseguridad para el trabajo, escasez de oportunidades de ocupación y evidente deterioro de las posibilidades de intercambio internacional. La falta de crecimiento importa un retroceso y sus consecuencias son sufridas por todos; pero especialmente por los más humildes y desposeídos.

Para superar todos esos problemas —y muchos otros más que ahorramos en gracia a la brevedad— se necesita una renovación profunda de estructuras. No un simple intento superficial, a la manera de un remiendo.

» **Los instrumentos que se le ofrecen**

Es lógico que para esta tarea un hombre joven no encuentre aptos a los partidos tradicionales que han cumplido su ciclo histórico; pero cuya propia heterogeneidad ideológica, su aglutinante puramente afectiva y su propia técnica no los habilita para esta labor. Es cierto que puede haber hombres, o

grupos que levanten la bandera de la renovación y que estén animados realmente de un sincero propósito renovador. Pero, a través del sistema de la ley de lemas, esos grupos deben volcar sus votos para facilitar la elección de gobernantes que no comparten o que contradicen realmente ese afán de transformación. Con ellos están comprometidos en una solidaridad política que va más allá de las intenciones, y que limita e impurifica todos los esfuerzos de renovación. Es de esencia de los partidos tradicionales esa conjunción de obligaciones y de beneficios entre todos aquellos que comparten un mismo color. Sus acuerdos, por su misma falta de contenido ideológico, no se traducen ni se concretan en soluciones sino en distribución de posiciones, neutralizando todo lo que en la prédica del sector se presentaba como una aspiración necesaria. Esa técnica propia conduce en el terreno social a la paralización y a la resultante conservadora.

Es comprensible entonces que cada vez más los jóvenes se desinteresen de los partidos tradicionales y se dirijan a los lemas con orientación ideológica.

Hoy son tres esos lemas.

Por una parte, la Unión Popular que agrupa un conjunto heterogéneo de sectores unidos circunstancialmente en una coalición transitoria. Su principal debilidad deriva precisamente de su misma heterogeneidad. Junto con una fuerza de cuño marxista que se presenta obviamente como el núcleo más numeroso, aparece un sector procedente de un partido tradicional que dice proseguir con fidelidad las directivas de un caudillo que encarnó auténticamente las grandezas y miserias de la política tradicional, y con el cual discrepó sustancial y permanentemente aquel sector ideológico. Unidos a ellos, otros núcleos más pequeños, movidos por otras inspiraciones, agregan a ese conjunto nuevos elementos de complejidad y dispersión ideológica que hacen a la combinación apta, a lo sumo, para una campaña electoral frente a objetivos concretos en los que se puede circunstancialmente coincidir, pero inapropiada para una política coherente, sistemática, dinámica como la que supone una labor legislativa y gubernamental de largo aliento. En esta primarán necesariamente las fuerzas mayores que serán las únicas con posibilidades de expresión parlamentaria. Por lo demás, esa misma diversidad de tendencias aunque pueden coincidir en algún aspecto parcial, se van a neutralizar entre sí apenas surjan los problemas imprevistos que la política plantea, impidiendo que surja la mística propia capaz de impulsar, con sentido de cruzada, una profunda transformación social que deberá enfrentar y vencer fuerzas ideológicas y económicas de gran potencialidad.

Por otra parte, el FIDEL, grupo más coherente que el anterior pero que, como todas las distintas combinaciones que en diferentes países se han formado en torno al Partido Comunista, será en definitiva dirigido y capitalizado por este. Por lo demás, su propio nombre lo indica, la meta que se propone es repetir la

experiencia cubana, que iniciada bajo los auspicios de sanos y legítimos propósitos renovadores, desembocó al final en una dictadura de tipo marxista-leninista que aplica soluciones económicas ya superadas en el mundo de hoy, al precio de la libertad y del respeto de la persona humana que los jóvenes, en su gran mayoría, quieren salvaguardar.

Frente a esos caminos, que son los únicos en estas vísperas electorales, hay una solución nueva, una sola solución auténticamente nueva: el Partido Demócrata Cristiano, surgido recién ahora a la lucha política, como resultado de la fusión —entiéndase bien, de la fusión y no de la mera conjunción de fuerzas diferentes con propósitos electorales— de un Partido que intentó aplicar durante medio siglo los ideales demócratas cristianos, y de un movimiento de ciudadanos independientes mancomunados en el deseo y la voluntad de realizar una efectiva e impostergable reforma profunda de las estructuras nacionales, dentro del cauce de la democracia.

Son las mismas ideas que inspiran en Chile y en Venezuela, como antes lo hicieron en Alemania o en Italia, a los partidos demócratas cristianos que ofrecieron soluciones renovadoras capaces de entusiasmar a tal punto a los jóvenes como para darle a los demócratas cristianos la mayoría en los sindicatos, en las universidades, en los núcleos campesinos, y que aseguran ciertamente en un próximo porvenir algo distinto para el futuro americano.

» **Postulados demócratas cristianos**

Esos postulados pueden resumirse en cuatro puntos fundamentales, de una enorme riqueza fermental, que solo mencionaremos aquí:

1. La purificación de la democracia en el orden político a fin de que ella sirva para respetar la auténtica voluntad del hombre sin cortapisas electorales ni económicas que impidan, de hecho, su libre expresión.

2. El aporte de la inspiración cristiana a la vida pública para que, al margen de toda política confesional, permita enriquecer la vida de la ciudad temporal con los valores morales del cristianismo, enmudecidos muchas veces por murellas de incomprensión o indiferencia mucho más eficaces que los formalismos o las declaraciones.

3. La realización de una urgente y valiente reforma social y económica que permita una mejor distribución de la riqueza, y una elevación del nivel de vida del hombre común dentro de un vasto esfuerzo de planificación económica con fuerte vocación popular.

4. La cooperación internacional para que al margen de todo imperialismo con cualquier signo que sea: militar, político o económico, permita conjugar los esfuerzos de los países hermanos a fin de emprender, en común, una labor que es tanto más necesaria que en nuestro país, en los demás países de América Latina.

Y es en este punto, en especial, donde vale la pena hacer algunas reflexiones más, para depurar el ambiente de imprecisiones y de equívocos. Por supuesto, que todos estamos contra el imperialismo militar, que al fin del siglo pasado estuviera en auge en la forma del colonialismo, y del que todavía quedan restos dentro y fuera de nuestra América.

Pero es particularmente sobre el imperialismo económico que la realidad actual nos obliga a poner el acento, puesto que esa sigue siendo —y en América Latina la cuestión adquiere singular importancia—, la nueva forma de colonialismo que aunque enmascarada en una retórica a las que las conferencias internacionales nos tienen acostumbrados, mantiene todos sus vicios sustanciales.

Si América Latina es un continente subdesarrollado, no hemos de echar toda la culpa a los partidos políticos que en cada país no han sabido ponerse a la altura de las circunstancias. La verdad es que tampoco ha venido desde afuera el impulso necesario para salir de ese estado de postración económica y social. Muy poderosos intereses se conjugan para que América Latina no pueda fijar el precio de sus productos de exportación —y que ellos sean comparativamente con los de los artículos que debe importar cada vez más bajos— y para que la muy pregonada ayuda exterior, a la que los gobernantes actuales son tan afectos, tome la forma, como lo señala la *Mater et Magistra*, de una nueva manera de mostrarse el viejo colonialismo.

» **La lucha por obtenerlos**

Estos postulados no solo se obtendrán a través del esfuerzo político. Será necesaria la convergencia del movimiento político con el de otras fuerzas populares que, como las sindicales, forman una parte vital de la sociedad, y cuya presencia asegura una efectiva y profunda democratización de la vida social.

Pero en el orden político nuestro Partido se propone trabajar intensa y permanentemente por convertir en realidad esos postulados. Para ello, acaba de presentar en el Parlamento cuatro proyectos básicos sobre reforma de la empresa, reforma agraria, plan de seguridad social y plan de viviendas. Por su fecha de presentación no será posible estudiarlos en el actual período legislativo pero, de todos modos, se han querido presentar para evidenciar con ello el compromiso que adquieren sus futuros parlamentarios de trabajar firmemente en esta dirección.

A través de ellos y de otras iniciativas similares —por su trascendencia y profundidad, y por su fuerte sentido renovador— buscaremos llevar los principios a la realidad para que el país —y especialmente su pueblo, el hombre común y anónimo— vea en nosotros el camino de la esperanza y el instrumento de su redención.

Para poder hacerlo debemos emprender una lucha dura, difícil, sin tregua, sin contemplaciones. Se alzarán contra nosotros una red de intereses, de tole-

rancias, de complicidades, de silencios, de comodidades, de corruptelas y de resignaciones. Se necesitará convicción, tenacidad, temple y desinterés. En esa lucha necesitamos el esfuerzo de todos aquellos que compartan estos ideales, cualesquiera sean las diferencias de criterio sobre el ritmo de la acción y cualesquiera hayan podido ser las discrepancias que en otras emergencias de las vicisitudes políticas nos hayan podido separar.

Todos debemos unirnos en un gran partido amplio, popular y abierto que, como todos los partidos con vocación de poder, admitan en su seno, dentro de la fidelidad de los principios fundamentales, la más amplia pluralidad de corrientes y de puntos de vista sobre aspectos secundarios que no pueden compararse en su significación a la importancia de los principios ni al servicio que por su propia importancia ellos merecen y requieren.

» **Exhortación final**

Pero, sobre todo, deben venir a engrosar sus filas, a animarlas con su generosidad y principismo, a dinamizarlas con su impulso y su empuje, a tonificarlas con su intransigencia y con su vehemencia, a enriquecerlas, en fin, con su esfuerzo abundante e incitador, los hombres jóvenes que conservan fresco su entusiasmo y puro el penacho de su idealismo.

Ellos tienen las puertas del Partido abiertas de par en par. Los que durante muchos años lucharon con tesón y con sacrificio por el triunfo de estos ideales; los que han asumido hoy la responsabilidad de conducir y representar esta gran empresa política, los jóvenes que ya se han decidido y llenan con su entusiasmo bullicioso todos nuestros locales y nuestras reuniones los exhortan con toda instancia y cordialidad a incorporarse a las filas sabiendo que estamos trabajando para el futuro y que son los hombres del futuro los que han de constituir, en definitiva, esta gran edificio político que es el Partido Demócrata Cristiano.

1.5. Abc de la Democracia Cristiana

[Editado por el Partido Demócrata Cristiano, 1964.]

A modo de presentación

- El ABC quisiera orientar a los propagandistas del PDC.
- No pretende haber agotado, en esta apretada síntesis, el profundo y substancial tema de la Democracia Cristiana.
- Habrá cumplido con su finalidad si llegara a ser de utilidad a quien lo lea, a manera de esquema.

—¿Qué es el Partido Demócrata Cristiano?

Es una fuerza política nueva, con ideario propio, que quiere llevar la Democracia Cristiana al gobierno.

—¿Qué es la Democracia Cristiana?

Es un movimiento de opinión mundial, que postula soluciones justicieras para los problemas políticos, económicos y sociales, inspiradas en los valores del Cristianismo.

—¿Qué significa que está inspirada en los valores del Cristianismo?

Significa que es espiritualista y que parte de las enseñanzas cristianas, que busca la justicia en todos los aspectos, a través del amor entre los hombres y entre los pueblos, y no en el odio o la revancha.

—¿Cuáles son los principios básicos de la Democracia Cristiana?

Los siguientes:

- 1) Afirmación de la democracia en todos los planos.
- 2) Inspiración cristiana en la vida política, para lograr el bien común.
- 3) Implantación de la justicia social auténtica, mediante soluciones humanistas.
- 4) Cooperación internacional entre gobiernos y pueblos.

—¿Por qué el PDC afirma la democracia?

Porque la considera el mejor régimen de gobierno, ya que en ella se respetan los siguientes principios fundamentales:

- 1º) Reconocimiento de los derechos naturales de la persona, en su integridad física y espiritual.
- 2º) Amparo igualitario de esos derechos, sin diferencias de clases, sexos, creencias o razas.
- 3º) Ejercicio libre del sufragio, con igualdad de elección para todos los ciudadanos.
- 4º) Publicidad de todos los actos de gobierno.
- 5º) Responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo, por sus actos.

—¿Qué piensa el PDC sobre los derechos del hombre y la comunidad?

Para el PDC, el hombre es el centro de todo el derecho, el sujeto de derecho por excelencia, el centro de la vida social.

Todas las normas de derecho deben ampararlo en su libertad y crear el am-



biente social y económico adecuado para su pleno desarrollo físico y espiritual.

El PDC rechaza, pues, todo sistema que quiera transformar al hombre en un simple «engranaje» del Estado.

—¿El PDC es, entonces, individualista?

No. El PDC no ampara el egoísmo individual; protege a la persona como tal para que no sea absorbida por el Estado, pero este puede y debe dictar normas que logren la felicidad común, evitando desigualdades en el orden material y espiritual.

—¿Cuáles son los derechos naturales del hombre?

El derecho a la vida, al honor, a la libertad, a la propiedad con sentido social, al trabajo, a la seguridad, a la igualdad.

El derecho a la libertad comprende: la libertad de expresar el pensamiento, la de reunión, la de enseñanza, la de culto, la de migración, etc.

—¿Puede la ley privar al hombre de estos derechos?

No; solo puede limitar su ejercicio en favor del bien común.

—El Hombre, ¿solo tiene derechos?

Tiene, también, obligaciones. Además de los deberes morales y los que le imponen el vivir en sociedad, debe:

- cuidar su salud en su beneficio y en el de la sociedad,
- trabajar en una actividad honesta y productiva,
- respetar el orden jurídico,
- interesarse por la marcha de su país y participar en la vida política del mismo para obtener un buen gobierno.

—¿Cuáles son las posiciones contrarias a la Democracia Cristiana?

El PDC rechaza enérgicamente todo régimen o ideología totalitaria o absolutista porque aniquila o disminuye la dignidad de la persona humana.

En lo internacional, condena todo sistema que tienda por cualquier medio, a sojuzgar o esclavizar a los pueblos, o a sembrar la discordia o la división entre ellos.

—¿Qué posición asume el PDC frente al marxismo?

Lo rechaza radicalmente por ser materialista, estatista y prepara el camino al comunismo.

—¿Qué posición asume el PDC frente al comunismo?

Lo rechaza de plano, por ser esencialmente contrario a sus principios.

El comunismo es materialista; el PDC es espiritualista.

El comunismo esclaviza a los pueblos; el PDC parte de la libertad de los pueblos para elegir su destino.

El comunismo arrasa las libertades individuales para imponerse por la fuerza, el odio y la violencia; el PDC respeta la dignidad del hombre y quiere la justicia social basada en el amor y la libertad, dirigidos a lograr el bien común.

—¿Qué piensa el PDC del capitalismo?

También lo rechaza decididamente, porque:

- afirma de hecho el predominio de los valores económicos;
- atenta contra la dignidad de la persona humana al transformarla en una cosa, simple instrumento de producción al servicio del lucro;
- es una postura política y económica materialista, reñida con la espiritualidad de los principios del PDC.

—¿El PDC es, entonces, «antimarxista», «anticomunista» y «anticapitalista»?

Sí, pero, ante todo, es un partido afirmativo, o sea, que no se limita a combatir ideologías contrarias a sus principios. Los «anti» están vacíos de contenido substancial. El PDC quiere implantar un nuevo orden económico y social; una sociedad fundada en la justicia, y en la libertad orientada hacia el bien común.

—¿Cuál es el verdadero dilema que hoy enfrenta el mundo?

En todo el mundo y, por tanto, también en nuestro país, el auténtico dilema para la solución de los graves problemas actuales es: o cristianismo o materialismo, sea el materialismo capitalista, marxista o comunista.

Tanto el comunismo como el capitalismo son sistemas materialistas e injustos. El PDC defiende fundamentalmente los valores espirituales, brega por un orden social justo y respetuoso de la dignidad humana.

» El PDC y la democracia política

—¿Qué caracteres debe tener la democracia política?

Los siguientes:

- Garantía de los derechos individuales y políticos.
- Subordinación de gobernantes y gobernados al orden jurídico.
- Sufragio universal.
- Representación proporcional integral.
- Pluralidad de partidos.
- Publicidad de los actos de gobierno y responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo.
- Separación de los poderes del Estado.
- Renovación periódica de los gobernantes.

—¿Cómo debe ser el sufragio para el PDC?

Debe estar basado en estos principios: Libertad de elegir, posibilidad para todos de ser elegidos, garantías eficaces para que la libertad de elegir y de ser elegido sea una realidad, comicios libres y periódicos, voto secreto y obligatorio, pluralidad de listas.

—¿Se logra eso con el «partido único»?

Por supuesto que no.

—¿Y con la «lista única»?

Tampoco.

—¿A qué llamamos, en nuestro país, «lista única»?

A la que obliga a votar en una sola hoja a los candidatos para todos los cargos, tanto nacionales como municipales.

En esa forma se fuerza a votar por todos los candidatos de un mismo partido, sin que se puedan elegir candidatos de otros partidos para cargos nacionales o departamentales.

—¿En qué forma se garantiza el sufragio libre?

Asegurando la pluralidad de partidos, la libertad de estos para expresar sus ideas, la pluralidad de listas y la vigencia de un sistema que impida el uso del poder político para coaccionar al elector.

—¿Qué relación debe existir entre la moral y gobierno?

El PDC tiene inspiración cristiana y quiere, por lo tanto, la vigencia de la moral en todos los planos; como la vida pública es inseparable de la vida privada, reclama normas morales idénticamente firmes para una y otra vida.

En la gestión de gobierno, exige que los gobernantes sirvan al bien común y no a sus propios intereses y apetitos o a los de su partido.

Repudia al gobernante que solo busca el poder para repartir puestos, a fin de asegurar su permanencia en el cargo; al demagogo, que adula a las masas para atraerlas; al que no cumple sus promesas preelectorales; al que recurre a la injuria o a la difamación para sus fines políticos, y a todos los que realicen actos reñidos con la moral.

—¿Es contrario el PDC al totalitarismo y a la dictadura?

Sí, porque ambos son enemigos de la democracia y esencialmente contrarios a los principios de la Democracia Cristiana.

—¿Qué es el totalitarismo?

Es el sistema que impone la voluntad del Estado por encima de la voluntad del hombre. Niega el derecho natural. Posee una concepción del hombre y de la sociedad incompatible con la libertad y la dignidad humanas y con los ideales del cristianismo.

—¿Cuáles son los caracteres de un régimen totalitario?

- Niega los derechos del hombre y sus garantías, impone por la fuerza la opinión del gobierno, prohíbe la libre expresión del pensamiento y, por tanto, la posibilidad de discrepar.
- Defiende el partido único, la lista única, el sindicato único, la escuela única.
- Prohíbe o cercena la libertad de cultos y la de reunión y aplica la censura previa a la emisión del pensamiento, sea a través del libro, la prensa, la radio, la televisión, etc.
- Justifica la muerte, el presidio o los campos de concentración para los

que discrepan ideológica o políticamente con el gobierno.

—¿El PDC es pluralista en materia política?

Sí. El ciudadano debe tener la más amplia libertad de elección entre los distintos partidos, los diversos candidatos y las distintas listas.

—¿Son necesarios los partidos políticos?

Sí. El PDC los considera indispensables.

A ellos les corresponde encauzar a la opinión pública en cuanto a su ideología y formar conciencia popular acerca de los problemas políticos, sociales y económicos.

—¿Deben existir la oposición y las minorías políticas?

Sí, son un elemento esencial de la democracia, en su doble función de contralor y colaboración —en su caso— de la gestión de gobierno.

» El PDC y la familia

—¿Considera que la familia es un valor fundamental?

Sí. Es el núcleo esencial de la sociedad y del Estado.

Es la primera sociedad en que el hombre se desarrolla; en ella encuentra el medio adecuado para su desenvolvimiento físico, espiritual e intelectual.

—¿Qué se puede hacer en favor de la familia?

Sancionar leyes que mantengan su integridad, dignidad, desarrollo y rechazar todo lo que conduzca a su desintegración.

—¿Cuáles serían las leyes perjudiciales para la familia?

— Las que atacan su estabilidad; p. ej. las que facilitan el divorcio.

— Las que promueven o favorecen el auge de los vicios sociales; p. ej. del juego, del alcoholismo, de la prostitución, etc.

— Las que directa o indirectamente eleven el costo vital.

— Las que atenten contra la patria potestad, o sea, contra los derechos y obligaciones de los padres respecto de sus hijos menores.

—¿Qué leyes propone el PDC para fortalecer la familia?

— Las que aseguran al jefe de hogar los recursos económicos para el sostén de la familia;

— las que perfeccionen la vida social, económica y cultural de sus miembros, asegurando la mayor permanencia de los padres en el hogar y el mejor cuidado y educación de los hijos;

— las que tienden a fortalecer la unidad del núcleo familiar;

— las que defienden su dignidad y la preservan de la corrupción moral y de los nefastos efectos de los vicios sociales.

—¿Corresponde a la familia dirigir la educación de los hijos?

Sí; son los padres quienes deben elegir la enseñanza que prefieran para sus hijos.

—¿*Tiene alguna obligación el Estado en materia de enseñanza?*

Debe adoptar las medidas necesarias para que los padres puedan enviar a sus hijos a la escuela o liceo que prefieran.

Para ello, destinará amplios recursos para la apertura y mantenimiento de los centros de enseñanza oficiales y privados.

Debe asimismo estimular una profunda reforma educacional, dentro de una efectiva libertad de enseñanza para que el pueblo tenga oportunidades multiplicadas de acceso a todas las manifestaciones de la cultura: intelectual, artística, profesional y técnica.

—¿*Es partidario el PDC de la libertad de enseñanza?*

Como la libertad es un derecho fundamental del hombre, también lo es la libertad de enseñanza. La libertad de aprender implica la de enseñar.

—¿*Qué significa libertad de aprender y libertad de enseñar?*

Que cada persona puede elegir, para sí y para sus hijos menores o pupilos, los maestros o profesores que desee.

Por tanto, debe existir la posibilidad de que cada maestro o profesor enseñe lo que sabe, a fin de permitir tal elección.

—¿*Debe ser gratuita la enseñanza?*

Sí, porque es una forma de asegurar que todo el pueblo tenga acceso a ella, tanto la enseñanza elemental, media, superior, industrial, artesanal y agraria.

—¿*Cómo coordina el PDC la libertad de aprender con el principio de gratuidad?*

El Estado deberá proveer de recursos a todas las escuelas (oficiales y privadas) para que cada familia, cualquiera sea su condición económica, pueda escoger libremente los maestros que desee.

—¿*Rechaza el PDC el monopolio del Estado en la enseñanza?*

Sí, enérgicamente; el monopolio estatal es contrario al principio del pluralismo, que defiende el PDC.

El PDC es contrario a la escuela única, eslabón inicial para encadenar al hombre al Estado.

—¿*Qué se entiende por pluralismo?*

En materia de enseñanza, significa que se admite la diversidad de orientaciones ideológicas en escuelas y liceos, siempre que no se ataquen los principios y la orientación democrática del país.

—¿*Qué derechos tiene el Estado frente a la familia, en esta materia?*

El de que sus miembros se eduquen y adquieran cada vez una mayor cultura.

La ignorancia y el analfabetismo no permiten el desarrollo progresista de los pueblos y de los Estados y constituyen una base peligrosamente favorable para la explotación y la esclavitud, sea política o económica.

—¿*El Estado puede obligar a los padres a que envíen a sus hijos a la escuela?*

Sí, para suprimir el analfabetismo y elevar el nivel cultural del pueblo.

» **El PDC y la propiedad**

—¿Qué piensa acerca de la propiedad privada?

Que es un derecho natural, necesario para la conservación y perfeccionamiento del hombre y de la familia, y garantía de su libertad.

—¿Debe limitarse el derecho de propiedad?

Sí. Su ejercicio debe estar limitado por las exigencias del bien común, objeto final del PDC.

En este sentido, combate los latifundios y toda explotación de la propiedad —urbana y rural— con sentido capitalista y antisocial.

—¿Qué régimen de propiedad preconiza el PDC?

El que asegura a todos por igual el acceso a la propiedad de los bienes que les son necesarios.

Rechaza la organización actual de la propiedad privada que impide su equitativa distribución entre los miembros de la comunidad; así como la propiedad estatal de todos los bienes porque cercena la libertad del hombre.

Exige una inmediata y adecuada redistribución de la tierra.

Ansía una profunda y racional reforma agraria, sobre la base del reparto científico, realista y justo de las tierras.

Tanto en la ciudad como en el campo busca popularizar la propiedad para que esta cumpla su fin social.

—¿Qué ventajas se derivan de este régimen?

Reporta ventajas para el hombre, la familia y la sociedad entera.

Es garantía de la libertad individual, base segura para la vida económica familiar y medio de afianzar los vínculos sociales y culturales de la comunidad.

Implica, además, un poderoso estímulo para el trabajo y para el progreso material y espiritual, al popularizar la propiedad.

» **El PDC y la empresa**

—¿Qué entiende el PDC por reforma de la empresa?

Entiende que debe sustituirse la estructura de la empresa actual, surgida y desarrollada bajo moldes capitalistas, por un régimen de copropiedad, que fomente la propiedad comunitaria de los medios de producción.

—¿Qué significa «propiedad comunitaria»?

Quiere decir propiedad en común sobre una cosa. Tratándose de la empresa, significa propiedad en común de los medios de producción.

—¿Qué diferencia hay entre el PDC y el socialismo acerca de la reforma de la empresa?

El socialismo quiere traspasar la propiedad de la empresa al Estado.

El PDC quiere que los trabajadores participen en las utilidades, dirección y propiedad de las empresas.

—*¿Cómo se logra la participación del trabajador en el capital de la empresa?*

El PDC quiere concluir con el sistema capitalista, en el que unos ponen el capital y otros ponen el trabajo; busca, pues, un cambio total de la actual estructura, en que los primeros se llevan todo el beneficio.

Un paso importante es el sistema por el cual se entregan acciones de la empresa a los trabajadores para que participen en las ganancias, propiedad y dirección de las empresas.

—*¿Es admitida la cogestión por el PDC?*

Desde luego; como una etapa en la transformación total de la empresa.

—*¿Qué es la cogestión?*

Es la forma de intervención de los trabajadores en la dirección de la empresa, a través de Consejos de Empresa o Consejos directivos mixtos, en los que participan representantes del capital, de los técnicos, de empleados y de obreros.

En ese sentido, el Partido cuenta con proyectos concretos para implantar, en nuestro país, los Consejos de Empresa y reforma de la empresa.

—*¿No conduce al comunismo el régimen de propiedad comunitaria que defiende el PDC?*

No. Existen notorias diferencias entre el comunismo y el régimen de propiedad comunitaria.

—*¿Qué diferencia hay entre el régimen comunista y el régimen comunitario?*

En el régimen comunitario:

- a. los trabajadores tienen derecho a la propiedad de los medios de producción en las empresas en que trabajan.
- b. los trabajadores son conductores de la empresa (p. ej. en forma cooperativa) y participan en la dirección de la misma.
- c. desaparece el sistema capitalista, porque capital y trabajo están en las mismas manos y los trabajadores son sus propios patrones.

En el régimen comunista:

- a. El Estado es el dueño de los medios de producción y único patrón de los trabajadores.
- b. El gobierno —representante del Estado— dirige la empresa, a través de los funcionarios públicos y de los dirigentes del partido comunista.
- c. Se crea el capitalismo de Estado, tan malo como el privado. El Estado es el dueño del capital y el trabajador percibe el salario que el patrón-Estado le fija a su gusto.

» **El PDC y los sindicatos**

—¿*Qué es el sindicato?*

Es la asociación voluntaria y organizada de los trabajadores de un mismo gremio o profesión, con la finalidad de defender sus derechos, intereses económicos y culturales y luchar por su promoción integral en orden al bien común.

—¿*El PDC defiende la organización sindical?*

Sí; la defiende sobre la base de su autonomía frente al Estado, y de su independencia respecto a los partidos políticos.

—¿*Son útiles los sindicatos?*

Sí. Defienden a los trabajadores de los abusos patronales. Son un medio eficaz para lograr relaciones laborales más justas. Promueven la transformación capitalista a través del perfeccionamiento de sus miembros y de su lucha por la conquista de superiores niveles de vida.

—¿*Cree el PDC que el sindicato deba intervenir en la lucha de clases?*

No. El sindicato debe cumplir un fin específico ajeno a esa lucha, y las diferencias de clases, en vez de ser ahondadas, deben ser superadas.

El PDC afirma que las clases sociales deben integrarse y no destruirse entre sí.

—¿*El PDC defiende el derecho de huelga?*

Sí. Cuando se hayan agotado todos los medios pacíficos para las soluciones en los conflictos entre capital y trabajo.

—¿*Cuáles son las huelgas injustas?*

Las que no persiguen una conquista gremial.

Las que se fundan en razones políticas o sectarias.

—¿*Los sindicatos deben sustituir a los partidos políticos?*

No; los partidos políticos encauzan corrientes de opinión e incluyen elementos de todas las esferas y sectores sociales.

Su objeto es más amplio que el de los sindicatos: actúa en todo el país y para todos los intereses y no en un grupo económico especial.

» **El PDC y el Estado**

—¿*Qué es el Estado?*

Es la sociedad políticamente organizada, asentada en un territorio, que tiene por finalidad lograr el bien común.

—¿*Qué deberes tiene el Estado para con la sociedad?*

El de lograr el bien de la comunidad, el de respetar a la persona humana y a la familia y el de coordinar la acción de todos los habitantes para lograr la paz y el progreso de la sociedad.

—¿*Puede intervenir el Estado en la familia, en las asociaciones y sindicatos?*

En principio, no. Si el Estado interviniera impidiendo el libre ejercicio de sus derechos, o tratando de suplantarlos, sería un Estado totalitario.

El Estado no debe suplantar a las sociedades intermedias, o sea, a la familia, las asociaciones, los sindicatos, etc., porque ello sería contrario a los principios democráticos expuestos.

» **El PDC y la convivencia internacional**

—*¿Qué opina el PDC de las relaciones internacionales?*

Que las relaciones de los Estados y pueblos deben basarse en la justicia y el derecho para lograr la paz.

—*¿Puede haber diferencias entre los Estados?*

No puede haberlas.

En tal sentido, condena al imperialismo, al colonialismo y todo régimen que desconozca la igualdad jurídica de los Estados.

—*¿Qué se entiende por imperialismo y colonialismo?*

Son formas de la dominación de un Estado sobre otro, fundada en su poderío político, económico o militar.

—*¿Cree conveniente fomentar las relaciones internacionales?*

No solo conveniente, sino necesario, por medio de acuerdos y tratados libremente suscritos, tanto en el plano económico como político y cultural.

En el mundo de hoy, en que las distancias geográficas se acortan, el mayor conocimiento entre los pueblos es una de las mejores causas de convivencia internacional.

—*¿Acepta el PDC la intervención de un Estado en la vida de otro?*

No. Cada pueblo es dueño de dirigir su vida institucional, social y económica.

Así como proclama la libertad del hombre para decidir su destino, también afirma la libertad de los pueblos para autodeterminarse.

—*¿Y si esa intervención busca salvaguardar derechos, oprimidos por tiranías o dictaduras?*

El respeto y la protección de las libertades humanas es un deber del Estado; si este actúa violando la dignidad de sus súbditos, es a los organismos internacionales a quienes corresponde adoptar medidas de defensa y protección de esos pueblos.

—*¿Son convenientes los acuerdos internacionales con fines económicos?*

El PDC postula la cooperación internacional en lo político, lo económico, lo cultural y lo técnico, como medio de tutelar los derechos de la persona, la elevación espiritual y material de los pueblos, la realización del bien común y de la paz internacional.



1.6. Línea política

[Aprobado por la Convención Nacional del Partido Demócrata Cristiano en sesiones celebradas el 27 y 28 de junio de 1964.]

El Partido Demócrata Cristiano entiende por *línea política* el conjunto de planteamientos y posiciones emanadas de su doctrina que le permitirán alcanzar sus metas. Corresponde por tanto hacer un análisis de la realidad, para luego fijar la línea a seguir.

» Análisis de la realidad nacional

En el aspecto socioeconómico

Una economía no diversificada, basada en la producción agropecuaria, dependiente de la variación de los fenómenos climáticos, de la voluntad de los mercados internacionales, sujeta por tanto, al imperialismo económico de las grandes potencias. La producción agropecuaria, sumida en la anarquía provocada por la ausencia de planificación general de la economía, en su doble aspecto nacional e internacional, permanece en el estancamiento en cuanto a cantidad, calidad y técnicas de producción y trabajo, exhibiendo un nivel de productividad muy inferior a las posibilidades reales del país.

La industrialización del país, promovida circunstancialmente, sin visión de futuro, en completo divorcio con la producción de materias primas, no gravita en la situación económica del país, sino que depende de ella. El estado de crisis que soporta, la descapitalización creciente, el envejecimiento progresivo de maquinarias, equipos y técnicas, que provocan un bajo rendimiento, no pueden ser solucionados mientras no se fortifiquen las bases naturales de la economía del país.

Todo esto coloca al sector terciario en situación de ser el único capaz de absorber trabajo, provocando así una excesiva burocratización. Esta situación lleva cada vez más a un grado extremo de desocupación, la que tomada en sus dos

aspectos —real y disfrazada—, alcanza cifras difícilmente imaginables, sin que se advierta en las clases dirigentes preocupación por este estado de cosas.

La pésima distribución de la riqueza nacional y del crédito, agravada por un régimen impositivo clasista, que grava en la misma medida a ricos y a pobres, provoca el conformismo de los menos con la actual situación y la lógica y justa rebeldía de las clases desposeídas.

Agrava el panorama el fenómeno de la inflación, presentada como única respuesta a la crítica realidad, solución esta que explota al productor y al consumo en beneficio de una interminable intermediación, manteniendo un constante desajuste, por lo bajo, en sueldos, salarios, pasividades y todo tipo de rentas fijas. Las justas luchas del pueblo por superar esta situación, en especial en el ambiente sindical, son sistemáticamente deformadas y combatidas o aprovechadas con fines políticos.

La descapitalización del país, agravada por la huida de capitales, solo atina a ser paliada con préstamos internacionales no financiados y manejos financieros sin base económica, abandonando la búsqueda de nuevas fuentes de riqueza que fortifiquen la economía del país.

En el aspecto moral y cultural

Se advierte en la sociedad (y especialmente en las clases dirigentes) la ausencia de una moral básica, que posibilite la integridad de la persona en la totalidad de su vida, pública y privada. Son consecuencias de este fenómeno un agudo proceso de materialización de las costumbres, el crecimiento desmesurado de los vicios sociales y un espíritu de ganancia plenamente desatado, con pocos escrúpulos en cuanto a métodos y medios.

En relación de causa-efecto, se nota una parcialización de la cultura, con sistemático desconocimiento de todo hecho o valor que pueda tener una proyección social. No existe un planeamiento educativo adecuado, lo que se revela en el déficit de escuelas y maestros, en la escasa adaptación de la enseñanza a las necesidades prácticas del país, en los altos porcentajes de deserción escolar y en la total desconexión entre las diferentes ramas y sectores de la enseñanza.

Agrava la situación el menosprecio con que se trata a los técnicos, lo que provoca su emigración, significando esto un sensible empobrecimiento del capital humano del país.

La falta de fuentes de cultura, que dificultan el acceso del pueblo a ella, se ve agudizada por la masificación y deformación de las informaciones que realizan tendenciosamente los medios de prensa que moldean la opinión pública.

En el aspecto político

El régimen político, basado en la filosofía liberal, ignorando, por tanto, la función de los organismos intermedios en la dirección del Estado, ha creado una peligrosa separación entre el pueblo y los poderes públicos.

Este hecho se ve agravado por las imperfecciones de la democracia política que nos rige, imperfecciones impuestas a través de trabas constitucionales — como la ley de lemas y la lista única— que deforman y dificultan la real expresión de la voluntad de la ciudadanía.

La exagerada injerencia de la función política, que interviene en todas las ramas de la vida del país, unida a la falta de conciencia ciudadana en que se ha dejado a la población, determinan que se sobrevalore la importancia del poder central en la conducción del Estado. Paradójicamente, la estructuración política ha determinado la debilidad del poder central, que no tiene atribuciones para marcar una dirección que oriente, proteja e impulse a los grupos que componen la sociedad.

La crisis que actualmente se soporta ha provocado, por lo tanto, en la ciudadanía, un total descreimiento en el actual régimen como norma de convivencia y en las posibilidades del país como continente de sus aspiraciones y sus anhelos, al tiempo que un gran desconcierto en cuanto a cómo lograr soluciones de fondo a esta realidad.

La crisis de confianza se traslada a una democracia que no se realiza y a una justicia lenta, regida por códigos arcaicos, ensombreciendo aún más el oscuro panorama que hoy ofrece la nación.

» **Causas de esta realidad**

El Partido Demócrata Cristiano entiende que la crítica situación en que se encuentra el país se debe fundamentalmente a tres causas:

1. El desgobierno vigente en el Uruguay desde hace ya muchos años, cuyas características se desprenden del análisis de la realidad.

2. Una crisis de estructuras, causante de los actuales males y provocada a su vez por un enfoque filosófico falso de la persona humana, de su esencia, de su fin y de su destino. Esta filosofía —liberal materialista— es la que hoy inunda la vida del país; si bien es cierto que con el correr del tiempo las circunstancias le han ido creando importantes modificaciones, no es menos cierto que su esencia y su conducta continúan aún en plena vigencia.

Trasladada al campo económico social, supone una serie de premisas que impiden la consolidación de una estructura adecuada. Tales son el desconocimiento de la persona humana, negando por lo tanto la dimensión social del hombre; un falso concepto de libertad, que conduce al sacrificio del interés ge-

neral en aras del interés individual y un falso concepto del derecho de propiedad, que niega su función social y desdice el prioritario derecho de las personas humanas al uso de los bienes materiales.

3. El déficit moral traducido en el materialismo y egoísmo reinantes, que llevan a personas y grupos a regirse por criterios de exclusivo interés utilitario.

» **Opciones políticas para enfrentar la realidad**

Los lemas tradicionales han provocado la realidad expuesta. De ellos es la responsabilidad, tanto en lo que se refiere a la tesis filosófica dominante, como a la obra de gobierno realizada. Su pasado ya está juzgado. No obstante, el mantenerse como opciones políticas obliga a analizar su presente y su posible futuro. En lo que se refiere a las ideologías que los fundamentan, el liberalismo que los caracterizó ha degenerado en un oportunismo sin límites, sin destino, sin contenido y sin rumbo.

Esta ausencia de filosofía inspiradora, que fomenta la heterogeneidad ideológica, significa una afirmación de los valores materialistas que hoy rigen la sociedad.

Sus organizaciones internas profundamente antidemocráticas y sus realizaciones de gobierno provocan el sostenimiento de situaciones de injusticia y privilegio largamente repudiadas por la ciudadanía.

Aplican técnicas políticas de indignante especulación con las necesidades del pueblo, al tiempo que agitan en forma demagógica justas reivindicaciones populares que no están dispuestos a cumplir ni hacer cumplir.

Frente a ellos, el Partido Demócrata Cristiano debe colocarse en posición de absoluta intransigencia, sin facilitarles ninguna de sus confusiones y dando a conocer sus corruptos procedimientos, para acelerar su caída.

Los partidos marxistas están inspirados en una filosofía materialista que niega —por tanto— la trascendencia de la persona humana y le quita así todo sentido a la vida.

Surgido como reacción al liberalismo capitalista, el marxismo recoge la herencia de sus más graves errores. Proclama la revolución que reivindicará al Hombre y la sociedad, cayendo en la contradicción, por su enfoque parcializado, de prometer una estructura que al no responder a las necesidades espirituales del Hombre, le impedirá su plena realización como persona.

Como técnica política para su sociedad futura utiliza muchas veces la dictadura de una clase, medio incompatible con el pluralismo a que aspira la Democracia Cristiana. Se moviliza con tácticas dispares y tornadizas, según convenga a sus fines, sin poder ocultar el odio y el clasismo que informa su destructiva demagogia, al tiempo que agudiza las tensiones sociales para precipitar el caos del que intentará aprovecharse.

Frente a los partidos marxistas, el Partido Demócrata Cristiano debe estar en permanente lucha ideológica y, al igual que con los lemas tradicionales, denunciar sus métodos, sin facilitarle ninguna de sus confusiones.

Aunque se encuentre circunstancialmente con unos y otros en las luchas populares, con fines concretos, las intenciones son diferentes (agitación y demagogia por un lado y realización de la justicia por otro).

» **Técnica del Partido Demócrata Cristiano**

La confrontación de la realidad actual con la aspiración de la Democracia Cristiana en lo que respecta al orden social, indica la necesidad de una transformación total y radical. El examen dinámico de la realidad agrega un nuevo elemento a esta transformación: el de la rapidez. Con esta tercera característica, queda concertado el planteo revolucionario del Partido. Al afirmar la necesidad de la *revolución en libertad*, el Partido Demócrata Cristiano niega todo posible compromiso con el actual régimen.

La actuación del Partido Demócrata Cristiano está dirigida hacia la conquista del poder por vías democráticas, para desde allí realizar la organización social que postula. No es —por lo tanto— un mero testimonio. Esta actitud indica las siguientes normas a seguir en esa política independiente.

» **A nivel nacional**

a. En lo político

El Partido Demócrata Cristiano:

- 1.º) Luchará por la implantación de un régimen de verdadera democracia electoral, que derogue la ley de lemas y demás normas atentatorias de la libertad de sufragio.
- 2.º) Denunciará los casos flagrantes de connivencia de los partidos y de sus representantes con los intereses internacionales, que pretenden decidir en nuestra evolución político económica o su identidad con la oligarquía económica interna que asfixia nuestro desarrollo.
- 3.º) Mantendrá permanente oposición a la política de «remiendos» de los partidos tradicionales, sin perjuicio de apoyar las soluciones que resuelvan auténticos problemas populares.
- 4.º) Denunciará ante la opinión pública el pertinaz uso del reparto y la prebenda que realizan los partidos mayoritarios como medio de mantenerse en los sitios de privilegio.
- 5.º) Condenará toda clase de privilegios políticos contrarios a los verdaderos intereses de la nación, extendiendo su condena a los casos individuales de utilización de tales regalías.

6.º) Planteará lucha frontal a todo tipo de organizaciones totalitarias, de derecha o de izquierda, que tienden a coartar la libertad de pensamiento o a crear situaciones de conmoción de carácter político.

b. En lo económico-social

El Partido Demócrata Cristiano:

- 1.º) Repudiará permanentemente al capitalismo y al comunismo, como formas de envilecimiento del hombre, injustas en esencia e inmorales en la acción.
- 2.º) Luchará contra los privilegios de orden social derivados de la organización liberal, en todo lugar donde su voz se haga oír, abogando por la inmediata reestructuración de la sociedad.
- 3.º) Propugnará una planificación técnica de la economía que conduzca al inmediato crecimiento y redistribución de la riqueza, según el principio del bien común que informa la doctrina social del Partido.
- 4.º) Luchará por la racionalización de la explotación agropecuaria, pero fundamentalmente combatirá al latifundio bajo todas sus formas, a la falta de tecnificación de la producción rural y a la desatención del Estado de los problemas del campo.
- 5.º) Radicalizará su acción en torno al problema de la reforma agraria, integral, exigiendo, por todos los medios, su iniciación inmediata.
- 6.º) Dirigirá su actuación con referencia a las reformas económicas en el sentido de asegurar la propiedad a la familia, de los bienes de uso y consumo (vivienda, alimentación, etc.) y la propiedad de los bienes de producción, en forma de empresa comunitaria o cooperativas de producción, con excepción de la industria artesanal y artística y aquellas que por su carácter vital para el país o su carácter de servicio público deban ser administradas por el Estado u organismos intermedios.
- 7.º) Abogará por el perfeccionamiento y estímulo del sistema cooperativo y comunitario.
- 8.º) Impedirá, por los medios que tuviera a su alcance, la prosecución del injusto estado actual del problema de la vivienda, propugnando preferentemente como soluciones aquellas que tengan como inmediata consecuencia la propiedad de la habitación para todos los uruguayos.
- 9.º) Planteará enérgicamente la necesidad de una seguridad integral para la familia, modificando las estructuras de la asistencia médica, los seguros y las jubilaciones.
- 10.º) Propondrá la inmediata intervención y reglamentación de las sociedades financieras y la reforma inmediata del régimen legal de la banca privada.
- 11.º) Defenderá por todos los medios la estabilidad del núcleo familiar y su

- moralidad amenazada por el auge del divorcio y la difusión de la prostitución y la pornografía.
- 12.º) Luchará por todos los medios por la erradicación de los vicios sociales (juego, alcoholismo, prostitución, etc.) y repudiará su aprovechamiento por el Estado.
 - 13.º) Bregará por la implantación de un efectivo régimen de libertad de enseñanza, mediante el sistema de repartición proporcional integral y popularización de la enseñanza a todo nivel. El control que puede ejercer el Estado debe respetar lealmente la auténtica efectividad de la libertad de enseñanza.
 - 14.º) Bregará por: a) una amplia política presupuestal para todas las ramas de la enseñanza, buscando desarrollarla y hacerla auténticamente popular; b) por una descentralización de la Universidad y de las escuelas técnicas, creando centros universitarios y agrarios en el Interior, como medio importante de combatir la macrocefalia cultural de Montevideo.
 - 15.º) Luchará por una reforma tributaria que reduzca los impuestos indirectos que gravan los consumos populares e intensifique los impuestos con contenido social y que tiendan al cambio de las actuales estructuras económicas. Asimismo propugnará a la exoneración impositiva de la única vivienda propia, habitada por el propietario y que no sea de carácter suntuario.
 - 16.º) Tendrá una actitud de apoyo a los movimientos reivindicativos de los grupos populares, manteniendo siempre la libertad de discriminar sobre la oportunidad u otras circunstancias que pudiesen invalidarlos.
 - 17.º) Bregará por la explotación nacional de las riquezas del subsuelo.

» **A nivel internacional**

- 1.º) Rechazará la tendencia simplista de adherir plenamente a los bloques internacionales en pugna.
- 2.º) Condenará toda suerte de imperialismo y colonialismo directos o indirectos, políticos, bélicos o económicos.
- 3.º) Postulará un orden internacional sobre estas bases:
 - a. Igualdad plena de los Estados.
 - b. Respeto de las minorías étnicas o raciales.
 - c. Libre determinación de todos los pueblos.
 - d. No intervención de tipo imperial o dominador, sin perjuicio de la protección internacional de los derechos humanos.
 - e. Ayuda a los pueblos subdesarrollados, como un deber social de los pueblos desarrollados.
 - f. Regulación y perfeccionamiento de poderes y facultades de los organismos internacionales, mundiales y regionales.
 - g. Inmigración y emigración concertadas racionalmente.

- h. Imperio de la moral cristiana en las relaciones internacionales.
 - i. Fidelidad a la observancia de los pactos libremente contraídos.
 - j. Preferencia en el trato internacional a los gobiernos legíticamente constituidos y estrictez absoluta en la exigencia de los clásicos elementos requeridos para el reconocimiento de los gobiernos de facto.
 - k. Negativa al reconocimiento de gobiernos que violen los derechos humanos esenciales y revisión de los reconocimientos realizados en infracción a este principio.
 - l. Rechazo absoluto de toda discriminación, sea de carácter político, económico, biológico o religioso, cualquiera fuere su técnica.
 - ll. Asilo amplio al refugiado político y cumplimiento de las obligaciones internacionales en este punto.
 - m. Desarme gradual con garantías y proscripción de ensayos y armas nucleares.
- 4.º) Luchará por la integración de América Latina en el plano social, político, económico y cultural, como único método de auténtica promoción comunitaria de la nación latinoamericana. En esa dirección trabajará por hacer realidad el proyecto aprobado en la reunión de ODCA celebrada en Caracas en mayo de 1964, en el sentido de crear como estructura institucional provisoria reuniones periódicas de Consejos de Ministros de la actividad económica y de educación de los países de la región, organizar un Parlamento latinoamericano y una Corte Latinoamericana de Justicia.
- 5.º) En cuanto al panamericanismo, el Partido hace suya la resolución de la reunión de ODCA en el VI Congreso Regional, celebrado en Caracas en mayo de 1964.
- 1. Que la OEA, aparte de no haber dado cabal cumplimiento a los fines que inspiraron su fundación, no es instrumento adecuado para lograr la integración política de América Latina, por agrupar dos regiones con intereses políticos, económicos y sociales distintos y a menudo contradictorios.
 - 2. Que, no obstante ello, se debe luchar dentro del marco de la Organización, por los siguientes objetivos:
 - a. Lograr que, frente a los regímenes dictatoriales imperantes en varios Estados de América Latina, la OEA adecue su acción a la declaración de principios democráticos en que se sustenta;
 - b. Lograr que en sus relaciones con los Estados Unidos, los Estados latinoamericanos uniformen una actitud de vigorosa defensa de sus intereses comunes;
 - c. La obtención de un respaldo vigoroso de la OEA a los acuerdos que se propongan para estabilizar, reajustar y garantizar los precios de las materias primas y semielaboradas que exportan los países latinoamericanos; y

-
- d. La concertación de convenios sobre reducción de los gastos militares.
 3. Que los objetivos a que se contrae la declaración precedente solo serán logrados a plenitud cuando América Latina realice su integración política, económica y social.

DEMOCRACIA CRISTIANA ES REVOLUCIÓN EN LIBERTAD.

2. DESARROLLO Y DEFINICIÓN REVOLUCIONARIA DEL PDC (1965-1973)

2.1. Manifiesto para una nueva generación

[Publicación de la Juventud Demócrata Cristiana, 1965.]

De la necesidad de profundizar en las ideas

Son pocas las veces, pero sucede que en algunos momentos cuando el activismo partidario nos lo permite, nos preguntamos: ¿Por qué estoy trabajando en el Partido; además de la inquietud juvenil propia de mi edad, tengo otros motivos para militar en este y no en cualquier otro partido...?

Las respuestas suelen ser vagas; todas andan alrededor de un oscuro deseo de justicia social, atracción por la cosa política y algunas veces alguna oculta vocación de parlamentaristas, en lo que este tiene de charloteo, que no es poco.

Esto no basta para militar en un «partido de ideas». Con semejante nombre, lo menos que debemos exigir, es que las ideas las tenga, y no un núcleo de privilegiados, sino que sean el motor por el que se muevan desde el primero hasta el último de sus militantes.

Enfrentados a la realidad de nuestro Uruguay, de América Latina, ¿podemos decir que damos todos una respuesta en común, o al menos en sus lineamientos más generales...? En este sentido no escapamos a la regla general en nuestro país, de tener que improvisar muchas respuestas con los peligros que esto implica. Otras veces, suplimos esas improvisaciones que por lo menos tienen el mérito de hacernos plantear el problema, con las famosas frases hechas tales como: «reforma de estructuras», «integración de América Latina», etc., etc.

Más aún. Muchas veces desconocemos esas realidades a las que pretendemos mejorar.

Hoy en nuestro país, la elaboración hecha por la CIDE, constituye un desafío para todos aquellos desengañados de la improvisación, en el sentido de ponerse a la tarea de «pensar el país». Y una institución, política como la nuestra, debe

responder a ese llamado, pero (y esto es muy importante) con el enfoque que le confiere su *ideología* propia.

Ese bagaje de ideas, nos permite analizar y conocer las realidades políticas, sociales y económicas en todo nuestro quehacer político, sin el cual este carece de sentido.

Anotadas todas estas deficiencias, que sería necio pretender ignorar, entendemos que a la juventud le cabe un rol fundamental en esta tarea de toma de conciencia de la realidad y precisión de las ideas. Por muchas razones que no vamos a enumerar aquí, el enfoque de todos estos problemas hechos con la visión juvenil, aportan: datos unas veces, inquietudes otras, unos y otras muy útiles o cuando se trata de precisar pronunciamientos o actitudes concretas que el Partido pretende asumir.

Por otra parte, son evidentes los beneficios que traen la acción, la identificación ideológica, en el sentido de crear una mística que incide en la militancia, redoblándola, inspirándola continuamente, constituyéndose en la razón de ser de esta.

Somos conscientes de la necesidad que tiene el Partido de brazos para la acción, pero entendemos que son muchos los peligros que corremos si desatendemos este aspecto de la formación, que no es deber de unos pocos («los cráneos») sino que debería ser inquietud de todos.

Es con ese ánimo que presentamos hoy, este material, reiterando una vez más lo ya dicho: *a pensarnos y a pensar el país*.

» **Primera parte. Nuestra generación: nuestras ideas, compromiso y medios**

Papel de las generaciones en política

Las generaciones son el elemento dinámico de la política. Ellas son las que dan un impulso nuevo, una visión nueva. A ellas se debe el cambio, el progreso o el estancamiento de una sociedad.

En efecto, una generación comporta una mentalidad, que abarca hasta un determinado modo de ser. Dicha mentalidad surge de la problemática y de la coyuntura económica, política y social con que le toca enfrentarse a cada generación. Por eso decimos que es la mentalidad de una generación: es una problemática propia y es un punto de vista propio para abarcar esa problemática. A nuestro entender la generación no es un problema de edad, es un problema de mentalidad: pertenece a la generación todo aquel que tenga conciencia de la problemática actual, que la viva como suya, y que la encare de un determinado punto de vista.

El concepto de generación trasciende así una separación de edades y una separación de clases sociales para establecer una separación de *mentalidades*, que, aunque puedan pertenecer más propiamente a aquellos que tienen una misma edad, o una misma posición social, no por eso les pertenece únicamente.

La generación es el elemento dinámico de lo social.

Una sociedad no vive sin que las generaciones sucesivas hagan su aporte propio: se estanca, decrece y muere. Por eso el fuego de cada nueva generación debe darse para mantener viva una sociedad.

En nuestro país hay una nueva generación, una nueva mentalidad: la de la Juventud. Podría definírsela en primera instancia como opuesta a otra mentalidad, la vieja, la caduca. En una primera aproximación la separación puede darse entre los que quieren el cambio y los que no quieren el cambio. Pero esto es muy esquemático y muy general, si queremos definir por sus notas esenciales nuestra nueva generación, tendremos que estudiar cuál es la problemática en que se encuentra y cuál su punto de vista propio.

» **La Democracia Cristiana como punto de referencia ideológico**

I. Introducción

La joven generación uruguaya, en su búsqueda de valores que le permitan interpretar la realidad, se encuentra con la Democracia Cristiana. La JDC es la expresión juvenil, la interpretación generacional, de la Democracia Cristiana.

Así, pues, no pretendemos acá repetir ideas DC, no pretendemos tampoco referirnos a las fuentes de la DC o a su origen histórico. Vamos a buscar los principios que nos guiarán a nosotros, jóvenes DC, en nuestras soluciones y posiciones frente a la realidad nacional. Indicaremos nuestra dirección, señalaremos nuestro ideal.

La doctrina DC es una elaboración realizada en base a esfuerzos personales tal vez sin suficiente explicitación orgánica.

Ese es nuestro punto de referencia ideológico.

Esa es nuestra base. Es una de nuestras fuentes, no necesariamente la única, pero sí fundamental.

II. Fuentes

Esquematizando, señalaremos los siguientes aportes:

1) Fuente doctrinaria de origen cristiano

En ella hay que señalar:

a) La doctrina social de la Iglesia, de la cual es aprovechable el acervo que representan las encíclicas papales. Algunas de ellas: *Mirari Vos* (1832); *Syllabus* (1864); *Quod apostolici muneris* (1878); contienen trabas y condenas directas a las incipientes luchas de los cristianos de izquierda.

De otras, en cambio, sacaremos ideas que enriquecen nuestro acervo doctrinario; la *Rerum Novarum* (1891), tiene el mérito histórico de defender, por primera vez, reivindicaciones salariales e impulsa a nuevas conquistas sociales, encaradas por el movimiento de Toniolo. Francamente útiles resultan: La *Quadragesimo Anno* (1931) por sus críticas al liberalismo histórico y por sus claras definiciones en cuanto a la busca de una economía moral, con papel decisivo del Estado, procurando el bien común, es decir del carácter social de la propiedad y de expropiaciones y estatizaciones. La encíclica *Divini Redemptoris* condena al comunismo en base a su ateísmo dogmático y basa en igual razón una dura crítica al liberalismo, que, con su materialista y egoísta plutocracia prepara, (cosa que no quieren ver los anticomunistas) el camino al comunismo. La *Mater et Magistra* presenta genial visión del problema económico-social de actualidad, promoviendo la socialización, señalando la función social de la propiedad y dando bases e ideas en todos los campos. La *Pacem in Terris* y algunas partes de la *Eclesiam Suam*, en especial en sus referencias a la Paz y al diálogo son de innegable valor.

Las Semanas Sociales de Francia, introducen y desarrollan el concepto de socialización. También influyen otros centros de estudios católicos.

b) *El protestantismo social*, en especial el grupo de precursores de «socialistas cristianos», como Ludlow Danison y Kingsley, que buscaban el reemplazo del capitalismo por cooperativas, lo cual es un antecesor de nuestro *socialismo comunitario*. Adolfo Staker, de amplia obra social y preocupado por el problema de la propiedad. Sorin es el precursor de la legislación internacional del trabajo.

c) *Intelectuales cristianos modernos*. De ellos extraemos:

- a) León Bloy, padre de generaciones, el «vociferador» de la verdad.
- b) Jacques Maritain: el actualizador del tomismo. De él surgen nuestras ideas de personalismo, pluralismo y comunitarismo, desarrolladas en su *humanismo integral*. Sus claras posiciones son base firme para todo pensamiento político.
- c) Nicolás Berdaieff, noble ruso, exmarxista, participante en la Revolución de Octubre y convertido a la Iglesia Ortodoxa. Su posición filosófica es personalista y existencialista. Para nosotros es válida su crítica de la democracia liberal y sus ideas sobre la propiedad, así como su crítica al marxismo (que él considera una religión) y su valoración de la libertad. También es aprovechable su concepción de un socialismo comunitario y personalista. En cambio su concepción de la democracia, su opinión sobre la mujer y otras ideas aristocratizantes que sostiene, no son apoyables.
- d) El grupo de *L'Esprit*, que propicia, encabezado por el católico Emmanuel Mounier un personalismo existencialista y representa una apertura práctica al diálogo.

Las postulaciones de este personalismo socialista son bases de las más valiosas e influyen a cada paso en nosotros. Dentro de este grupo es de destacarse el calvinista Denis de Rougement.

- e) Teilhard de Chardin, teólogo y científico da una visión del mundo muy discutida en la cual la evolución de las especies culmina en el hombre, en cuyo destino se juega el mundo. Para Teilhard el próximo paso de la evolución es una nueva era, la de la socialización, en la cual se dará la perfección de la persona humana. Su influencia es inapreciable por su potencia y su originalidad. Sostiene la lucha por la socialización en que el hombre, perdiendo en individualidad, gane en personalidad.
- f) El grupo de Economía y Humanismo, con su desarrollo de la concepción de una economía humana y la elaboración del concepto de propiedad comunitaria.

En este grupo Le Bret, Suavet y Perroux, se hacen notar por sus excelentes estudios dirigidos en general al problema del subdesarrollo económico enfocándolo con una especial comprensión de las necesidades y luchas del Tercer Mundo.

- g) Erich Fromm que con un socialismo humanista supera al capitalismo y al marxismo, postulando el valor supremo de la persona humana, la prioridad del trabajo sobre el capital, la unidad universal y la solidaridad humana responsabilidad de cada uno por todos, y libertad como posibilidad de perfeccionamiento humano.

2) *Aporte de origen existencialista*

Su influencia se nota marcadamente a través de los existencialistas cristianos ya citados, pero eso no nos puede hacer olvidar lo que se puede extraer de beneficioso del pensamiento de Kierkegaard, en su lucha angustiada y sincera que inicia esta corriente de pensamiento. También cabe señalar a Karl Jaspers, por el desarrollo de su concepto de comunicación, imprescindible para el logro de la «verdad»; y a Jean Paul Sartre, muy polémico, pero que tiene aspectos rescatables, lo mismo que el pensamiento abstracto de Heidegger, considerado independientemente de su lamentable posición personal.

No podemos olvidar a Martin Buber, judío, cuyo aporte en cuanto a las relaciones interpersonales, el diálogo, y aún, las concretas aplicaciones en lo político, tienen validez permanente.

3) Aporte de origen hegeliano y marxista

Hegel influye con su pensamiento dialéctico a través de determinados puntos concretos o ideas como la de que ningún hombre puede ser libre mientras todos no sean libres.

En Karl Marx reconocemos la importancia que asigna a la economía y al factor trabajo como liberador del hombre. No es aquí el momento de analizar a fondo el marxismo, tanto en teoría como en su encarnación sociológica. Simplificando también nuestra crítica la centramos en su dogmático materialismo y una dictadura del proletariado que, de hecho, son totalitarismos y por ende negaciones de libertad.

4) Aporte de la experiencia histórica

Queremos decir con esto, que nuestro modo de pensar no se basa solo en teorías, sino en realidades que llaman nuestra atención o hechos históricos que nos conmueven. Así por ejemplo, como hechos históricos, señalamos los intentos y las luchas de los socialismos utópicos y de los demócratas cristianos del siglo pasado y de los anarquistas de comienzos de este. Como experiencias actuales el desarrollo de las revoluciones marxistas nos influyen tanto positiva como negativamente. También como realidades nos sirven las experiencias de Israel y Yugoslavia del punto de vista económico.

5) Condicionante psicológica y situacional

Por último señalamos que nuestro pensamiento tiene una condicionante fundamental; nuestros problemas de joven generación, nuestros problemas de país subdesarrollado, nuestros problemas de vivir aquí y ahora... Y frente a estos problemas, el hecho de encararlos de determinada manera, y no de otra posible.

Si se quiere es nuestra problemática que nos hace pensar de determinada manera y ese pensamiento, revolucionario independiente, es el que nos hace buscar determinadas fuentes, que bien pensado, solo nos influyen en segundo lugar. Nos perfeccionan y nos dan las armas. Pero es nuestra problemática y nuestra juventud que nos hacen decidir.

En base a estos aportes se elabora una base filosófica, perfectible, aún incompleta, pero base al fin...

No pretende ser dogmática, no pretende escapar a todo revisionismo, pero en su esencia es firme e incommovible. No es tampoco la única filosofía extractable de nuestras fuentes; puede haber otras muchas. La de la Juventud Demócrata Cristiana del Uruguay de hoy, es esta.

Esta base filosófica, es también una realidad de hoy: es algo nuevo, o, al menos, una actualización *nuestra*. La de los jóvenes uruguayos demócratas cristianos.

Pero tampoco es menos válida por eso. Pero es, ante todo, el punto de referencia del pensamiento ideológico de todos los jóvenes revolucionarios del país. Pretende ser la base del pensamiento de nuestra nueva generación.

Aun coincidiendo con esta base filosófica, quizás se pueda sacar de ella conclusiones distintas. Esta es una deducción entre otras posible de esos principios filosóficos. No quiere ser más tampoco. Quiere poderse adaptar y corregir, ser dialéctico, ser no dogmático. Más, quiere ser antidogmático, quiere no anquilosarse nunca, quiere poder progresar. La interpretación de la realidad que hacemos hoy puede no ser tan válida en el futuro, dado lo cambiante de esa realidad. Nosotros queremos tener firme nuestra ruta y seguro nuestro timón hacia un Norte.

Así, pues, estos principios que esbozamos originados en aportes de fuente diversa, pretenden ser nuestro ideal, sin perjuicio de las correcciones que el tiempo pueda aconsejar hacerles. De ellos deducimos consecuencias prácticas, que nunca podrán ser dogmáticas, y lineamientos para interpretar nuestra realidad. Queremos echar con esto las bases de un movimiento político de joven generación capaz de asegurarse un éxito final.

III. Bases ideológicas

Entendemos como fin último de nuestro quehacer político, la mayor perfección de toda persona, que solo se dará en una sociedad universal de hombres libres.

La persona es aquello que no puede ser tratado como objeto en cada hombre.

Es lo que tiene el hombre distinto al animal: es lo que tiene el hombre de libre. Es la libertad en cada hombre y la tendencia de cada hombre a una mayor libertad. Es decir la tendencia a la superación de lo que hay en él de determinado, de animal; la tendencia hacia una vida mejor que es la vida libre. En tanto más se personalice cada hombre, más libre es; en tanto más libre; más humano; en tanto humano debe ser universal, es decir debe alcanzar a todos los hombres.

No cabe confusión con un individualismo egoísta; al perfeccionarse en la libertad, la persona necesita la libertad de la humanidad; necesita la libertad de cada hombre necesita que cada hombre sea humano. Porque para que su libertad tenga valor debe referirse en su hacer a otros seres libres a modo de ser responsable.

Nadie es responsable frente a una piedra o frente a un animal. Solo se es responsable frente a un ser libre, y el único ser libre es el hombre-persona, el hombre que se ha librado de su animalidad. Por eso cada hombre libre solo puede ser responsable de hombres libres.

Por eso nuestro fin último es el logro de una sociedad universal de hombres libres.

Ante esto, todo hombre es responsable de la libertad de la humanidad. Un hombre no es libre frente a una roca, porque no es responsable frente a una roca. Para ser libre necesita ser responsable. Por eso solo será libre cuando toda la humanidad sea libre, cuando pueda ser responsable.

La responsabilidad de cada hombre frente a los otros se da como responsabilidad de hacerlos libres y responsables.

Por eso no puede esclavizarlos, animalizarlos.

Por eso la perfección de cada hombre implica la unión entre los hombres, su comunicación, su liberación mutua.

Al hombre no le cabe para esto el camino de la lucha, del odio, que solo lleva a la esclavitud del débil frente al fuerte y solo lleva al fuerte a ser menos libre por no tener otro ser libre al cual referir su responsabilidad.

Le queda el camino opuesto; el de la cooperación y el de la solidaridad, entendiendo por cooperación la lucha de los hombres libres por liberar a los demás y perfeccionar su libertad y entendiendo por solidaridad, el compromiso y la necesidad de cada uno a hacer más perfecto, más libre, más hombre, al otro. O sea que la conciencia de la responsabilidad del hombre frente a la humanidad se da como responsabilidad de cada hombre de desobjetivizar a los demás. Es decir, tratarlos no como a objetos sino como personas y hacer que los demás los traten como tales, como lo que son, o sea: los únicos seres capaces de lograr la libertad, los únicos verdaderamente importantes en el mundo.

Del principio básico de personalidad surge el de comunidad, es decir, que la perfección de la persona solo se da en el libre contacto con otras personas libres, esto es la Comunidad.

La Comunidad no puede dejar de ser internacional, mundial. La persona exige vivir en sociedad. De ahí la fundamental importancia del diálogo, centro de la comunidad, que consiste en el darse el uno al otro, que consiste en reconocerse como personas distintas, pero no opuestas sino complementarias, libres ambas... Solo así puede haber un mutuo enriquecimiento. El libre no puede recibir nada del esclavo solo puede recibir del libre.

La sociedad, pequeña o grande, debe ser, entonces, comunidad. Esto es, el bien que busca no será el bien individual ni la colección de bienes individuales de cada una de las personas que lo constituyen. Tampoco ese bien será el bien de la sociedad como un todo, que aprovecha a las partes en tanto se benefician del bien del todo, porque es a esas partes, a las personas que debe aprovechar, por ellas mismas, en tanto personas, dicho bien. Ese bien es el común al todo y a las partes a la sociedad y a las personas a cuya libertad ha de tender así como a la profundización de las comunicaciones y el diálogo entre ellas.

Entendidos en esta forma, decimos que los principios irrenunciables de la Democracia Cristiana son el ser personalista y comunitaria, para lo cual busca el bien común.

IV. Problemas que se suscitan

a) La inspiración cristiana del Partido

Como se ve esta base filosófica no implica la creencia en ninguna fe religiosa ni tampoco la negación de la validez de estas.

La inspiración cristiana significa fundamentalmente dos cosas: a) un origen histórico; b) un pensamiento teórico. Ambos fueron tratados someramente al referirnos a las fuentes.

En cuanto al origen histórico, no afecta ni al presente ni al porvenir. En cuanto a nuestro origen ideológico, es sumamente amplio y no hace distinción de creencias religiosas.

Nos interesa destacar que nuestra ideología es actualmente una síntesis dinámica de esfuerzos y pensamientos de distinto orden, cuyos fines quedan señalados más arriba, y que cualquier hombre coincidente con dichos fines, puede y debe luchar por y en la Democracia Cristiana y modificarla en lo que estime necesario para el logro de esos fines,

Por tanto nuestra aconfesionalidad implica la total independencia de todo interés religioso positivo, la total independencia de todo pensamiento religioso positivo y la total admisión, sin discriminación en ningún plano, de militantes y dirigentes de pensamiento diversos en ese plano.

b) La democracia

Somos demócratas, porque vemos en la democracia la posibilidad política de la libertad. Ella será, pues, la forma política de nuestra sociedad de hombres libres.

Pero creemos que las libertades individuales no pueden anteponerse al bien común en el que se funda la libertad y en nombre de las libertades no se puede permitir atropellar la libertad, por eso rechazamos la mal llamada democracia que da a unos libertad de explotar a otros y a estos libertad de elegir entre morir de hambre y ser esclavos.

La democracia es un arma de la libertad. Toda democracia que pisotea la libertad de unos en beneficios de otros no es democracia, es una sociedad degenerada en demagogia o dictadura.

Por eso nuestra democracia futura deberá tener en cuenta esto a los efectos de purificarse y promover la conciencia popular para hacer del Uruguay un pueblo, no una masa irracional que vota cada 4 años siguiendo un slogan o agradeciendo un puesto público.

Para nosotros *democracia* no es solo una forma de gobierno, no es solo democracia política, es también social y económica.

Democracia es *gobierno del pueblo*. Implica poder del pueblo. Para que el pueblo tenga poder, para que pueda ser gobierno es necesario:

– *democracia económica*: esto es: igualdad en la distribución de riquezas en tanto estas implican poder económico, igualdad en la distribución de dicho poder económico, por cuanto suele ser poder político y también por ser poder económico en sí. Nuestro régimen será de democracia económica. No lo es el actual.

– *democracia social*: igualdad social de todos que dé iguales posibilidades a cada persona de lograr su desarrollo integral. Esto implica la separación del campo económico y del social. La *clase social* debe desaparecer, la dificultad al ascenso social por razones económicas también. Solo así se logrará que el pueblo sea uno y sea el gobierno. Esto implica acceso de todos a la cultura.

– *democracia política*: está condicionada por las otras dos. De no existir ellas, esta es un mito, un engaño, porque el poder político estará reservado a los poderosos económica o socialmente. A su vez la democracia política debe asegurar la libertad al pueblo de elegir sus candidatos y de poder ser todos candidatos. En cuanto a sus formas, debe buscarse aquellas que la hagan más directa en cuanto haya más intervención de todos en la gestión gubernativa.

Actualmente no solo la inexistencia de una verdadera democracia económica y una verdadera democracia social imposibilitan la democracia política, sino que esta ha degenerado en la demagogia del voto comprado y una complicada legislación electoral que hace de la democracia política un engaño.

Para nosotros solo hay Democracia si existe Democracia política, económica y social.

La democracia así entendida es condición de la libertad. Donde no hay democracia, no hay libertad.

Por eso sostenemos que en nuestro país no hay, en este momento, verdadera libertad.

c. *La revolución*

La comparación de nuestro ideal con la realidad actual, nos hace notar una radical discrepancia. De ella surge que la sociedad se basa en postulados sumamente distintos a los nuestros y que consideramos inhumanos. Dichos postulados son los que sostiene el actual sistema injusto que se basa en el odio, en el interés y en el individualismo que llevan a la explotación.

Ninguna reforma puede llegar a cambiar el espíritu que rige el sistema, exigimos, pues, una revolución: un cambio radical de los postulados ideológicos en que se basa la sociedad, un cambio radical del sistema político en que sustenta, un cambio radical de las estructuras económicas, sociales y culturales que oprimen al pueblo.

Para ser revolución, debe ser rápida y para no ser reforma, debe ser profunda.

Aclararemos qué entendemos por revolución. Para nosotros, revolución es destrucción de un sistema e instalación de uno nuevo.

Por sistema entendemos el conjunto coherente de estructuras sociales, políticas, económicas y culturales orientadas en función de ciertos valores. Estructuras son las relaciones, elementos y proporciones que caracterizan a todos los hechos o fenómenos de una determinada clase (políticos o económicos o sociales o culturales) localizados en el tiempo y el espacio. Régimen son las normas que usan los hombres buscando el mejor desarrollo de un sistema.

Un cambio de régimen es una innovación (p. ej. el paso de un régimen económico liberal a uno dirigista, que buscan el desarrollo de un sistema capitalista).

Dentro de una *estructura* hay *subestructuras* (p. ej. subestructura agraria dentro de la estructura económica).

Un cambio en una estructura o una subestructura, si es a fondo, si introduce una filosofía contradictoria con el sistema imperante, es un cambio «revolucionario», pero no es una revolución, sino un cambio parcial de estructuras.

Un cambio que no vaya al fondo; aunque sea general a todas las estructuras, es una reforma.

Una serie de *reformas* es una evolución que perfecciona las estructuras.

Una serie de cambios revolucionarios parciales es una *evolución revolucionaria* que puede llevar a una revolución.

Pero revolución es solo el cambio radical, profundo y rápido de todas las estructuras, por otras nuevas, hecho desde el poder.

El poder es necesario para la revolución.

Nosotros somos revolucionarios porque creemos que el actual sistema capitalista falla por su base y debe ser sustituido por otro mejor: la sociedad de hombres libres, personalista y social-comunitaria.

Nuestra revolución busca la libertad, cuya forma es la democracia. En el Uruguay, como en cualquier país capitalista, no hay verdadera democracia económica y social. En el Uruguay, todos sabemos lo pervertida que está la democracia política... Nuestra revolución quiere pasar de este sistema pseudodemocrático a un sistema de democracia integral.

Entendemos que la revolución debe llevarse a cabo lo más rápidamente posible.

Creemos que, en lo posible, la revolución debe hacerse por medios pacíficos, por ser estos los que mejor respetan la dignidad de la persona humana.

Para que sea necesario recurrir a la vía violenta deben cumplirse las siguientes condiciones:

- 1) Que el sistema anterior atente contra el bien común o viole derechos humanos. Resulta evidente que el sistema capitalista ignora el bien común y que por lo mismo viola el derecho de igualdad de las personas, condenando a muerte prematura a millones de seres humanos.

- 2) Uso previo de los medios pacíficos. Es decir que los medios pacíficos se han de emplear en primer lugar, de la siguiente manera. En principio se deben usar medios pacíficos legales. Si el régimen los traba, cuando razonablemente se vea que no hay éxito por ese camino, se pasa a los medios pacíficos ilegales. Si esto tampoco fuera suficiente se pasa a los medios violentos. La espera debe ser razonable, no eterna. No se deben agotar todos los medios posibles. La resolución de cuándo se debe pasar a los violentos es una resolución propiamente política que depende de cada caso y hay que analizar con gran cuidado.
- 3) Los efectos de la revolución violenta deben compensar los trastornos que provoca: no cabe recurrir a la violencia por cambios insignificantes, hay que recurrir a ella cuando lo que se espera ganar sea más que lo que se presume perder.
- 4) Contar con racional esperanza de éxito (ley de eficiencia): No utilizar la violencia, salvo en casos desesperados si no se cuenta con posibilidades de triunfo. Esto implica prepararse para ir creando esas posibilidades si el caso se da. O sea, la Revolución violenta es un problema político, según el caso. Esperemos que sea posible, en el Uruguay, el triunfo por medios pacíficos. Pero debemos estar preparados y organizados por si se da el caso de que la vía pacífica se considere cerrada.

V. Determinación de la ideología

Creemos que un planteo ideológico no puede dejar de dar una serie de lineamientos generales que informan la doctrina en cada terreno concreto, antes de entrar al análisis de la realidad y al detalle de nuestra posición. Se trata de fijar un punto de partida, una luz, una señal para el camino que se profundizará luego, en este trabajo, y que servirá para cualquier estudio futuro.

A. En el plano internacional

Partimos para este análisis de un punto básico: lo fundamental en las relaciones internacionales es la política de la cual nace, como resultado de luchas, el Derecho. Por eso el derecho debe servir al ideal filosófico-político; es un arma de defensa y es un medio para llegar a determinados fines.

Estos fines son, para nosotros, el logro, de la unificación mundial en la que desaparezcan los nacionalismos, en la que el hombre sea ciudadano del mundo.

Creemos, además, con esta posición, interpretar el sentido de la historia que va en constante evolución de lo más simple a lo más complejo del individuo a la sociedad. La humanidad, culminación del mundo, se perfeccionará no en tanto, se perfeccionen individualmente cada uno de sus miembros, sino en tanto,

estos se agrupen lo más íntimamente posible para lograr su perfección comunitaria: «ser más es unirse más».

Del individuo se pasó a la familia, de esta a la tribu, luego al clan, de este al Estado, de este a la sociedad mundial; a medida que surgen nuevas formas sociales, las antiguas pierden poco a poco frente a estas su validez y sus prerrogativas: así lo que antes era la potencia del pater familias en Roma o el poder ilimitado del clan, han desaparecido hoy como poderes dentro del Estado; lo que interesan son los polos de la relación. Por tanto el Estado tiende a desaparecer a su vez en el seno de la comunidad mundial.

Esta evolución evidente, irreversible, necesaria, es para nosotros deseable porque coincide con nuestro fin.

Consideramos entonces al derecho interno y al derecho internacional como dos pasos de un mismo proceso; el derecho interno debe quedar cada vez más subordinado al derecho internacional, hasta que el Estado desaparezca como poder y se resuma en un organismo de tipo más o menos administrativo.

Para el logro de esto en lo concreto, bregamos por el fortalecimiento de las Naciones Unidas con una potente justicia internacional y la creación de un órgano internacional con verdaderos poderes legislativos. Además deberían tomarse otras medidas como la supresión de privilegios entre las naciones, y la prohibición de retirarse de la comunidad.

En cuanto a los organismos regionales sostenemos que, en tanto son armas políticas, deben adaptarse a esa lucha política, y serán aceptables o perjudiciales según lo hagan o no. En el análisis de la realidad deberá tomarse en cuenta este criterio para la eliminación de algunos y la creación de otros nuevos.

En el plano propiamente político nuestra lucha por la unidad mundial se dará sin duda en contra de los fuertes y junto con los débiles, en contra de los que tienden a la desunión por su interés particular, y en favor de los que buscan la unidad.

B. En lo político-institucional

El punto concreto al que queremos llegar en este campo es a aquel tipo de instituciones y de política que permitan una plena vigencia de la libertad y un pleno desarrollo de la persona en la comunidad.

Nuestro profundo deseo de dar al pueblo verdadera participación en el gobierno de la comunidad nacional nos lleva a sostener la imperiosa necesidad de instituciones que representen verdaderamente al pueblo, a modo de hacer la democracia lo más directa posible.

En tal sentido advertimos la presencia de dos poderes en el Estado el propiamente político y el de los grupos de presión. Solo en el segundo tiene en la actualidad verdadero peso el pueblo, y solo una parte de él.

El origen del partido político: la unión junto al caudillo, el grupo parlamentario, etc., crea una primera forma de unión entre individuos. Pero esta unión débil solo se perfecciona con la aparición del partido ideológico en que es la persona consciente que adhiere a una ideología. Pero esto estaría todavía lejos de nuestro ideal si el Partido no supiera ser también en lo interno comunidad; esto es: fomentar las estructuras de diálogo, sostener la mayor democracia interna, dar la mayor intervención a las bases y solidarizar a todos y cada uno de las resoluciones de la comunidad haciéndolo participar en sus decisiones y en sus acciones.

Similar ideal proponemos al Estado. La estructuración debe ser la base popular y comunitaria, dando para ello entrada en el gobierno junto con los partidos políticos a los grupos de interés. Con esto se busca que la democracia sea más directa y a la vez más activa, más vivida por el pueblo, de modo, que todos sean responsables del país. El sistema representativo no es una delegación de responsabilidades sino de tareas. Es una necesidad, no un ideal; como lo que es debe ser encarado.

Todo esto exige una nueva estructura constitucional.

Nuestra reafirmación del principio del pluralismo nos lleva por un lado a la búsqueda de estas formas de gobierno, por el otro nos presenta, el problema de las relaciones de los poderes políticos y los movimientos gremiales, problema que se solucionará a través del nuevo fundamento institucional del país.

Mientras tanto sostenemos la independencia que debe existir entre los poderes políticos y los grupos de presión, única forma de respetar el pluralismo, esencial al sano ejercicio de la democracia. En este aspecto los grupos de presión deben procurar no adoptar posiciones propiamente políticas a menos que sus intereses y la justicia lo hagan necesario, y los partidos, por su parte, deben evitar la transformación de esos grupos en armas de su ideología o en clientela electoral, pues se perdería el verdadero fin de estos.

El necesario equilibrio entre esas fuerzas debe ser logrado tras un estudio profundo, so pena de no lograr la justicia y la paz social y la caída indefectible en un totalitarismo politizador de los gremios o en partidos políticos que manejen el Estado siguiendo los intereses de determinados grupos, individuos o clases sociales.

C. En el aspecto socioeconómico

Como principio la comunidad socioeconómica verdadera exige tal planificación de la economía que los bienes alcancen suficientemente a todos con igual facilidad, dando a todos igual responsabilidad, para no coartar el ejercicio de una verdadera libertad. Solución que implica la conciencia común, la solidaridad profunda y, en el fondo, una revolución en el centro del individuo que le haga tomar

conciencia de que es un ser social, matando en él todo germen de individualismo, que nace del egoísmo, el cual, en definitiva, le impide el sano desarrollo de su propia persona, no en la lucha con los demás sino volcada y unida a ellos en la construcción de la Humanidad futura, que solo se dará por el esfuerzo de todos.

Nuestro pensamiento en este campo nos lleva a sostener que los fundamentos socioeconómicos de la estructura capitalista, neoliberal, que nos rige, son individualistas e inhumanos. Por eso luchamos revolucionariamente contra ellos.

Sostenemos que no hay totalmente democracia económica donde no hay igualdad económica y que nuestros países, independientes políticamente no lo son económicamente, por eso, nuestra lucha por liberar a, los oprimidos económicamente implica nuestra lucha contra todo imperialismo. Creemos que la base de la injusticia socioeconómica radica en la mala distribución del poder económico. Dicho poder no puede ligarse a una clase o un grupo, sino que debe ser ejercido por el pueblo. A esto llamamos democracia socioeconómica. Sin ella es imposible una real democracia política, porque el verdadero poder estará siempre en manos de los dueños del poder económico.

El problema del poder está hoy íntimamente ligado al problema de la propiedad. La propiedad individual o colectiva tiene por fin asegurar la libertad, el sustento y el futuro de los seres humanos. De lo primero se encarga toda propiedad, de lo segundo la propiedad de los bienes de consumo, de lo tercero la propiedad de los bienes de producción. Ninguna de estos tipos de propiedad es condenable en sí, pero pueden serlo en tanto entrañan un poder. Ese poder es ilegítimo si asegura la libertad, el sustento y el futuro de algunas personas en desmedro de otras. De modo que la propiedad debe tener la característica de distribuir correctamente la responsabilidad, el poder y el producto económico. Por eso la forma ideal es la propiedad comunitaria, en la que todos son obreros, propietarios, beneficiarios y responsables a la vez. Así que propugnamos un socialismo comunitario, integrando capital y trabajo, que por ser actividad humana es lo más valioso, eliminando una diferenciación artificial que está en la base de la especulación y que es considerar al capital como principal productor de riquezas cuando el verdadero productor es el trabajo, la libertad y la responsabilidad.

Por eso nuestra condena a la deificación del capital como huida de la responsabilidad y como especulación, como es el caso de las sociedades anónimas y las financieras.

La propiedad agraria, base de nuestras riquezas, debe con más razón basarse en estos postulados y organizarse, en base a este socialismo comunitario.

» El PDC como instrumento de acción

El espíritu político es ante todo y sobre todo, voluntad poder. Poder es la facultad de realizar los fines propios, haciendo frente a la naturaleza y a la sociedad humana.

Para realizar una revolución es, pues, necesario el poder.

Negar el poder es negar, a la vez, la política y la revolución.

El objeto primario, entonces, de la revolución es el logro del poder político.

Ser revolucionario implica ser político.

Tanto para ejercer el poder como para conquistarlo es necesario, el uso de una cierta fuerza. Esta se puede ejercer: dos maneras, que dan origen a las formas de hacer política. Una, es buscar hacerlo por el poder espiritual o de convencimiento. Esta traza reglamentos jurídicos amplios o igualitarios una vez en el poder, y los respeta, tanto antes como de del logro del poder, siempre que permanezcan amplios e igualitarios. La otra vía, niega la posibilidad de reglamentación jurídica y no la respeta.

Uno es el camino del maquiavelismo, el otro el de la política de ideas. El primero busca las motivaciones del hombre y las inserta como medio en el sistema de fines, prescindiendo de los valores. El segundo deja que la idea despliegue su fuerza inmanente, de modo que ella siga tanto los fines como los medios.

El primer camino obtiene siempre el éxito del momento; el segundo, el de la época histórica.

El joven tiende, por esencia, al segundo camino, más idealista quizá más utópico, porque siente atracción por las ideas potentes, en especial, si son humanitarias. Pero, rebelde contra todo suele ser egoísta e individualista. Solo se tiene confianza a sí mismo. Quiere hacer resaltar su importancia, le cuesta dar, le cuesta servir, le cuesta la labor rutinaria.

Esto le hace difícil encuadrarse en un partido político. Este nunca representa exactamente su ideal. Tiene que estar ligado una disciplina, para el joven no hay nada perfecto, quizás en su rechazo del partido político juega un rol importante su egocentrismo, que le hace difícil obedecer y, también la cobardía, la falta de coraje para jugarse arriesgando perderlo todo. Quizá también, no se siente maduro para la política. Pero el joven verdaderamente revolucionario tiene el deber de estar ya maduro.

La fuerza revolucionaria de la juventud actual, puede perderse si no sabe canalizarse. Como lo demuestra la experiencia histórica, una generación desaparece si se queda al margen de la política, elucubrando teorías o criticándolo todo.

Pero la juventud se siente libre y le parece que adherir a un Partido político es perder parte de su libertad, cuando, en realidad no es otra cosa que hacer uso de su libertad asumiendo un compromiso.

Las ideas políticas, muchas veces, no se pueden demostrar. Son ideas fuerza, nacen de la experiencia y llegan a través de la experiencia. Por eso, más que de convencer, se trata de hacer tomar conciencia de una problemática. Al joven se le exige una toma de conciencia de la cual nazca un compromiso.

Por todo esto es difícil que los jóvenes nos organicemos. Como es difícil, a veces lo dejamos. Y es entonces que nos perdemos.

El llamado a los jóvenes es a organizarse.

Dos caminos hay para organizar a la juventud fuera de un movimiento político. El primero consiste en la creación de una verdadera comunidad de vida, a través de la labor concreta, práctica, pero consciente y estudiada. El 20. es la especulación doctrinaria, para lograr en torno a ella una adhesión a las ideas.

Pero un verdadero movimiento político, tal como tiene que ser el PDC, debe ser ambas cosas: comunidad de acción y pensamientos; comunidad de vida y teoría. Tiene que tener el nucleante de la teoría clara y el de la acción concreta. A esto debe seguir la fuerza de sentirse una unidad generacional y la canalización de esa fuerza a un objetivo *sine qua non*: la toma del poder.

La juventud tiene el deber de rehacer el Uruguay, el deber de construir una revolución nacional. Hacia eso apunta nuestro llamado; integrar una estructura comunitaria y activa que tienda al logro del poder para hacer la revolución nacional de la nueva generación.

Esta estructura ya está siendo en parte y pronto será totalmente el PDC.

//

El PDC viene a ser, entonces, nuestro instrumento de acción. El instrumento por el cual los jóvenes que pensamos y sentimos de determinada manera buscamos lograr el poder para implantar una revolución popular.

En la actualidad el PDC es la única estructura capaz de nuclear este esfuerzo. En efecto, el PDC viene de dar un gran paso en lo ideológico, viene de pasar una «crisis» que lo deja depurado en este aspecto. De este paso surge con ansias de renovación y surge sin dogmatismo alguno.

Está esperando que la nueva generación le dé forma y le dé orientación.

Por otra parte el PDC es un Partido con entusiasmo, con deseo de triunfo, y con grandes posibilidades de canalizar en él al pueblo descontento.

Además cuenta con una estructura interna democrática y con la posibilidad de reformarse suficientemente como para hacerla «comunitaria», Internacionalmente no son de despreciar las relaciones que pueda tener la DC. En especial, la existencia de otras DC en América Latina, crea una posibilidad real de que la revolución no se circunscriba a frases aisladas.

Así, pues, tanto por su receptividad y apertura como por su democracia interna, su estructura, sus relaciones internacionales y su ideología, el PDC aparece como la única estructura capaz de transformarse en realizadora de una verdadera revolución uruguaya.

Pero la actual estructura del PDC tiene algunos defectos, muchos de los cuales nacen de antiguos errores.

Hasta ahora el partido era un partido chico, no solo por el caudal de sus votantes, sino porque no quería ser más. Le bastaba con ser una especie de «conciencia»

de Parlamento y hacer una labor de simple oposición no creadora. En este momento el PDC se da cuenta que es necesario lograr el poder y busca llegar al pueblo.

El resultado de su labor empieza a sentirse y se dan crecimientos masivos en toda la República. Esto es auspicioso, pero ¿tendrá el PDC una estructura capaz de absorber un crecimiento desmedido canalizándolo por una vía revolucionaria?

La actual estructura organizativa se verá, sin duda, superada, cuando el Partido crezca. El número de dirigentes capacitados resulta ya insuficiente, los militantes carecen, por eso mismo, de la necesaria instrucción política, no hay comunicación eficiente entre los dirigentes y los militantes.

El error viene de lejos. No se capacitó dirigentes de reemplazo, no hubo formación suficiente, se desestimó la profundización ideológica. Faltan estructuras de diálogo, imprescindible para el sano desarrollo de una comunidad ideológica.

En resumen, pues, la falta de diálogo entre militantes y dirigentes y la falta de profundización ideológica y de formación redundaron en que el Partido no es aún, a nuestro entender, la comunidad de acción y de ideas que la Juventud propicia. Esta es la base de la actual deficiencia organizativa del Partido, que corre así el riesgo de perderse en el vano activismo.

La Juventud Demócrata Cristiana entiende que el PDC, con solo esas bases estructurales, es insuficiente para realizar una revolución, para ser el instrumento del pueblo y de la generación revolucionaria en el logro de esa revolución.

Últimamente la organización del PDC se ha perfeccionado del punto de vista técnico y sigue haciéndolo. Esto es sumamente valioso e importante. Pero el partido, para nosotros, no puede ni debe ser una simple máquina para lograr el poder. El poder en sí es solo un medio, como tal debe ser encarado.

El fin es la realización de la revolución. A ese fin debe encauzarse la técnica y la estrategia del PDC.

Es plenamente cierto que el mayor vacío en el pensamiento DC es la falta de una concepción del Partido y de su papel en la revolución.

La Juventud Demócrata Cristiana entiende que el Partido solo será instrumento del pueblo para la revolución cuando haya concebido cuál es su papel en ella.

///

Nuestra labor, entonces, es la de señalar, siquiera someramente, ese papel del Partido. La labor de la generación será hacer que el Partido asuma ese papel.

1. *Llevar al pueblo al gobierno*

Esta es a nuestro entender, la principal misión del Partido; orientar a las masas e incorporarlas en su seno, dar una respuesta a sus anhelos sin caer en vagas declaraciones o en la mera lucha electoral.

El Partido tiene que ser la expresión cabal del pueblo. No puede dirigir y menos aún llegar a gobernar de espaldas al pueblo. Entonces se hace necesario que lo integre el pueblo. Es decir, que los miembros del PDC deben vivir a fondo las necesidades y problemas del sector del pueblo a que pertenecen, deben ser activos en ello, sin dejar por eso de ser DC. Al contrario, a nuestro entender no es buen DC el que no es verdadero integrante del pueblo, que no sabe luchar por sus reivindicaciones y expresar sus deseos.

También el Partido debe ser expresión de ese pueblo. Por eso su acción debe basarse en amplias consultas, que son la base de una verdadera Revolución en Libertad.

Internamente, el Partido debe ser una «comunidad», es decir, no puede haber aislamiento de sus bases con respecto a sus dirigentes ni viceversa. Hay que encontrar estructuras de diálogo y de consulta interna eficaces.

En los hechos, el Partido conserva la estructuración de un partido burgués la «seccional», organismo de base, solo trabaja en torno a pocos activistas y en base a la Asamblea. De hecho la actividad partidaria se reduce al período electoral, o solo se hace notoria en ese período.

Este sistema ya no sirve más. Ahora se impone transformar el Partido en una estructura capaz de integrar en el trabajo a grandes sectores de población. La JDC está haciendo la experiencia de las «comunidades» y los «grupos funcionales», que llevan la actividad partidaria al sector que le es propio y desarrollan un trabajo permanente.

Esto es fundamental, todo militante debe tener una labor permanente a hacer no solo los dirigentes, y una labor efectiva. Creemos que el Partido debe tomar un camino similar, que llevará además, a la tecnificación de las personas y no a que cada uno haga los trabajos más diversos.

Para nosotros los movimientos funcionales tienen que llegar a ser la base del Partido. Los organismos del Partido deben estar integrados en base a estos movimientos, no solo en base a una organización territorial.

Nos parece que el PDC tiene que ser la integración de estos movimientos y que los movimientos existen para agilizar al Partido.

Y hablamos de la necesidad de formar una amplia capa de dirigentes y la necesidad de formar a cada miembro del Partido y de concientizar a todo el pueblo.

2. El Partido es el encargado de elaborar la ideología, la táctica y la estrategia revolucionaria que conduzcan a la nueva sociedad socialista y comunitaria

El Partido no está acostumbrado a pensar a largo plazo, pero tiene que hacerlo. La meta política, la elaboración y la orientación para alcanzar los objetivos finales de la revolución en libertad, deben ser proporcionadas por el Partido.

La JDC insiste en esto. Es nuestro deber de jóvenes hacer que el Partido lo entienda así, y, entretanto, somos nosotros los que tenemos el deber de hacer esa elaboración.

El PDC tiene que pensar. Si no lo hace ocurrirá infaliblemente una de estas dos cosas: o bien la elaboración se hace al margen del Partido, con la consiguiente dificultad de que el Partido la adopte, y el peligro de que ese pensamiento se esterilice al no tener esa estructura capaz de realizarlo, o bien la elaboración no se hace y entonces, sin duda, el Partido se volverá conservador o revolucionario de palabra. En nuestras manos está evitar estos problemas.

El *activismo* está ahogando el pensamiento democristiano. Pero no es solo eso: también hay miedo de elaborar porque hay miedo de discrepar.

Si esto sigue así nos hará incapaces de concebir una Revolución y por ende, incapaces de realizarla. O bien nos hará caer en la solución fácil de copiar o adaptar esquemas extranjeros, sin comprender lo que tiene nuestro país de único y sin ver que el éxito de una revolución depende siempre de la capacidad de un pueblo y de sus dirigentes de crear fórmulas originales.

Por eso hay que pensar, hay que crear, hay que elaborar, y hay que entender que elaborar significa discrepar, porque son ideas nuevas las que se ofrecen a discusión. Esto significa negar los «dogmas» significa revisar muchas tesis, significa aparición de conceptos que, sin duda, escandalizarán y serán considerados «heréticos» o «heterodoxos». Pero la unidad del Partido no puede basarse en una concepción errada de la disciplina que consigue la unanimidad sacrificando el pensamiento. La unidad del Partido no se basa en la ausencia de diálogo, sino, por el contrario, en el debate creador que produzca un acrecimiento de lo ideológico.

De lo contrario el PDC puede convertirse en un partido «ideológico», sin ideas, un partido «revolucionario» que no sepa a dónde va.

Nuestro deber de jóvenes es dar contenido a las ideas del Partido. Es crear. Es hacer del Partido una estructura ideológica capaz de pensar una revolución y una estructura activa capaz de hacer una revolución.

3. *La organización del pueblo*

A nuestro entender el pueblo será el verdadero protagonista de la revolución. Para ello es necesario que el pueblo se organice.

Ciertamente que esa organización tiene que partir del propio pueblo y no del PDC, pero los militantes DC deben comprender que esta organización es fundamental para la revolución y, por tanto, deben promoverla.

El papel del Partido es apoyar cualquier movimiento en este sentido.

No se trata acá de la organización partidaria funcional.

Es la organización de comunidades intermedias, lo más centralizadas posibles. Esta organización es la organización sindical o gremial, hecha en base a

intereses propios de sindicatos o gremios. Por tanto no puede importar la ideología política de quienes la integran.

A nuestro entender, en una sociedad comunitaria como la que propiciamos, estas organizaciones intermedias deben tener intervención en las esferas gubernamentales, no solo como simples grupos de presión, sino como parte del gobierno, ya que, el nuestro, debe ser gobierno del pueblo y esas organizaciones representan al pueblo activo.

Es indispensable que el pueblo se exprese en todos los aspectos de la vida humana, no solo en el nivel reivindicativo.

Esto significa romper con una concepción tradicional de la política que se reduce a una lucha de partidos o al logro del poder. Una revolución no será completa si el Partido no propicia las organizaciones del pueblo en todos los campos.

2.2. Socialismo comunitario. Una concepción nueva, revolucionaria, auténtica, humana



[Publicación de la Juventud Demócrata Cristiana, 1965.]

» Prólogo

La nueva publicación de *Socialismo comunitario* obedece a una creciente demanda de definiciones y soluciones en el campo económico.

La Juventud Demócrata Cristiana no pretende dar con esto una opinión ni una solución definitiva, sino solamente llegar a la opinión pública con un planteamiento que puede servir como base para futuros desarrollos y precisiones sobre el tema. En ese aspecto se está trabajando para

dar a corto plazo soluciones más concretas luego de un serio y maduro estudio.

Esta publicación es una modificación del trabajo original chileno solo en aquellos puntos en que sus postulados no se adaptan totalmente a la realidad uruguaya. Creemos que esta adaptación necesaria y los conceptos de los autores serán de enorme utilidad para, arrojar una luz sobre el tan debatido problema

de la propiedad. Además el presente trabajo trata de aportar soluciones sobre las complejidades y dificultades que presenta la concepción de futuras formas de propiedad social que lleven a una nueva interpretación del socialismo que sepa respetar y poner de relieve el valor de la persona humana.

Con la firme esperanza de que esta publicación comience a señalar el camino hacia un *socialismo comunitario* ponemos a disposición de los lectores este trabajo.

Juventud Demócrata Cristiana

(Autores del trabajo original: Mario Arzola Medina, Dr. Enzo Devoto Canessa.)

» **Rol histórico de la Democracia Cristiana**

Si deseamos que nuestro partido tenga una real significación en la vida política del país, debemos considerarlo, no como un movimiento centrista de tipo reformista, ni tampoco un partido cuya finalidad sería realizar un buen gobierno que favoreciera el desarrollo económico y la justicia social. La Democracia Cristiana, si quiere alcanzar un puesto perdurable en la Historia, debe ser una fuerza consciente de su rol revolucionario y su misión: la construcción de un nuevo tipo de sociedad.

Debemos crear conciencia de la diferencia existente entre *nuestros fines inmediatos* (realizar un buen programa de gobierno, de acuerdo a las actuales circunstancias), y *nuestro fin último*, que es el que constituye la esencia de nuestra presencia en la lucha política y su suprema justificación, el construir nuestro ideal histórico de sociedad.

En consecuencia, *el rol histórico de la democracia cristiana y lo que autoriza a llamarnos un partido revolucionario, es nuestra decisión de ser la fuerza constructora de una nueva civilización, el ideal histórico concreto, al que llamamos la sociedad comunitaria.*

Sociedad comunitaria a la que se llegará mediante las etapas intermedias o de transición que sean necesarias, y cuyos fundamentos y estructuras diferirán tanto de la sociedad burguesa capitalista, como de la marxista leninista.

Su inspiración

Esta sociedad que aspiramos a que sea realmente humana, *deberá inspirarse en un concepto cultural del hombre*, o sea, una visión humanista; siendo para nosotros el verdadero humanismo: aquella posición filosófica que considera al hombre como un ser somático-espiritual, lo que le confiere su trascendencia y que espera su realización en este mundo.

Este concepto filosófico del hombre, es el *humanismo integral fuente de nuestra inspiración.*

Este concepto del hombre, no será una enunciación abstracta, deberá realizarse plena y efectivamente en la práctica, y tendrá que concretarse en un régimen político y económico-social, que cumpla con sus postulados; así deberá ser sustituida una democracia formal por la *democracia humanista*; una economía egoísta y explotadora, por una *economía humana*; y un régimen de propiedad y empresa, que cumple el derecho de propiedad solo para una oligarquía privilegiada, por un sistema que se lo garantice a todos los trabajadores y que será el *sistema comunitario o régimen comunitario de los medios de producción*.

A. Principios inspiradores de la nueva sociedad

Ellos son: personalista, pluralista, democrática, comunitaria.

1. Personalista

Dijimos que el hombre es un ser somático espiritual. Como ser material es un simple miembro de una especie dada, inferior al todo, sometido a influencias psicosociológicas, físicas y determinismos en general; *es un individuo*; en cuanto poseedor de una tendencia a la libertad, *es una persona* que trasciende este mundo de determinismos y goza de derechos fundamentales de persona humana, que la hacen superior al todo.

La sociedad civil o política tiene un fin propio que es el bien común, para que este sea logrado existe en dicha sociedad un órgano encargado de promoverlo, *este promotor o gerente del bien común es el Estado*.

El estado en virtud de la naturaleza de su función, debe subordinar los intereses individuales al bien del todo y de todos, pero respetando los derechos inalienables de la persona humana.

La sociedad comunitaria estará fundamentada en la primacía de la persona humana, siendo función del Estado comunitario el hacer cumplir los derechos de todos los seres que constituyen la sociedad. Será rechazada la mistificación de la persona humana que se realiza en la sociedad burguesa, en donde vemos usar pomposamente este concepto para defender los intereses plutocráticos de una minoría, en circunstancias que el bien común en sus planos material, cultural y espiritual, está muy lejos de realizarse para las grandes mayorías nacionales, quienes viven en tales condiciones y que están impedidas de llevar una subsistencia de acuerdo a su dignidad de personas.

Para nosotros los derechos individuales: como ser la libre empresa, ejecutada sin limitaciones, buscando el lucro y no el servicio social, y haciendo predominar el interés del capital sobre el trabajo, como se realiza en la sociedad anónima; la propiedad privada que no cumple su función social como por

ejemplo el latifundio improductivo y con un inquilinaje que vive como si aún estuviésemos en plena Edad Media, siendo verdaderos siervos de la gleba; la propiedad urbana mal aprovechada o usada con fines especulativos; la especulación bursátil; la usura encubierta del interés bancario y de los seguros, *no serán respetados, ya que no constituyen derechos de la persona humana* y por ser contrarios al interés nacional deberán ser subordinados al bien de la sociedad, lo mismo que frente a los presuntos derechos de los propietarios de los monopolios o de inversiones extranjeras que no se adecúen a cooperar al desarrollo del país.

Los *derechos* de la persona humana que para nosotros serán intocables son: *Derechos a la existencia*, a la integridad corporal, a constituir su familia.

Derechos a la libertad de conciencia, que le permitan dirigir su vida como dueño de ella y de sus actos, de los cuales responderá ante la ley, no pudiendo ninguna autoridad violar esta libertad personal. Cada ser debe buscar honradamente la verdad; nadie puede ser obligado a creer o no creer contra su voluntad.

Derechos a la asociación: sindical, política, etc.; derecho a la información y libre discusión; libertad de expresión; libertad en la investigación científica y en la expresión artística.

Derechos políticos: sufragio universal, derecho a organizar partidos políticos a elegir y ser elegido; derechos de petición, control y crítica frente a las autoridades.

Derechos sociales: a la salud, en sus niveles de bienestar psíquico, físico y social; derecho a la educación, completa democratización de la enseñanza; derecho a una seguridad social básica, derecho a la vivienda, ámbito material de una buena vida familiar.

Derechos económicos: derecho al trabajo; libertad de trabajo y libertad sindical; derecho a la huelga, derecho a la participación activa en el proceso económico, dentro de un sistema de propiedad y empresa fundado en el trabajo, que permita el desarrollo de la iniciativa y responsabilidad personal, cumpliendo con esta importantísima función social que es el trabajo humano, que debe permitir el íntegro desarrollo de la personalidad humana.

2. *Pluralismo*

El derecho fundamental de la persona humana que es la libertad de conciencia se expresa en nuestros días por una pluralidad que el Estado debe garantizar jurídica e institucionalmente en los siguientes planos: *social y económico; religioso; educacional; político; sindical.*

Pluralismo social

La sociedad civil o política, contiene dentro de sí sin absorberlas un conjunto de propiedades menores, poseedoras de cierta autonomía, derechos y deberes, que llamamos *las sociedades intermedias; siendo por lo tanto la sociedad civil una sociedad de sociedades.*

El Estado como ya se ha dicho será una parte, un organismo de esta sociedad encargado de promover el bien común.

Estas sociedades intermedias, como la familia, el municipio, la región, el sindicato, la junta de vecinos, etc., son fundamentales ya que constituyen el ámbito natural donde el hombre realiza su iniciativa y desarrolla su responsabilidad, se realiza como persona desarrollando su sociabilidad y coopera dentro de una cierta autonomía y libertad, al bien común de la sociedad, superando de esa manera, el totalitarismo que tiende a englobar todo dentro del Estado y el individualismo anárquico que busca solo su interés individual sin importar el bien común de la sociedad.

En la sociedad comunitaria alcanzarán su máximo desarrollo estas sociedades intermedias, que además de buscar su propio bien común, deberán bajo la coordinación estatal laborar por el bien común de todos los que forman parte de ella.

Así en el campo económico, la empresa, célula básica de la producción y una de las importantes sociedades intermedias, participará como organismo privado en el proceso económico, junto a empresas estatales y bajo la superior planificación estatal.

Empresa privada, que no es para nosotros sinónimo de empresa capitalista o neocapitalista, sino que la empresa no estatal con una organización diferente, ya sea en sus formas personal, familiar o comunitaria, concurrirá al proceso productivo junto con empresas estatales y sociales de autogestión dentro de un Régimen Mixto, que cumpliendo las metas de una planificación democrática realizará también en lo económico el pluralismo.

Esto no significa dejar de reconocer el hecho de que en un país subdesarrollado, en la fase de despegue de su economía para llegar al desarrollo económico, no será la empresa privada la que dará el impulso, sino que en este proceso le corresponderá un rol decisivo y preponderante al Estado. En consecuencia dentro de esta pluralidad existirán diferentes formas de propiedad y empresa, algunas de las cuales como las comunitarias y la propiedad social de autogestión seguirán desarrollando, cuando las circunstancias lo permitan, reconociendo todos los períodos de transición necesarios y diversas formas intermedias que se irán perfeccionando en un sentido progresivo. Por supuesto que hay que luchar revolucionariamente por que dichas circunstancias se den lo antes posible.

Pluralismo religioso

El actual momento histórico se caracteriza por una pluralidad de ideas religiosas y por el madurar de los derechos humanos, especialmente por la libertad de conciencia ante el Estado y el desarrollo del concepto de tolerancia práctica y jurídica.

Es reconocido el hecho de que frente al Estado existe esta libertad de conciencia y de que nadie puede ser obligado a creer o no creer contra su voluntad, puesto que el Estado y los partidos políticos son los encargados de luchar por el bien común y no de llevar a los ciudadanos a la vida eterna.

Esto supone por parte del Estado las garantías de libertad religiosa y de tolerancia jurídica; nadie podrá ser perseguido por sus convicciones religiosas y deberán las diversas religiones gozar un estado de igualdad jurídica, única manera de no alterar el bien común.

Esto implica la total libertad, pública y privada, de profesar cualquier creencia; así como la total libertad de expresión en contra o a favor de cualquier posición religiosa.

De este modo se rechaza tanto la dictadura clerical enmascarada como la persecución antirreligiosa.

Pluralismo educacional

En una sociedad pluralista, donde se garantizará la independencia de totalitarismo estatal o imposición ideológica por el partido gobernante a la libre investigación y expresión, al arte y a la cultura, el pluralismo educacional es su lógica consecuencia.

El Estado sin poder imponer ni una verdad filosófica ni religiosa, deberá velar por la creación de una nueva conciencia cívica y social, que permitirá que colaboren en una obra práctica común, hombres de diversas concepciones filosóficas o religiosas.

Además deberá velar y exigir porque se imparta una enseñanza de acuerdo a las necesidades nacionales. Reconocemos el derecho y el deber que posee el Estado de educar y al mismo tiempo la libertad de enseñar que deben tener los grupos étnicos, religiosos, etc., bajo la supervigilancia estatal antes mencionada.

Pluralismo político

La existencia de un pluralismo político es condición indispensable para la realización de una vida democrática; las agrupaciones políticas ciudadanas serán respetadas siempre y ningún hombre será impedido de expresar sus ideas, no porque se esté concediendo derechos a dicha ideología, pero sí se está respetando la persona humana del que la profesa.

Pluralismo sindical

Debido a la nueva organización de la vida económica, los sindicatos tendrán otras finalidades: capacitación técnica y gestión social; tendrá a su cargo la participación activa en la dirección de la empresa, la extensión cultural, etc. *pero siempre será reconocido el derecho de los trabajadores para asociarse en sindicatos y se rechaza el oficialismo sindical, o sea, el sistema del sindicato único al servicio del partido que controla el poder.*

A modo final diremos que este pluralismo también deberá existir en el plano internacional, rechazándose de plano los bloques imperialistas y luchándose por alcanzar una organización internacional, donde se conjuguen la libertad, igualdad, justicia y la paz, basados en una solidaridad e interdependencia recíproca.

3. Democracia

El régimen político que realizará nuestro ideal humano será la democracia; *en lo político será una democracia real y no formal donde la libertad política tendrá la posibilidad de alcanzar una realización concreta, pues estará fundamentada en la liberación de la necesidad y el goce del bienestar material, cultural y espiritual que la vigencia del bien común ofrece a cada persona.*

La democracia política tendrá así un fundamento real que será la democracia económico social, que no se concretará solamente en la creación del Estado del bienestar, consistente en que cada hombre cuente con las condiciones básicas de habitación, alimentación, vestuario, recreación, salud, seguridad social, igualdad de oportunidades en la educación y la cultura, sino también en que el pueblo ascienda al poder político, económico y a la cultura.

Solamente cuando esto sea realidad tendrá existencia concreta la definición de Lincoln sobre la democracia: *«El gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo».*

Por la *ascensión del pueblo al poder económico* entendemos nosotros la realización de una *economía humana*, en que no solo se satisfagan las necesidades del hombre, sino que además sea una economía de responsabilidades, para lo cual completaríamos la definición de F. Perroux —«una economía para todo el hombre y para todos los hombres»—, diciendo que debe ser realizada por hombres que actúen como sujetos y protagonistas del proceso económico, no como simples objetos, seres alineados o máquinas productoras, sino como gestores del proceso económico.

Esto puede ser logrado únicamente por la *socialización comunitaria de los bienes de producción*, condición *sine qua non* para que se realice la democracia social.

4. Comunitarismo

El comunitarismo implica un nuevo espíritu que debe animar la sociedad y que debe manifestarse en un sistema de instituciones comunitarias, traduciéndose en lo económico por la propiedad y empresa comunitaria. El espíritu animador de la sociedad deberá consistir: en la aceptación que el interés individual debe estar sometido al interés común; dar origen a un sistema de actividades económicas, en el cual el hombre que como persona deba integrarse en las comunidades para lograr su desarrollo integral, lo realice en las comunidades de trabajo, logrando lo dicho por Mounier y Berdaiev: «Obtener que el yo y el tú se integren en el nosotros, expresión del *espíritu comunitario*».

Tanto la empresa capitalista de tipo privado como el capitalismo estatal, serán superadas al producirse la reunión de capital y trabajo en las mismas manos; al lograrse la propiedad y la gestión, por la comunidad organizada de los trabajadores.

B. Condiciones necesarias para la creación de la sociedad comunitaria

En la etapa de construcción de esta nueva sociedad, nos enfrentaremos tanto a las estructuras antiguas y la influencia que ellas han tenido sobre la psicología del hombre común como a las fuerzas que pretenden también sustituir la actual, y crear una sociedad basada en su particular ideología.

El proceso de cambio tendrá que ir dirigido sincrónicamente tanto contra las estructuras, como a cambiar el hombre, para permitir la liberación de sus energías creadoras, que ayuden desde abajo al proceso constructivo, logrando así que el proceso revolucionario sea algo querido y promovido desde la base y no la decisión y actuación de una minoría decidida o una élite gobernante.

1. **Deberemos abolir y reformar todas las estructuras que se opongan al surgimiento de la nueva sociedad.**

- a) *Esto supone superar los actuales marcos legales, crear una Constitución y códigos legales, empapados de este espíritu comunitario; pues nuestro respeto a las vías legales y la creación de un Estado de Derecho no supone la aceptación de mantener arcaicas y caducas estructuras jurídicas, que empapadas del individualismo liberal, nos impidan de concretar nuestros principios.*
- b) *Reformas de tipo político, que lleven a una democracia semidirecta donde sea el pueblo el que manifieste su decisión, mediante plebiscitos facultad de iniciativa, ampliación de la base electoral, incompatibilidad entre función pública y privada, representación de gremios y sindicatos en el poder político, etc.*

- c) *Reformas de la propiedad* agrícola, urbana, de la empresa, de los bancos, seguros, etc.
- d) *Nacionalización de servicios públicos y riquezas básicas* en manos extranjeras, o de grupos de interés capitalistas nacionales (banca, comercio exterior) etc.

Todas estas reformas de estructura las realizamos no para moralizar o humanizar el capitalismo, lo que nos convertiría en una forma de neoliberalismo y capitalismo avanzado, sino basados en la afirmación de Jacques Maritain en humanismo integral, de que para crear una nueva etapa de la civilización es necesaria «la liquidación del capitalismo».

2. Superar el espíritu materialista de corte individualista en que se considera al ser como el *homo economicus*, que movido por intereses materiales trata de obtener el máximo de beneficios sin considerar los medios que utiliza; la educación debe ser un arma eficaz para criar un espíritu en que el servicio o prestación social prime sobre el egoísmo y en que exista clara y categórica conciencia de nuestras obligaciones respecto al bien común.

3. Favorecer el desarrollo de las instituciones que manifiesten este estilo de vida comunitaria.

Esto comprenderá: desarrollo del sistema cooperativo, de consumo, distribución y producción.

Desarrollo de las sociedades intermedias, juntas vecinales, centros de madres, comités de pobladores, sindicatos, municipios, etc.

4. Educar y capacitar en forma práctica a los trabajadores para la adquisición de las responsabilidades de la nueva forma de gestión económico social.

Esto se puede conseguir a diferentes niveles:

- a) Mediante una reforma educacional en que se forme una nueva conciencia social en los jóvenes.
- b) Los sindicatos deben ir capacitando al trabajador para sus nuevas funciones en la empresa.
- c) La reforma de la empresa capitalista: en que, además de la capacitación técnica del trabajador, la cogestión social y económica le permitirá ir adquiriendo conocimientos sobre la dirección y el funcionamiento de la empresa.
- d) Mediante un vasto plan de cultura popular que llene a un tiempo la cultura y la concientización político-social a las grandes masas.

5. Debemos luchar y desenmascarar ante el país a las fuerzas reaccionarias que persiguen perpetuar sus privilegios de minorías que usufructúan del *desorden establecido*; destruir los grupos de presión, en que los intereses económicos del latifundio feudal, de la sociedad anónima y de la banca se coaligan con los intereses del monopolio nacional y del imperialismo extranjero;

el pueblo ante estos hechos deberá, mediante el sufragio consciente, disminuir a su mínima expresión a los partidos que defienden el lucro de las minorías contra el bienestar de las mayorías nacionales.

Educar con nuestra acción al pueblo en el conocimiento de que el binomio de libertad y justicia es inseparable y que se puede obtener el desarrollo económico y social, sin recurrir a métodos totalitarios y *reivindicar la construcción de una socialización humana*, que nos preserva de la dictadura del partido.

Deberemos por lo tanto polemizar con estas fuerzas sobre quienes realizarán un proceso revolucionario más auténticamente humano, ya que la estéril polémica con los representantes de un mundo que muere a nada conduce y a este respecto creemos que nada más representativo de este pensamiento que la frase de Churchill: «Por establecer una querrela entre el presente y el pasado corremos el riesgo de perder el porvenir».

C. Debe conquistar el poder el agente realizador de la sociedad comunitaria

El agente realizador será el Partido Demócrata Cristiano.

Nuestro partido debe estar consciente de que esta es su misión histórica, que ser verdaderamente revolucionarios no consiste en un verbalismo progresista, ni en propugnar reformas avanzadas y luchar por el bienestar material de los proletarios, sino que es mucho más que eso: es *ser el arquitecto de la sociedad comunitaria del futuro*.

Conciencia revolucionaria de la Democracia Cristiana

Esto nos lleva, siguiendo a Mounier en su obra *Revolución personalista y comunitaria*, a una «acción de testimonio, ruptura y no comprometerse con el régimen capitalista»; régimen basado en el optimismo liberal, estableció el primado de la producción sobre el consumo; la primacía del dinero sobre la economía y el trabajo, o sea, del capital sobre la persona del trabajador; la primacía del proyecto sobre los valores humanos y el desarrollo insospechado de los mecanismos de la fecundidad del dinero, obtenido sin trabajo, sin prestación de servicios o transformación de materia, sino mediante la explotación, la usura o la especulación.

La Democracia Cristiana no se hará en absoluto solidaria con el capitalismo; todo lo contrario, ha proclamado su firme intención de sustituirlo por el régimen comunitario.

Frente a las fuerzas marxistas leninistas, hemos, con toda claridad definido nuestras incompatibilidades ideológicas y prácticas, pero asimismo ciertas realizaciones técnicas que se han demostrado útiles y no chocan con nuestros principios, no tienen por qué ser rechazadas, lo mismo que la coincidencia práctica

para realizar una determinada labor, luchar por una determinada medida que coincida con nuestros principios y programas.

Soluciones o realizaciones inspiradas en ideologías que para nosotros son erróneas, pueden dar frutos buenos o reducibles al bien. Frente a los pueblos que han buscado solucionar sus problemas económicos y sociales, debemos estar abiertos para conocer sus experiencias y ver en ellas lo que sea dable de utilizar por nosotros, por ejemplo: realizaciones en el plan cooperativo, de la salud y de la seguridad social en las socialdemocracias escandinavas; realizaciones en el plano agrícola en Israel; la interesante experiencia realizada en la autogestión social de los trabajadores en las empresas yugoslavas; la socialización de las empresas que realiza Ben Bella en Argelia; el aspecto sumamente interesante que nos ofrece el socialismo africano.

Todos ellos aportan soluciones de tipo práctico, manifestaciones del comunitarismo, interesantes enseñanzas que debemos considerar con atención.

Interpretaciones equívocas

Para propugnar con éxito, por lo que hemos llamado nuestro rol histórico, debemos destruir diversas interpretaciones equívocas, como ser:

- a. Que el fin de la Democracia Cristiana es hacer un buen gobierno, consistente en construir casas, agilizar la administración, aumentar la producción agrícola; que recuerden los que esto piensan, que estamos construyendo solamente lo» cimientos, el primer peldaño de la escala que nos conducirá a la sociedad comunitaria.
- b. Que las reformas que se postulan para la primera etapa, que será lógicamente un proceso de transición, es lo más ultra avanzado que nos proponemos realizar. El accionariado obrero, la coparticipación en las utilidades, cogestión, etc. son medios y no fines en sí, solo serán un medio para llegar al régimen comunitario.
- c. Creer que la derecha política y económica están vencidas; deberemos estar vigilantes ante sus maniobras, que tratarán de defender sus intereses e impedir cambios profundos por todos los medios. Debemos, también, estar prontos a defendernos por todos los medios.
- d. Frente; a aquellos que piensan que el capitalismo pueda ser modificado, con medidas de «caridad social», reformas paternalistas y superficiales y en consecuencia, humanizado, perpetuando en el fondo las estructuras actuales; nosotros decimos con Mounier en su obra *El personalismo*: «No se sustituirá el capitalismo por un régimen construido con todas sus piezas. El imperialismo económico no teme allí donde se senté amenazado, volverse contra la libertad, la que defiende donde le es útil y confía su suprema defensa a regímenes de terror o guerras inexplicables».

- e. Considerar al comunitarismo como un intelectualismo romántico de izquierda, como una utopía socialista propia de mentes juveniles, o cuando más, algo dable de realizar en tiempos remotos, sin recordar que el comunitarismo, para que sea realidad, deberemos construirlo por etapas y desde ahora, con la máxima rapidez posible.
- f. Caer en un pragmatismo de ir resolviendo los problemas a medida que se presenten, recurriendo a medidas acomodaticias y oportunista; lejos estamos de sustentar que se deba poseer un esquema rígido, que se aplique dogmáticamente, ya que no podemos precisar cómo se hará en detalle este proceso de socialización comunitaria, pero sí deberemos tener presente las líneas generales de la nueva edad que queremos construir.
- g. Cuidar de no ser invadidos por el conformismo y el inmovilismo ante los primeros éxitos, sumando a la vigilancia atenta que impida la corrupción, espíritu burocrático y defensa de las situaciones adquiridas, que corre el peligro de experimentar un partido en el poder, manteniendo vivo nuestro espíritu revolucionario y nuestra moral.
- h. No caer en la impaciencia o en un infantilismo revolucionario, que pretenda tener éxito en tiempo desmedido, saltarse etapas sin considerar factores técnicos, económicos, psicológicos, etc.; pero tampoco estancarse en una etapa con el pretexto de dificultades de índole técnica, económica, psicológica, etc.

Posición de la Democracia Cristiana frente a los sistemas económicos

En el mundo actual se realiza una lucha entre el capitalismo y los sistemas que tratan de reemplazarlo, los que en general pueden ser divididos en dos grupos:

- a) El socialismo de los países de marxismo de tipo dogmático o hegemónico.
- b) El bloque de los países subdesarrollados, que luchan por su liberación nacional y el desarrollo económico y social, buscando el camino propio dentro de las vías del socialismo, en forma independiente.

Creemos que, junto a estos últimos, está nuestra posición, buscando nuestro propio camino hacia un socialismo humanista nacional.

Nuestro partido programáticamente, ha rechazado la solución capitalista; no pretende volver a regímenes corporativistas, y de ninguna manera, como ya hemos sostenido, se conforma con ser una forma dulce y de apariencia popular de mantención del status vigente, lo cual significaría siguiendo la frase de Lampedusa: «Deberemos cambiar para que precisamente no cambie nada», la consecuencia debe presentar una posición auténticamente revolucionaria que para nosotros es el Socialismo Comunitario.

A muchos puede parecer peligrosa desviación marxista este concepto que trataremos de demostrar.

Nosotros creemos que el Socialismo, tal como la democracia, encuentra sus raíces más hondas en la conciencia de la igualdad y de la dignidad trascendente del hombre.

El sentimiento humanista es la fuente más fecunda de las convicciones democráticas y socialista; luego inspiración cristiana, democracia y socialismo forman una trilogía inseparable.

De esta manera, la Democracia Cristiana toma de la filosofía cristiana los valores inherentes a la persona humana de la Democracia la posibilidad del desarrollo de esa persona humana, que en el socialismo comunitario alcanza su plenitud.

Nadie mejor que el padre Pierre Teilhard de Chardin nos puede introducir al tema, ya que como él lo plantea en su obra *El porvenir del hombre* será la *gran opción* ante esta tendencia a la socialización del mundo contemporáneo.

«El hombre en su desarrollo filogenético, o sea en el desarrollo evolutivo de la especie, pasó por un período de socialización y de personalización, ahora toda la especie humana dirige; hacia lo que llamamos *la era de la socialización*».

Consideramos que la socialización, cuya hora padece haber sonado para la humanidad, no significa de modo alguno para la tierra el fin sino el comienzo de la era de la persona.

Hacemos nuestras estas palabras y consideramos que podemos ofrecer, mediante nuestra socialización comunitaria, una nueva edad histórica, donde el hombre, perdiendo en individualidad gane en personalidad.

D. El socialismo comunitario como filosofía de esta nueva organización económica

¿Qué es este socialismo comunitario?

Nada más controvertido que la palabra socialismo y que ha sido usada con diferentes significados. El R. P. Leuret en *Manifiesto hacia una civilización solidaria* dice: «El socialismo aparece como reacción prohumana contra el capitalismo, en cuanto este se presenta como un sistema inhumano; significa una aspiración a una sociedad mejor, a obtener una civilización de mayor bienestar. Es en este sentido que algunos gustosamente sitúan al cristianismo social entre los socialismos».

La palabra *socialismo* significa también para nosotros una reacción en lo económico contra el materialismo individualista imperante en la sociedad burguesa, donde la presunta iniciativa individual y el libre juego de las fuerzas del mercado, han sido reemplazadas por el capitalismo monopolista; este desarrollo de la economía capitalista nos ha conducido por la senda de una concentración económica cada vez mayor, en que unos cuantos clanes familiares y grupos económicos estrangulan la vida económica de la nación; esta concentración del

poder económico les permite dominar los medios de información y de utilizar el poder del Estado para su beneficio particular.

Esta situación lleva a que grupos cada vez mayores de la población se incorporen a la gran masa de los que claman por su liberación humana.

En nuestro país, podemos apreciar como la actual situación económica no solo afecta a obreros y campesinos, sino también a la clase media, los profesionales, pequeños comerciantes e industriales, comienzan a sentir en carne propia las injusticias del sistema, y se debe formar entre todos ellos una solidaridad de pertenecer a una gran clase trabajadora, desarrollándose en las mayorías nacionales la conciencia de la necesidad de realizar un cambio revolucionario en nuestra sociedad.

Se requiere la instauración de un sistema económico-social, que someta el interés individual de las minorías al bien común, y que liberando al hombre de la necesidad, permita a los trabajadores asociados desarrollar su iniciativa y responsabilidad personal en la propiedad y gestión de las empresas, ya sean estas industriales o agrícolas, «esto contribuirá a fomentar en ellos la afirmación y el desarrollo de las cualidades propias de la persona y, además se concretará en una reconstrucción orgánica de la convivencia, condición indispensable para que queden satisfechas las exigencias de la justicia social».

Hecho este preámbulo, diremos que nuestro socialismo es personalista y comunitario, pues, por una parte socializará la economía, o sea la orientará hacia el bien común y a servir las necesidades de todos los hombres y por otra parte, transformará a este en miembro de una comunidad de personas trabajadoras, que serán los que poseerán y dirigirán las empresas.

¿Significa esto concentración de todos los medios de producción en manos del Estado? ¿Estatización de toda la vida económica? ¿Es acaso una colectivización totalitaria? A estas interrogantes respondemos con un rotundo *no*.

En este proceso de socialización de la economía existirán *amplias zonas de acción estatal*; por ejemplo, servicios públicos, seguridad social, salud, explotación de riquezas básicas, energía, transportes, comunicaciones, etcétera, y, además, el Estado tendrá a su cargo la *planificación económica*, ya que en su calidad de promotor del bien común, coordinará, integrará y orientará la vida económica, desempeñando lo que es de gran importancia en un país que se debe desarrollar económicamente, una intensa *acción subsidiaria* allí donde la actividad privada no se encuentre presente, lo realice en malas condiciones o su acción le de poder tal, que exista la posibilidad que se viole el bien común.

Socialización sin estatización

Postulamos entonces una *socialización sin estatización*, en que el Estado no será un monstruo totalitario y absorbente, que eliminará al capitalismo privado, para

reemplazarlo por el capitalismo estatal, sino que favorecerá el desarrollo de la empresa tal como nosotros la concebimos y que en la medida que sea posible desestatizará las áreas estatizadas, entregando las empresas a la autogestión de las comunidades de trabajo, siempre sí bajo la planificación estatal.

Así transformándose estas empresas en comunitarias o la propiedad social con autogestión de los trabajadores, llegaremos a la proyección social del personalismo, que es un socialismo personalista y comunitario.

Socialismo en Emmanuel Mounier

E. Mounier afirmó la posibilidad de que una personalista fuese socialista y en su obra *El personalismo* llama socialismo a lo siguiente:

1) Abolición de la condición proletaria; 2) Sustitución de la economía anárquica fundada en el provecho, por una economía organizada sobre perspectivas totales de la persona; 3) Socialización sin estatización de los sectores que mantienen la alineación; 4) Desarrollo de la vida sindical; 5) Rehabilitación del trabajo; 6) Promoción del obrero sin compromiso paternalista; 7) Primacía del trabajo sobre el capital; 8) Abolición de las clases formadas sobre la división del trabajo y de la fortuna; 9) Primado de la responsabilidad personal sobre el aparato anónimo.

Finaliza afirmando: que el proceso del paso del desorden actual al orden del mañana será realizado por los trabajadores mismos y las fracciones lúcidas de las clases medias.

«En las transformaciones de un régimen capitalista será la clase obrera la que proporcione base sociológica y en este sentido puede hablarse de su misión histórica, de su comportamiento depende actualmente, en gran parte, los destinos de la humanidad» (Maritain).

Lo que hay de malo en el socialismo marxista es precisamente su legado del capitalismo, perpetuando la preeminencia dada a lo económico sobre lo espiritual y el desconocimiento de la persona como valor humano, dice Berdiaev.

Propone un socialismo no clasista, sino populista y humanista, que libere al hombre de la alineación de su fuerza de trabajo, que los desproletarice y le permita el acceso a los medios de producción.

Se socializará así la economía, dentro de un pluralismo que permita la combinación de una economía personal con la socializada y la nacionalizada, mejor dicho, estatizada; en que la libertad económica esté limitada impidiéndose el perjuicio del débil en brazos del más fuerte, dándole al trabajo su real jerarquía y desarrollando la iniciativa y responsabilidad personal del hombre de trabajo.

Se llegará así a la creación de una sociedad sin clases, en la cual habrá una justa nivelación, que permita una diferenciación y estratificación cualitativa, en la cual terminará la explotación del hombre por el hombre y se afirmará la dignidad humana del trabajador.

La socialización de la economía asegurará a toda persona humana el derecho al trabajo y a una existencia digna, que dará a cada uno la posibilidad de la realización plena de su vida.

Esta organización exterior que se dará a la sociedad, este proceso de socialización no bastará para crear al hombre nuevo, para desarrollar en dicha sociedad una organización interna basada en el comunitarismo, o sea, la comunión fraterna entre los hombres, lográndose que la antinomia del tú y del yo se transforme en el nosotros.

En estas consideraciones nace la convicción que sustenta Nicolás Berdiaev, quien afirma enfáticamente de que el socialcristiano debe ser socialista en un período de lucha social aguda, como el que vivimos hoy día, ya que *el sistema económico social que mejor corresponde al personalismo es el socialismo personalista*.

La socialización del mundo económico

En la vida social como en el proceso productivo, se aprecia cada día más esta dependencia hacia la socialización; durante mucho tiempo los sectores de inspiración cristiana evitaron este concepto, atribuyéndole un contenido marxista, fue mérito de las Semanas Sociales de Francia al destacar este hecho; así en el año 1947, en las Semanas Sociales desarrolladas en París, el R. P. Bigó de la Acción Popular, desarrolló el tema que se intituló precisamente «La socialización de la vida contemporánea» y que tenía que causar el escándalo de los ideólogos de la reacción, que tras la pantalla de la defensa de la ortodoxia, defienden el orden capitalista.

En la socialización se valoran adecuadamente las ventajas de la intervención de los poderes públicos y los favorables resultados de la asociación para superar la incapacidad y defectos del individualismo y como estas asociaciones que satisfarán los derechos económicos sociales deben realizarse, mediante organismos intermedios autónomos, subordinados al bien común y que presentarán la característica de ser comunidades de personas, en que sus miembros participan activamente en las iniciativas sociales, bajo una acción oportuna de coordinación y de dirección por parte de los poderes públicos. Este tipo de socialización no restringirá las libertades esenciales, ni oprimirá al ser humano, afirmará y desarrollará las cualidades de la persona y permitirá que así quede satisfecha la justicia social.

Hay interesantes estudios de tipo psicológico, en que se nos reafirman las ventajas de una socialización comunitaria, destacando la obra de Erich Fromm, intitulada *Sicoanálisis de la sociedad contemporánea*.

En dicha obra, el autor analiza la salud mental dentro de la sociedad capitalista, y describe el fenómeno de la alineación o enajenación, en que la persona se siente a sí misma como un extraño, no se siente creadora de sus actos, depen-

de de poderes exteriores a ella, son adorados como ídolos, por ejemplo el capital, el dinero, etc.; el hombre ha perdido sociabilidad. La solidaridad y el amor por su prójimo; el trabajo se ha enajenado, ha perdido el sentido de conjunto de su obra, su sentido creador, su función social, y para el trabajador separado de su instrumento de producción y del fruto de su trabajo, este se ha transformado en una tarea odiosa sin sentido.

Esta sociedad, basada en la libre competencia individual, el mercado y que de esta lucha por un ajuste automático y natural, resultaría el interés general, ha llevado a la atomización social y a la existencia de grupos individuales, que unidos por intereses comunes, se mantienen juntos y se usan mutuamente en desmedro del bienestar y los derechos de las mayorías.

Ante dicha situación reaccionó el socialismo marxista, proponiéndose la construcción de, un mundo que pusiese fin a la idolatría de la propiedad, mediante la socialización de los medios de producción que serán transferidos al Estado, representante de la sociedad.

El poder político será ejercido por la minoría, que forma la vanguardia de la clase trabajadora y se llegará a una organización económica centralizada y planificada.

Dice Fromm: «Aunque el estalinismo demostró que la economía socialista puede funcionar con éxito económico, demostró que no se puede crear un espíritu de igualdad y de cooperación y que la propiedad de los medios de producción por el pueblo puede convertirse en la capa ideológica de la explotación del pueblo, por una burocracia industrial, militar y política, y se logró lo que en el siglo pasado en los albores del socialismo, dijera Proudhon: «Que la combinación más desdichada que podría tener lugar sería que el socialismo se uniese al absolutismo; si la lucha económica del pueblo por su libertad económica y el bienestar material es llevado a través de la dictadura y de la concentración del poder político y social en el Estado; ¡Que el futuro nos libre del Socialismo de Estado, que acabará con la libertad y nos llevará a la esclavitud y a la bestialidad.»

El régimen estaliniano que aún todos evocamos con horror, nos recuerda que el desprecio hacia el hombre y sus cualidades humanas fue también mayor en Rusia que en cualquier país capitalista.

La experiencia que las simples estatizaciones (mal llamadas nacionalizaciones o socializaciones de los medios de producción), cambiaría el rol del trabajador; ha fracasado.

Erich Fromm plantea el *socialismo comunitario* como un sistema de organización de la producción en que todas las personas que trabajan en una empresa serían participantes activas y responsables; el trabajo se haría atractivo, encontraría su sentido, y el capital no emplearía al trabajo, sino este al capital.

Desde el punto de vista *socio-psicológico* existirá una serie de motivaciones que además de desalienar al hombre, aumentaría la productividad, motivados

por el interés en la propiedad y en la participación de las utilidades, lográndose al mismo tiempo la promoción humana de un trabajador dueño de su propia interioridad e identidad, sujeto de sus propias capacidades de amar y crear.

Con respecto al fracaso de las estatizaciones como sistema de socialización humana, son de particular interés las afirmaciones de un laborista inglés, del prestigio de G. D. H. Colé, miembro de la sociedad fabiana, iniciador de la Sociedad Internacional de Estudios Socialistas de la cual era director, autor de una monumental *Historia del socialismo*, que en su obra *Replanteo del socialismo internacional* critica a los gobiernos socialistas europeos que, en el caso de Inglaterra, solo realizaron un Estado de la seguridad social, con un sector de economía pública, pero que no idealizó el socialismo, ya que no transfirió a la sociedad o al dominio público los medios de producción de carácter social, no se abolió el derecho de los ciudadanos de vivir de rentas y afirma que «no hay nada de esencialmente socialista en poner una industria, bajo la dirección de un comité administrativo nombrado por el Estado y crear una frondosa burocracia, sin cambiar la condición de asalariados de los trabajadores; los que siguen en iguales condiciones bajo un administrador privado que bajo uno estatal, ya que no es esencial en socialismo, la dirección estatal de las empresas, los monopolios públicos ni la hipertrofia burocrática, medidas que son antipopulares».

En otra obra de Colé dice: «Mientras los hombres que trabajan no se sientan miembros de una comunidad autónoma de trabajadores, serán esencialmente serviles, sea cualquiera el régimen político al que sirvan; no basta con liberar al asalariado de la degradante relación con el patrono individual, el socialismo de Estado mantiene al trabajador sometido a una tiranía no menos irritante por ser impersonal.

«Los burócratas estatistas crean una sociedad de máquinas, bien alimentadas, bien vestidas, bien alojadas, que trabajan por una máquina mayor, el Estado. El concepto de libertad política debe tener como base la libertad económica, el hombre debe ser *ciudadano libre de un Estado libre*, socio de una comunidad de producción de autogobierno, *que no es un suplemento de la libertad política sino su precursor.*»

Frente a estas experiencias teóricas y prácticas ya que vimos en 1963 las huelgas de los servicios nacionalizados en Francia y Bolivia, debemos extraer enseñanzas dignas de aplicarse a nuestra posición frente a nacionalizaciones y estatizaciones.

Nuestra ideología reconoce el derecho a efectuar nacionalizaciones y estatizaciones siempre que el bien común lo requiera.

Así creemos que en su oportunidad será necesario nacionalizar servicios públicos que están en manos extranjeras o riquezas básicas, y realizar otro tipo de estatizaciones donde la empresa privada, no actúe, lo haga mal o no sea conveniente al bien común por el poder económico que confieren (ej.: distribución de

petróleo y bencina, crédito, transportes, seguros, etc.) Las llamadas nacionalizaciones que pueden ser oportunas y necesarias, en realidad son estatizaciones y el Estado debe actuar como empresario solo de ciertas y contadas empresas: es preferible y debe irse a las socializaciones que tienen un significado más pluralista y personalista, favoreciendo la formación de comunidades autónomas, dirigidas por la asociación de los que trabajan en ellas; así se realizará la socialización con una desestatización y descentralización de la vida social.

Hechos de tipo económico

Esta socialización comunitaria tendría la ventaja de la motivación psicológica del trabajador, que desalienado y sintiéndose el sujeto del proceso productor, alcanzaría una alta productividad.

Será la única manera de llegar a instaurar una Economía Humana, que no será solamente una economía de necesidades, sino también de responsabilidades, mediante la participación activa de los trabajadores en la gestión económica.

Como dice Fromm, «el hombre se encuentra entre la grave alternativa de decidirte entre dos variedades de robotismo, el de tipo capitalista o el de tipo comunista, y su única posibilidad de salvación está en el socialismo humanista comunitario».

Socialismo comunitario que significa entonces un rechazo al colectivismo estatal o capitalismo de Estado, para nosotros tan deleznable como el privado; nadie más autorizado que Edvard Kardeli, presidente del Parlamento yugoslavo, en su obra La democracia socialista en la práctica yugoslava, quien emprende una acerva crítica al sistema económico instaurado en la URSS por Stalin, y repetido por todos sus corifeos en el mundo, consiste en afirmar de que «la centralización y desarrollo de la maquinaria económica estatal es la más importante fase de organización hacia el socialismo; esto dio origen a un gran aparato administrativo estatal que dirige totalitariamente la Economía, impidiendo la liberación del trabajo y de la voluntad creadora del hombre que trabaja en los medios de producción de la sociedad, transformándolos en ciegos ejecutores de paires tecnocráticos desconocidos por las masas. La maquinaria burocrática y este monopolio estatal retarda el proceso productivo, y provoca la tendencia hacia la estagnación y putrefacción de las fuerzas de la producción».

«Tal estado de cosas exige naturalmente el correspondiente sistema político de control, que se funda en el despotismo y una atmósfera de general desconfianza.»

«La socialización de los medios de producción debe dar libre paso a la fuerza creadora del trabajador, con la consciente voluntad de trabajar que surge de su propio interés moral y político, individual y colectivo, siendo esto la base de la autogestión democrática y social de los instrumentos de producción.»

Con el objeto de esclarecer interpretaciones equívocas, es en este aspecto económico, consistente en la convivencia de zonas de propiedad privada familiar e individual de zonas cooperativas y en la autogestión de la propiedad social, donde nosotros reconocemos importantes realizaciones comunitarias en la realidad yugoslava, además de la coincidencia en la crítica al estatismo, nueva forma opresora del capitalismo y a la planificación totalitaria engendradora de un burocratismo estéril.

Aprovechamos asimismo para refutar la posición de quienes interpretándonos falsamente, consideran nuestra posición económica como un simple intervencionismo estatal. Creemos que hemos tratado de conceptualizar el rol que nosotros le asignamos al Estado, no el rol neutro y de intervenir solamente en las labores de infraestructura que le asigna el neoliberalismo en su llamada economía de mercado, como tampoco el considerarlo como una superestructura ideológica del capitalismo, una institución de la burguesía para mantener su dictadura sobre la clase obrera como dicen los marxistas; hemos precisado que el Estado tiene una función natural dentro de la sociedad, que es ser el promotor activo del bien común de la sociedad, lo que en la práctica se traducirá en las áreas de acción estatal que hemos ya señalado, en una planificación económica que orientará la acción de las empresas, impidiendo aún ya alcanzada la etapa, en que los medios de producción de carácter social se encontrasen transformadas en comunidades de trabajo; el desarrollo de un patriotismo local o interés exclusivista de algunas empresas comunitarias, en desmedro de las otras comunidades y de los consumidores.

Otra función no menos importante y que tendrá que ser garantizada constitucionalmente, son los *derechos sociales* que todo miembro de la comunidad nacional debe gozar, es aquella *institucionalidad de seguridad* de que nos habla Lebrecht; seguridad en la enfermedad, invalidez, vejez, viudez y orfandad; derecho al trabajo y protección en la cesantía involuntaria; seguridad en la educación y el goce de una vivienda, lográndose así un bienestar general, que proporcione un nivel básico que dé realidad a la igualdad de oportunidades en la nueva sociedad.

Se realizará la socialización de la economía, que en el plano de la propiedad y empresas de todo tipo, tenderá a desarrollar al máximo su función social y relacionar propiedad y usufructo con el trabajo.

Existirán diversos tipos de empresas: familiar, cooperativa, comunitaria, que será una empresa en que la propiedad será colectiva e indivisa de carácter no estatal, siendo sus propietarios y gestores la comunidad organizada de los trabajadores que en ella laboran; tendremos finalmente otras áreas que como hemos repetido serán estatales o públicas y otro tipo de empresa, especialmente la gran empresa o medio de producción de carácter social, en que la propiedad debe seguir perteneciendo a la sociedad, será por lo tanto de propiedad social,

pero que en virtud de nuestro lema de socialización sin estatización, la autogestión social residirá en la comunidad de los trabajadores, con el evidente control planificador del Estado.

Es esta, en líneas generales, la concepción doctrinaria que creemos que debemos desarrollar, y que nos permitirá ser efectivamente revolucionarios en la nueva organización del mundo económico inspirado en este *socialismo comunitario*.

E. Hacia esta nueva organización del mundo económico

Introducción

Asistimos a la quiebra de un sistema de organización económico social, sistema en el cual todos los hombres no tuvieron oportunidad de ser verdadera persona. El capitalismo con su concepción egoísta, fundada en el lucro y no en las necesidades reales de los hombres, con la subordinación del trabajo, instrumento humano común de dignificación y medio de subvenir a nuestras necesidades, al capital, privilegio de unos pocos, ha defendido en las palabras de E. Mounier «la iniciativa y libertad de pocos poniendo en estado de esclavitud a la mayoría».

Ser demócrata cristiano implica en primer término, un deber de conciencia, romper con este mundo inhumano en que vivimos y empezar a construir una nueva forma de organización económica, en la que los hombres convivan respetándose y proyectándose en su verdadera dimensión social de persona.

La propiedad individualista, no es una respuesta a nuestro tiempo, es causa de hambre y miseria de miles y miles de hombres humildes pero trabajadores. No puede, pues, seguir sometiéndose la producción al lucro e interés de unos pocos. Esto es por lo demás causa de serios malestares sociales. Contra esto nos rebelamos, porque notamos una desigualdad notoria frente a las posibilidades, ante la cultura, ante las enfermedades, ante el trabajo, etcétera, y eso no está de acuerdo ni con nuestra idea del hombre, ni con los ideales que nos llevan a militar en política.

Nos encontramos ante la gran responsabilidad histórica, de tener que responder de la construcción de un mundo económico nuevo. De esto hay que tener conciencia clara y una actitud revolucionaria, si no queremos que el día de mañana otras fuerzas, otros movimientos, logren por nuestra desidia, por nuestra ausencia, implantar otro, sistema nuevo que, sin hacer felices a los hombres, al menos los haga mirar el porvenir con más seguridad respecto a sus vidas y las de sus hijos, suprima las manifestaciones de odios, no en base a amor sino a la igualdad... en fin, que implante un sistema que responda a ideales distintos a los nuestros, a una concepción diferente de organización social y de enfocar el compromiso del hombre.

Principios básicos de la nueva organización económica

No se trata de buscar transacciones. No se trata de decidir si la propiedad debe ser privada o colectiva, sino de colaborar en la creación y elaborar un sistema económico nuevo, en el que se contemplen como mínimo los siguientes principios fundamentales:

- Primacía de la persona humana desarrollada en comunidades orgánicas.
- Libertad real de la persona, colaborando así, al bien común de la sociedad.
- Una economía al servicio del hombre.
- Primacía del trabajo sobre el capital.
- Primacía del servicio social sobre el provecho; y
- Un sistema comunitario de la propiedad que la haga económicamente más productiva y más justa moral y socialmente.

Estos son los principios en que se debe fundar el nuevo orden económico, pero para poder implantarlo se hace necesario también concebir dos elementos más, indispensables para tener un éxito real y serio. Son:

- A) UN PROCESO AUTÉNTICAMENTE REVOLUCIONARLO DENTRO DE LA LIBERTAD Y EL RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA.
- B) UNA PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LE DÉ UNA INTERVENCIÓN REAL Y EFECTIVA AL ESTADO, INSTRUMENTO DEL BIEN COMÚN, EN LA TRANSFORMACIÓN URGENTE DEL MUNDO ECONÓMICO.

Veamos qué implica en síntesis cada uno de estos principios y elementos: el hombre es persona y debe ser el centro de nuestro sistema en todos sus aspectos: sociales, económicos, culturales, etcétera. No proclamamos la primacía de la persona por ánimo académico, ni tampoco en una concepción meramente abstracta; sino que queremos que el hombre se realice sobre todo en sus condiciones existenciales.

Importante es también reconocer que solo se es persona en relación con los demás hombres, puesto que en cada uno en sí, tiene la misión de convivir y de llevar a los no iguales a la igualdad porque solo en una vida en comunidad se es auténticamente una persona.

Sin libertad no hay persona. La sociedad comunitaria deberá fundarse en la libertad de la persona. Libertad que debe terminar con el absurdo de que muchas veces el obrero o el campesino dependo exclusivamente de la voluntad de su patrón y de su salario. Queremos una libertad que surja del trabajo comunitario; por tanto, del reconocimiento de las mutuas libertades de los hombres, de la conciencia de la obra común en las que están empeñados, de la seguridad del presente y de la esperanza de días mejores en el mañana. Libertad, en fin, para todos, y no para unos pocos.

Asistimos hoy día a un proceso de deshumanización especial mente visible en el campo de la economía. La técnica está como esclavizando el hom-

bre y la economía ve en él más un productor que un consumidor. La producción se orienta con un marcado fin de lucro, hacía bienes muchas veces suntuarios, sin preocuparse de producciones necesarias para el ordinario consumo de las poblaciones. Es nuestra tarea, pues, erigir una economía humana, lo que solo lograremos en la medida que seamos capaces de hacer de la economía y la técnica verdaderos instrumentos de liberación.

La actual organización económica fundada en el predominio del capital sobre el trabajo, es injusta e inhumana. Es injusta porque «la materia sale del taller ennoblecida, mientras los hombres allí se corrompen y se degradan» (Pío XI). Es inhumana, porque si bien el trabajo es penoso, no necesariamente debe esclavizar al hombre cuando este ve en él un sentido, que solo se puede lograr en una acción humana de colaboración al bien común. El trabajo hace a todos los hombres iguales, más el capital los divide y antagoniza. Una nueva organización económica debe sustentarse en el trabajo del hombre.

Una nueva sociedad personalista y comunitaria, debe en lo económico ser de acuerdo al bien común que debe inspirarla, no fundarse en el lucro ni en el provecho de unos pocos, sino poner toda su potencialidad creadora de bienes y servicios, su justicia social, su técnica y sus beneficios al servicio de todos los hombres.

De la primacía del dinero y el provecho, debemos marchar hacia la etapa de la primacía del servicio social. La economía individualista apoyada en la fecundidad del dinero, debe dar paso a una nueva organización comunitaria, basada en el concepto de servicio social.

Una nueva organización económico-social, que obedezca al personalismo que sustentamos, a la justicia social que nos inspira, al deseo de vencer al odio con el amor, la explotación por la colaboración en el bien común, solo podrá encontrar su formulación práctica, su concretización en la *propiedad comunitaria*.

La propiedad comunitaria, será económicamente mucho más productiva que la actual inexplorada o explotada solo de acuerdo a la capacidad o interés personal del propietario. Será más productiva aún que la propiedad forzosamente y forzosamente colectiva, en la que el hombre pierde la libertad y el estímulo de saberse consciente colaborador del bien común. A la par de ser como política económica nacional más provechosa económicamente, dada su mayor productividad, la propiedad comunitaria, servirá también como un eficaz instrumento de integración social de un amplio sector de hombres hoy casi al margen del progreso y la civilización. Servirá además como un medio práctico de hacer justicia social, porque instaurar la propiedad comunitaria implica un doble movimiento. Menos utilidades, menos explotación social y más respeto de parte de los contentos del actual sistema y estado de cosas y por otro lado condiciones más dignas de vida para muchos proletarios, mayor producción nacional, la posibilidad de aprovechar las agrupaciones comunitarias para múltiples efectos

sociales, ejemplo: cooperativas, servicios asistenciales, consultorios médicos, dental, jurídico. Movimientos ambos, que al actuar positiva o negativamente producirán innegable mayor igualdad social, para llevar, finalmente, a la eliminación de las clases sociales.

Debemos pues sobreponernos a la disyuntiva: propiedad privada, individualista o colectivismo; y la única manera operable, justa, de acuerdo a nuestros principios, de hacerlo es luchando por el establecimiento de la propiedad comunitaria.

Al enumerar estos principios básicos en que debía fundarse la nueva organización económica sostuvimos que, para implantarla, era necesario además concebir: 1) un proceso revolucionario, y 2) una planificación democrática.

Proceso revolucionario

Ser revolucionario, es un imperativo para todo demócrata cristiano y ello implica en primer término una voluntad de cambio, es decir que el cambio que se vaya a operar sea querido, pero porque el cambio es querido es que tiene que ser previamente conocido, es decir debe ser consciente, debe saberse que cambios se quieren, es decir debe haber una planificación del futuro. Pero no solamente teniendo voluntad y conciencia de cambio se es revolucionario, además para ser revolucionario en política, hay que tener una actitud, una postura frente al orden establecido auténticamente revolucionaria, es decir de cambio radical, profundo y rápido de las actuales injustas estructuras económico-sociales.

Los demócratas cristianos deben ser revolucionarios, no evolucionistas. No debemos esperar que las circunstancias, lo hechos nos obliguen a adoptar una postura de cambio; sino que a la luz de nuestra doctrina deberemos luchar por terminar con la sociedad actual e instaurar la comunitaria. Nuestra revolución pues, no será un proceso particular, ni una tarea de parchar la desmoronada estructura económica actual, sino una revolución integral que se extienda a todos los ámbitos del vivir y convivir humano, es decir debe ser un cambio profundo y total.

Nuestra revolución no debe tener ninguna contemplación con las situaciones de provecho, de explotación, con las prerrogativas económicas de nadie. Lo decimos honradamente, queremos modificar sustancialmente la actual estructuración social de nuestra economía y en esto seremos inflexibles, pasando aun por encima de los derechos de algunos, si en ello vemos una acción de bien común. Pero hemos dicho que nuestra revolución será dentro de la libertad y del respeto de la dignidad humana y en efecto, porque así lo sentimos, así lo haremos. Respetaremos los derechos de la persona humana y aún más, estamos seguros que a medida que avance nuestro proceso revolucionario iremos cada día garantizando más la libertad y dignidad del hombre, puesto que para realzarlo a él,

son nuestras reformas revolucionarias. Lo que no escudaremos serán los derechos «individuales», que la actual sociedad protege, porque al producir cambios en este sentido no afectamos a nadie en sus derechos de persona humana y, sin embargo, abrimos la amplia posibilidad de hacer más digna y humana la vida de miles y miles de hombres, mujeres y niños que hoy soportan a duras penas una existencia subhumana. Nuestro proceso revolucionario en lo económico social es violento pero humanizante, de cambio profundo pero dignamente, en cierto modo impuesto y obligado, pero respetuoso en lo posible de la libertad de los miembros de la comunidad.

Planificación democrática

El caos a que nos ha traído la sociedad capitalista, no tiene más que dos salidas: a) *una planificación totalitaria*, forzada con las variantes fascistas y comunistas y realizada ambas mediante la dictadura que «significa la concentración absoluta del poder en las manos de pocos, por medio de un partido monopolista. En términos concretos, implica la suspensión de casi todos los derechos del ciudadano libre» (Karl Mannheim: Libertad, poder y planificación democrática). Es esta una planificación creciente nunca se conforma con una planificación de ciertas esferas de actividad sino que comenzando por la planificación de la economía, alcanza los caracteres de una planificación total. Este ciertamente no es nuestro camino puesto que «nunca la libertad pudo ser instaurada con ayuda de la violencia, la fraternidad con ayuda del odio, la paz con ayuda de una sangrienta discordia» (Nicolai Bardiaeff).

b) *Planificación democrática*. Confederamos necesaria una planificación de la economía, como única manera de terminar con el libertinaje actual, con la explotación y dar libre curso al progreso encauzado con un criterio de bien común. Es indispensable la planificación sobre todo en los países subdesarrollados como manera eficaz de aprovechar al máximo todos los recursos y no desperdiciar ningún esfuerzo.

Nuestra planificación será una planificación para la «libertad», es decir sujeta a control democrático»; una planificación que permita el desarrollo armónico de las distintas regiones económicas de la nación, de acuerdo a su potencialidad y que evite una centralización perjudicial para la buena marcha general del país. Una planificación que termine con los monopolios y el lucro y que por lo tanto sea «urja planificación para la abundancia», es decir empleo total y total explotación de los recursos.

Queremos una planificación que intervenga efectivamente en los cambios económicos y sociales, pero que respete un campo, el de lo estrictamente personal. Es decir, queremos una planificación para una mejor y mayor producción y para una creciente justicia social.

La planificación que queremos, no debe esclavizar al hombre del poder político social, so pretexto de salvarlo de la miseria. Nuestra planificación debe dar una efectiva participación al Estado, instrumento del bien común, sin menoscabiar la persona sino que permitiendo que esta alcance el equilibrio entre sus necesidades y su libertad.

F. Caminos a seguir para llegar a su realización, formas de implantar la propiedad comunitaria

El hombre en el capitalismo no ha encontrado su plena realización, por cuanto la miseria actual, el hambre y la injusticia social lo están degradando día a día y haciendo inaccesibles para él los caminos de la cultura espiritual.

Otros movimientos totalitarios, que han surgido como una respuesta al individualismo, tampoco han sido una solución porque en ellos el hombre no pasa a ser el valor supremo, sino un medio o una parte.

El actual estado de cosas se hace insoportable. Para cambiarlo sin caer en soluciones totalitarias deberemos atacar las fuentes de las cuales se nutren unos y otros, es decir, deberemos atacar la explotación actual, la falta de igualdad ante las posibilidades de la vida, la carencia de una libertad real, coartada muchas veces por las mínimas e indispensables necesidades, la ausencia de una democracia y de una economía humana.

Deberemos pues construir un sistema nuevo, que sea la proyección de la trascendencia del hombre, de la necesidad de una sociedad fraterna, encaminada al bien común y que respetando la libertad y dignidad de la persona haga más social la vida del hombre. Queremos una sociedad nueva de «personas» que convivan «en comunidad» y, para realizar esto en el plano económico, deberemos implantar la sociedad comunitaria.

Implantar la propiedad comunitaria, no es una tarea fácil, aún más, pueden darse distintas formas o caminos para llegar a ellas.

Nosotros creemos que tres son los caminos básicos en que podría pensarse llegado el momento de efectuar la implantación de la propiedad comunitaria. Ellos son:

1. Colectivización total de la economía.
2. Reforma evolutiva del régimen económico actual; y
3. Revolución comunitaria.

1. Colectivización total de la economía

Sin lugar a dudas que el camino más fácil para el establecimiento de la propiedad comunitaria es el de la colectivización total de la actividad económica.

Es también el camino más rápido y en cierto sentido el más eficaz. Es rápido porque permite suprimir tajante y radicalmente todas las estructuras caducas y los privilegios del actual sistema económico. Es eficaz porque el proceso se facilita al suprimirse las divergencias, la multitud de ideas y opiniones que sin lugar a dudas pueden frenar el proceso del cambio.

Este camino deberá ser necesariamente forzado, impuesto por el Estado e implicará un instante de transformación profunda, de revolución violenta las más de las veces. Sería este como un proceso marxista de implantación de nuestra sociedad comunitaria, que podría equivaler a la etapa de la revolución y de la dictadura del proletariado en el paso que la teoría marxista establece hacia la sociedad comunista ideal.

Muchos pondrán sus esperanzas en este tipo de colectivización, encaminada a destruir una sociedad y a implantar otra nueva; muchos, sobre todo aquellos que ya no desean seguir soportando este estado de cosas.

Creemos que este no es un camino, no es ideal para el demócrata cristiano, no porque no queramos el cambio, sino porque lo queremos como una respuesta auténtica a «todo el hombre y a todos los hombres».

Pensamos que las organizaciones sociales son un medio para la realización plena de la persona y de la justicia social y no un fin en sí, de tal modo que nunca se puede coartar la libertad del hombre, ni un solo instante porque con ello se pierde el respeto y la noción de persona, con lo que el hombre se convierte en un engranaje, en una pieza, dejando de ser el «centro moral existencial».

Cualquier tipo de colectivización implica, aunque se haga en nombre de las generaciones futuras, una forma de presión en la persona, una manera de suprimir toda capacidad de juicio personal, todo pensamiento, toda conciencia, con lo que se cae en una verdadera enajenación del hombre y no en una auténtica liberación social.

Sin embargo esta vía puede ser aceptable y aun necesaria como mal menor. Más, puede llegar a ser la única factible, dado que no podemos olvidar la presión que harán por todos los medios el imperialismo y las clases dominantes nacionales para impedir la revolución.

2. Reforma evolutiva del régimen económico actual

Un segundo camino han creído ver algunos, especialmente aquellos que de una u otra manera son partícipes del régimen actual y que sin embargo, han sido golpeados fuertemente en su conciencia moral, por todo un proceso alto y dignificador, de socialización del mundo contemporáneo.

Una realidad inhumana que se agudiza día a día ha como entreabierto los ojos de muchos, que creían que los gritos de esta humanidad postergada eran de caridad y no de justicia.

Este camino consistiría en ir reformando paulatinamente las actuales estructuras económico-sociales, pero no en reformas rápidas, totales y radicales, sino en ir cambiando moderadamente a medida que las circunstancias lo permitan, las actuales relaciones económicas. De esta manera habrá que reformar las empresas, cosa de que el factor trabajo tenga una participación en las utilidades, etc.

Nosotros no rechazamos de plano este camino, pero lo consideramos un medio no realista para alcanzar la propiedad comunitaria que aspiramos. Por ello lo planteamos en la proyección limitada que debe tener en nuestra concepción y no en la parcial visión de aquellos que estiman que este Camino es la solución final para todo el problema económico-social actual. La utilidad de este camino se reduce a la posibilidad de establecer «reformas revolucionarias», en ciertos campos, mientras no se logre el poder. Luego, debe ser rechazado de plano.

Este camino solo puede servir para encarar, principalmente, y a corto plazo los siguientes logros en dos áreas:

a) La estatal, que tendría a su cargo además de las tareas o funciones clásicas de todo estado, aquellas que los economistas han denominado del *capital social* (regadío, electrificación, transportes, industrias básicas, etc.).

b) La privada:

- Nuevo concepto de empresa.
- Cogestión.
- Coparticipación.
- Copropiedad.

Nuevo concepto de empresa: en primer término, lo que debe intentarse es la realización de un nuevo concepto de la empresa, de acuerdo con el cual no se miren como dos fuerzas en pugna el trabajo y el capital, sino como dos elementos, dos factores unidos en la realización de una tarea común. Es necesario en este sentido alcanzar la realización de dos postulados esenciales: la realización de una economía humana, porque no solo se trata de planificar un poco este concepto nuevo de empresa, con el fin de hacer de ella una verdadera célula de producción armonizada y creciente, no solo lo económico es lo que está en juego sino fundamentalmente lo humano. Hay que dar un sentido a la participación obrera en la empresa para que esta no sea instrumento de esclavitud, sino de liberación.

La necesidad de instaurar una democracia industrial, que se manifiesta en la democratización de la empresa, única manera de que los trabajadores comprendan el significado de su trabajo y de que las decisiones económicas se tomen con una finalidad de bien común y un criterio de igualdad y justicia social.

Cogestión: Por cogestión se ha entendido, con criterios más o menos amplio los distintos modos de participación de los obreros en la empresa. Para algunos consiste solo en el derecho a participar junto al sector patronal en el manejo de las obras sociales que benefician directamente al sector obrero o empleado.

Otros lo amplían al derecho de considerar y resolver conjuntamente los problemas propios de carácter social de la empresa (condiciones de trabajo, seguridad, higiene, etc.).

Para nosotros la auténtica cogestión es aquel derecho que tiene el sector trabajador para participar en igualdad de condiciones con el sector capital (de la administración o directores de empresas), en las decisiones finales de todos los asuntos concernientes a la empresa. Esta cogestión tiene que ser como mínimo a un doble nivel: 1. Aspecto social, consistirá en la participación activa de los trabajadores en las decisiones relativas a los aspectos sociales de la empresa, vale decir lo concerniente a la seguridad social, previsión, condiciones de trabajo, cooperativas, etc.

Además no solo debe quedarse en aspectos meramente materiales sino que también tendrán que procurar aliviar por diversos medios y hacer más amena la jornada del trabajador. 2. Aspecto económico: implica el conocimiento de parte de los obreros de las utilidades de la empresa, de la gestión financiera, de los balances, de las contabilidades, etc. y facultades en la determinación de los precios, organización y actividades económicas de la empresa.

Coparticipación: Es algo ya casi no discutido la conveniencia social y la justicia de que el beneficio común obtenido por una empresa, sea repartido entre el capital y el trabajo; más que nada la discusión se centra en la manera o proporción en que debe realizarse.

Alexandre Dubois en *Confidences d'un Patron sur la Reforme de Enterprise* dice que estos no son tiempos para seguir en una economía de lucro y que cada uno debe ser remunerado según el servicio que presta, tanto el que aporta >el capital como el que aporta al trabajo. Solo de esta manera podrá el trabajador dedicar a la obra todas sus facultades creativas.

No debe confundirse el salario que percibe el sector obrero o empleado, con las utilidades a repartirse. El salario es un ingreso fijo y periódico, en tanto que la utilidad es un ingreso residual, que se determina al fin del ejercicio, una vez que se han deducido las sumas pagadas a título de remuneración de los factores empleados y después que se han reservado las sumas necesarias para la amortización y mantención del instrumental productivo.

Copropiedad: Este proceso no se detiene sino cuando culmina con el acceso de los trabajadores a la propiedad misma de la empresa en que laboran; para ello jugará un papel preponderante las utilidades que, a título de participación, vayan obteniendo los trabajadores.

Como se ve este es un lento camino hacia un nuevo tipo de propiedad en la que por último habrán de confundirse los dos elementos actualmente en pugna: capital y trabajo. Pero esto no alcanza y no es revolución.

3. *Revolución comunitaria*

Es el tercer camino o modo de implantar la propiedad comunitaria. Este camino tiene que consultar la serie de complejos problemas de carácter económico-social, político, psicológico, etc., que la implantación de este tipo de propiedad traerá consigo en una primera etapa. Consideramos que el camino que debe adoptar la Democracia Cristiana para implantar la propiedad comunitaria debe ser el de una revolución *personalista y comunitaria*.

Este, nuestro camino, lo concebimos necesariamente con las siguientes características fundamentales:

- i. Es una solución pluralista.
- ii. Es un camino planificado.
- iii. Es un proceso revolucionario.

i. Solución pluralista

Como camino para alcanzar una meta, la propiedad comunitaria, nuestra revolución comunitaria debe ser pluralista, puesto que es la única manera de liberar a la persona de una socialización total que rechazamos y la forma más justa de concretar nuestro ideal democrático en el campo de lo económico y social.

El pluralismo, al relacionarlo con la revolución comunitaria) que queremos operar, consideramos que debe darse en un triple sentido:

- a. Frente a la dualidad persona-colectividad en relación con la propiedad.

En este sentido creemos que no debe haber un criterio absurdamente igualador sino que deberá darse una cierta diversidad de propiedades de acuerdo a la naturaleza de las distintas producciones.

- b. De acuerdo con la actividad económica que se trate. Estimamos que será necesario distinguir por lo menos la producción agropecuaria de las otras, de las industrias, el comercio y demás actividades económicas. Distintos principios técnicos deben regir a una u otra actividad, como única manera de producir una igualación, un desarrollo armónico de las distintas actividades del país y de garantizar una auténtica justicia social a los hombres que laboren en todas las actividades económicas.

- c. Pluralista en tercer término frente a los grupos intermedios. Estimamos que las necesarias mayores prerrogativas de que se tendrá que invertir al Estado deba ser contrarrestado con una serie de mecanismos que garanticen el respeto y el fortalecimiento de los grupos sociales intermedios como lo son: la familia, el sindicato, la empresa, la cooperativa, etc.

ii. *Camino planificado*

Estimamos necesaria la planificación de nuestra economía. «Todavía se está discutiendo si ha de planificarse o no, si la planificación es o no necesaria. Hay quienes la consideran innecesaria y nosotros también pensaríamos así, si se tratase de mantener el orden de cosas existentes en América Latina. Pero si lo que se desea es cambiar ese orden de cosas, si se quiere transformar fundamentalmente las estructuras económicas y social, la planificación es indispensable» (Raúl Prebisch, *Planificación y democracia*).

Nuestra planificación deberá ser una planificación: 1) Para la libertad, 2) Para la democracia, y 3) Para el desarrollo económico.

1) *Planificación para la libertad*

Queremos planificar para garantizar el porvenir del hombre, por lo tanto a pesar de la organización social especialmente rigurosa en algunas esferas básicas de la economía, no se podrá coartar la libertad, en aquellas esferas en que esta es esencial al hombre. Porque estimamos que la persona tiene una dimensión social hasta hoy no explotada, es que creemos que se puede establecer un equilibrio entre la libertad de la persona como ser individual y la necesidad de la planificación social considerando la sociedad, como un todo formado de personas. Debemos evitar la formación de grupos postergados, porque estos día a día pierden posición en el orden social, llegando a la frustración y a ser víctimas de lo que Erich Fromm llama «la huida de la libertad».

2) *Planificación para la democracia*

Queremos una planificación que integre a todos los hombres al proceso económico. Todos los sectores deben integrarse efectivamente, esto es lo que algunos llaman «la conducta integradora» para expresar la necesidad de que exista una comunidad humana democrática, que se exprese más por actitudes cooperativas que por formulaciones autoritarias. Indudablemente que esto traerá serios problemas, habrá que elaborar una nueva teoría democrática del poder, humanizar la técnica, hacer que las técnicas sociales de la urbanización, la burocratización y la industrialización dejen de ser fuerzas desintegradoras para pasar a ser elementos de coordinación de desarrollo democrático de la economía.

3) *Planificación para el desarrollo económico*

El atraso de nuestros países subdesarrollados frente al alto progreso técnico y científico de naciones pertenecientes a antiguas civilizaciones, requiere de

nosotros un esfuerzo extraordinario y una inevitable planificación de nuestra economía como único medio de dar un paso hacia adelante, que nos permita quemar etapas y aprovechar al máximo todos nuestros recursos. Es la única manera de evitar que en la economía mundial día a día los países desarrollados e industrializados se enriquezcan más y los subdesarrollados y productores de materias primas se hagan cada día más pobres.

«El problema se plantea, en consecuencia, como una labor simultánea de planificación nacional y regional, responsabilidad urgente a que debe hacer frente nuestra generación para romper el círculo vicioso de la pobreza» (S. Molina y E. Boeninger, *Necesidad y contenido de la planificación*).

Eduardo Frei, en este sentido ha dicho: «El progreso hay que promoverlo; el promotor ha de ser el Estado y el medio, la planificación de nuestro esfuerzo, para lo cual hay que movilizar a la nación entera».

iii. Proceso revolucionario

No podemos esperar el cambio indeliberado, necesariamente gradual, escalonado de la sociedad humana; no podemos confiar en que la natural evolución de la sociedad nos lleve hacia nuestro ideal de una sociedad comunitaria; tenemos que ser los constructores de ella y ello implica romper violentamente con el orden establecido, quebrar las estructuras económico-sociales caducas e injustas que nos rigen; pero además requiere la elaboración de un sistema nuevo que responda a nuestro ideal de una sociedad comunitaria.

» **Formas de propiedad que se darán en el tercer camino: la revolución comunitaria**

De acuerdo a todos los principios hasta ahora enunciados, consideramos que al menos en una primera etapa, el camino de la Revolución Comunitaria deberá consultar cuatro tipos o áreas de propiedad. Ellas serían: 1. Área estatal; 2. Área privada; 3. Área cooperativa; 4. Área comunitaria

Área de propiedad estatal

El Estado en materia económico-social debe asumir dos actividades: en primer lugar debe actuar como sujeto económico propiamente tal y también debe, en segundo término, intervenir en las condiciones generales de la economía como verdadero instrumento del bien común que es. De este modo se hace necesario distinguir entre:

- a. La gestión económica directa del Estado, que podrá asumir las formas de:
 1. Una propiedad nacionalizada;
 2. Empresas mixtas; y
 3. Propiedad social

- b. La acción del Estado encaminada a establecer y constatar las condiciones generales de buena marcha de la economía nacional, y que puede consistir en medidas de carácter crediticio, jurídicas, financieras, monetarias o de simple control de las utilidades, seguridad, higiene, etcétera, de las empresas privadas.
- c. La gestión del Estado debe ser entendida hoy día, con la amplitud que las nuevas necesidades del desarrollo requieran. Debe tenerse en cuenta además, factores objetivos como lo son la explosión demográfica, el aumento y el apareamiento de nuevas técnicas en la producción y aún el propio movimiento obrero. Además hay factores subjetivos a los que no escapan las nuevas directrices que están adquiriendo la economía, la sociología y otras ciencias afines, como así también, la importancia que están adquiriendo ciertos principios que han hecho cambiar totalmente el papel del Estado frente a la economía, ejemplo: justicia social, socialización del mundo o contemporáneo.

Por estas razones es que el Estado actual, no solo tiene el deber de gestionar las funciones que la concepción clásica de las finanzas públicas le asignaba, sino que siguiendo una tendencia generalizada a partir de la primera postguerra el Estado tiene que extender su actividad enormemente al campo económico-social a fin de superar el nivel de vida de sus habitantes.

1. *Propiedad nacionalizada*

El Estado como instrumento del bien común debe tener en sus manos, debe considerar de su gestión todas aquellas actividades que respondan a los siguientes criterios: I) Funciones inseparables del Estado mismo; son las tareas clásicas del Estado y que en cierta medida justifican y le dan existencia. Ejemplo: fuerzas policiales, diplomacia, etc.; II) Funciones de carácter indivisible. Comprende a aquellos servicios que el Estado debe mantener en condiciones de dar prestaciones directas al más bajo costo, a todos los habitantes. No están sujetas a demandas individuales, sino que la prestación debe existir siempre, al menos potencialmente para cuando se la requiera. Ejemplo: Salud. III) Actividades que deben constituir monopolios del Estado. Comprende este campo todos aquellos bienes que tienen una significación especial económico-social para el país. Son servicios que, a fin de que se exploten racionalmente, de acuerdo al bien común y de que sus beneficios accedan a todos, deben necesariamente estar en manos del Estado. Aquí el Estado actuará como una empresa, que será una garantía de que estos bienes, especialmente materias primas básicas, no llegarán a manos de grupos o clases poderosas económicamente, sino que servirá como medio de impulsar una igualación en lo económico-social. Comprende esta actividad los caminos, la electricidad, el petróleo y todas aquellas fuentes que los economis-

tas llaman del capital social fijo. IV) Deben ser estatal también, aquellas producciones que podrían en frase de Francesco Vito, «sacrificar los intereses de las generaciones futuras». Es decir, el Estado debe cuidar todas aquellas fuentes de recursos indispensables para asegurar un estándar de vida digno a las futuras generaciones. Ejemplo: mar territorial, bosques, etc.

2. *Empresas mixtas*

Es un tipo de empresa que debe ser fomentado, especialmente en nuestros países, al menos en la primera fase hacia la propiedad comunitaria, ya que es una buena forma de que el Estado dirija la economía de acuerdo a sus planes y al interés económico nacional. En esta fusión de capitales de origen particular y del Estado, es necesario que el Estado tenga una mayor injerencia que los particulares como manera de hacer efectivo todo lo dicho.

3. *Propiedad social*

Entendemos por tal aquel tipo de propiedad que pertenece a toda la comunidad nacional, pero cuya gestión está entregada a ciertos particulares, que son quienes la trabajan. De este modo pasa a ser una fase intermedia entre la propiedad privada y la comunitaria.

La segunda actividad del Estado es como dijimos de contralor de la actividad económica general y de las demás áreas que hemos distinguido (especialmente de la privada), a fin de que tanto el desarrollo, la planificación y la democracia económica que propiciamos no sean motivos de antagonismo, de interferencias; sino que haya la mínima unidad básica para que podamos hablar de un Estado tras la construcción de una tarea común.

Área de propiedad privada

Estimamos que en el camino a la construcción de la propiedad comunitaria, debe ser tolerada esta clase de propiedad, no ciertamente en la acepción actual de la palabra, sino con las reformas de la empresa actual, que permitan en una primera etapa aprovechar sus beneficios económicos al mismo tiempo que superar su injusticia social. En esta materia nos remitimos a la parte en que tratamos de la reforma evolutiva del régimen con dos salvedades, toleramos este sistema como un medio para llegar a un verdadero ideal —la propiedad comunitaria— y no como un sistema ideal o final en sí mismo y además no lo consideramos el único camino o sistema, sino el menor y el más inconveniente de los cuatro que hemos distinguido. Esto es así porque como política general ante este sector hay que actuar con dureza, objetividad y rapidez, guiados, por

los conceptos de justicia y bien común, únicos también que deberán indicarnos la conveniencia de su subsistencia y los límites de ella.

Área de propiedad cooperativa

La cooperativa la entendemos, como una organización voluntaria de personas que aportan por sí capital y que persiguen abaratar los productos y servicios económicos, suprimiendo los intermediarios y teniendo por mira final la eliminación de la actual empresa capitalista. Es pues, el cooperativismo un movimiento surgido como respuesta económica al capitalismo, para superarlo y ser a su vez una forma más humana, más expresivamente democrática, que el colectivismo marxista.

En cuanto al fin perseguido puede el cooperativismo tener dos dimensiones:

1) la cooperativa como sistema de excepción, organización, mirada como un medio para alcanzar un fin determinado. En este sentido puede tener cabida en muchos sistemas de organización económico-social.

2) Como un sistema ideal o movimiento independiente que quiere hacer de la cooperativa la fuerza o forma económica exclusiva.

Reconocemos la importancia de la cooperativa de todo tipo (edificación, ahorro, préstamo, de producción, de crédito y especialmente las de consumo). Vemos en ella verdaderas escuelas de formación democráticas, por que enseñan al hombre a tomar decisiones económicas en un ambiente de igualdad, libertad y de interés común.

Constituyen las cooperativas sistemas económicos relativamente simples en su administración y en sus manejos y comprensión de su propia estructura. La cooperativa puede jugar un importante papel en el mundo económico de hoy, es un medio eficaz de solucionar los problemas de los pequeños agricultores, que no pueden hacer grandes inversiones en costosas máquinas agropecuarias que van a estar paralizadas la mayor parte del año. Vemos pues, en la cooperativa una interesante iniciativa que puede ser convertida en una seria organización al servicio del hombre, ya que impide, dada una buena administración la desigualdad social y porque es un simple pero efectivo instrumento de educación para una vida comunitaria.

Área de propiedad comunitaria

De todas las formas de propiedad que hemos dicho que podrían subsistir en una primera fase en el camino a la implantación de la propiedad comunitaria más o menos generalizada, la más importante será sin lugar a dudas ella misma, es decir, las áreas con propiedad de este tipo.

Nuestra concepción de la *propiedad comunitaria* le otorga las siguientes características fundamentales:

1. La propiedad comunitaria, será una propiedad con fin social, con ello queremos significar que las comunidades no podrán encerrarse en su particular interés, sino que deberán ponerse al servicio del bien común general de la nación. Sus producciones deben orientarse más en el beneficio colectivo que en el de los comuneros.

2. La propiedad comunitaria debe pertenecer a la comunidad de los trabajadores, que laboran en ella, como manera de obtener prácticamente el ideal de que, capital y trabajo estén en las mismas manos y de esta manera llegue a desaparecer el antagonismo de clases fundado esencialmente sobre esta diferencia.

3. La propiedad comunitaria, debe ser indivisa, es decir no se podrá nunca parcelar ni dividir, ni por causa de muerte, ni por acto entre vivos. Dado el fin social que persigue la propiedad comunitaria, deberá ser inembargable, y que tampoco se podrá enajenar, como única manera de garantizar su estabilidad.

4. Los trabajadores individualmente considerados, deben tener un derecho intelectual o de cuota en la comunidad. No en la propiedad, que es indivisa, sino en la comunidad que será una persona jurídica, de tipo especial.

5. La propiedad comunitaria debe constituir una comunidad de explotación activa, es decir que no podrá paralizar sus faenas, toda vez que con ello perjudique los planes económicos nacionales o el bien común general.

6. La propiedad comunitaria, debe si garantizar libertad real al hombre y por ello como medio de garantizar la libertad de trabajo sin que esto sea un obstáculo a la economía, ni al bien común; es que pensamos que cada comunero podrá separarse de la comunidad y aun deducir ciertas utilidades de ella a manera de remuneración, por el trabajo aportado. Es esta la única manera de conciliar el fin social de la propiedad con el legítimo interés y aporte hecho por cada uno de los comuneros. Las causales por las cuales un comunero se puede alejar de la propiedad comunitaria deben ser específicas y estar preestablecidas, como única manera de asegurar la estabilidad de la comunidad.

7. La propiedad comunitaria, debe poseer la naturaleza de una persona jurídica especial, con una rigurosa reglamentación. Pensamos que bien podría servir de base para esto, lo que actualmente conocemos por corporaciones (conjunto de personas que se asocian para la realización de un fin de interés común y que de acuerdo con los artículos 545 y 564 del Código Civil Chileno, debe constituirse por la ley y lo que pertenece a una corporación, no pertenecen; en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen).

8. Las decisiones económicas y la elección de los administradores de la propiedad comunitaria, corresponde a todos los trabajadores. Los representantes deben estarse al mandato social y pueden ser revocados. Esta es la mejor forma de dar una participación activa y total a todos los trabajadores.

9. Respecto de la estructura administrativa interna de la propiedad comunitaria, diremos que la concebimos con los siguientes órganos y funciones básicas:

a. *La comunidad de trabajadores*, que debe estar en la base de la organización de la empresa comunitaria, como única manera de garantizar la realización de una auténtica democracia económica. Tanto es así que estimamos que de ser reducido quince —o menos— el número de los comuneros, todos ellos deberían formar parte del Consejo de Empresa. En todo caso todo trabajador tiene derecho a elegir y ser elegido para los demás organismos de la empresa comunitaria.

b. *Consejo de Empresa*. Compuesto de trabajadores de la comunidad en proporción al número total, por votación directa y secreta y que no deben durar más de un año en sus cargos. Debe funcionar como un cuerpo representativo, con un Presidente elegido entre todos sus miembros y tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones: acordar los planes de producción, fiscalizar al Comité de Dirección, dictar reglamentos, etc.

c. *Comité de Dirección*. Compuesto por no menos de tres ni más de ocho miembros, trabajadores todos de la respectiva comunidad. Debe tener funciones de carácter técnico y administrativo.

d. *Administrador*. Es nombrado por el Comité de Dirección, quien lo fiscaliza. Es un cargo unipersonal y es el verdadero órgano ejecutivo de la empresa comunitaria.

e. *Representante del Estado*. Lo estimamos necesario, pero solo con atribuciones contraloras de la actividad económica de la comunidad, en cuanto esto diga relación directa con el cumplimiento de los planes generales de la economía nacional. No tiene injerencia en los aspectos administrativos, ni técnicos, de la empresa; como manera de garantizar a esta la debida independencia del poder central. Deberán ser concebidos además, de tal manera que no entra en el desarrollo de la comunidad, ni de que llegue a ser una pesada carga económica (evitar burocratismo).

Como resumen podemos decir que nuestra *propiedad comunitaria es una forma de organización social de la propiedad, en la que la propiedad pertenece a la comunidad, la gestión a todos los que laboran en ella y que tiene por fin el bien común general*.

Formas de proceder a la inmediata implantación de la propiedad comunitaria

Concretamente creemos que tres son las formas más positivas de ir instaurando en forma paulatina la propiedad comunitaria.

1. *Asociación voluntaria*. Debe iniciarse una campaña seria para fomentar el interés de este tipo de asociaciones. Deberá el Estado dar a conocer todos los beneficios que para los comuneros, puede traer una organización de este tipo y aún más, deberá el Estado si es necesario, dar una serie de franquicias, con el fin de crear incentivos en esta materia. Es necesario pues, una fuerte educación comunitaria, por ello, este es un modo lento y no altamente efectivo de instaurar

la propiedad comunitaria. Es un camino sí, generalmente reconocido y respetado; la Iglesia misma acepta sin ningún reparo la asociación comunitaria, si ella emana de la voluntad espontánea de todos los interesados.

2. *Comunitarizar las propiedades fiscales.* Este es un medio más fácil y a más corto tiempo. Hay una serie de propiedades fiscales, hoy mal explotadas y peor administradas. También todas las empresas que en el futuro, cree el Estado, podrían ser comunitarizadas. Para adoptar con seguridades de éxito esta vida es necesario solucionar con un criterio de justicia a los futuros comuneros y proceder a una amplia campaña de educación.

3. *Expropiaciones.* La tercera manera de implantar la propiedad comunitaria a breve plazo es mediante la expropiación de una serie de predios o empresas, que no cumplen con el rol que deberían jugar en la economía nacional y que, por tanto, no contribuyen al bien común (esta tarea tiene que emprenderla el Estado urgentemente, puesto que ello más que una lesión de derechos, es un criterio de justicia social, un anhelo de cambio y progreso).

Esperamos que este trabajo aporte algunas ideas centrales, matrices, o producto de nuestra inquietud, por un problema al que no se le ha dado ni la importancia ni el desarrollo, que requiere en ninguna parte del mundo. Las estructuras actuales ya no responden a los requerimientos de la Humanidad presente; tampoco nos gustan las formulaciones de otras tendencias materialistas, *nuestro objetivo es señalar un camino nuevo.*

2.3. Programa de Principios

[Aprobado por la Convención Nacional el 19 de diciembre de 1970, por unanimidad.]

I. La sociedad actual

1. *Introducción*

Las condiciones que ha creado en el Uruguay y en América Latina la sociedad capitalista, son tales que atentan contra la dignidad humana, ahogan los valores de la persona y esclavizan y postergan a sus pueblos.

Es imperioso lanzarse a la lucha contra todo lo que mutila y esclaviza a los



hombres: contra la miseria económica, la enfermedad, la corrupción, la ignorancia, la privación de derechos y libertades, las monstruosas desigualdades, los privilegios de bienestar y de poder retenidos por el egoísmo de camarilla, de nación o de clase. Pero no solo para infligirles derrotas ocasionales sino para construir una nueva sociedad en que la solidaridad del pueblo entero garantice la paz, la justicia y el máximo desarrollo de la persona humana.

2. *Los obstáculos de fondo*

El estancamiento económico, la confusión y anarquía del esfuerzo privado, la ineficiencia de los organismos estatales en la tarea de atender las necesidades y promover el desarrollo, la incapacidad de la legislación para proteger los derechos, el drenaje de riquezas hacia el extranjero, la marginación del pueblo, la adopción de políticas estériles o enajenantes, las tendencias que empujan hacia la dictadura y la violencia, la impotencia para superar la fragmentación de América Latina, están en buena parte, condicionadas por grandes obstáculos de fondo.

Efectos típicos de la estructura capitalista. Destacamos tres en el plano estructural.

- a) La acumulación de riquezas en pocas manos (especialmente tierras y poder financiero), y la desposesión de muchos, define una estructura de clases que concentra poderes desmesurados en la oligarquía y le permiten someter al país a su servicio.
- b) La legislación electoral, falsa y tortuosa, y el mantenimiento de partidos políticos vacíos y anarquizados, concretan una estructura política que escamotea al pueblo las decisiones, e impide las transformaciones profundas.
- c) El imperialismo, a través de las coacciones que permiten el endeudamiento y el dominio de las empresas y de los mercados, conforma una estructura internacional de dependencia, que ata de manos al país.

En el plano ideológico, quienes controlan los medios de difusión más poderosos, en particular los grupos ligados al gran capital y a los centros imperialistas, tratan de unir el prestigio de la idea democrática a un capitalismo liberal que, además de consolidar las injusticias sociales y aumentar la dependencia, es incapaz, en las condiciones latinoamericanas, de provocar el desarrollo. Cuando una crisis manifiesta la impotencia del sistema, los grupos que dominan esos medios de difusión, sin abandonar el uso de la palabra democracia, rechazan de hecho las formas liberales y derivan hacia la justificación de la dictadura económica y política. Los partidos sin coherencia ideológica ni programática se convierten naturalmente en instrumentos de estas ideologías.

3. La violencia

Estas condiciones crean la violencia. Primero, la violencia oligárquica, la violencia de la estructura opresora usada para mantener e incrementar los privilegios. La violencia contenida en la miseria, en la explotación, en la incultura, en el pensamiento acondicionado. La violencia, en suma, del aparato estatal empleado al servicio de los intereses oligárquicos o imperiales.

Como efecto, esas condiciones generan las contraviolencias. Violencia popular espontánea, airada e impaciente que no mide las consecuencias de su acción ni se encuadra en un análisis moral. Y violencia revolucionaria, de elite o de masa, etapa a veces ineludible en un proceso de liberación, pero cuyo costo social y humano no permite excusar a quienes la desencadenan sin agotar otras formas de hacer pesar los derechos y aun la fuerza del pueblo, y sin una razonable apreciación de costos y posibilidades.

4. El militarismo

De esas frustraciones, y del temor que suscite la reacción contra ellas, saca el clásico militarismo latinoamericano su actualidad permanente. Protagonizado por militares que no siempre son de extracción oligárquica, pero que se atan a la oligarquía, se caracteriza por la impaciencia simplista, inclinada a confundir la fuerza para reprimir con la competencia para gobernar y el orden profundo con la disciplina externa. Suele recoger planteos elementales desarrollistas, consolidando en lo demás, o retrogradando, las estructuras existentes. En lo externo tiende a enajenarse en la política de bloques, al servicio del imperialismo. Por el camino de la represión deriva hacia la brutalidad y extiende el campo de esta hacia lo ideológico y lo político, estableciendo regímenes de tipo fascista. Sin mecanismo de participación política, y sin sistema de renovación en el poder, destruye la cultura política del pueblo, cierra los caminos de recuperación e introduce en general la crónica inestabilidad del golpismo.

5. Los populismos

De esas frustraciones surgen también los populismos tradicionales inclinados a un progresismo carente de programas y de ideología consistente, que capta las masas poco politizadas, pero, no teniendo soluciones de largo aliento, las convierte en juguete de caudillos oportunistas, y, en todo caso, las devuelve a la frustración.

6. *Dimensión revolucionaria de la tarea que se impone*

Todo esto es insuficiente, inadecuado, en el fondo, enajenante. Son las estructuras mismas, la organización social en su raíz, la que debe ser cambiada; el sistema capitalista entero el que debe ser sustituido.

En el Uruguay y en América Latina, las transformaciones que se imponen claramente como graves y urgentes tienen de por sí dimensión revolucionaria. Conforman una verdadera revolución; es decir, un profundo proceso, radical y rápido, de cambio en la estructura social en sus diversos niveles: político, económico, ideológico, cultural; proceso consciente y deliberado en que se logra una participación real del pueblo explotado, organizado en un movimiento político capaz de articular las fuerzas sociales a través de una ideología, un programa y lineamientos estratégicos comunes.

El Partido Demócrata Cristiano es revolucionario, por tener una ideología opuesta a la dominante en la sociedad, y porque además enfrenta una crisis total del país y del continente, una situación de opresión, que exige la ruptura y la lucha.

Su ideología revolucionaria no surge de bibliotecas ni solo de imperativos doctrinarios, sino y especialmente de la reflexión concreta sobre la sociedad capitalista opresora y caduca.

7. *Otras opciones revolucionarias: las corrientes marxistas*

El marxismo inspira en lo ideológico a un numeroso y heterogéneo conjunto de fuerzas revolucionarias latinoamericanas. Con muy pocas excepciones estos grupos carecen de la capacidad de explicar originalmente la situación social del continente aun dentro de su propio marco teórico, y en cambio trasplantan mecánicamente esquemas completos elaborados con referencia a realidades distintas. La misma doctrina marxista contiene desde sus fundamentos un lastre de simplificaciones e insuficiencias proveniente de su planteo filosófico condicionado por el contexto europeo, y el momento histórico en que fue formulado. Importa destacar entre ellas la concepción mutilada del hombre, que incluye entre otras cosas el desconocimiento de algunos de sus valores fundamentales y la crítica parcial e incomprensiva de la religión, su enfoque rígidamente dogmático de la evolución histórica, la débil valoración de lo nacional, las evidentes limitaciones en la profundización histórica y en la problemática del desarrollo, la dependencia y el imperialismo y una confusa e inaceptable concepción de la democracia política en un régimen socialista.

En lo táctico la dictadura del proletariado llega a entregar sin controles a las elites políticas el destino de la revolución, y el internacionalismo se convierte muchas veces en adopción de decisiones extranacionales.

Debe reconocerse, no obstante, en el marxismo la existencia de categorías

fecundas para una comprensión de la situación histórica y social en que nos encontramos.

Su crítica de las alienaciones del capitalismo y la democracia burguesa, sus aportes a la concepción de movimientos políticos de masa, su afirmación de la superioridad de ciertas formas de propiedad social y de la economía planificada, deben ser tenidas en cuenta en la elaboración de un proyecto político liberador latinoamericano.

8. El nuevo militarismo

La existencia, en los ejércitos latinoamericanos, de sectores afines al pueblo inspirados por un nacionalismo progresista, conscientes de la necesidad de realizar ciertas transformaciones liberadoras, ha abierto para algunos la esperanza en una nueva opción política, consistente en gobiernos militares de signo radicalmente opuesto al gorilismo. Sin embargo, aunque como etapa transitoria, pueden constituir una salida donde las transformaciones no tienen posibilidades de canalizarse por vías democráticas; o esos gobiernos evolucionan hacia el acuerdo con los principios que aquí se postulan o recaerán, sea en un populismo sin futuro, sea en la marginación del pueblo y en la creación de nuevas formas dictatoriales de elites.

9. Abriendo nuevos caminos

Tampoco esto basta. Es una sociedad entera, mucho más humana, la que hay que construir. Para esa tarea, el Partido Demócrata Cristiano apela a la capacidad de reacción de los oprimidos, a la fuerza del pueblo entero responsable y organizado, a la dinámica del amor al servicio del hombre, al poder de una ideología política basada en un vivo sentido nacional, en los ideales del desarrollo integral, de la democracia, de la solidaridad comunitaria, de la integración latinoamericana y de la solidaridad mundial de los pueblos.

II. Bases de la nueva sociedad

1. Persona y sociedad

Para el Partido Demócrata Cristiano, la persona es la preocupación central y el objeto de su lucha. La concepción de la persona humana, libre, sujeto de derechos inalienables, capaz de solidaridad y de amor, irreductible a ser considerada como un factor de utilidad o de bienestar social, y que solo se realiza cuando sirve a los otros contribuyendo a la creación de un bien común participado por todos, ocupa pues un lugar primordial en su ideología.

El hombre está inmerso en la naturaleza y sometido a condicionamientos del universo natural. Pero, siendo consciente y racional, puede conocer y comprender ese universo; y siendo capaz de acción, puede volverse sobre él, transformarlo y humanizarlo.

Es además social. Existe con los otros y en presencia de los otros. Necesita a los otros para llenar el vacío de sus indigencias individuales y para perfeccionarse.

Pero no los necesita como cosas útiles, moldeables a gusto, sino como sujetos con ciertos derechos esenciales inalienables, capaces de libertad, con los cuales entra en relación de personas. Es decir, en una relación en parte intermedia y condicionada por el universo natural y social, pero personalizada por la comunicación, por el diálogo y por la solidaridad o el amor. Una relación que madura y crea las condiciones para la máxima expansión de la persona, cuando se convierte en cooperación consciente para el bien común.

Sin embargo, el hombre, libre, puede romper la solidaridad, el universo natural y social, que intermedia entre los hombres, puede alzarse como un velo que oculta al otro y convierte la relación de personas en instrumento de dominación, generando la alienación de oprimido y opresor. Las mismas ideologías, distorsionadas y esquemáticas, pueden convertirse en barreras que ocultan y alienan.

Pero el hombre puede también conocer y comprender esos obstáculos, y reaccionar contra ellos en una acción política, nervio de grandes revoluciones liberadoras, una forma superior de cooperación para el bien común, en la cual se elevan y valorizan como personas, liberadoras y liberadas.

2. Principios de la organización económica

La sociedad por la cual el Partido Demócrata Cristiano tiende a realizar los valores del convivir y el compartir fraternal de personas responsables y libres, iguales y conscientemente solidarias ha sido llamada por unos comunitaria, por otros socialista comunitaria.

No es el rótulo lo esencial, sino el contenido.

Desarrollarlo es una de las tareas primordiales del Partido.

Supone una ruptura frontal con el capitalismo y sus secuelas: las grandes desigualdades —concentración de la propiedad en los capitalistas y desposesión de las masas—, la conducción autocrática u oligárquica de la economía, la sociedad internamente clasista y exteriormente dependiente. Y supone también el rechazo de la concentración del poder y la propiedad absolutos en el Estado, con su secuela inevitable de masificación y opresión. Se funda, en cambio, con una propiedad social que distribuya derechos entre las personas, los grupos y el Estado, y que combine la disciplina del esfuerzo colectivo hacia objetivos sociales, con la posibilidad de participación libre y responsable de todos.

La economía que proponemos fundamenta una democracia de trabajadores, que exige por tanto, la reformulación y redistribución de la propiedad, multiplicando las formas de agrupación colectiva a nivel de grupos, empresas y comunas —cooperativas y otras empresas de trabajadores—, junto con distintas formas de participación en los frutos, en la propiedad y en la gestión de las empresas. Exige, además, seleccionar en forma clara, valiente, las zonas de la economía en que el Estado ha de tener la responsabilidad principal y directa en la gestión, de modo adecuado a una época en que ciertas empresas, y los grandes conjuntos económicos arrastran un enorme poder. Exige someter la economía entera a una planificación democrática. Exige definir la zona del riesgo y la iniciativa personal creadora.

Esta sociedad, que no es capitalista ni estatista, combina la búsqueda de la racionalidad y la eficiencia con el logro de los valores de la democracia, la comunidad y la especificidad nacional.

3. La democracia

El Partido Demócrata Cristiano lucha por una sociedad democrática. Esta lucha la entiende no como una mera defensa de formalidades, sino como la búsqueda creadora de un conjunto de valores fundamentales. Entre estos se destaca la convicción de que el pueblo entero debe ser el juez y el orientador de su destino, por encima de los caprichos y las aspiraciones de dominación de minorías. Pero el pueblo no puede ser solamente un árbitro superior, al que se someten exclusivamente las grandes decisiones. El Partido reconoce como un derecho y busca ampliar y hacer efectiva en todos los niveles de la vida social, incluso en los grupos intermedios, la participación consciente, libre, responsable y solidaria de todas las personas, no solo como respeto al ámbito de acción personal de cada una, sino como oportunidad real de contribuir a las decisiones colectivas.

Esto solo es posible con una leal aceptación del pluralismo, es decir, con el respeto a la diversidad de convicciones sociales, políticas, filosóficas y religiosas, que admita a cada corriente una equitativa posibilidad de organizarse colectivamente para su desenvolvimiento, su enseñanza y su defensa, dentro de los límites del bien común, determinados por las circunstancias históricas.

El Partido afirma la necesidad de garantizar los valores democráticos en un Estado de derecho, en que las normas jurídicas regulen el juego limpio y la lealtad recíproca de las corrientes y de los grupos. Un Estado de derecho que no signifique congelar los contenidos de la juridicidad liberal-capitalista. Que asegure el acceso a la información, y la libre emisión de la opinión incluso por los medios de comunicación de masas, liberados de coacciones y privilegios de la fuerza o la riqueza. Que permita la pluralidad de partidos políticos y su representación en los organismos que adoptan las grandes decisiones del Estado y controlan su

acción. Que instituya la publicidad en la gestión pública, y la responsabilidad del gestor. Que establezca en forma intocable la independencia de la justicia.

Pero afirma además la voluntad de realizar la democratización, no solo del Estado, sino de toda la vida económica, social y cultural, por los caminos y modalidades propios de cada caso, en forma imaginativa, creadora y valiente, entendiendo que la democracia es casi una ficción cuando queda limitada a los órganos políticos de nivel nacional y cuando se asienta sobre una estructura social de injusticias y privilegios.

El Partido, consciente de que la democratización es una obra a la vez de organización social y de cultura, y una conquista que queda comprometida por todos los retrocesos, busca luchar por el poder y realizar la transformación de la sociedad dentro de condiciones políticas lo más democráticas posibles, haciendo del partido mismo una expresión de la democracia, sin rehuir por eso la lucha en los casos en que las condiciones democráticas no existan o estén falseadas.

El Partido defiende el sufragio universal como un instrumento a través del cual se ejerce una participación de todos en las grandes decisiones y que obliga a las personas, a los partidos y a las ideologías a competir ante el juicio popular. Sabiendo las limitaciones y deformaciones que el poder económico, las propagandas masificadoras, los artificios legales, la debilidad de los partidos y las carencias culturales introducen actualmente en la significación real del sufragio, entiende fundamentales las transformaciones tendientes a remover los factores de distorsión y proporcionar al sufragio, en todos los niveles, su verdadero significado.

4. El desarrollo

El Partido Demócrata Cristiano persigue el desarrollo de la sociedad. Este es imposible sin un desarrollo económico capaz de diversificar y fortalecer el aparato productivo y poner a disposición de la población una masa incrementada de bienes y servicios para atender las necesidades reales. Pero no basta cualquier enriquecimiento económico. Solo hay un verdadero desarrollo cuando el enriquecimiento y los cambios sociales y culturales ponen esos bienes efectivamente al servicio de todas las personas, sin privilegios ni exclusiones, sin otras diferencias que las fundadas en la diversidad de vocaciones y en los requerimientos de cada forma de servicio. Solo hay verdadero desarrollo cuando permite la expansión de las personas en todas sus dimensiones: la protección de la vida, la salud y el bienestar físico, el saber y la capacitación, el goce libre de los derechos, los valores sociales conquistados en la solidaridad y el servicio de los demás, la posibilidad concreta de acceder a las formas más altas de la vida artística, intelectual o religiosa.

El desarrollo es una gran aventura política nacional. La elección de los fines y de los medios para alcanzarlo compromete los principios y la ideología entera del Partido. La conducción del proceso de transformación social hacia una sociedad más humana, orientada por una estrategia de largo alcance, a través de un camino de cambios revolucionarios, crecimientos y modernizaciones, venciendo los intereses y las miopías y rompiendo con la dependencia externa que encadena al subdesarrollo, es uno de los mayores desafíos a la capacidad humana, y exige poner en juego todo el vigor de una fuerza política, al mismo tiempo que los recursos científicos y técnicos de la planificación. El PDC es plenamente consciente de la magnitud de ese desafío, y se organiza y capacita para enfrentarlo.

La concepción demócrata cristiana del desarrollo se opone a las tesis desarrollistas. Nuestra concepción rechaza limitar los objetivos al campo económico o al terreno de un simple bienestar inmediato, consciente de que muchas veces estas conquistas se usan como señuelo para consolidar enajenaciones e injusticias. Recurre a los técnicos y a las conquistas de la técnica en la producción y en la planificación, pero no entrega a los técnicos, ni a recetas seudotécnicas, la elección de los objetivos humanos y sociales del esfuerzo común. Y no admite tampoco el engaño de que el desarrollo se encuentre al término de una mera modernización tecnológica, eludiendo los conflictos de intereses e ideologías.

Esa concepción se opone también, tajantemente, a los revolucionarismos. No espera que la sociedad buscada se encuentre a la vuelta de la esquina de cualquier cambio revolucionario, y menos aún que esa revolución esté predeterminedada por la historia, que sea un campo de coincidencia de todos los que se consideren revolucionarios, que resulte posible abandonarse a su curso, suponiéndolo espontáneo, o limitarse a acelerarlo por la agitación. Sabe por el contrario que las revoluciones posibles tienen contenidos extraordinariamente diversos y que en ciertos casos pueden ser regresivas desde el punto de vista de un auténtico desarrollo.

5. Vía no capitalista

Frente a la organización capitalista-dependiente en lo económico, y a un régimen político neofascista, el PDC levanta una estrategia global, que permita iniciar, desde ya, junto a todas las fuerzas populares la construcción de una nueva sociedad.

Tal es la estrategia de la vía no capitalista de desarrollo, en la cual los mecanismos de desarrollo no pueden ser exclusivamente los de la sociedad a que se aspira, todavía inexistente como totalidad. Sino que por el contrario, por ser una estrategia para el período de transición, debe inevitablemente valerse de los mecanismos que conservan su carácter capitalista, pero imprimiéndole un carácter y función diferente al que tienen en la actual sociedad.

Los rasgos básicos de esta estrategia son:

- a) *El control de los trabajadores, conjuntamente con el Estado* (entonces no en manos del poder burgués sino del poder popular), sobre los principales medios de producción.
- b) *La planificación del desarrollo económico y social* sobre la base de producir no lo que conviene más al lucro del capital (como sucede en la producción capitalista), sino lo que se requiere para satisfacer las necesidades del pueblo y del desarrollo nacional y sano del país.
- c) *La eliminación del poder capitalista*, con la cual se crean las bases para el desarrollo de una comunidad solidaria y de la participación activa de todos los sectores populares en la gestión económica y política, liberando así las energías sociales que el capitalismo anula, pero que son las más dinámicas y poderosas de que dispone la sociedad de hoy.
- d) *La más alta tasa de crecimiento económico* que se logra en las condiciones expuestas al hacer factible: el mayor rendimiento que se obtiene del trabajo; el mejor uso de los recursos económicos y humanos mediante la planificación; la distribución más justa y racional, la liberación de las necesidades artificiales creadas por la *sociedad de consumo* y su aparato publicitario masificador; la disciplina del consumo a fin de destinar el excedente a la inversión.
- e) *El fin de la primacía del capital sobre el trabajo* y de la servidumbre del trabajador. El gran capital pasa a ser propiedad de los trabajadores, y de esta suerte el fruto del trabajo pasa también a manos de los trabajadores. Solo de este modo el poder del capitalismo puede ser sustituido por el poder popular, creadas las condiciones para la unidad, movilización, organización y participación de todo el pueblo, de las clases trabajadoras y de todos los sectores del país no comprometidos con el poder capitalista. Solo sobre tales bases las demás tareas del desarrollo, apoyadas en soluciones políticas y sociales estables y sólidas, se podrán acometer.
- f) *Una política fundada en motivaciones de afirmación nacional*, orientada hacia la conquista de la viabilidad nacional autónoma y ruptura de la dependencia económica, política, tecnológica y cultural. Creemos que el desarrollo de esta conciencia en las masas permitirá soportar los sacrificios y emprender los esfuerzos requeridos para todo proceso de cambios revolucionarios.

6. *La comunidad internacional y la lucha contra el imperialismo*

El desarrollo integral y la construcción de una nueva sociedad son los objetivos de una lucha nacional, latinoamericana y mundial.

Por eso el Partido afirma su solidaridad con todos los que en cualquier lugar del mundo y particularmente en este continente vuelcan su esfuerzo en ese sentido, hacia una transformación de la sociedad.

Los pueblos reclaman una nueva ordenación del mundo pacífica, solidaria y fraternal. Consecuentemente, el Partido rechaza el belicismo y el armamentismo. Pero rechaza la injusticia económica y social y las relaciones de dominación entre naciones que las consolidan, manteniendo la miseria de gran parte de la humanidad, y la desigualdad más inadmisibles en el nivel de la vida de los pueblos y en la utilización de los recursos. Esa condena se vuelve especialmente contra el colonialismo, y más aún hoy, contra el imperialismo de los países que, a través de la propiedad de las empresas, del control de los mercados y del endeudamiento, someten políticamente y expolían a los menos desarrollados.

Por eso el Partido afirma su especial solidaridad con los países latinoamericanos y en general con las naciones del tercer mundo, en el esfuerzo por romper las relaciones de dominación. Y rechaza la tendencia a debilitar la solidaridad entre ellos y acentuar la dependencia, por la división del mundo en bloques al servicio de las grandes potencias.

El Partido compromete su apoyo a la Organización de las Naciones Unidas, en cuanto germen de un sistema político internacional que garantice la paz y la seguridad, promueva el desarrollo mundial igualitario, impulse el respeto de los derechos humanos y favorezca el progreso del derecho internacional. Las Naciones Unidas, así orientadas, pueden y deben abrirse a la incorporación de todos los Estados del mundo, así como instaurar en su seno un régimen democrático de decisión que sufre actualmente graves restricciones.

Se encuentra también el Partido resueltamente volcado a la tarea de cooperar en la reconstrucción de la Patria Grande Latinoamericana. Consciente de que la historia tanto como los desafíos del presente imponen la integración de América Latina, la concibe como objetivo primordial y como un proceso íntimamente vinculado al del cambio revolucionario de las estructuras establecidas y dirigido, como esta, a romper la dependencia que nos somete a centros imperialistas.

La integración afecta los planos económico, político, social y cultural. Requiere la elaboración y divulgación masiva de una ideología que la impulse, y de una estrategia que unifique los esfuerzos que muy diversas corrientes realizan para obtenerla. Sin embargo, en la realidad continental predominan los modelos de unificación, apoyados por el imperialismo, que tienden a perpetuar la dominación que sufrimos, junto a modelos inconducentes por superficiales o parciales. Esto no impide exceptuar algunas experiencias más ajustadas a los requisitos de una integración verdaderamente liberadora.

La liberación exige defender en cualquier parte la vigencia de los derechos fundamentales. Pero esta defensa, debe ser la obra de pueblos libres, celosamente defensores del principio de autodeterminación.

7. *El partido como instrumento*

El Partido Demócrata Cristiano se define como instrumento y vanguardia de esa gran obra política. Pueblo organizado para cumplirla, para defender los valores que la informan y construir la nueva sociedad; desde el gobierno, desde los órganos representativos, las tribunas, las campañas electorales, los gremios, las organizaciones campesinas, los movimientos intelectuales y los grupos locales.

Es pueblo de todo el país y de todas las categorías sociales, siempre que haya adquirido conciencia de que esta lucha es un deber imperioso y valoriza más la vida que todas las adquisiciones y prestigios. Lo integran primordialmente las clases populares, postergadas y perseguidas, los que viven del esfuerzo y del trabajo sin participar proporcionalmente de lo que su labor produce, porque traen a la lucha la experiencia viva de la deshumanización y de la injusticia. Pero también los que son capaces de trabajar generosamente para todos; los que sueñan con dejar a las generaciones futuras una sociedad nueva y humana.

La revolución no es un acto aislado en el tiempo, ni un zarpazo victorioso al poder político, ni un levantamiento espontáneo de las masas. Es un arduo proceso que se efectúa con la amplia participación —y no la mera adhesión o simpatía— del pueblo consciente, activo y en tensión hacia la conquista de metas concretas y posibles. La participación popular no es un simple medio eficaz para la obtención y mantenimiento del poder, sino una condición indispensable para que los logros revolucionarios no sean imposiciones de un grupo reducido de *lúcidos*, sino fruto de definiciones y conquistas reales del pueblo organizado.

Solo a través de un partido político con gran arraigo en las masas, que vaya delineando un programa, una línea política y una estrategia revolucionaria de carácter global, que conjugue en sí las aspiraciones y objetivos de las diferentes fuerzas sociales revolucionarias, es posible lograr que el pueblo organizado en él pueda derrotar a las oligarquías nacionales —latifundista, financiera e industrial—, a sus aliados imperialistas y a los aparatos represivos por ellos instalados.

A todos los que anhelan una sociedad más humana, el Partido Demócrata Cristiano los llama a incorporarse a la lucha bajo un programa político ambicioso, que evita perderse en la desorientación y el oportunismo; un programa político no confesional, aunque recoja de lo cristiano ideas centrales sobre la concepción del Hombre y de sus valores; que arraiga en el pensamiento y la experiencia de la corriente política demócrata cristiana, pero que se construye libremente en la reflexión sobre los problemas vivos del pueblo, abierta a aprovechar las experiencias de todos, sin más compromiso que el que lo liga al destino humano del pueblo.

A todos estos, el Partido Demócrata Cristiano los llama a aceptar la disciplina del esfuerzo organizado, sin la cual ninguna eficacia política es posible. Pero aceptar

esa disciplina dentro de una organización democrática en que programas, autoridades y representaciones se apoyan en la voluntad y en la participación de todos.

LA ÚNICA TRANSFORMACIÓN SOCIAL SÓLIDA Y QUE NO TRAICIONA A LOS HOM-
BRES ES LA QUE SE CONSTRUYE SOBRE EL QUERER ORGANIZADO DEL PUEBLO ENTERO.

2.4. Bases ideológicas de la JDC

[Documento aprobado por el 6.º Congreso de la Juventud Demócrata Cristiana, marzo de 1971.]

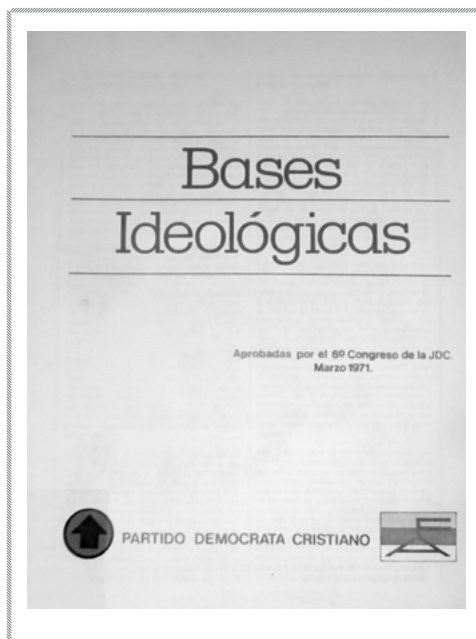
I. El hombre centro y meta de nuestra acción

1.1. El planteamiento inicial del problema del hombre lo encuentra en una posición original y única, a la vez participante de la naturaleza, por sus conexiones físico-químicas-biológicas y trascendiéndola, capaz de separarse de ella y hacerla objeto de su actividad creadora. El hombre inmerso en la naturaleza está sometido a una serie de condicionamientos que lo hacen solidario del universo natural, al mismo tiempo es capaz de trascender este universo natural, para conocerlo, analizarlo y conferirle un sentido —es el fenómeno de la conciencia— y volcarse luego en él para transformarlo de acuerdo al análisis y la actitud crítica; es el fenómeno de la acción.

1.2. No creemos que la conciencia sea un mero producto social, un objeto dentro de este marco, ni tampoco que el mundo sea una creación exclusiva de la conciencia humana.

Afirmamos, por lo contrario, la condición original y eminente de la conciencia del hombre frente a la naturaleza y su relación con un mundo que tiene existencia autónoma y natural, apelación-obstáculo, desafío y prueba para la persona.

La persona y el mundo se unen en una articulación dialéctica, por la cual la primera —mediante el conocimiento— se abre a la realidad y la comprende descubriendo en ella los senderos para su acción, humanizando la naturaleza



y revelando su esencia en esa creación objetiva. Esta relación si consideramos a la persona aislada frente al mundo, es un artificio abstracto útil solo para el análisis filosófico.

1.3. Solo a la luz de la pluralidad de las personas, con la que cada uno se encuentra al salir de sí cobra su sentimiento verdadero, la presencia del otro, al que intuitivamente descubre con las mismas posibilidades de libertad, no se le ofrece al hombre como un material moldeable a su imagen y gusto, sino como una exigencia de reconocimiento como sujeto, cuya relación es la esencia de la solidaridad y de la comunicación. Esta exigencia debe darse en el trabajo y los valores. Es el reconocimiento de valores comunes en los cuales las personas se afirman como tales; tarea fundamental en la construcción de la historia. En esta exigencia afirmamos nuestra vocación humanista.

1.4. Y ese proceso histórico dialéctico de humanización de la realidad humana, que se realiza a través del trabajo y del diálogo no es más que la creación de la cultura. Constituye esta así, un real sentido de diálogo, de mutua revelación y de mutuo reconocimiento, a través de la mediación objetiva de una sociedad humanizada. Pero por ser objetiva —esa mediación— en vez de servir a la comunicación y al reconocimiento mutuo, puede erigirse en realidad autónoma y transformarse en velo que oculta ese reconocimiento y en instrumento de dominación de una persona por otra. Así tiene origen el fenómeno tan universal y tan palpable de la alienación por el cual el hombre no se expresa en lo que crea y solo reconoce en lo creado su esencia limitada.

1.5. Todo el proceso histórico se ha desarrollado y se desarrolla entre dos polos, de acuerdo al sentido objetivado de las relaciones sociales, económicas y políticas de la cultura creada por el hombre; o bien esta es camino de unión y de encuentro o bien es instrumento de separación y dominio, que coarta la libre realización de las posibilidades humanas. La dialéctica de la historia se revela como un proceso incesante de superación de las situaciones de alienación por el esfuerzo liberador de la humanidad, manifestado en las revoluciones, esfuerzo que culmina con el tiempo y el agotamiento de la tensión revolucionaria, en el establecimiento de nuevas y distintas condiciones de alienación, nacidas de las nuevas condiciones establecidas y que deben apelar nuevamente a la libertad para ser superadas.

1.6. Pero, lejos de transformarse en un proceso cíclico de alienaciones y liberaciones, en el que unos hombres deshacen, lo que otros hacen, el devenir histórico significa un avance real, aunque no rectilíneo, pues depende de un juego complejo de libertades y determinaciones, hacia una comunicación más plena, más libre y más responsable de las personas. Este sentido de la socialización ascendente, que instaura progresivamente el reinado de la libertad sobre los determinismos y de la comunidad sobre los individualismos, no está escrito de manera inevitable como meta próxima en la que desaparezcan

todas las posibilidades de alienación y se logre la sociedad perfecta sino que es propuesto al hombre en las diversas situaciones históricas que atraviesa, para que su libertad, siempre manteniéndose en tensión creadora inagotable frente a las posibilidades siempre presentes de la alienación, lo ejecute.

1.7. Será pues a través de su acción y fundamentalmente de su acción política que el hombre irá realizando, y al realizar des cubriendo el sentido de la historia, no a través de las elecciones que una libertad situada en las nubes efectúan entre objetos que se le presentan a la vista sino a través de una dura lucha permanente con la realidad, lucha cuyo primer paso es la aceptación franca de esa realidad con todos sus condicionamientos y la asunción consciente del momento histórico en que se está embarcado.

Desconocer a esta realidad que nos rodea es evadirse de sus condicionamientos en busca de una abstracción que nos desubica y no resuelve el problema.

El compromiso es el reconocimiento de que ya estamos insertos en la historia sea cual fuere nuestra respuesta y el rehusarlo para mantener la pureza de nuestros principios nos llevará indefectiblemente a ser juguetes pasivos de esa historia en lugar de ser actores.

II. Las ideologías y su función transformadora

2.1. Pero no basta aceptar la realidad, es preciso transformarla. Para esa labor transformadora, a fin de darle la amplitud y profundidad que debe tener, son necesarias las ideologías, proyectos de acción futura, fundados en concepciones totalizantes de la realidad y condicionadas por la situación social de los grupos que los sostienen. Estos expresan a través del proceso ideológico su visión de la sociedad en el momento histórico y encuentran en la realización de él su manera de ejecutar en la práctica el sentido de la historia mediante una acción global y coherente.

2.2. Será necesario tener en cuenta sin embargo, que como toda creación cultural también en las ideologías acecha el peligro de la alienación, que se da por el olvido de su carácter relativo y esquemático, ya que ninguna formulación puede avanzar de manera absoluta una visión global permanente de toda realidad.

Por su absolutización como dogma, a cuyos postulados se subordina la conciencia humana nos lleva al triste destino a ver a esta convertida en instrumento de alienación cuando debería ser instrumento de su plena realización.

Ello pues, nos obliga a afirmar nuestra conciencia cierta de la relatividad de todo proyecto ideológico, y de la necesidad de una permanente crítica y confrontación con la realidad, que impide su absolutización y recuerde en todo momento su carácter instrumental y subordinado.

III. Liberalismo, marxismo, cristianismo

3.1. Por ello nos invita a hacer la crítica de los proyectos ideológicos concurrentes con el nuestro y con los que cotidianamente nos encontramos en la lucha diaria.

Rechazamos el liberalismo como lo ha rechazado implícitamente el curso mismo de la historia, porque, si bien históricamente significó un avance en la liberación humana por su énfasis puesto en la libertad del individuo y confianza en el poder de la razón, no pudo superar un individualismo estrecho, con ignorancia o prescindiendo de los vínculos de solidaridad y de comunicación entre los hombres y ha sentado una visión abstracta de la libertad humana, ciega a la posibilidad de alienación y postuladora de una armonía social utópica por conjunción del juego de libertades irrestrictas. Lo que lo llevó a convertirse en la excusa ideológica de una realidad en la que imperaba la libertad del más fuerte y la armonía del dominio y la opresión del hombre por el hombre.

La libertad, igualdad y fraternidad de la revolución francesa, los derechos del hombre y la democracia representativa ocultaron el ejercicio real del poder por la burguesía de acuerdo a sus intereses y sirvieron para enmascarar las guerras y las matanzas del colonialismo, la represión de manifestaciones del descontento popular y las luchas fratricidas entre los pueblos.

3.2. El marxismo significó frente al liberalismo, una violenta protesta que exige el reconocimiento del hombre por el hombre, a través de la construcción de una nueva sociedad que se presenta como gestada por la marcha misma de la historia.

Aporta un análisis lúcido de la alienación humana en la sociedad capitalista, una interpretación totalizadora de la realidad social, un modelo de organización social de signo contrario al capitalismo, y un impulso transformador de la sociedad a través de la dialéctica de la lucha de clases; aportes que aparecen más o menos modificados en las ideologías revolucionarias de nuestra época.

Pero si reconocemos estos aciertos, encontramos en el marxismo y fundamentalmente en su práctica política posterior a Lenin una afirmación dogmática del materialismo dialéctico como única «concepción del mundo» verdaderamente científica, una valoración exagerada de la determinación de la historia por la economía y una subordinación de la libertad personal a una pretendida dialéctica de la sociedad y la naturaleza que oculta la renuncia a la construcción de la sociedad comunista, mediante la mistificación de las estructuras socialistas históricamente alcanzadas.

La filosofía marxista, por otra parte, al negar al hombre toda posibilidad de trascendencia, limita las vías para la erradicación de las relaciones de dominación entre los hombres.

El marxismo, desprovisto de sus pretensiones omniscientes, purgado de sus dogmatismos de circunstancias e incorporado a la ciencia y a la cultura contem-

poráneas, deja de ser para nosotros una «filosofía enemiga» para constituir un instrumento metodológico fundamental en el análisis de las relaciones sociales y un aporte fecundo para la acción revolucionaria.

3.3. Al analizar el aporte del cristianismo debemos considerar los cambios de la doctrina en los tiempos modernos.

El pensamiento cristiano precapitalista concebía a la persona humana como anterior a la sociedad, incluyendo en esta, toda la red institucional, política y de la propiedad. El capitalismo rompe esta unidad y contrapone la propiedad, como reflejo de la persona humana en el mundo social, al Estado como mal institucional necesario. La doctrina social de la Iglesia al aceptar este esquema básico, que en realidad es contradictorio con la doctrina original, identificó la propiedad privada con la espontaneidad de la persona humana. El concepto de democracia resultante es necesariamente liberal, ya que trata de defender a la persona de los excesos estatales sin cuestionar la propiedad privada. Su preocupación es entonces políticamente unilateral y por eso indirectamente procapitalista.

En los últimos años el cristianismo ha reencontrado al espíritu que lo hizo fermento revolucionario en sus primeros tiempos y fundamentalmente en América Latina, donde la lucha por la libertad, la dignidad y la justicia ha llevado a los sectores comprometidos a enfrentar los regímenes políticos establecidos.

Extraemos básicamente del cristianismo nuestras ideas acerca del personalismo, pluralismo y comunitarismo a través de la idea fuerza de la unión de los hombres de buena voluntad, de la justicia como condición esencial para la paz verdadera, y de la tendencia histórica hacia una sociedad fraternal, sin oprimidos ni marginados. Reconocemos en él nuestra inspiración más profunda en la que encontramos no una formulación de vías o modelos, sino la adquisición de una conciencia crítica en el plano teórico y una energía liberadora en el plano de la acción.

3.4. Mediante el análisis histórico de la realidad, y recogiendo la herencia de conocimientos y experiencias teóricas y prácticas de los pueblos, debemos desarrollar una metodología que permita comprender los mecanismos del cambio social en la sociedad capitalista: las fuerzas y clases sociales que actúan, las contradicciones que se generan y los dinamismos que les ponen en tensión y pueden producir la ruptura del sistema, el análisis del fenómeno revolucionario, sus formas, sus obstáculos, sus etapas; las estrategias y tácticas que configuran la acción política revolucionaria y los instrumentos y medios para llevarla a cabo.

En esta tarea, que debemos realizar uniendo la teoría y la práctica, el conocimiento y la acción, lo espiritual con lo material, ningún dogmatismo debe limitar nuestras fuentes culturales y científicas.

IV. Ideología y práctica política revolucionaria

4.1 Toda organización política para existir debe tener una razón de existencia: la Democracia Cristiana la tiene, ella es la de ser revolucionaria, lo que implica una posición, una conducta y sobre todo, un carácter revolucionario. Por revolución entendemos un profundo proceso radical y rápido de cambio en la estructura social, en sus distintos niveles, políticos, económicos e ideológicos-culturales; proceso de lucha en que se da una participación real del pueblo explotado y oprimido, organizado dentro de un movimiento político popular, el cual va recogiendo en su seno las distintas fuerzas sociales oprimidas, aportando un programa, ideología y lineamientos estratégicos comunes de acuerdo a una realidad específica, concretada a través de la práctica del sujeto revolucionario; es decir, del hombre luchando por su liberación.

4.2. Los democristianos no somos revolucionarios solamente porque tengamos una ideología opuesta a la dominante en la sociedad, sino también porque nos enfrentamos a una crisis total, de nuestro continente, que ubica al hombre en una situación de opresión que nos exige una postura de ruptura. Es entonces que la ideología no surge de la lectura de manuales de biblioteca, ni como imperativo doctrinario sino fruto de nuestra experiencia concreta en esta sociedad capitalista opresora y caduca, convirtiéndose en un impulso para la acción, teniendo presente que la dinámica revolucionaria a la que nos lleva irá transformando a la propia ideología en instrumento de lucha.

4.3. Luchamos por transformar el humanismo en realidad. Las ideas acerca de la liberación del hombre, del respeto a su dignidad, de la solidaridad, del comunitarismo, no son posibles de ponerse en práctica sobre la base del capitalismo al que en definitiva el hombre no le interesa, sino como vendedor de trabajo; como comprador de productos o como ocasión de poderío. La propiedad y el control de los medios de producción, distribución, crédito y consumo nervio y motor del sistema capitalista es la base sobre la cual se funda la explotación del hombre por el hombre y de unas clases por otras.

V. Papel del partido en el proceso revolucionario

5.1. Como revolucionarios nuestro objetivo es cambiar el sistema capitalista, con su modo de producción porque es el responsable de:

- el subdesarrollo en que se hallan nuestros países y particularmente el Uruguay. Es imposible realizar un proceso de desarrollo dentro del sistema capitalista;
- la injusticia reinante en toda Latinoamérica y en nuestro país.

La explotación del hombre por el hombre es el motor del sistema; la compra-venta del trabajo.

La propuesta democristiana es un cambio en la estructura social; este cambio se debe realizar en todos los niveles de la sociedad; es decir, a nivel económico, político y cultural.

El cambio debe ser profundo en intensidad, abarcando los valores de esta sociedad capitalista, pero al mismo tiempo amplio, que abarque todos los niveles de la sociedad. En consecuencia no nos sirve el desarrollismo neocapitalista, tipo CEPAL, CIDE, etc., ni tampoco el revolucionarismo espontáneo, idealista o aventurero, sino un proceso dirigido que vaya logrando metas fijadas de antemano, superando etapas en las cuales el pueblo cada vez tiene mayor participación, teniendo como objetivo a corto plazo el derrotar a la oligarquía y expulsar al imperialismo de nuestro país.

En consecuencia, el proceso revolucionario implica determinar estrategias, tácticas, organización, etapas a cumplir, al ser tan radical en sus objetivos, se hace necesario llevarla en forma organizada y consciente, no valen los apresuramientos, tampoco resultan los oportunismos de izquierda si realmente queremos lograr los objetivos fijados.

El proceso revolucionario presenta dos etapas, diferentes en sus objetivos inmediatos, pero que son complementarios:

1. La primera etapa del proceso revolucionario tiene por objeto la toma del poder.
2. En la segunda, el objetivo fundamental es la construcción del Estado popular.

Para cumplir estas etapas es imprescindible un instrumento: el partido político revolucionario.

Primera etapa. Objetivo: toma del poder

Para lograr este objetivo es necesario que la acción política comprenda las tareas de concientizar, orientar, organizar y movilizar a las masas.

Concientizar y orientar a través de una concepción ideológica, globalizando el proceso, que abarque valores, ubique al hombre en el proceso, que fije metas, etc.

Organizar y movilizar para que la acción sea eficaz es necesario contar con un instrumento adecuado y eficiente: el *partido político*.

La revolución exige la amplia participación del *pueblo* no es suficiente la mera adhesión o simpatía. Para ello es necesario el partido político, instrumento para lograr la participación de la masa en forma eficaz, orientándola con una estrategia y táctica adecuada.

Para poder influir y liderar a la masa, el partido debe ser un partido de *vanguardia*. Un partido de vanguardia lo definimos con los criterios siguientes:

1. *Composición social*. El partido ha de ser la expresión de todas las clases y capas explotadas, dominadas, oprimidas y marginadas; los asalariados de la

ciudad y del campo, los trabajadores desocupados, semidesocupados, los empleados, los profesionales progresistas, los estudiantes comprometidos en las luchas populares, los pequeños agricultores, comerciantes e industriales, los pasivos y los intelectuales progresistas.

Los *trabajadores* serán el grueso fundamental, la fuerza decisiva, sus núcleos más conscientes y organizados, aunque no tengan en todo momento iniciativa de las luchas. Deben ser núcleo fundamental en el partido para que sea vanguardia no solo por su ubicación actual en el proceso productivo, sino por su función a posteriori de la toma del poder; a partir de ese momento se deben convertir en el sector más dinámico del proceso revolucionario.

2. *Ideología revolucionaria.* Con un modelo de sociedad a la cual se quiere llegar, con una correcta interpretación de la historia, la sociedad, sus valores, principios. Un modelo de la sociedad en la que no existan las contradicciones de la actual.

3. *Estrategia y tácticas correctas.* Es necesario que vaya delineando un programa, una línea política y una estrategia revolucionaria de carácter global, que actúa en los tres niveles de la sociedad, que coordine y abarque las aspiraciones, objetivos de las diferentes capas y fuerzas sociales con potencialidad revolucionaria. Que posea estrategias parciales para estos sectores, de forma de vanguardizar el movimiento popular para derrotar a la oligarquía nacional en todas sus formas, latifundistas, financiera, industrial, y su fundamental aliado; el Imperialismo que actúa como gendarme y explotador.

4. Una característica necesaria para un partido de vanguardia es el *arraigo* en las masas, integrado dentro de estas, nutriéndose de ellas, con estructura interna democrática, permitiendo la participación real de la masa. Esto determinará que el instrumento posea una capacidad de dirección real.

La revolución exige la amplia participación del pueblo y no es suficiente la simpatía, sino que debe ser consciente en su situación de explotación, sus causas, actuando en la que se encuentra como persona.

No se trata de tomar el poder político por un golpe sorpresivo, ni un levantamiento espontáneo de las masas, sino que es un proceso con el cual el *pueblo* va accediendo a grados superiores de participación y recibiendo experiencia de las luchas que va enfrentando.

Para lograr los objetivos anteriores, la estructura organizativa necesaria es la de un partido de *masa y cuadros*.

Con esta organización el partido se relaciona con el medio por dos mecanismos:

- Por la composición (fundamentalmente trabajadores).
- Por los cuadros, que actúan dentro de la masa, conduciéndola políticamente, con capacidad de análisis del grado de conciencia alcanzado en cada lugar, evaluando el nivel de conciencia y movilidad en que se encuentra.

No separándose demasiado, lo que llevaría al transformarse en «élite», elevarlas a etapas superiores de lucha cuando se considere que están en condiciones de avanzar.

VI. Violencia y revolución

6.1. La violencia constante de nuestro continente es la violencia oligárquica, que tiene su raíz en la estructura social opresora que sufrimos en sus diferentes niveles, es la violencia que se utiliza como medio de mantener e incrementar los privilegios de las oligarquías nacionales ligadas a los intereses imperialistas.

El sistema capitalista que padecemos permite a la clase dominante imponer la violencia de la miseria, de la explotación, de la incultura, de las faltas de libertades, permite manipular los medios de expresión del pensamiento.

Esta violencia se canaliza y se pone en práctica con el Aparato Estado en manos de la oligarquía, que maneja los aparatos represivos, somete a los grupos políticos que se le enfrentan y tras de amordazar y neutralizar a todas las organizaciones populares. El último recurso opresor es la fuerza.

6.2. A esta se le opone lo que podríamos llamar la contraviolencia popular; esta es la respuesta airada, impaciente y febril de los grupos con conciencia de oprimidos por una situación de violencia institucional, pero no debe ser una simple respuesta voluntarista, que ni mida las posibles con secuencias de su acción; la utilización de la violencia armada comporta un análisis moral, pero también, fundamentalmente estratégico. No necesariamente la violencia revolucionaria significa aplicación del tipo militar; existen múltiples formas de coacción política que los grupos revolucionarios pueden utilizar que no requieren la implantación de frentes de lucha armada y que en determinadas coyunturas pueden ser mucho más efectivos para los intereses populares.

6.3. Nosotros nos proponemos alcanzar nuestros objetivos revolucionarios al mínimo costo social posible; sabemos que toda revolución es una forma de contraviolencia. Los tipos, los grados y la intención de esta contraviolencia varían según la coyuntura histórica. Sabemos que la utilización de la violencia, cualesquiera fueran sus grados, es siempre un medio y nunca un fin, puesto que el nuestro es el de la paz real, basado en la desaparición de la explotación del hombre por el hombre; en la erradicación de la opresión y la construcción de una sociedad sin clases.

VII. Conciencia nacional y compromiso continental

La Democracia Cristiana, aspira a conjugar su vocación latinoamericana con el desarrollo de una profunda conciencia nacional, con decisión de dar la lucha para lograr la liberación total de los pueblos latinoamericanos. Su sentimiento

de nacionalidad no radica en un patriotismo promovido por mitos falseadores de la angustiante realidad de un nacionalismo que se entronca en el pensamiento revolucionario de nuestros líderes, Bolívar, San Martín, O'Higgins, Artigas, pensamientos tan hábilmente ocultados por las clases dominantes; pero sus mismas luchas nos demuestran que la nacionalidad no queda restringida a las fronteras nacionales, impuestas a nuestros pueblos por sucesivas dominaciones imperialistas, sino que se extiende a la vocación sostenida hacia el logro de la unidad nacional de América Latina, hacia el destino común de la Patria Grande que comenzará por ser una empresa de luchas comunes y llegará a ser una auténtica nacionalidad latinoamericana.

La integración latinoamericana no la concebimos a través de los pactos entre gobiernos, ni de acuerdos entre empresas multinacionales, sino a través de la convergencia en la lucha de las fuerzas populares, del mutuo apoyo y reflexión a través de la unión en el combate a los enemigos comunes; el imperialismo y sus serviles lacayos, las oligarquías nacionales. En definitiva nosotros luchamos por la integración de los pueblos oprimidos hacia el logro de un objetivo común, la liberación latinoamericana. Pero esa posición hacia la integración, no desvía nuestras miradas hacia el extranjero, pues sabemos bien que ninguna revolución se hace por reflejo ni se importa, y que es imposible lograr la revolución latinoamericana sin la revolución nacional y sin la lucha para ir creando las condiciones para que la misma sea factible.

VIII. El sistema capitalista

8.1. Es en la sociedad capitalista donde se originan y desarrollan las bases y elementos de la nueva sociedad. Tal es el proceso de socialización. El capitalismo y la industria moderna socializan el trabajo, o sea el modo de producir. La industria crea la clase obrera, trabajadores sin propiedad fuertemente asociados, disciplinados por la producción. Es una clase socializada y la base misma del proceso socializador. La expansión del capitalismo trae consigo la socialización de la producción (bienes productivos de uso y consumo).

La economía se hace cada vez más social e interdependiente entre sus diversas ramas. Se socializan las relaciones humanas por la multiplicación y concentración de ellas (urbanización, sociedad de masas, etc.).

La economía ya no puede retroceder a la pequeña producción ni a la pequeña propiedad ni al artesanado. La gran unidad de producción que agrupa muchos trabajadores, es la tendencia que la tecnología y la productividad imponen en todos los campos: agricultura, manufacturas, servicios, comercio, etc. El proceso de socialización se ha dado a nivel de la estructura ideológico-cultural (sociedad de masas, alienación, efecto demostración, etc., son algunos fenómenos característicos) y a nivel de la estructura política (grandes conglomerados

humanos, sindicatos, grupos de presión) pero no ha ocurrido lo mismo a nivel de la estructura económica donde el proceso ha sido y es exactamente el contrario: en lugar de socialización se ha desarrollado el capitalismo monopólico concentrando la propiedad y uso de los medios de producción cada vez en grupos más reducidos.

8.2. El paso siguiente es el proceso de socialización, es decir, la socialización de la propiedad de los medios de producción (capital acumulado) no puede darse como fenómeno espontáneo de la evolución del sistema capitalista. Exige un cambio cualitativo, una *ruptura revolucionaria*, es el pasaje del sistema capitalista a una nueva organización social: el socialismo comunitario.

Frente a esta situación en la cual reciente mente se destacaba como que «el curso de los acontecimientos podría llevar al método socialista de desarrollo aun cuando no fuera tal el designio de quienes se hubieran propuesto dar validez dinámica al sistema económico, el capitalismo ha intentado reformarse aunque con resultados muy magros.

La capacidad de autorreforma del capitalismo está limitada por un principio de lucro y por el alto consumo de las clases ricas como estímulo y finalidad principal del lucro, principios que si son afectados por las reformas desarticulan y ahuyentan el capital, resintiendo la economía en su conjunto.

La marcha socializante, que se anotaba hace a su vez que el capital exija mejores garantías y privilegios, lo cual va en contra, a su vez, de un proceso de reforma.

Soluciones como el accionariado obrero o el capitalismo popular, y hasta algunas oportunidades del sistema cooperativo (en algunos casos, sociedades anónimas disfrazadas de cooperativas para evadir impuestos) no han sido mecanismos eficaces para contrarrestar la tendencia global del sistema capitalista hacia la concentración y acumulación de la propiedad y el poder, y en definitiva, mecanismos más refinados de explotación. Nunca por este camino se llegará a eliminar este poder y esta explotación.

IX. Socialismo comunitario

9.1. *Definición.* El socialismo comunitario es la solución global que deberá impulsar la Democracia Cristiana como base de la sociedad que estará delineada por una organización fundada en la propiedad social de los medios de producción, una democracia de trabajadores que implica una participación popular a todos los niveles de la gestión política, económica y social y una cultura fraternal, crítica y creadora de un destino singular como pueblo liberado y solidario con los demás pueblos. Partiendo del análisis de la sociedad como un todo estructurado y reconociendo la existencia dentro de esta estructura social de subestructuras: la economía, la política y la ideológico-cultural.

El socialismo comunitario es un modelo de sociedad global que la Democracia Cristiana aspira a construir, siendo personalista, pluralista y comunitaria en lo ideológico cultural; democrática en lo político y socialista (entendido como propiedad social de los medios de producción) a nivel de la estructura económica.

Por ser tres subestructuras vinculadas, cada una de las opciones se encuentra determinada por las otras.

En efecto, aspiramos a un sistema democrático que sea personalista y comunitario (y no liberal e individualista) en lo ideológico; y socialista y no capitalista en lo económico.

9.2. Igualmente el socialismo a que aspiramos no es un socialismo estatista, sino personalista, pluralista, comunitario y democrático, característica que creemos que está muy lejos de casi todas las experiencias socialistas conocidas.

Aspiramos «a un socialismo pero sin dictaduras, ni de partido ni de gobierno. Un socialismo que sea distinto de todos los pretendidos socialismos actuales», como ha dicho recientemente Helder Cámara.

A un socialismo que aspira ser expresión y anhelo de la clase trabajadora en torno a la cual se nuclean todos los sectores que no forman parte del poder capitalista en nuestro continente, es decir, a un socialismo latinoamericano.

Pero al mismo tiempo que es un socialismo en lucha contra las estructuras capitalistas y neocapitalistas, contra los intereses imperialistas de explotación económica y subordinación política, contra las estructuras legales y sociales que representan la violencia institucionalizada, contra la idea de que el lucro privado garantiza la mejor utilización de los recursos del capital y energía creadora; es un socialismo que se enfrente a la concepción de que el Estado, absorbiendo sobre sí mismo la propiedad de los medios de producción y capacidad creadora, asegura a la sociedad la mejor utilización de los recursos económicos, políticos y culturales. No vemos en esta concepción más que un reemplazo de la opresión del interés privado por la tiranía de los poderes colectivos.

Es un socialismo cuya meta y finalidad es la construcción de una nueva sociedad en la que el hombre tenga las mejores posibilidades de convertirse en gestor de su propio destino, en estrecho vínculo con los demás hombres.

Es un socialismo para todos los hombres y para todo el hombre. De ahí nos resulta indispensable para definirlo y distinguirlo de otros socialismos que no nos interpretan, destacar que para el mejor desarrollo de la persona humana, el medio social más adecuado es la comunidad, instrumento indispensable para la personalización del individuo a que aspiramos.

Esto es para nosotros el socialismo comunitario.

X. Rasgos dominantes del socialismo comunitario

Concebimos al socialismo comunitario y personalista según los siguientes rasgos dominantes:

10.1. Una comunidad de trabajadores, es decir un sistema social fundado en el título y en el valor trabajo, donde la actual división en clases socioeconómicas haya desaparecido, donde la estratificación social no tenga otro sentido que el estrictamente funcional, y donde el mérito y el esfuerzo en el trabajo y no la propiedad y la herencia sean las pautas de la ubicación del individuo en la estructura social.

En otras palabras, socialismo significa en primer y primordial término una sociedad sin clases.

10.2. Un sistema económico donde exista la tendencia hacia la eliminación de los estímulos materiales, donde la producción se encuentre al servicio de las necesidades del consumo y donde la técnica se subordine integralmente al hombre. Ello implica una noción dinámica de la economía, concebida en función estrictamente social y humana y una visión integral del desarrollo.

10.3. Como corolario de lo antedicho: la planeación central del sistema económico democráticamente concebida y obligatoriamente ejecutada es el medio de promover un crecimiento económico ordenado según principios de justicia y en función de las necesidades sociales.

La socialización de la propiedad de los medios de producción; lo cual significa:

– Propiedad estatal, de los sectores básicos de la economía y servicios fundamentales, que por su importancia económica o carácter monopólico exigen la gestión por parte del Estado.

– Propiedad social, concebida como una forma de organización en la cual la propiedad, gestión y beneficios pertenecen a la comunidad de trabajadores y cuya función y finalidades sociales prevalecen sobre las sectoriales.

Es una forma de propiedad que busca la organización de empresas de *auto-gestión*.

En algunos casos, por diferentes motivos (monopolio, tecnología, importancia, etc.) puede no justificarse la asignación de la propiedad de una empresa a la comunidad restringida de trabajadores. Todas las empresas con estas características serán de propiedad de un Fondo Social. Este fondo será una institución dirigida y administrada a todos los niveles por representantes de la comunidad trabajadora y del Estado. Contribuye a la tarea de descentralización, evitando el excesivo control, rigidez administrativa y empresarial y tendencias burocráticas que se dan en los sistemas rígidamente centralizados. Facilita por otra parte la participación efectiva de los trabajadores en la conducción de la sociedad. Además de esta función de depositario de la propie-

dad de un cierto número de empresas, el Fondo realizará otras tareas como las de captar ahorro, proporcionar financiamiento al resto de las empresas sobre la base de aportes de capital, administrar empresas, etc. en los casos en que la propiedad quede en manos del Fondo, la gestión tenderá a asignarse a la comunidad de trabajadores.

— Propiedad personal de las empresas de escasa dimensión y todos aquellos bienes de producción y uso adquirido, fruto del trabajo personal.

10.5. Una democracia de participación total que asegure la participación activa y constante del pueblo en la gestión y control del gobierno en todos los niveles, lo cual supone la organización del pueblo en asociaciones de base profesional, territorial y funcional para canalizar o hacer efectiva dicha participación. Tal es la conceptualización política del socialismo personalista y comunitario.

10.6. El pluralismo ideológico, religioso y político, con posibilidad de manifestarse en un marco de disciplina pero efectiva libertad, de participar en la vida de comunidad la cual fijará límites claros para el desarrollo del mismo, límites estrechamente relacionados con los objetivos básicos de la revolución.

XI. Desarrollo, subdesarrollo y vía no capitalista de desarrollo

La vía no capitalista de desarrollo

11.1. En América Latina, el modelo de desarrollo propuesto por las clases dominantes, es el modelo de desarrollo neocolonial o de la dependencia satelizada.

En la mayoría de los países de América Latina, dadas las condiciones efectivas según las cuales evolucionan e interactúan con los Estados Unidos, un modelo de esta naturaleza, constituye la tendencia más factible de evolución del proceso histórico.

Este modelo de desarrollo, con grandes variables de conciencia, es sostenido por ciertos sectores tanto en Estados Unidos como en América Latina. En Estados Unidos estos sectores son las grandes corporaciones multinacionales, la comunidad de negocios en general y el establecimiento militar. En América Latina diferentes fracciones de las clases dominantes:

- a) grupos de clase media y ciertos sectores obreros absorbidos por la economía de dependencia;
- b) sectores de la «burguesía nacional», que con diferentes grados de autoconciencia, llegaron a la conclusión de la existencia de conflictos actuales o potenciales entre el desarrollo nacional de los países de la región y la mantención de un régimen de capitalismo libre, y optan en detrimento de su interés nacional, a favor de un interés de clase;

- c) la burguesía tradicional vinculada a la antigua estructura colonial, y que ven en este modelo de desarrollo, una posibilidad de restauración de los antiguos privilegios;
- d) los grupos militares pretorianizados, convertidos en brazos de un sistema militar con centro en Estados Unidos e imbuidos de la ideología del anticomunismo.

11.2. El modelo de dependencia satelizante, sostenido por estos grupos, tiene diferentes facetas y matices que pueden resumirse básicamente en dos:

- a) la teoría del desarrollo mal llamado interdependiente;
- b) el sostenimiento del statu quo, que se expresa de diferentes formas: primacía del orden, moralismo, anticomunismo, autoritarismo, etc.

La teoría del desarrollo interdependiente se fundamenta básicamente en lo siguiente:

- a) La teoría de que los países subdesarrollados, precisamente por ser tales, no pueden generar los recursos de inversión que necesitan, sin incurrir en sacrificios intolerables. Entonces estos recursos deben provenir de inversiones extranjeras, las que se constituyen en el factor dinámico del desarrollo. Para que la inversión extranjera se realice es necesario entonces que los gobiernos den las mayores facilidades y estímulos a la inversión y garanticen el orden público.
- b) El desarrollo así promovido se irradia en un régimen de libre competencia del plano económico a los demás planos de la sociedad, asegurando un desarrollo equilibrado, en una situación política, económica y socialmente neutra, logrando en una armonía preestablecida el desarrollo político, cultural y social de toda la comunidad.
- c) El supuesto de que hay una interdependencia básica entre los países que disponen de materias primas y posibilidades de inversión y los que exportan capitales y técnicos. Esta relación, según sus teóricos, lleva a nuevas formas de cooperación hasta alcanzar una asociación básicamente paritaria.

11.3. Esta concepción del equilibrio espontáneo o «idealismo economicista» que concibe al proceso económico como la variable independiente que ha sido el supuesto básico de los estudios de CEPAL, ha sido teórica y prácticamente muy criticado. Las críticas se pueden sintetizar en lo siguiente:

No es efectivo que el proceso económico conduzca espontáneamente el desarrollo económico. Tal hecho que se dio solo parcialmente en la Gran Bretaña del siglo XVIII, ocurrió en un contexto sociopolítico interno y externo imposible de reproducir en las condiciones actuales. Las condiciones de explotación colonial y explotación obrera fueron la base del desarrollo o «despegue» capitalista, son imposibles de reproducir en el mundo de hoy. Otros elementos fueron: baja tasa de crecimiento poblacional (0,6 a 0,8% en 1800 contra 3,2 en la actualidad); pasar de inversión, fruto de la explotación de los trabajadores. Tipo de clase empresarial, con tendencia a ser clase dominante. Es que clase dirigente, efecto

demostración, fuga de capitales y de rubros, son otros factores a tener en cuenta y que no existieron en la primera época del capitalismo. Además porque en los países donde se desarrollaba el capitalismo eran los que recibían los beneficios del colonialismo mientras que ahora los países subdesarrollados son los que soportan esos efectos.

En segundo lugar, no es verdad que el desarrollo económico, suponiendo que se pro mueva, produzca automáticamente el desarrollo político, cultural y social en el ámbito interno y en el campo externo conduzca a relaciones armoniosas entre los países. Por el contrario, cada vez resulta más nítido, que la elaboración y aplicación de políticas de desarrollo son fundamentalmente fenómenos de orden político, institucional, social y cultural, vinculados entre sí dentro de un marco estructural que a su vez es producto de su evolución histórica y de las relaciones con el exterior.

En cuanto a las relaciones entre países subdesarrollados y desarrollados, vemos que las distancias lejos de disminuir, se amplían considerablemente. En efecto, antes de la revolución industrial los países ricos tenían un ingreso de doscientos dólares (Europa Occidental) y los países pobres, de cincuenta dólares, o sea existía una relación de 4 a 1.

En 1968, Estados Unidos tenía un ingreso de tres mil quinientos dólares, mientras que los países más atrasados se han mantenido en cincuenta dólares, o sea una relación de 70 a 1.

Tercero: todos los factores antes aportados y aún otros, hacen que el sistema tienda al estancamiento. Por otro lado, fruto de la urbanización, educación, propaganda, medios de comunicación, se ha producido una «revolución de las expectativas». Las masas a su vez han ido logrando algunas mejoras al sistema: organización sindical, seguridad social, etc. Esto ha permitido elevar considerablemente su conciencia política y organización, convirtiéndolas en una fuerza social poderosa.

En este contexto: clases dirigentes con tendencias dominantes, estancamiento, clases populares con capacidad de presión, un sistema capitalista marcado por la contradicción de la lucha de clases, genera un sistema desintegrado, creando una situación que se ha llamado de *empate social*, que a su vez contribuye a limitar las posibilidades de superar la situación.

El modelo de desarrollo dependiente, necesita para imponerse un poder político represivo capaz de controlar las expectativas de las masas. Este es el camino por el que las clases dominantes han tratado de romper el empate social.

A su vez este poder político necesita para sostenerse de la ayuda externa: financiamiento externo, para equilibrar la balanza de pagos, fruto del deterioro de los términos de intercambio; ayuda de capital y tecnología, a causa de los bajos niveles de educación, innovación tecnológica y formación de capital; y por último necesita la ayuda externa para incrementar su capacidad de represión.

Esta situación hace que el sistema sea cada vez más dependiente y antipopular.

Lo expuesto nos lleva a la conclusión de que las fuerzas del capital privado y del estado capitalista, dentro del contexto de las sociedades que han creado, son incapaces para sacar a los países del subdesarrollo.

11.4. La vía no capitalista de desarrollo es la estrategia impulsada por las clases populares, como alternativa a la estrategia de dependencia satelizante.

La vía no capitalista es la estrategia para el período de transición entre la sociedad capitalista y la nueva sociedad: el socialismo comunitario.

Frente al modelo de la dependencia satelizante propuesto por las clases dominantes, es la estrategia basada en la movilización popular.

La vía no capitalista de desarrollo es una estrategia de desarrollo para el período de transición.

Es una estrategia y por tal para su correcta aplicación y ser capaz de concretarse en un programa de acción, debe cumplir por lo menos con los siguientes requisitos:

- a) una interpretación de la estructura y funcionamiento socioeconómico y las perspectivas de su evolución;
- b) definición precisa de los objetivos políticos y sociales del desarrollo;
- c) análisis de los recursos económicos, las instituciones y las limitaciones económico-técnicas;
- d) apreciación de la viabilidad sociopolítica de su aplicación.

Es una estrategia para un período de transición, que se inicia cuando los sectores populares, intensamente movilizados, comienzan a cuestionar el poder del capitalismo y paso a paso van quitando parcelas de su poder. Por lo cual la vía no capitalista de desarrollo, es una estrategia a aplicar antes, durante y después de la toma del poder popular. La nitidez y profundidad de su aplicación, varían según la parcela de poder que el pueblo, en el proceso revolucionario, ha logrado arrancar a los sectores capitalistas.

Por ser un período de transición, como tal es ambiguo, plural, contiene formas diversas de organización, económicas, sociales, culturales formas que prefiguran el futuro y que están llamadas a imponerse definitivamente y extensivamente, pero que todavía no definen toda la sociedad; y formas que representan el pasado, que están en decadencia, que habiendo sido derrotadas, aún no han sido eliminadas.

Estas formas plurales no coexisten pacíficamente sino que el período de transición es un período lleno de contradicciones. El tratamiento adecuado de estas contradicciones, es un requisito necesario para la correcta aplicación de la vía no capitalista de desarrollo.

Los mecanismos mediante los cuales se pone en práctica la estrategia de la vía no capitalista de desarrollo, no pueden ser exclusivamente los de la socie-

dad a que aspira, todavía inexistente como totalidad; sino por el contrario por ser pura estrategia para el período de transición, debe necesariamente valerse de los mecanismos que conservan su carácter capitalista, pero imprimiéndose un carácter y función diferente al que tienen en la actual sociedad.

11.5. Sus rasgos básicos

Al adoptarse la vía no capitalista de desarrollo, comienzan a forjarse las estructuras y los valores propios de una sociedad de trabajadores:

- a) el control de los trabajadores, conjuntamente con el Estado (ahora no en manos del poder burgués sino del poder popular) sobre los principales medios de producción;
- b) la planificación del desarrollo económico y social sobre la base de producir, no lo que conviene más al lucro de capital (como su cede en la producción capitalista) sino lo que se requiere para satisfacer las necesidades del pueblo y el desarrollo nacional y sano del país;
- c) la eliminación de poder capitalista, con la cual se crean las bases para el desarrollo de una comunidad solidaria y de la participación activa de todos los sectores populares en la gestión económica y política, liberando así energías sociales que el capitalismo anula, pero que son las más dinámicas y poderosas de que dispone la sociedad de hoy;
- d) la más alta tasa de crecimiento económico que se logra en las condiciones expuestas a hacer factible: el mayor rendimiento que se logra del trabajo; el mejor uso de los recursos humanos y económicos mediante la planificación, la distribución más justa y racional; la liberación de las necesidades artificiales creadas por la sociedad de consumo y su aparato publicitario masificador; la disciplina de consumo a fin de destinar el excedente a la inversión;
- e) el fin de la primacía del capital sobre el trabajo pasa también a manos de los trabajadores. Solo de este modo el poder del capitalismo puede ser sustituido por el poder popular, creadas las condiciones para la unidad, movilización, organización y participación de todo el pueblo, de las clases trabajadoras y de todos los sectores del país no comprometidos con el poder capitalista. Solo sobre tales bases las demás tareas de desarrollo, apoyadas en soluciones políticas y sociales, estables y útiles, se podrán acometer.

XII. La lucha antiimperialista

La crisis de las economías latinoamericanas, no es el resultado de un abstracto subdesarrollo sino la historia concreta, acumulada y combinada del desarrollo del capitalismo en los países dependientes.

1) Esta crisis se caracteriza, por la crisis de la agricultura tradicional y del sector exportador en general debido a la desvalorización de las materias primas a

nivel internacional que le hacen incapaz de asegurar las importaciones básicas necesarias para la expansión del sistema y absorber la mano de obra liberada por su propia modernización.

2) Se caracteriza también por la crisis de la industria nacional, que por su dependencia del sector exportador en lo que se refiere a capitales y divisas, y específicamente de la agricultura en lo que se refiere a mercado.

3) También por las contradicciones propias de la gran corporación multinacional transgrediendo tecnologías ahorradoras de mano de obra que excluyen y restringen los niveles ocupacionales y los mercados.

En los tres niveles la crisis se caracteriza por el drenaje permanente de una parte variable pero siempre sustancial del excedente producido en el país hacia las economías imperialistas.

En todos los casos también las clases dominantes procuran compensar este drenaje mediante la superexplotación de las masas trabajadoras del campo y la ciudad.

Así se constituye en América Latina, la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, matriz de una lucha de clases. Junto a la burguesía integrada por terratenientes, industriales y comerciantes nacida en el tráfico de exportación hacia los centros metropolitanos, crecida al curso de sucesivas expansiones imperialistas y siempre tributaria del capital extranjero; junto al proletariado que esta burguesía crea separada de los medios de producción y obligado a vender la fuerza de su trabajo para poder subsistir, y junto al sistema de relaciones capitalistas que estas dos clases fundamentales tipifican, existen múltiples clases y capas sociales muy diversas, algunas de ellas con relaciones de explotación entre sí pero subordinadas todas sin embargo, a la clase dominante del sistema de producción.

Coexisten junto al sistema de producción capitalista, una forma de producción de rasgos serviles, sobre todo en la agricultura latifundista tradicional. Lo importante de estas formas de producción es que la población insertada en ellas contribuye de hecho a generar un excedente del que finalmente se apropian las burguesías capitalistas. El capitalismo imperialista conectado a todos los mercados de estos países por un conjunto de formas diversas, le permite penetrar y extraer plusvalía del último y más recóndito rincón de nuestras economías.

3. LUCHA CONTRA LA DICTADURA (1973-1984)

3.1. «Desarrollo, proyectos de emancipación y fuerzas político-sociales en América Latina»

[Artículo de Juan Pablo Terra, publicado en *Panorama DC*, año IX, n.º 1, enero de 1978, Roma.]

El desarrollo es liberación.

Desarrollarse es, ante todo, liberarse.

Lo es, naturalmente, en el sentido de que cualquier desarrollo que merezca ese nombre debe traer consigo, como uno de sus componentes fundamentales, una liberación del hombre, de las capas oprimidas de nuestros pueblos y de nuestros mismos pueblos latinoamericanos. Y si no, entendámonos, no es desarrollo. Un punto de doctrina, un punto de lenguaje si se quiere, pero indispensable para entendernos.

Porque, o el desarrollo significa la elevación del nivel humano, la expansión o crecimiento del hombre como hombre, la *montée humaine* de Lebet, el *desarrollo humano* o el *desarrollo social*, o no significa nada que nos interese. Estamos hartos de ser burlados. Tantas veces se nos han propuesto otras metas, dejando para después a la gente, diciendo que el tiempo de la gente vendría luego, vendría espontánea y misteriosamente solo, y tantas veces hemos terminado estafados, que tenemos ya una desconfianza arisca, terca, centenaria. No nos encandilan con la gloria, ni con la revolución, ni con la democracia, ni con el orden. Ni, desde luego, con la riqueza, el producto bruto o el ingreso per cápita.

Queremos ocuparnos de la gente. Queremos ocuparnos de todo, pero para la gente. Queremos ocuparnos de sus necesidades, de sus derechos, de su dignidad y de su libertad. De lo primero y de lo último también; precisamente porque la gente es gente. Queremos saber de antemano qué les toca; cuánto y cuándo les toca.

Este es un viejo y un nuevo tema. Un viejo tema doctrinario de los demócrata cristianos, con su noble y machacona insistencia en la dignidad de la persona humana. Un viejo tema para los que venimos de la «Economía Humana» de Le-bret, con su rebeldía contra los capitalistas del dinero y los econométricos de la contabilidad nacional. Viejo, y profundamente arraigado en el pensamiento cristiano de siempre, en su idea de la igualdad básica de todos los hombres, del repudio a los ídolos, del amor universal a los otros, de la dignidad terrenalmente incomparable de ser imagen de Dios.

Y es también un nuevo tema, casi un tema de moda, después de que la crisis ecológica, y el Club de Roma, y el petróleo, y el dólar, han sentado en el banquillo de los acusados a los indicadores econométricos, y a los economistas, y al desarrollo mismo, y al orden económico mundial.

Hoy el prestigio de los grandes debates mundiales sopla a nuestro favor. Si lo dijimos cuando soplaban en contra, bien podemos repetirlo arriesgándonos a estar de moda.

Un desarrollo que no libere a los hombres no nos interesa. Cuando la Evaluación de Chaguaramas, después de constatar que «la economía del conjunto de América Latina ha crecido a una tasa relativamente alta» concluye que «lo alcanzado a mediados del Segundo Decenio para el Desarrollo ha sido profundamente desalentador» estamos dispuestos a ponerle la firma al pie. Y lo mismo cuando la declaración de Cocoyoc¹ dice «Los treinta años transcurridos viviendo con la esperanza, nunca convertida en realidad, de que un rápido crecimiento económico habría de beneficiar primero a la minoría para alcanzar después a la masa de la población, nos ha demostrado que se trataba en realidad de un espejismo».

Satisfacer necesidades (básicas y no básicas) y liberar. Liberar, en un sentido un poco literario, de la miseria y de la enfermedad; pero liberar, también en un sentido muy preciso, equilibrando poder, abriendo el camino a la información, a la expresión, a la participación inteligente, a la solidaridad responsable y libre.

Y sin embargo, era otra cosa la que principalmente queríamos decir estampando la frase: «desarrollarse es, ante todo, liberarse». Ante todo, en el tiempo. Ante todo, en su acepción cronológica. Ante todo, en la cadena de causas y efectos. Queríamos decir que el desarrollo exige, como condición primera, liberarse. Empieza por la liberación y se hace posible por la liberación.

Probablemente es una afirmación menos rigurosamente lógica que la otra; más experimental. Teóricamente los países pobres y sometidos, las capas de población pobres y sometidas, y los hombres pobres y sometidos, podrían ser arrancados a su sujeción y su miseria por la responsabilidad de los ricos y los poderosos. Estos podrían apoyarlos, establecer mecanismos económicos que los beneficiaran, asistirlos intelectual, técnica y financieramente. Paternalmen-

1 Simposio PNUMA-UNCTAD, Cocoyoc (México), 8-12 de octubre de 1974.

te pensar por ellos, fijarles el camino, actuar por ellos. No quiero ser injusto con el paternalismo: supone una responsabilidad moral que es positiva. Es mejor un paternalista moralmente responsable que un déspota egoísta. Y hay, y deberá haber en el mundo un campo para la responsabilidad paternal. Pero, muy simplemente, toda la experiencia humana testimonia que históricamente la liberación no la regala el paternalismo. No se llega al desarrollo, salvo casos excepcionales, bajo la tutela de los ricos y los poderosos. Podríamos documentarlo con siglos de experiencia, si el mundo subdesarrollado y nuestro propio continente no estuvieran extendidos ante la vista para probarlo ahorrando los argumentos.

No podemos engañarnos sobre la probabilidad media de la conducta humana, sobre todo cuando actúa en grupos. No tenemos derecho a engañarnos. La redistribución de riqueza empieza por una redistribución de poder. La elevación del nivel de vida de los trabajadores empieza por su sindicalización. La elevación de los países productores de materias primas empieza por una especie de sindicalización que les permite alterar políticamente la propiedad de las fuentes productoras, los precios y las leyes del comercio internacional. Como ha pasado con el petróleo. La primera y más grande responsabilidad paternal de los ricos y los poderosos, la más difícil y la más fecunda, está en aceptar al desposeído cuando se presenta a negociar con una cuota acrecentada de poder. La aceptación de que se rompa la propia relación paternal. La aceptación hasta de las torpezas.

» El imperio y la derecha

Desarrollarse es, ante todo, liberarse.

Por eso está bien hablar, al tocar el tema del desarrollo de América Latina, de proyectos de emancipación y de fuerzas político-sociales, sin que esto implique desdeñar todos los complejos problemas del desarrollo que desbordan la cuestión de la dependencia, ni suponer que esta puede quebrarse de un golpe, ni descargar todas las culpas en un «malo» de película, ni presumir que rotos los lazos todo se arregla por arte de magia.

Solo que, antes de hablar de proyectos de emancipación, es indispensable hablar de aquellas fuerzas cuyo proyecto es, precisamente la no liberación. Exactamente el mantenimiento, o aun el refuerzo, del esquema de sujeción. Y estas son, en primerísimo lugar (entendámonos: en América Latina) para decirlo brusca y simplemente, la derecha y el imperio.

El imperio (aquí, en América Latina) es Estados Unidos con los complicados mecanismos políticos, militares, económicos, informativos y culturales de dominación sobre su zona de influencia, jugados como piezas de poder en una estrategia mundial. Y es también, parcialmente coincidente, aunque no sea idéntico, el conjunto de poderes y mecanismos del capitalismo internacional,

las multinacionales y las reglas instauradas por los poderosos en el mercado mundial que, como dice bien la declaración de Cocoyoc,² la crisis del petróleo ilustra que «no está basada en circunstancias físicas inalterables sino en relaciones políticas que pueden por su propia naturaleza experimentar profundos cambios y transformaciones».

Uno de los hechos más impactantes para el latinoamericano es percibir hasta qué punto se encuentra condicionado a estrategias ajenas. Está condicionado por las empresas que manipulan elementos capitales de la economía y a veces de la política nacional, para fines de ganancia y de poder que nada tienen que ver con la Nación. No siempre actúan como un enemigo; pero siempre adentro y ajenas. Se encuentra condicionado, por otra parte, por las exigencias que acompañan los préstamos; esa pesadilla interminable del endeudamiento crónico, de las misiones, de las políticas impuestas, de las teorías y de los sistemas «aconsejados» como requisitos por expertos ajenos. Condicionado, además, por un mercado internacional manejado por los grandes, donde se mezcla la competencia más cruda con el proteccionismo y el *dumping*, en una mezcla teóricamente incoherente pero que nos despoja siempre. Condicionado, todavía, por las ideologías exportadas, como ese anticomunismo feroz, usado solamente en la zona de influencia para juzgar todo y para interpretar todo, aunque poco tenga que ver con la realidad de nuestros países; vestigio de la guerra fría y de McCarthy, que ya no rige en el propio Estados Unidos y que condena al fin, enloquecido, toda ansia de justicia y liberación sirviendo para consolidar un imperio ajeno. Condicionado también por la asistencia militar y por la difusión de técnicas antiguerrilleras, a cuya tremenda eficacia de corto plazo hay que inmolar los más sagrados valores y las más vitales conquistas humanas que antes se invocaron con razón para luchar contra los totalitarismos: aceptar la supresión de los derechos, la tortura, la perversión de la justicia, todo eso admisible para un juicio ajeno. Condicionado finalmente por las agencias de inteligencia que «desestabilizan» gobiernos, cuando no es necesario o posible enviar los marines. «Ha sido siempre en beneficio de los propios pueblos», dijo el presidente Ford. A juicio ajeno, naturalmente. El mundo «ancho y ajeno» de Ciro Alegría, le invade al latinoamericano el hogar y hasta la conciencia.

» Un capitalismo autoritario

Y la derecha. La derecha que en América Latina son los grupos que acumulan en sus manos tradicionalmente el poder, la tierra y la riqueza, y que gracias a las extremas desigualdades internas logran niveles de consumo, de vivienda y de cultura semejantes a los de los países desarrollados. Su tentación es la resisten-

2 Ibídem.

cia a los cambios estructurales y a las formas aun moderadas y parciales de distribución y de socialización de medios productivos. Y a estos se suman en una mezcla, no constante pero frecuente, los fascistas doctrinarios y los autoritarios espontáneos que, ignorantes de los mecanismos reales de la sociedad, solo ven la necesidad de una disciplina vertical capaz de aplastar los conflictos. No es, desde luego, un determinismo que todos estos factores se asocien, y la fisonomía de las derechas es cambiante. Esa posibilidad de asociar elementos distintos, con el pragmatismo del dinero y el manejo de los aparatos de propaganda, hace que la derecha latinoamericana cambie de rostro con asombrosa ductilidad táctica: capitalista liberal en economía, se ampara gustosa en el proteccionismo si puede controlarlo. Truena en nombre de la democracia y el liberalismo político contra todo gobierno de centro que restrinja su campo de maniobra; y, desde luego, contra todo gobierno de izquierda. Opta por la dictadura cuando le conviene, o instauro un totalitarismo aprendiendo rápidamente a desarrollar sus doctrinas. Su obra más significativa es el capitalismo-autoritario, mezcla extraña y muy extendida de liberalismo económico y de totalitarismo para el resto de la vida social.

Aunque ocasionalmente se hayan separado, derecha e imperio se apoyan por lo general mutuamente. Las derechas nacionales se preocupan de mantener y reforzar su dominación interna, pero se apoyan políticamente en los Estados Unidos, y habitualmente están ligadas a la defensa del sistema externo. Los Estados Unidos y los centros de poder económico capitalista, por su parte, se ocupan del sistema externo, pero se interesan vivamente en el mantenimiento de un orden interno complaciente y en la liquidación de toda amenaza política.

Desde el punto de vista económico, este conjunto de fuerzas no da las mismas posibilidades a todos los países. Países grandes, como el Brasil, con gran peso estratégico, economías bastante diversificadas y cierto grado de industrialización, pueden aprovechar de un mayor poder de regateo en el mercado y se benefician, en las reglas de juego capitalistas, con el dinamismo y el poder de atracción de sus grandes polos de desarrollo económico. Las tasas de crecimiento se han mostrado buenas, aunque la distribución interna ha tenido una tendencia sostenidamente negativa, lo que ha hecho que la mitad más pobre se beneficie muy poco o nada, aun en el aspecto material de ese crecimiento. Pero el problema más grave lo sufren los países pequeños, poco diversificados y monoexportadores, a los que las leyes económicas desangran con un drenaje permanente de capitales, de cerebros y de mano de obra calificada, en beneficio de los polos más desarrollados; al tiempo que los mecanismos del intercambio los perjudican sistemáticamente por su poder de regateo casi nulo. Puede imaginarse el efecto sobre las capas populares, del régimen de dominación interna: el antidesarrollo.

» **Dos bloques, dos opresiones**

Pero el peligro mayor, a largo plazo, es el freno puesto a todas las formas de solidaridad latinoamericana que puedan conducir a dar poder colectivo al continente en el orden internacional. Bajo el dominio de estas fuerzas, el sistema político se encuadra en la OEA; el crédito, en el BID; la integración económica, en una zona de libre comercio, sin política común de desarrollo y dominada por las transnacionales.

Desarrollarse es, ante todo, liberarse. Poder pensar hacerse, buscar su propio destino.

El sistema de las derechas calza bien en la política de los bloques, en el equilibrio de poder entre grandes potencias dotadas de sus zonas de influencia. Y es para nosotros el antidesarrollo. ¿Puede la paz de los ricos, costar ese precio? Y la democracia, ¿puede defenderse por el sistema de condenar a millones de hombres a la pérdida de todos sus derechos y todas sus esperanzas?

Para algunos, la corriente diametralmente opuesta a esta, la antítesis extrema de tales mecanismos de dominación y de semejantes defensores de la dependencia, es el comunismo soviético. En esto coinciden naturalmente capitalistas y comunistas, defensores del imperio estadounidense y defensores del imperio ruso. De las dos superpotencias y de la consolidación de las esferas de influencia. Para unos, el comunismo soviético es «la» amenaza a la civilización y «la civilización», esa cosa terriblemente antihumana que hemos examinado. Para los otros, el imperialismo es solo la dependencia capitalista, el comunismo ruso es el antiimperialismo por excelencia y la destrucción del poder americano, o al menos el paso al sistema de dependencia ruso, la esencia de la liberación.

No nos interesa ahora examinar los mitos en que se apoya la tesis de esta pretendida liberación. Es demasiado grotesca para que valga la pena rebatirla. Ese falso dilema que nos exigiría elegir entre dos sistemas opresivos y entre dos esferas de influencia, toma fuerza solo cuando uno se encuentra sumergido en la propaganda masiva de los grandes bloques, o sea enajenado por las propagandas ajenas. Las dos dependencias forman parte del mismo sistema: del sistema según el cual todo debe girar en torno a unas pocas grandes potencias, y su enfrentamiento es de tal modo el problema central de la humanidad, que ante él todos los valores deben prosternarse. La esencia de nuestra posición en el concierto (o desconcierto) internacional es que nos negamos a dejarnos llevar al punto en que tengamos que optar entre las dos dependencias: al llegar a ese punto ya habríamos perdido demasiado. No queremos dejarnos enredar siquiera en un debate sobre preferencias. Recusamos el sistema mismo. Rechazamos la inevitabilidad de la dependencia al bloque de una superpotencia. No somos reservas tácticas, ni material gastable. No hay hombres de primera y hombres de segunda. No hay naciones de primera y naciones de segunda. Estamos al mismo nivel. Nuestro propio

destino es un problema humano de primera, más de primera si puede ser, por la urgencia de nuestras miserias y la dignidad que nos otorga el sufrimiento.

Este es el punto. Podríamos justificarlo filosóficamente, y podríamos justificarlo en el terreno del más crudo realismo político. Pero concretamente, solo a partir de ahí estamos dispuestos a conversar de estrategias políticas.

» El fracaso del elitismo

Lo dicho nos lleva a descartar el camino de Cuba por una acumulación de razones, aunque el caso haya sido propuesto como tipo de ruptura antiimperialista.

En primer lugar, porque no es un camino de liberación, sino el ejemplo más claro de la desnaturalización de un proceso de liberación cuando cae en el engranaje del conflicto de bloques. Nacida como una revolución no marxista, la radicalización del choque con los Estados Unidos la llevó a arrojarse en brazos de Rusia para sobrevivir. Y al hacerlo, se frustró como experiencia independiente. En segundo lugar, porque esa misma polarización la llevó a aceptar el dilema socialismo/capitalismo en la forma en que lo plantean las doctrinas oficiales de ambos bloques, es decir como un dilema absoluto en torno al sujeto de la propiedad; todos los derechos de la propiedad al individuo, o todos al Estado. Y al poner el absoluto en el instrumento de la propiedad, en vez de en la persona, le obligó a mimetizarse con uno de esos bloques y perdió la libertad de usar esos instrumentos flexiblemente en tanto sirvieran a la liberación y no esclavizaran a la gente.

En tercer lugar, porque la concepción de la democracia directa, sin órganos representativos ni pluralidad de partidos, fue siempre insostenible y estuvo condenada a ser en la realidad el monólogo de un caudillo sobre un pueblo masificado.

Y en cuarto lugar, porque su método del foco guerrillero, pudo una vez sorprender las defensas del sistema y del imperio, pero solo una vez. Cuando se volvió una teoría intelectual el método ya había perdido, como suele ocurrir, toda posibilidad de repetición exitosa. Su congénito elitismo lo había convertido en lo que es: uno de los medios más eficaces de desarrollar aparatos represivos y consolidar despotismos.

No es posible en un simple artículo trazar un cuadro de todas las experiencias, las esperanzas y las frustraciones del continente. Sin embargo, el caso peruano requiere una consideración por su contenido y por haber sido presentado también como una vía alternativa o un prototipo. Merece, por de pronto, destaque, lo que tiene de valioso en la búsqueda de una liberación nacional y de un desarrollo social y económico de sentido humanista. Irreductible a los bloques, aunque solidario con América Latina y el tercer mundo, el régimen peruano es el testimonio, opuesto al cubano, de que es posible mantener un modelo propio centrado en una concepción del hombre y de la vida comunitaria, y no en el endiosamiento de una forma de propiedad. No pretendemos juzgarlo como

solución para el Perú, pues para ello sería necesario analizar las alternativas reales que el Perú tenía. Pero como *vía* o *prototipo* debemos hacerle dos observaciones fundamentales. La primera, que para los pueblos no es un método o un camino que se elige, a no ser que el método consista en hacer rogativas para que Dios mande un ejército así. La segunda, que la falta de una estructura de participación y representación pluralista en el terreno puramente político deja librado el futuro de la experiencia, más a los azares de palacio, que a la reflexión correctiva del pueblo mismo.

» **El pueblo, actor principal**

En definitiva, lo que nos parece esencial, si el desarrollo ha de servir a la gente en todas las dimensiones de la liberación humana, es que el pueblo mismo sea el juez último y el actor principal del proceso de desarrollo. Eso es lo esencial; los moldes son variables y sería peligroso dogmatizar excesivamente sobre los modelos y las instituciones. Pero ¿puede llevar el relativismo a ignorar que la liberación supone no solamente alcanzar un Estado, hoy para muchos remoto, en que los derechos humanos esenciales estén garantizados, sino además una institucionalización pluralista del diálogo, de la participación y de la representación popular en todos los planos, camino que han seguido las experiencias demócrata cristianas que por eso se cuentan entre los avances más ricos y sólidos en el continente?

No somos piezas en el tablero de nadie. Pero irreductibles no quiere decir aislados, ni internamente ni en el terreno internacional. El *camino propio*, entendido como el aislamiento de una fracción que rehúsa complicarse con otros por purismo o por suficiencia, está en realidad en contradicción frontal con la tesis central de que el juez y el actor es el pueblo mismo. Y esa contradicción se paga. Si queremos una liberación en democracia, y sostenemos que es la única auténtica, tenemos que optar entre funcionar en mayorías congeniadas o armonizadas, o construir castillos de naipes que se desmoronan a la primera sacudida. Tal vez sea lo más difícil de la tarea política; lo que más exige al político encarnarse en su pueblo y en su tiempo. Lo que más exige al mismo tiempo mantener la perspectiva histórica y la cabeza fría.

Algunos corolarios prácticos de esa concepción deben ser claramente comprendidos.

» **Construir la auténtica integración latinoamericana**

Uno es la imposibilidad de dejarse arrastrar demasiado lejos por el enfrentamiento con otras corrientes a las cuales nos une, sea el sentido humanista, sea el nacionalismo popular, sea la orientación democrática hacia la participación. Un ejemplo es el de los socialdemócratas, de los cuales nos dividen, en varios

lugares de América Latina y Europa, los enfrentamientos cotidianos por el poder. Nada sería más peligroso, en el panorama del mundo, entre los bloques absorbentes de las grandes potencias y los totalitarismos de derecha y de izquierda, que hipertrofiar las diferencias con odios de campanario, olvidando las dimensiones históricas de la tarea de liberación.

Otra es la necesidad de aceptar la prioridad que nuestros países deben dar a la tarea de consolidar el frente común de los pueblos del tercer mundo y en particular, a construir la auténtica integración latinoamericana. Aunque cueste turbaciones y sacrifique intereses inmediatos, la liberación pasa por esa vía.

Y otra, finalmente, es la necesidad de que aquellos países desarrollados y fuertes que tienen algo que transmitir al mundo en el terreno de los valores humanos, de los derechos y de la democracia, no acepten una partición del planeta en áreas de dominio de las grandes potencias, que entrega a los pueblos de la periferia a la más inapelable de las opresiones. Ni opten por cerrarse sobre sí mismos sobre una zona del mundo, que es lo mismo que consolidar la entrega.

Desarrollarse exige también asegurar la libertad de los otros. En el fondo no hay más que gente. Toda de la misma calidad esencial. Toda con algo de sagrado.



3.2. Un camino para la transformación

[Capítulo III del documento aprobado por la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, junio de 1984.]

» Capítulo III. El Uruguay por el que luchamos y el camino para conquistarlo

El análisis de la sociedad en la cual estamos insertos nos muestra que, en lugar de desarrollar al hombre y a todos los hombres, por el contrario, los oprime y aliena. La gran mayoría está obligada a soportar condiciones de vida inhumana, mientras un pequeño

grupo se apropia, para su beneficio, de los bienes generados socialmente. Finalmente, ambos alienados, se van destruyendo en su esencia misma. Los unos en

su condición de dominados y explotados; los otros, inversamente, en su condición de dominadores y explotadores.

Pero el hombre inmerso en la sociedad, sometido a sus condicionamientos, no es un ser estático, inmovilizado; por el contrario, se hace solidario con otros hombres para trascender el universo natural y social que lo rodea. Toma conciencia y actúa solidariamente con otros hombres para la transformación del medio, de forma que ambos, hombre y medio se vinculan dialécticamente. Así hemos sostenido que la historia es un proceso dialéctico de superación de situaciones de alienación social, manifestado en revoluciones, y el establecimiento de nuevas y distintas condiciones de alienación. Pero el proceso histórico en sí mismo, lo entendemos como un avance real hacia la liberación.

La libertad del hombre se constituye así en uno de los hilos conductores más importantes de nuestra acción, premisa y objetivo.

De una situación concreta de opresión —«hoy-aquí»— a un estadio cualitativamente superior de liberación humana. Transformación que no puede ser individual sino colectiva, que no puede ser casual sino forzada, y que no puede ser indefinida sino orientada. En definitiva la transformación revolucionaria se produce como consecuencia de un esfuerzo colectivo y solidario para romper las relaciones sociales vigentes, orientado por un proyecto social que aspira realizar una sociedad más libre. Una utopía que expresa la libertad del hombre frente a sí mismo y a la naturaleza.

1. *El socialismo comunitario*

Así referimos la importancia fundamental e incuestionable de un modelo social que se aspira lograr a través de la acción solidaria como orientadora de la praxis política del «hoy-aquí».

El *socialismo comunitario* expresa el modelo de sociedad que orienta nuestra praxis política, entendida como accionar solidario en la búsqueda de la liberación del pueblo de su condición de oprimido y explotado.

El socialismo comunitario define el modelo social que entendemos más apto para solucionar los problemas del Uruguay en su actual estadio de desarrollo histórico.

El socialismo comunitario define un modelo de sociedad socialista que por sus características se diferencia de los modelos actualmente conocidos. En su concepción es un modelo socialista para Latinoamérica, que en el marco Nacional se debe expresar no solo como un modelo social, sino también como un proyecto nacional, es decir, en relación al país concreto en que nos encontramos.

Una sola nota no define el modelo, pues este se define en su totalidad.

- a) En lo *económico* lo hemos definido socialista, entendiendo por tal la propiedad social de los medios de producción. Propiedad social basada en una planificación democrática y en la autogestión empresarial.

Un proyecto socialista que conjuga: i) la propiedad y la gestión estatal en las áreas básicas (energía, telecomunicaciones, sistema financiero, ii) la propiedad estatal y la gestión parcial o total por los trabajadores, y iii) la propiedad social (comunidad de trabajadores de una rama industrial o un área local agraria) con autogestión empresarial; manteniendo la propiedad familiar en empresas de poca dimensión en las que el trabajo familiar prima sobre el asalariado.

La distribución estará orientada a satisfacer las necesidades de toda la población, comenzando por las necesidades básicas o primarias. En tanto que el crecimiento material esté orientado para satisfacer las necesidades del hombre, y no con el fin del lucro, que en la sociedad moderna, conduce entre otras cosas al materialismo de la sociedad de consumo, fuente de alienación.

El modelo social excluye el lucro como apropiación privada e individual del excedente o lo limita a su mínima expresión.

- b) En lo *político* lo concebimos como democrático, entendiendo por tal la participación del pueblo a todos los niveles posibles de gestión pública y social.

Es la democracia del pueblo, pluralista en sus expresiones y en los niveles de control de la gestión del Estado por la base social. Esto supone la organización del pueblo a muy distintos niveles como forma de canalizar y hacer efectiva la participación.

El propugnar un efectivo pluralismo implica adherir sin cortapisas al valor de libertad. La defensa de este valor adquiere especial significación luego que la experiencia histórica nacional nos demuestra cómo el mismo ha sido burlado por el liberalismo y aplastado por el autoritarismo.

- c) En lo *ideológico* se caracteriza por el desarrollo de una cultura fraternal, crítica y creadora basada en el desarrollo de la persona humana, el pluralismo y la participación solidaria de los trabajadores en la construcción de la nueva sociedad.

Es la sociedad de los trabajadores, basada en el interés de la clase trabajadora; por lo tanto, la solidaridad y el pluralismo son la expresión de estos intereses, no la de quienes se orientan a retrogradar a la vieja sociedad capitalista.

2. *La acción política y el partido*

Para alcanzar la propuesta del socialismo comunitario que hemos definido como nuestro modelo de sociedad y por el cual nos orientamos y luchamos, entendemos imprescindible un rol activo y protagónico del Partido en la lucha social para que esta encuentre la cohesión, la claridad y la fuerza necesaria para una transformación revolucionaria como la que proponemos.

La acción política orientada por un compromiso revolucionario exige del Partido una teoría conductora que de por sí tiene requerimientos diferentes y superiores a los planteos reformistas o modernizantes de los partidos populistas o renovadores. Los partidos que perciben el progreso social como el resultado histórico de la confrontación de grupos sociales organizados en función de objetivos esencialmente innovadores en las relaciones sociales dominantes, afrontan el deber histórico de encauzar la lucha de clases por los caminos menos costosos y más rápidos del progreso social. Estas definiciones constituyen parte sustancial del acervo teórico del Partido y determinan en buena medida el perfil del mismo.

Las concepciones revolucionarias del Partido las ordenamos en los siguientes principios de acción:

2.1. La lucha política como acción liberadora

La opción transformadora del Partido implica un cambio radical de la actual organización social. Este cambio afecta no solo a las estructuras económico-sociales, sino también la raíz cultural y los valores que sustentan el tejido social.

Esta tarea de construcción de una sociedad libre, pluralista y solidaria, con el hombre como protagonista y conductor de su destino, poseedor de una cultura fraterna y crítica, es esencialmente liberadora.

En lo inmediato, se traduce en la defensa permanente y sin claudicaciones de los intereses populares, compartiendo con ese mismo pueblo, en la base social, sus luchas por sustituir las estructuras de dominación y alienación que lo oprimen.

Si entendemos por un partido político, un grupo humano organizado para la conquista del poder y el ejercicio del poder, que en su génesis o praxis genera una ideología con la cual se orienta, esto supone un compromiso inalterable e inacabable del Partido y de cada uno de sus militantes con los oprimidos. Exige un proceso personal y grupal de desalienación y compromiso con la nueva sociedad, en el que libremente cada uno vaya cortando los lazos ideológicos, materiales y culturales que lo unen con el statu quo, convirtiéndose él mismo en el germen del hombre nuevo.

2.2. Interacción entre la lucha política y la social

Lograr la defensa eficaz de los intereses populares y un cambio cualitativo de la sociedad, exige articular una fuerte corriente popular que da cabida a distintas capas dinámicas de nuestra sociedad, con la solidez y el empuje suficientes como para que pueda proponerse la conquista del poder.

Solo por una deliberada y sistemática interacción entre la lucha política y la lucha social, el pueblo podrá realizar un proceso de movilización y politización

en el que se entronquen todas las reivindicaciones populares a la perspectiva del proceso revolucionario.

2.3. *La unidad del pueblo*

Este es uno de los puntos medulares sobre los que se asienta la acción del Partido y es un rasgo definitorio de su teoría revolucionaria.

La participación activa, movilizadora y consciente del pueblo es lo que garantiza la autenticidad y asegura la eficacia de la transformación. Sin la presencia organizada de los sectores populares no hay cambio verdadero. Los trabajadores por su dinamismo y por ser quienes sufren la experiencia viva de la explotación se constituyen en el eje primordial del proceso de liberación, siendo quienes soportan lo más pesado de la lucha.

Esto no implica, sin embargo, la exclusión de los demás sectores sociales. Muy por el contrario, creemos que la revolución debe ser un proceso plural y de confluencia de los sectores dominados de la sociedad.

En ese proceso confluyen, por un lado los diversos grupos sociales y sectores del pueblo, tanto los más organizados como las masas inorgánicas del pueblo oprimido; aquellos más conscientes y claros en relación a los objetivos finales a perseguir con la nueva sociedad, como aquellos que aún se encuentran impregnados de los valores del sistema capitalista, pero que en su condición de explotados perciben el agotamiento del mismo; los obreros y asalariados no integrantes de los niveles dirigentes; los pequeños y medianos productores del campo, los artistas e intelectuales, los técnicos y artesanos, los pequeños comerciantes, los jubilados, etc. En general, todos aquellos que por su situación en la estructura económica encuentren objetivamente en un camino de transformación social la única alternativa de un crecimiento económico ordenado a los intereses del pueblo.

Por otro lado y en relación a una perspectiva política, en nuestra concepción de la unidad del pueblo confluyen todos los agrupamientos político-sociales que, representando los intereses y porciones más o menos significativas del pueblo uruguayo, por encima de apreciaciones ideológicas diversas, están dispuestos a transitar conjuntamente las etapas básicas o primeras de la transición hacia la nueva sociedad. Así confluyen en torno a la tesis de la unidad del pueblo, los marxistas ortodoxos, como los heterodoxos, las corrientes nacionalistas y latinoamericanistas, las corrientes de origen cristiano o sustentadas en valores humanistas, los grupos de izquierda que sin una concepción ideológica definida o que careciendo de ella se organizan básicamente en función de una estrategia o una táctica revolucionaria, y en general todos los que se alinean en busca de una transformación de la sociedad.

Así todos los agrupamientos populares de la comunidad nacional que, en el transitar de una práctica común generan nuevas y mejores organizaciones de

lucha, irán abordando niveles crecientes de protagonismo político y de unidad en torno a los grandes objetivos básicos de la transformación. Hasta que finalmente se produzca el quiebre del statu quo. Para abrir el camino de la participación madura y responsable de las grandes masas en la construcción de la nueva sociedad. En ese momento el camino se entronca con nuestras propuestas programáticas de transformación que también son un camino de *unidad del pueblo*.

En resumen, entonces, la tesis de la unidad del pueblo es expresión social y política de la confluencia en acciones comunes de las fuerzas nacionales y democráticas que actúan procurando avances en la tarea de transformación social. Es una estrategia que se basa en el incuestionable derecho de participación y decisión del pueblo organizado en múltiples instrumentos diferentes y sin abdicar en beneficio de ninguna vanguardia, sea esta real o autodefinida.

2.4. *El papel del Partido*

Para enfrentar un proceso de la magnitud del que nos proponemos es preciso contar con el instrumento adecuado.

El instrumento que globaliza las luchas del pueblo y el único que trasciende los enfrentamientos sectoriales, librando la pelea en todos los planos sociales simultáneamente, es el partido político.

El Partido se construye en la medida que desarrolla su propia práctica en las masas e internamente en su organización, en la medida que sustenta una discusión política e ideológica permanente, que se enriquece en su práctica política y en tanto que capacita en forma teórico-ideológica a sus militantes para el quehacer político. El Partido fortalece su rol en el proceso de transformaciones en cuanto expresa los intereses y aspiraciones de los sectores dominados, particularmente de los trabajadores asalariados, quienes, como se ha señalado, constituyen el núcleo fundamental.

El Partido, en cuanto pretende ser revolucionario en la sociedad, debe serlo en su organización. Por lo tanto debe perfeccionar continuamente su democracia interna de modo de garantizar la más amplia participación de sus militantes en las instancias de discusión política hacia la toma de decisiones.

Así visto, el Partido no es hijo de la espontaneidad o de la voluntad subjetiva de sus miembros, ni de un programa o manifiesto de principios. El Partido es una realidad social que se moldea en común con todos los militantes, día a día, paso a paso. Es el fruto del esfuerzo de muchos que entregan lo mejor de su existencia para construir el instrumento necesario para cambiar la sociedad.